



XI legislatura

Año 2025

Parlamento
de Canarias

Número 79

martes / 27 de mayo

DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excma. Sra.
D.ª Astrid María Pérez Batista
Sesión plenaria núm. 44

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

1. PREGUNTAS ORALES EN PLENO

1.1. **11L/PO/P-1809** Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si mantiene la afirmación realizada en el debate de la nacionalidad el pasado 11 de marzo de que la denominada moratoria turística, aprobada por el Parlamento entre 2001 y 2003 siendo presidente Román Rodríguez, originó 1000 millones de indemnizaciones a Canarias por 36 sentencias condenatorias en concepto de responsabilidad patrimonial, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.2. **11L/PO/P-1820** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre proyectos de cooperación de inversión para solucionar los colapsos de las principales vías de Tenerife y Gran Canaria, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.3. **11L/PO/P-1832** Del Sr. diputado D. Nicasio Jesús Galván Sasía, del GP VOX, sobre políticas que se van a llevar a cabo para hacer frente al descenso de reservas del turismo británico, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.4. **11L/PO/P-1834** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre las propuestas de Canarias para la próxima Conferencia de Presidentes, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.5. **11L/PO/P-1836** De la Sra. diputada D.ª Luz Reverón González, del GP Popular, sobre temas que planteará el Gobierno para que se incluyan en el orden del día de la próxima Conferencia de Presidentes que se celebrará en Barcelona, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.6. **11L/PO/P-1841** Del Sr. diputado D. Sebastián Franquis Vera, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se están adoptando para hacer frente a la creciente concentración de viviendas en manos de grandes tenedores, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.7. **11L/PO/P-1842** Del Sr. diputado D. David Jesús Toledo Niz, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre asuntos que va a plantear el Gobierno en el comité preparatorio para su inclusión en el orden del día de la Conferencia de Presidentes, que se celebrará el próximo día 6 de junio en Barcelona, dirigida a la Presidencia del Gobierno

1.8. **11L/PO/P-1838** De la Sra. diputada D.^a Nira Fierro Díaz, del GP Socialista Canario, sobre valoración de la evolución de la economía canaria en los dos últimos años, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

1.9. **11L/PO/P-1527** De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las acciones para combatir las ofertas de viviendas en alquiler que excluyen a los residentes en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.10. **11L/PO/P-1687** Del Sr. diputado D. Miguel Yonathan Martín Fumero, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los trabajos encargados por la Dirección General de Transportes y Movilidad al Instituto Tecnológico de Canarias para impulsar el título único en todas las islas, para que los residentes puedan utilizar con su propio bono residente canario las guaguas y el tranvía en todo el archipiélago, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (*aplazada a solicitud del Sr. diputado proponente*)

1.11. **11L/PO/P-1835** De la Sra. diputada D.^a Patricia Hernández Gutiérrez, del GP Socialista Canario, sobre si cree que se están cumpliendo diligentemente todos los plazos que se marcan en la agenda para dar respuesta a la emergencia habitacional, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.12. **11L/PO/P-1840** Del Sr. diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG), sobre la opinión del Gobierno respecto a la gestión de las ayudas al alquiler 2024-2025 que tramita el Icavi, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

1.13. **11L/PO/P-1839** Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre si el Gobierno piensa reducir la presión fiscal que sufren los canarios, especialmente en el IRPF, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

1.14. **11L/PO/P-1731** Del Sr. diputado D. Marcos Francisco Hernández Guillén, del GP Socialista Canario, sobre alternativas que se están barajando con respecto al profesorado de los conservatorios de música de Canarias, después de conocer los resultados provisionales del concurso de méritos, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

1.15. **11L/PO/P-1803** De la Sra. diputada D.^a Rosa Bella Cabrera Noda, del GP Socialista Canario, sobre acciones programadas para la mejora de las infraestructuras del CEIP Gran Tarajal, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

1.16. **11L/PO/P-1814** De la Sra. diputada D.^a Diana Lorenzo Brito, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si el tramo de la LP-2 arrasado por la lava está o estará afectado por el futuro espacio natural protegido, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

1.17. **11L/PO/P-1737** Del Sr. diputado D. Francisco Linares García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la puesta en marcha de los octavos acuerdos de concertación social, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

1.18. **11L/PO/P-1827** De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre si cree que los miles de personas que se manifestaron el pasado 18 de mayo le hacen daño a la imagen y reputación del turismo de Canarias en nuestros destinos emisores, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

1.19. **11L/PO/P-1798** De la Sra. diputada D.^a Alicia Pérez Hernández, del GP Socialista Canario, sobre opinión que le merece el informe del Consejo Consultivo de Canarias sobre el proyecto de ley canaria de la ciencia, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

1.20. **11L/PO/P-1815** De la Sra. diputada D.^a Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre situación en la que se encuentra la convocatoria de contratos predoctorales 2024, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

1.21. **11L/PO/P-1805** Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre acciones adoptadas para consensuar la modificación del trazado de la línea de alta tensión que atravesaría el casco urbano de Carrizal, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

1.24. **11L/PO/P-1629** Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Casañas, del GP Popular, sobre si se tiene información acerca del estado de las actuaciones e investigaciones judiciales y policiales llevadas a cabo en la consejería con el caso del Tito Berni, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

1.25. **11L/PO/P-1806** Del Sr. diputado D. Jacob Anis Qadri Hijazo, del GP Popular, sobre valoración del nuevo registro de explotaciones avícolas de autoconsumo, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

1.26. **11L/PO/P-1833** Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre valoración del reciente viaje a Bruselas y las posibilidades de mejora de la financiación del Posei con base en los estudios desarrollados, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS

1.27. **11L/SD-2184** De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre actas de las reuniones de seguimiento y comisiones bilaterales con los cabildos insulares relativas al convenio de cooperación para la prestación de servicios de dependencia desde enero de 2024 hasta la fecha de respuesta de la presente solicitud:

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación (*retirada a solicitud de la Sra. diputada proponente*)

1.28. **11L/SD-2185** De la Sra. diputada D.^a Elena Máñez Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre informe de los servicios jurídicos del Gobierno de Canarias trasladado a los cabildos insulares en relación con el retraso en la firma del convenio de cooperación para la prestación de los servicios de dependencia:

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación (*retirada a solicitud de la Sra. diputada proponente*)

1.29. **11L/SD-2333** De la Sra. diputada D.^a Natalia Esther Santana Santana, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre actas de las inspecciones realizadas durante 2024 hasta la fecha por la Consejería de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias en el Hospital Residencia de Mayores Nuestra Señora de la Concepción, de Garachico, especificando las remitidas al Ayuntamiento de la Villa y Puerto de Garachico en dicho periodo:

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación (*retirada a solicitud de la Sra. diputada proponente*)

1.30. **11L/SD-2349** De la Sra. diputada D.^a Carmen Rosa Hernández Jorge, del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre expediente administrativo relativo a subvención concedida a la entidad mercantil Bonete Garden SL, por el Instituto Canario de la Vivienda para la promoción de 56 viviendas en régimen de alquiler en Puerto del Rosario, Fuerteventura:

- Pregunta sobre la no remisión de la documentación (*retirada a solicitud de la Sra. diputada proponente*)

2. SOLICITUDES DE DATOS, INFORMES Y DOCUMENTOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

2.1. **11L/SD-2120** Del Sr. diputado D. Gustavo Adolfo Santana Martel, del GP Socialista Canario, sobre estudio de condiciones ergonómicas y psicosociales de los trabajadores en el sector hotelero presentado por la UTE contratada a la Dirección General de Trabajo, presentado por sede electrónica antes del 31 de diciembre de 2024

- Propuesta de resolución sobre la no remisión de la documentación (*retirada a solicitud del Sr. diputado proponente*)

3. COMPARCENCIAS EN PLENO

3.1. **11L/C/P-0645** Del Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre la mejora del Convenio de Carreteras 2018-2027 y perspectivas de su ampliación, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

3.2. **11L/C/P-0717** Del Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre los planes y proyectos previstos para mejorar las infraestructuras de Fuerteventura en el ámbito de las obras públicas y los transportes, a petición del GP Popular (*aplazada a solicitud del GP proponente*)

3.3. **11L/C/P-0740** Del Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre las actuaciones en las infraestructuras viarias de La Gomera, a petición del GP Agrupación Socialista Gomera (ASG) (*aplazada a solicitud del GP proponente*)

3.4. **11L/C/P-0743** Del Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre las líneas de actuación para mejorar el tráfico en Gran Canaria, a petición del GP Popular

3.5. **11L/C/P-0747** De la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, sobre la afectación a la defensa de los intereses de Canarias ante la Unión Europea de las nuevas prioridades políticas y financieras establecidas por la Unión en materia de defensa y seguridad, a petición del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc)

3.6. **11L/C/P-0745** Del Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas, sobre las medidas a adoptar para erradicar los vertidos en el litoral y zonas de baño de las islas, a petición del GP Mixto (*aplazada a solicitud del GP proponente*)

3.7. **11L/C/P-0685** De la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, sobre balance del programa Identitaria, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

3.8. **11L/C/P-0748** De la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, sobre la situación de los contratos predoctorales, a petición del GP Socialista Canario

3.10. **11L/C/P-0702** Del Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, sobre balance y objetivos para 2025 de la implantación en Canarias del Plan Estratégico de la Política Agrícola Común, a petición del GP Nacionalista Canario (CCa)

3.11. **11L/C/P-0739** Del Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, sobre la disminución de la cabaña ganadera en Canarias, a petición del GP Popular

4. INTERPELACIONES

4.1. **11L/I-0062** Del GP Socialista Canario, sobre los motivos de los problemas derivados de la implantación de la estrategia de Formación Profesional y los propósitos para subsanar las dificultades observadas, dirigida al consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

6. PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

6.3. **11L/PNLP-0256** De los GP Socialista Canario y Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre la estabilización del personal temporal al servicio de las Administraciones públicas en abuso de temporalidad, tras las sentencias de 22 de febrero y 13 de junio de 2024, emitidas por el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (*aplazada a solicitud del GP proponente*)



Sumario

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y seis minutos.

- PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Página ... 11

La señora presidenta comunica a la Cámara que primero se debatirán las preguntas; después, las solicitudes de datos, informes y documentos. Se seguirá con la interpelación del GP Socialista Canario y, finalmente, tendrán lugar las comparecencias.

- 11L/PO/P-1809 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE SI MANTIENE LA AFIRMACIÓN REALIZADA EN EL DEBATE DE LA NACIONALIDAD EL PASADO 11 DE MARZO DE QUE LA DENOMINADA MORATORIA TURÍSTICA, APROBADA POR EL PARLAMENTO ENTRE 2001 Y 2003 SIENDO PRESIDENTE ROMÁN RODRÍGUEZ, ORIGINÓ 1000 MILLONES DE INDEMNIZACIONES A CANARIAS POR 36 SENTENCIAS CONDENATORIAS EN CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 11

El señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) formula la pregunta. Interviene para responderla el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). A continuación, el señor diputado y el señor presidente de Canarias hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/PO/P-1820 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE PROYECTOS DE COOPERACIÓN DE INVERSIÓN PARA SOLUCIONAR LOS COLAPSOS DE LAS PRINCIPALES VÍAS DE TENERIFE Y GRAN CANARIA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 13

Para explicar la pregunta, interviene el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG). Toma la palabra para contestar el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-1832 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE POLÍTICAS QUE SE VAN A LLEVAR A CABO PARA HACER FRENTE AL DESCENSO DE RESERVAS DEL TURISMO BRITÁNICO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 14

Tras plantear la pregunta el señor Galván Sasia (GP VOX), le responde el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). Seguidamente, el señor diputado hace uso del turno de réplica.

- 11L/PO/P-1834 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LAS PROPUESTAS DE CANARIAS PARA LA PRÓXIMA CONFERENCIA DE PRESIDENTES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 16

Formula la pregunta el señor Acosta Armas (GP Mixto). El señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) procede a darle respuesta, tras lo cual el señor diputado interviene de nuevo para contestar.

- 11L/PO/P-1836 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE TEMAS QUE PLANTEARÁ EL GOBIERNO PARA QUE SE INCLUYAN EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA CONFERENCIA DE PRESIDENTES QUE SE CELEBRARÁ EN BARCELONA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 17

Para exponer la pregunta, interviene la señora Reverón González (GP Popular), que es respondida seguidamente por el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle).

- 11L/PO/P-1841 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN ADOPTANDO PARA HACER FRENTE A LA CRECIENTE CONCENTRACIÓN DE VIVIENDAS EN MANOS DE GRANDES TENEDORES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 19

El señor Franquis Vera (GP Socialista Canario) realiza la pregunta. A continuación, procede a darle respuesta el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle). El señor diputado y el señor presidente de Canarias hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 11L/PO/P-1842 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE ASUNTOS QUE VA A PLANTEAR EL GOBIERNO EN EL COMITÉ PREPARATORIO PARA SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES, QUE SE CELEBRARÁ EL PRÓXIMO DÍA 6 DE JUNIO EN BARCELONA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Página ... 20

Formula la pregunta el señor Toledo Niz (GP Nacionalista Canario-CCA). Posteriormente, el señor presidente de Canarias (Clavijo Batlle) toma la palabra para contestarle.

- 11L/PO/P-1838 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA CANARIA EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

Página ... 22

La señora Fierro Díaz (GP Socialista Canario) da lectura a la pregunta, que seguidamente es respondida por el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos (Domínguez González). La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que se refiere en su segunda intervención el señor vicepresidente del Gobierno y consejero.

- 11L/PO/P-1527 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LAS ACCIONES PARA COMBATIR LAS OFERTAS DE VIVIENDAS EN ALQUILER QUE EXCLUYEN A LOS RESIDENTES EN CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD

Página ... 23

Para explicar la pregunta, interviene la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CCA). Toma la palabra para contestar el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido).

- 11L/PO/P-1835 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI CREE QUE SE ESTÁN CUMPLIENDO DILIGENTEMENTE TODOS LOS PLAZOS QUE SE MARCAN EN LA AGENDA PARA DAR RESPUESTA A LA EMERGENCIA HABITACIONAL, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD

Página ... 24

La señora Hernández Gutiérrez (GP Socialista Canario) formula la pregunta. Hace uso de la palabra para responderle el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido). A continuación, se suceden sendos turnos de réplica.

- 11L/PO/P-1840 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LA OPINIÓN DEL GOBIERNO RESPECTO A LA GESTIÓN DE LAS AYUDAS AL ALQUILER 2024-2025 QUE TRAMITA EL ICAVI, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD

Página ... 26

Explica la pregunta el señor Curbelo Curbelo (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG). Toma luego la palabra el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido), con el fin de darle respuesta.

- 11L/PO/P-1839 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JAVIER NIETO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE SI EL GOBIERNO PIENSA REDUCIR LA PRESIÓN FISCAL QUE SUFREN LOS CANARIOS, ESPECIALMENTE EN EL IRPF, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA

Página ... 27

Interviene para realizar la pregunta el señor Nieto Fernández (GP VOX). Seguidamente, le responde la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Asián González).

- 11L/PO/P-1731 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS FRANCISCO HERNÁNDEZ GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ALTERNATIVAS QUE SE ESTÁN BARAJANDO CON RESPECTO AL PROFESORADO DE LOS CONSERVATORIOS DE MÚSICA DE CANARIAS, DESPUÉS DE CONOCER LOS RESULTADOS PROVISIONALES DEL CONCURSO DE MÉRITOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

Página ... 28

Para exponer la pregunta, interviene el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario). Hace uso de la palabra para contestar el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez).

- 11L/PO/P-1803 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA BELLA CABRERA NODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES PROGRAMADAS PARA LA MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEL CEIP GRAN TARAJAL, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

Página ... 30

La señora Cabrera Noda (GP Socialista Canario) explica la pregunta, que es respondida por el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez).

- 11L/PO/P-1814 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA DIANA LORENZO BRITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE SI EL TRAMO DE LA LP-2 ARRASADO POR LA LAVA ESTÁ O ESTARÁ AFECTADO POR EL FUTURO ESPACIO NATURAL PROTEGIDO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS

Página ... 31

La señora Lorenzo Brito (GP Nacionalista Canario-CCa) realiza la pregunta, tras lo cual toma la palabra para responder el señor consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas (Miranda Medina).

- 11L/PO/P-1737 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO LINARES GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DE LOS OCTAVOS ACUERDOS DE CONCERTACIÓN SOCIAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO

Página ... 32

Interviene para realizar la pregunta el señor Linares García (GP Nacionalista Canario-CCa). Posteriormente, le da respuesta la señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo). Vuelve a hacer uso de la palabra el señor diputado, lo que suscita una nueva réplica de la señora consejera.

- 11L/PO/P-1827 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NATALIA ESTHER SANTANA SANTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE SI CREE QUE LOS MILES DE PERSONAS QUE SE MANIFESTARON EL PASADO 18 DE MAYO LE HACEN DAÑO A LA IMAGEN Y REPUTACIÓN DEL TURISMO DE CANARIAS EN NUESTROS DESTINOS EMISORES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO

Página ... 33

Formula la pregunta la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista NC-BC). La señora consejera de Turismo y Empleo (De León Verdugo) interviene para darle respuesta. Se suceden, posteriormente, sendos turnos de réplica.

- 11L/PO/P-1798 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ALICIA PÉREZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE OPINIÓN QUE LE MERECE EL INFORME DEL CONSEJO CONSULTIVO DE CANARIAS SOBRE EL PROYECTO DE LEY CANARIA DE LA CIENCIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA

Página ... 35

La señora Pérez Hernández (GP Socialista Canario) efectúa la pregunta. Para responder, toma la palabra la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Machín Tavío). Ambas oradoras hacen uso de sendos turnos de palabra.

- 11L/PO/P-1815 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA CALERO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA LA CONVOCATORIA DE CONTRATOS PREDOCCTORALES 2024, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA

Página ... 36

La señora Calero García (GP Nacionalista Canario CCa) fundamenta la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Machín Tavío).

- 11L/PO/P-1805 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CARLOS ANTONIO ESTER SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ACCIONES ADOPTADAS PARA CONSENSUAR LA MODIFICACIÓN DEL TRAZADO DE LA LÍNEA DE ALTA TENSIÓN QUE ATRAVESARÍA EL CASCO URBANO DE CARRIZAL, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA

Página ... 38

El señor Ester Sánchez (GP Popular) plantea la pregunta. A continuación, toma la palabra para contestar el señor consejero de Transición Ecológica y Energía (Hernández Zapata). Seguidamente, el señor Ester Sánchez realiza una segunda intervención.

- 11L/I-0062 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS MOTIVOS DE LOS PROBLEMAS DERIVADOS DE LA IMPLANTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y LOS PROPÓSITOS PARA SUBSANAR LAS DIFICULTADES OBSERVADAS, DIRIGIDA AL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES

Página ... 39

Expone el contenido de la interpellación el señor Hernández Guillén (GP Socialista Canario). Toma la palabra para aportar la información que se le solicita el señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes (Suárez Nuez). Posteriormente, el señor diputado y el señor consejero hacen uso de un turno de réplica cada uno.

- 11L/C/P-0747 COMPARRECENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA, SOBRE LA AFECTACIÓN A LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE CANARIAS ANTE LA UNIÓN EUROPEA DE LAS NUEVAS PRIORIDADES POLÍTICAS Y FINANCIERAS ESTABLECIDAS POR LA UNIÓN EN MATERIA DE DEFENSA Y SEGURIDAD, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC)

Página ... 44

Para explicar la iniciativa, interviene la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc). La señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Asián González) proporciona la información solicitada.

Expresan el criterio de los grupos no solicitantes de la comparecencia el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Jover Linares (GP VOX), el señor Enseñat Bueno (GP Popular), el señor De Felipe Lorenzo (GP Nacionalista Canario-CCa) y el señor Matos Expósito (GP Socialista Canario).

La señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) hace uso de un turno de réplica. Toma la palabra para contestar la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Asián González).

- 11L/C/P-0645 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, SOBRE LA MEJORA DEL CONVENIO DE CARRETERAS 2018-2027 Y PERSPECTIVAS DE SU AMPLIACIÓN, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa)

Página ... 52

La señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CCa) fundamenta la iniciativa. El señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido) toma la palabra para aportar información sobre el asunto que se plantea.

Seguidamente, manifiestan el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Jover Linares (GP VOX), la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Curbelo Trujillo (GP Popular) y el señor Nogales Gómara (GP Socialista Canario).

Hace nuevamente uso de la palabra la señora González Alonso (GP Nacionalista Canario-CCa). Para referirse a los planteamientos efectuados, interviene el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido).

- 11L/C/P-0743 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, SOBRE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA MEJORAR EL TRÁFICO EN GRAN CANARIA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Página ... 60

Para explicar la iniciativa, interviene el señor Ester Sánchez (GP Popular). El señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad (Rodríguez Valido) toma la palabra para proporcionar la información que se le requiere.

Para expresar el parecer de los grupos, intervienen el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Jover Linares (GP VOX), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Espino Ramírez (GP Nacionalista Canario-CCa), el señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario) y el señor Ester Sánchez (GP Popular).

Vuelve a tomar la palabra el señor consejero para referirse a los planteamientos efectuados.

Se suspende la sesión a las catorce horas y cincuenta y siete minutos.

Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y seis minutos.

- 11L/PO/P-1629 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SI SE TIENE INFORMACIÓN ACERCA DEL ESTADO DE LAS ACTUACIONES E INVESTIGACIONES JUDICIALES Y POLICIALES LLEVADAS A CABO EN LA CONSEJERÍA CON EL CASO DEL TITO BERNI, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

Página ... 68

Fundamenta la pregunta el señor García Casañas (GP Popular). A continuación, le responde el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda).

- 11L/PO/P-1806 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JACOB ANIS QADRI HIJAZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE VALORACIÓN DEL NUEVO REGISTRO DE EXPLOTACIONES AVÍCOLAS DE AUTOCONSUMO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

Página ... 70

Tras explicar la pregunta el señor Qadri Hijazo (GP Popular), toma la palabra el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda) con el fin de responderle.

- 11L/PO/P-1833 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE VALORACIÓN DEL RECENTE VIAJE A BRUSELAS Y LAS POSIBILIDADES DE MEJORA DE LA FINANCIACIÓN DEL POSEI CON BASE EN LOS ESTUDIOS DESARROLLADOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

Página ... 71

El señor Acosta Armas (GP Mixto) plantea la pregunta, que seguidamente es respondida por el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda).

- 11L/C/P-0685 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA, SOBRE BALANCE DEL PROGRAMA IDENTITARIA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa)

Página ... 73

Para exponer la iniciativa, interviene el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CCa). Toma la palabra para informar acerca del tema objeto de discusión la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Machín Tavío).

Manifiestan el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Galván Sasia (GP VOX), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Saavedra Hierro (GP Popular) y la señora López Landi (GP Socialista Canario).

El señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CCa) vuelve a hacer uso de la palabra, lo que suscita una nueva contestación por parte de la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Machín Tavío).

- 11L/C/P-0748 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA, SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS CONTRATOS PREDOCTORALES, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO

Página ... 81

Informa sobre la iniciativa la señora Pérez Hernández (GP Socialista Canario). Toma la palabra para aportar información sobre el asunto que se plantea la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Machín Tavío).

A continuación, por los grupos no solicitantes de la comparecencia intervienen la señora Mendoza Rodríguez (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), el señor Galván Sasia (GP VOX), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), la señora Martín Jiménez (GP Popular) y la señora Calero García (GP Nacionalista Canario-CCa).

Hace uso de un turno de réplica la señora Pérez Hernández (GP Socialista Canario). Interviene de nuevo para contestar la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (Machín Tavío).

- 11L/C/P-0702 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA, SOBRE BALANCE Y OBJETIVOS PARA 2025 DE LA IMPLANTACIÓN EN CANARIAS DEL PLAN ESTRÁTÉGICO DE LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa)

Página ... 88

El señor Linares García (GP Nacionalista Canario-CCa) fundamenta el contenido de la iniciativa, tras lo cual interviene el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda).

Expresan el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera), el señor Nieto Fernández (GP VOX), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor García Casañas (GP Popular) y el señor Fumero García (GP Socialista Canario).

Vuelve a tomar la palabra el señor Linares García (GP Nacionalista Canario-CCa), lo que suscita un turno de réplica del señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda).

- 11L/C/P-0739 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA, SOBRE LA DISMINUCIÓN DE LA CABANÍA GANADERA EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

Página ... 98

Para su presentación, interviene el señor García Casañas (GP Popular). El señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda) informa acerca de la materia planteada.

Exponen el parecer de los grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinea (GP Agrupación Socialista Gomera), el señor Nieto Fernández (GP VOX), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Pérez Llamas (GP Nacionalista Canario-CCa) y el señor Fumero García (GP Socialista Canario).

El señor García Casañas (GP Popular) hace uso del turno de réplica. Para referirse a los planteamientos efectuados, toma la palabra el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda).

Se suspende la sesión a las veinte horas y quince minutos.



(Se abre la sesión a las diez horas y treinta y seis minutos).

La señora PRESIDENTA: Buenos días, señorías.

Iniciamos la sesión plenaria.

Bueno, como cuestión previa quiero manifestarles e informarles que el Parlamento de Canarias ha realizado, ha organizado una serie de actos para la celebración el 30 de mayo del Día de Canarias. Hemos inaugurado en el día de hoy una exposición de trajes tradicionales, los hábitos, que se llamaban, que eran los que se usaban a finales del siglo XIX y principios del XX para, bueno, pagar promesas y demás. Y otra de las cosas que también hemos planteado es que, a las ocho de la tarde, cuando acabe el pleno, iniciaremos un concierto del cantante Besay Pérez.

Por tanto, sí que me gustaría que todos los diputados nos acompañen no solamente a ver la exposición de Ubaldo Hernández, sino también a ver el concierto de Besay Pérez en el patio del Parlamento de Canarias.

Muchísimas gracias.

• PROPUESTA DE ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La señora PRESIDENTA: Segunda cuestión previa, una modificación del orden del día, a efectos de que conozcan cómo se va a desarrollar el pleno.

En un primer lugar, haremos..., debatiremos sobre las preguntas, después las SD, pasaremos a la interpellación del Grupo Socialista y seguimos con las comparecencias. ¿Les parece? Muy bien.

• 11L/PO/P-1809 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON LUIS ALBERTO CAMPOS JIMÉNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE SI MANTIENE LA AFIRMACIÓN REALIZADA EN EL DEBATE DE LA NACIONALIDAD EL PASADO 11 DE MARZO DE QUE LA DENOMINADA MORATORIA TURÍSTICA, APROBADA POR EL PARLAMENTO ENTRE 2001 Y 2003 SIENDO PRESIDENTE ROMÁN RODRÍGUEZ, ORIGINÓ 1000 MILLONES DE INDEMNIZACIONES A CANARIAS POR 36 SENTENCIAS CONDENATORIAS EN CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Iniciamos el orden del día con la pregunta de don Luis Alberto Campos Jiménez, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre si mantiene la afirmación, realizada en el debate de la nacionalidad el pasado 11 de marzo, de que la denominada moratoria turística, aprobada por el Parlamento entre 2001 y 2003, siendo presidente Román Rodríguez, originó 1000 millones de indemnización a Canarias por 36 sentencias condenatorias en concepto de responsabilidad patrimonial, dirigida al presidente del Gobierno.

Tiene la palabra.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): Doy por reproducida la pregunta.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muy buenos días, señor Campos.

La 6 del 2001 y la 19 del 2003 fueron el germen y el origen; la moratoria y las directrices, las que generaron la necesidad de unas medidas urgentes, y fueron el germen y el origen de esas sentencias condenatorias.

La señora PRESIDENTA: ... señor presidente.

Señor Campos, tiene la palabra.

Sí, sí.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ (desde su escaño): ... no a 36 sentencias condenatorias de indemnizaciones por más de mil millones de euros, de la época de la moratoria que se hizo, porque no se hizo bien.

Sí, sí, sí, la hizo Román Rodríguez, siendo presidente Román Rodríguez. Sí, sí, sí, sí. Sí, se hizo; 36 sentencias condenatorias. Que la verdad nunca estropee un buen titular, ¿verdad, señor Clavijo? Lo peor, en ocasiones, no es cometer un error, ni siquiera mentir, lo peor es sostenerlo y no enmendarlo nunca, no dar nunca el brazo a torcer.

Mire, su propio Gobierno, no nosotros, su propio Gobierno, cuando le preguntábamos exactamente sobre sus afirmaciones, dice: "En cuanto a las indemnizaciones que se refieren a las dos primeras leyes 6/2001, 19/2003, todas las sentencias fueron, todas, desestimatorias, por lo que no hubo indemnizaciones por responsabilidad patrimonial". Usted ahora intenta derivar a que la ley que sí terminó con sentencias, que aún no han sido ejecutadas pero que pueden suponer 1000 millones a las arcas públicas –la del 2009–, tiene responsabilidad con este tema. Y en absoluto, como se lo demostraremos también en momentos posteriores, si usted sigue insistiendo en este tema.

Mire, es la segunda ocasión en el segundo pleno consecutivo en el que traemos una pregunta para que el Gobierno desmienta sus afirmaciones, porque ha convertido la mentira, la desinformación, el bulo en una práctica política.

Fue en el pleno pasado cuando ustedes durante meses siguieron manteniendo..., a pesar de que todos les advertíamos y se lo negábamos, que los datos en el ámbito de la dependencia fueran reales. Al final, tuvo que reconocerlo. Usted acaba, lo acaba de ver; decía que, fruto de esas leyes, en el año 2001 y en el 2003 hay cerca de treinta y seis sentencias con un coste de 1000 millones, responsabilizando a Román Rodríguez. Esa ley se aprobó siendo consejero Berriel y presidente del Gobierno Paulino Rivero, la del año 2009, que es la que deriva en esta sentencia.

Se demuestra que, cuando las cosas se hacen bien, no hay sentencias condenatorias; sin embargo, cuando se hacen mal, ahí tiene. Nos preocupa, además, porque como –vuelvo y reitero– usted convierte la mentira en un ataque al adversario político, convierte la mentira para sostener el relato o para maquillar los malos datos en materia de gestión por parte...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.

Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): No hay nada como la motivación.

A ver, señor Campos, vamos a ver: es falso que haya una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias del año 2008 condenando a este Gobierno o al Gobierno anterior. Esa sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en la que se reconoce un 4,5% de indemnización, es la que motiva la modificación del año 2009 de la ley, y se viene a desarrollar el artículo 17.1. Ese artículo 17.1 es el de las condenas de las 36: se producen 53 reclamaciones, de las cuales 36 son aceptadas, y nos enfrentamos a más de mil millones de euros de indemnización. Pero la ley de medidas urgentes proviene de la Ley 6/2001 y... (*ininteligible*) 19/2003, diga usted lo que diga, moratoria turística y directrices de ordenación del territorio. Esa es una realidad.

Usted puede tratar de sostener esa falacia, porque, además, si escucha bien, digo: "Vienen de la época". Y, efectivamente, sostengo que vienen de la época de Román Rodríguez. Con lo cual, señor Campos, lo que estamos haciendo..., y eso lo conseguimos resolver en la etapa anterior en la que fui presidente también, con la Ley del Suelo. Y es la Ley del Suelo, la del año 2017, la que deja en suspenso..., y en su artículo 221 establece la posibilidad de desclasificar el suelo que no se haya desarrollado con cinco años posteriores a esa ley. Ahí sí se va a poder desclasificar suelo, y lo pueden hacer los ayuntamientos sin afrontar ningún tipo de indemnización, porque nosotros sí queremos hacer las cosas bien.

A partir de ahí, señor Campos, usted mezcle lo que quiera mezclar; intente decir... y eludir todas sus responsabilidades –cosa que nosotros no hacemos–, porque Román Rodríguez, en aquel momento, era presidente de Canarias por Coalición Canaria, señor Campos, y no lo hemos ocultado (*palmoteos*). Lo que sí tenemos que decir es que esas cosas se hicieron mal, y estaban en nuestro partido, y por eso las hemos corregido. Y por eso nos enfrentamos en este momento –y el señor Miranda está haciendo un magnífico trabajo–, para reducir a menos, mucho menos de la mitad, esa indemnización y que no tengan que pagar, como sí han tenido que pagar 14 millones de euros por la obra del túnel, o como sí han tenido que pagar 4 millones por las mascarillas que no hemos visto (*aplausos y palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· **11L/PO/P-1820 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE PROYECTOS DE COOPERACIÓN DE INVERSIÓN PARA SOLUCIONAR LOS COLAPSOS DE LAS PRINCIPALES VÍAS DE TENERIFE Y GRAN CANARIA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Casimiro Curbelo Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre proyectos de cooperación de inversión para solucionar los colapsos de las vías principales de Tenerife y Gran Canaria.

Tiene la palabra, señor Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muy buenos días, señora presidenta. Señor presidente del Gobierno, miembros del Gobierno, señorías.

Esta pregunta tiene mucho de contenido, señor presidente del Gobierno. Yo no ignoro que el Gobierno coopera con los cabildos canarios, entre otras cosas porque las carreteras son transferidas en materia de conservación y mantenimiento a los cabildos, y el Gobierno lleva a cabo muchas inversiones. Pero es verdad que la Comunidad Autónoma de Canarias se ha desbordado desde el punto de vista del crecimiento demográfico, tanto turístico como residencial, del mismo modo que en el parque de vehículos.

Entre otras razones, porque nuestra comunidad autónoma, que es extraordinaria, tiene el índice mayor, después de Madrid y País Vasco, el índice por kilómetro cuadrado/habitantes, más de trescientos. Del mismo modo que el crecimiento demográfico ha sido superior, inclusive, después de Andalucía y País Vasco, también, más de quinientos setenta mil nuevos habitantes por nuestra comunidad autónoma en los últimos 25 años.

Pero, lógicamente, nosotros tenemos que hacer algo también por los atascos que estamos viviendo; entre otras cosas, porque consumimos demasiado tiempo a los usuarios. El tiempo medio de consumo de un usuario que circula por la GM-1 o la GM-5 es del orden de 42 días semanales; perdón, días al año. Del mismo modo, es mayor, inclusive, en Gran Canaria. Entonces, tenemos que hacer algo.

Y nadie se debe enfadar porque digamos: “Oiga, a Canarias la hemos construido de una manera, y es: en las islas capitalinas están los centros de referencia, el hospital Nuestra Señora de la Candelaria, está la Universidad de La Laguna, están los grandes aeropuertos; y los de las islas periféricas, de las islas no capitalinas, venimos aquí”. Y, por tanto, tenemos que pedir que esa cooperación se extreme para que podamos disfrutar mejor, y tomemos medidas valientes. Que a veces hay que restringir el tráfico y llegar a establecer servicios públicos generales, pues que lo hagamos, si tenemos que restringir el tráfico privado. Del mismo modo que otras medidas, porque lo que no vamos a poder hacer siempre es nuevas autopistas, más autopistas para consumir tanto.

Así que tomemos medidas para restringir el tráfico. Entre otras razones, porque cada día tenemos más incremento: más de 1,8 millones de vehículos, más los turistas cuando llegan a Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: (Sin micrófono).

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Curbelo, efectivamente, estamos inmersos en un debate del que usted es perfecto conocedor, no solo como presidente del cabildo y portavoz, sino porque ha presidido y liderado la Comisión del Reto Demográfico. Y, al final, el crecimiento que estamos teniendo en las islas, el turístico... E insisto, no debemos seguir estigmatizando ni demonizando el turismo, porque es lo que nos da de comer, pero es evidente que un crecimiento de más de veinte mil personas al año en el archipiélago, un crecimiento de quinientas setenta mil personas del año 2000 al 2025 es insostenible, porque las infraestructuras no son capaces de ir con los procedimientos administrativos que tenemos a la misma velocidad a la que va la población, desde sanitaria, desde carreteras, desde educativa; en fin, cualquier tipo de infraestructura.

Por lo tanto, nosotros estamos abordando, dentro de la Conferencia de Presidentes, el reto demográfico, por un lado; por otro lado, la saturación o concentración, con esa densidad de población tan alta que tenemos, para fijar la población a las medianías y que no todo el mundo se concentre

y tenga que llegar y salir a la misma hora a los mismos núcleos. Y, paralelamente, en el caso de la movilidad –que es la pregunta que usted me hacía–, estamos haciendo infraestructuras, pero potenciando el transporte público.

Entonces, ahí surgen desde las obras que están haciendo... En concreto, en Tenerife y Gran Canaria, por las que preguntaba usted, de San Isidro-Las Américas, Ofra-El Chorrillo, el anillo insular o Guamasa-aeropuerto. En breve comenzará el estudio geotécnico y las perforaciones para la salida del puerto de Los Cristianos –que me consta que a usted eso es algo que le preocupa bastante, y a todos–; y, en Gran Canaria, tenemos la GC-1, Belén María y los túneles de Faneque. Son infraestructuras que estamos abordando, pero solo abordando, obras de infraestructura. Por muchas infraestructuras que hagamos, no vamos a acabar de resolver el problema. Si no somos capaces de adecuar nuestro crecimiento demográfico a hacer compatible con la calidad de vida de que disfrutamos en Canarias... Y, paralelamente, insisto, la gran apuesta decidida de este Gobierno, y que empezó con iniciativas y con las enmiendas que se presentaron en los presupuestos generales del Estado por la vicepresidenta de la Mesa, Ana Oramas, respecto a la gratuidad del transporte...

Y ahora nos queda un pulso más, que va a ser el de los trenes. Necesitamos, también, en las islas de Tenerife y Gran Canaria meter transporte guiado, si queremos capacidad de movilidad para la población que tenemos en estos momentos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· 11L/PO/P-1832 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICASIO JESÚS GALVÁN SASIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE POLÍTICAS QUE SE VAN A LLEVAR A CABO PARA HACER FRENTE AL DESCENSO DE RESERVAS DEL TURISMO BRITÁNICO, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Nicasio Galván Sasia, del Grupo Parlamentario VOX, sobre las políticas que se van a llevar a cabo para hacer frente al descenso de reservas del turismo británico.

Tiene la palabra.

El señor GALVÁN SASIA (desde su escaño): Señor Clavijo.

Seguro que conoce los datos que ha publicado la Cámara de Comercio de Tenerife, donde anuncia un descenso del 8% en las reservas de turismo británico de cara al verano, comparado con el verano del año pasado, del 2024.

Obviamente, ese dato por sí solo no dice gran cosa, aunque sí dice mucho, pero lo que más nos llama la atención es que se ha producido un aumento del 8% en las reservas de los países del norte de África. Eso sí que cierra el círculo del problema que tenemos aquí, señor Clavijo. Recuerde lo que le dije en el pasado pleno, que en los próximos cinco años se prevé la construcción de más de doscientas mil camas en los países del norte de África.

Recientemente se han vuelto a producir manifestaciones que sí, que hablan de turismofobia, ya que utilizan palabras como “moratorias turísticas” –que acaba de salir a colación–, “leyes de residencia”, “capacidades de carga”, “ecotassas”... Pero vemos que, por parte de su Gobierno, cuando se habla de beneficio al turismo, siempre se hace “sí, pero”, “sí, pero”, como lo acaba de hacer. Y ese “pero” es el que da alas a estas manifestaciones turismofóbicas, desde nuestro punto de vista.

Hay que hablar claramente sobre este tema. Y la inseguridad. Sí, hemos visto un incidente en el aeropuerto de Gran Canaria que no se había producido nunca y que acabó en un drama que todos lamentamos. Quiero aprovechar desde aquí para apoyar a nuestra Policía Nacional, que está siendo atacada por asociaciones..., por cierto, subvencionadas por el Gobierno de Canarias; espero que eso cambie. Y no caigamos en la demagogia de decir que la criminalidad ha bajado en Canarias, porque usted bien sabe que cada delito cuenta como uno; y, si han bajado los ciberdelitos, han subido los homicidios, las violaciones, las agresiones sexuales o el tráfico de drogas, con lo cual no podemos hablar de una bajada de la criminalidad. A todo esto, hay que sumar la llegada masiva de inmigración y, por supuesto, los ceros energéticos y los apagones.

Y de todas estas cuestiones, señor Clavijo, se hacen eco los medios internacionales, y no dude de que es una de las causas de esta bajada de turismo. Aquí no valen medias tintas ni cálculos electoralistas ni gobernar a golpe de manifestación y titular de prensa. Hay que hablar claramente a favor del turismo, si no, nos vamos a hundir. Hay que enviar un mensaje claro del turismo al sector turístico, señor Clavijo: alfombra roja al turismo; aquí se les quiere, tendrán seguridad, servicios de calidad y, por supuesto, espero que luz.

Y, obviamente, estamos a favor de diversificar la economía e incrementar la productividad, pero siempre de la mano del turismo y no en contra de él.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señor Galván. Alfombra roja a los canarios, alfombra roja a los trabajadores (*palmoteos*), alfombra roja a todo aquel que quiera a esta tierra y venga a desarrollar un negocio, a generar riqueza y, por supuesto, que esa riqueza sea bien repartida. Este Gobierno nunca va a estar en contra del empresariado turístico, pero sí vamos a estar a favor de los canarios; sí vamos a estar a favor de que haya condiciones laborales para los trabajadores decentes; sí tenemos que estar a favor de que la riqueza se quede en Canarias y que, de esos 25 000 millones de euros que factura el sector turístico, cuantos más se queden en Canarias, mejor. Porque solo así vamos a conseguir revertir números adversos a nuestra tierra, como la exclusión social, como la pobreza, como la marginalidad.

Por lo tanto, señor Galván, nosotros estamos en este camino. No estamos en contra del turismo, pero, desde luego, esto no es una barra libre, esto es Canarias, y tenemos que proteger el patrimonio que nos ha dado la naturaleza para que nuestros hijos y nuestros nietos puedan vivir, salvo que algunos de su partido quieran irse a vivir otros..., con el dinero que ganen irse a otro sitio. Pero yo quiero que mis hijas vivan aquí y que todos los canarios puedan vivir con dignidad, señor Galván.

A partir de ahí, a partir de ahí, señor Galván, usted ha hecho una especie de pregunta ómnibus, ha metido 300 cosas. Yo no voy a discutir los datos de seguridad. Canarias es un sitio seguro. Es usted, con este tipo de declaraciones y afirmaciones, el que está generando incertidumbre y alarmismo con la inseguridad; es usted, con su discurso, no el Gobierno de Canarias ni los datos objetivos.

Y, desde luego, hemos hecho una lucha de este Gobierno por la dignidad de los niños y de las niñas que están solos y que viajan solos, que han vivido un auténtico drama para tener futuro, para tener futuro y tener, a lo mejor, una esperanza de vida más allá de los 14 o 15 años, o vete tú a saber dónde acaban.

Por lo tanto, no estamos, como usted dice, con un discurso a favor de la inmigración, no. Estamos en un discurso a favor de los derechos humanos, y esa es la lucha que hemos establecido este Gobierno en Madrid, en Bruselas y ahí donde haga falta, y lo vamos a seguir teniendo. Y, desde luego, no aceptamos ese tipo de discurso en el que usted quiere mezclar de manera mezquina la inseguridad con la inmigración para generar alarmismo social, no. Ya le digo yo que el pueblo canario está muy orgulloso de ser un pueblo, en este caso, de asilo para muchísima gente que huye del hambre y de la muerte, porque este pueblo, en su momento, también fue tierra de partida, y no lo olvidamos.

La señora PRESIDENTA: Señor Galván, tiene usted la palabra.

El señor GALVÁN SASIA (desde su escaño): Creo que usted no ha escuchado mi pregunta. Ha respondido lo que le ha dado la gana. Alfombra roja a todo lo que ustedes han dicho sí y al turismo, que es lo que nos da de comer, señor Clavijo. Decir la realidad no es crear alarmismo, es simplemente poner los puntos sobre las íes, algo que usted esconde.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señor presidente, tiene la palabra. (*El señor presidente de Canarias, Clavijo Batlle, rehúsa intervenir*). Renuncia.

· 11L/PO/P-1834 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LAS PROPUESTAS DE CANARIAS PARA LA PRÓXIMA CONFERENCIA DE PRESIDENTES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Raúl Acosta Armas, del Grupo Parlamentario Mixto, sobre las propuestas de Canarias para la próxima Conferencia de Presidentes, dirigida al señor presidente del Gobierno.

Cuando quiera.

El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señor presidente.

Ha habido hoy cierta coincidencia de los diferentes grupos parlamentarios en plantearle preguntas vinculadas, precisamente, al orden del día de la próxima Conferencia de Presidentes, a raíz de la petición formal que se suele realizar por las comunidades autónomas para que presenten propuestas de debate. Mañana mismo está previsto que se reúna ese comité preparatorio en el que, supuestamente, habrán de definirse los temas a incluir en la conferencia.

En principio, y según los plazos comunicados por el Gobierno central, el pasado viernes las comunidades autónomas tenían que haber presentado ya sus propuestas, y nos gustaría que nos explicase no solo cuáles son los asuntos que el Gobierno de Canarias quiere trasladar a ese órgano, sino también qué impresiones tiene en estos momentos sobre esa reunión y sobre la posibilidad de alcanzar consensos en cierta medida, a nivel nacional, porque todos estos aspectos formales, señor presidente, previos a la convocatoria son básicos y también preceptivos.

Pero más importante aún sería poder alcanzar acuerdos, que es el fin último de esta Conferencia de Presidentes y, luego, sobre todo, poder llevarlos a la práctica, que es lo que se antoja aún más complicado. Pero me temo –y no sé si comparte esa preocupación– que las extensas relaciones entre los principales partidos dificultarán mucho la posibilidad de llegar a consenso, desgraciadamente. Yo, al menos, no tengo muchas esperanzas en que las cosas puedan ir bien para Canarias, porque los intereses partidistas parece que ya están por encima del interés general.

En cualquier caso, entiendo que el Gobierno de Canarias hará todo lo posible por dejar constancia pública de sus reivindicaciones, fundamentalmente en materia de financiación autonómica; por un lado, de condonación de la deuda o de gestión migratoria; por el otro, vayan estos asuntos finalmente o no a la citada reunión.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta. Señor presidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Presidenta.

Efectivamente, la consejera de Presidencia se dirige, sale hoy para Madrid para tener mañana la reunión preparatoria. Como hay tres preguntas sobre este asunto, yo voy a intentar hacer una breve... (*ininteligible*) y centrarme en la parte migratoria, señor Acosta.

Hoy –mañana se verá– el Gobierno de España ha querido introducir dos asuntos dentro del orden del día. Uno que tiene que ver con la educación, la Formación Profesional y la educación y las universidades, y otro que tiene que ver con la vivienda. Nosotros como Gobierno hemos propuesto dos asuntos más.

Obviamente, la migración, porque seguimos sin saber y obtener respuesta respecto a los 1080 niños y niñas..., que el Tribunal Supremo le dio diez días al Gobierno de España para que los introdujese en la red de protección internacional. Seguimos sin saber nada sobre este asunto, y el jueves hay una vista abierta en el Supremo en el que se dirigirán a los Servicios Jurídicos de la comunidad autónoma y a la Abogacía del Estado.

Y, por otro lado, en materia de vivienda, nosotros entendemos que, al margen de la estrategia que se está desplegando en el seno de la Unión Europea –estuve la semana pasada en Europa, en el Comité de las Regiones; hay una comisión que se ha hecho por parte del Parlamento Europeo–, independientemente de eso, nosotros como país –y al amparo de la Ley de Bases de Régimen Local, que es la de sostenibilidad y racionalidad de las corporaciones locales–, hay unas experiencias que se pueden propiciar; precisamente

eso: poner si no límites, sí requisitos que dificulten la adquisición de viviendas por parte de los extranjeros. De tal forma que, desde el punto de vista de los alcaldes y las alcaldesas, puedan establecer, vía ordenanzas, y si es necesario a través de la comunidad autónoma o el Estado, alguna norma que un poco dificulte y establezca unos requisitos que nos den un alivio, ¿no? Porque uno de los grandes problemas es el de la vivienda.

Esos son los dos asuntos que hemos incluido, aunque me consta también que otras comunidades autónomas han hablado de la condonación de la deuda, han puesto, de la financiación autonómica, asuntos que en el día de mañana veremos en esa comisión preparatoria cuáles asume y cuáles no la Administración del Estado para llevar. A partir de ahí, también tengo que decirle que he visto el panorama y cómo están las cosas en Madrid. Soy bastante pesimista respecto a la posibilidad de alcanzar acuerdos por el interés general del país. Al menos nosotros vamos con la tarea hecha y con un discurso positivo. Lo que salga de allí, pues, ya veremos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, presidente.

Señor Armas, tiene la palabra.

El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño): Gracias, presidente, por seguir teniendo la cuestión migratoria en atención.

Los herreños agradecemos que, por ejemplo, se haya trasladado a la isla un grupo de eurodiputados, pero estamos cansados de que nos pongan la etiqueta de los más solidarios. Estamos cansados de ser los más solidarios. Lo que queremos ser y dejar de ser ya, precisamente, es la recepción de toda la migración europea, y que se haga una atención digna a nivel y escala europeos, porque ya este asunto hace tiempo que traspasó la frontera de Canarias, incluso de España. Y es ahí donde el Gobierno de Canarias agradezco que siga elevando en todos los fueros en los que puede este asunto, porque es de importancia. Y de otros asuntos que también son de importancia para nuestra tierra, como es la vivienda, también lo sigan llevando con propuestas novedosas, cambiando el paradigma para encontrar una solución.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Armas.

Señor presidente del Gobierno. Señor presidente. Su réplica.

(El señor presidente de Canarias indica que no interviene).

· **11L/PO/P-1836 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA LUZ REVERÓN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE TEMAS QUE PLANTEARÁ EL GOBIERNO PARA QUE SE INCLUYAN EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA CONFERENCIA DE PRESIDENTES QUE SE CELEBRARÁ EN BARCELONA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Luz Reverón González, del Grupo Parlamentario Popular, sobre los temas que planteará el Gobierno para que se incluyan en el orden del día de la próxima Conferencia de Presidentes que se celebrará en Barcelona.

Tiene la palabra.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta. Señor presidente.

Pues, bueno, una vez más nos encontramos con un presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, que ha vuelto a hacer gala de esa tontería que siempre tiene de decir las cosas en los medios de comunicación y no hacerlo de manera formal: eso es lo que lo caracteriza a él.

Nos estamos encontrando con una convocatoria propagandística –todo sea dicho de paso– hecha a la medida de esas urgencias políticas que de repente le aparecen a Pedro Sánchez. Se trata de una conferencia que tenemos claro que es una cortina de humo; por un lado, para poder lavar la cara de Salvador Illa –no nos podemos olvidar de eso–, y, además, intentar favorecer que en Cataluña no está pasando nada, ni mucho... Nada más lejos de la realidad.

Mire, lo que nos quedó claro después de la última Conferencia de Presidentes, hecha en Santander, es que al presidente del Gobierno de España lo único, lo único que le preocupa es dialogar con sus socios, que son los vascos y los catalanes. Nada más lejos de esto fue que, después de esa Conferencia de Presidentes, se dijo que se iba a hacer esa conferencia sectorial de política fiscal y financiera para anunciar esa condonación de la deuda a Cataluña. Y, por cierto, una condonación que ya se había acordado un año atrás, tanto por Pedro Sánchez como por sus socios independentistas.

Mire, señoría, después de esa Conferencia de Presidentes lo que está claro es que no se habló de nada de lo que pusieron los presidentes autonómicos. No se habló absolutamente de nada, y mucho... Además, tampoco se votó.

Por tanto, nos vamos a volver a encontrar, probablemente, ante una conferencia que es más una conferencia propagandística que otra cosa, porque ¿se ha hablado en algún momento de, por ejemplo, la posible reforma de la financiación autonómica? Se ha hablado... –usted lo ha dicho hoy–, ¿se ha hablado de que va a ser, por fin, el Gobierno de España, con ese auto del Tribunal Supremo que le exigía en un plazo de diez días asumir a los más de mil menores extranjeros no acompañados que han solicitado asilo y que, sin embargo, el Gobierno de Canarias tiene que hacerle frente?

No se ha hablado de la política migratoria, no se ha hablado del caos que tenemos en nuestra frontera, no se ha hablado de lo más importante, señor presidente.

Por eso, sí le pedimos que nos diga cuáles van a ser, aunque usted ya lo ha adelantado un poco, que nos diga realmente de qué se va a hablar en esa Conferencia de Presidentes, aunque desde el grupo parlamentario sabe lo que le decimos: suerte.

(Palmoteos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Reverón.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señora Reverón, pensé que lo iba a decir: ¡Que la fuerza te acompañe!

Pero sí, efectivamente, la verdad es que el panorama no está precisamente para que, de alguna manera, pueda salir algo positivo. Al final, el Reglamento establece que se pueden buscar acuerdos por unanimidad o propuestas por tres quintos, pero me parece que esa mayoría va a estar muy lejos de poderse alcanzar para sacar algo de luz, ¿no?

Es una pena, es una pena que un órgano que se creó en su momento para coordinar todos los estamentos públicos, un órgano que permitiría un debate franco para poder abordar aquellos retos que superan el ámbito de competencia de una comunidad autónoma, un órgano que estuviese o que fuese positivo a la hora de poder articular y alcanzar acuerdos sobre políticas, como puede ser la de la vivienda, como puede ser la sanitaria, como puede ser cómo nos organizamos como Estado o, inclusive, la financiación autonómica, que es evidente que es uno de los grandes retos... Al final es, bueno, pues una puesta más en escena en una serie. Yo intuyo –ojalá me equivoque– cómo va a acabar, y luego cada uno venderá su relato fuera, y ya está, no ocurrirá nada.

Nosotros sí hemos querido hacer –porque siempre el Gobierno de Canarias, y el vicepresidente y yo lo tenemos claro–..., a nosotros que nos cojan con la tarea hecha. Y nosotros vamos con la tarea hecha, vamos a ir con propuestas. Yo le recuerdo que la única comunidad autónoma que llevó un documento firmado y avalado –que además acordamos con el Gobierno de Euskadi– a la anterior conferencia, a la de Santander, fue precisamente la comunidad autónoma canaria, trabajado en el seno de nuestro Consejo de Gobierno; y nosotros vamos a llevar una propuesta concreta, también, y... (*ininteligible*) intentarla pactar con otras comunidades autónomas en materia de vivienda y en materia de inmigración.

Y, a partir de ahí, evidentemente vamos a mantener una posición firme respecto a la condonación de la deuda; esto no es una condonación de la deuda, esto es el reparto de la deuda entre todos, se la quitamos a uno para dársela a otro, y, desde luego, nosotros ahí no vamos a pasar. Vamos a mantener también en el aspecto económico una posición respecto a la financiación autonómica, hay que desligar los recursos del REF de la financiación. Y, por supuesto, una de las cuestiones que me preparó la consejera de Hacienda es

la regla de gasto y la capacidad de gasto, que, como saben, está limitando mucho a la comunidad autónoma, y no podemos gastar todo lo que estamos recaudando, por lo que se genera obligatoriamente un superávit...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señora Reverón, renuncia a la réplica, ¿verdad?

(*La señora Reverón González asiente*).

· 11L/PO/P-1841 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON SEBASTIÁN FRANQUIS VERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE MEDIDAS QUE SE ESTÁN ADOPTANDO PARA HACER FRENTE A LA CRECIENTE CONCENTRACIÓN DE VIVIENDAS EN MANOS DE GRANDES TENEDORES, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Sebastián Franquis, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre las medidas que se están adoptando para hacer frente a la creciente concentración de viviendas en manos de grandes tenedores.

Tiene la palabra.

El señor FRANQUIS VERA (desde su escaño): La doy por reproducida, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Franquis.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Yo creo que la mejor medida es lo que le dije al presidente Sánchez y no quiso hacer: modifiquen la ley de vivienda del Estado, que es la que está generando todos estos problemas (*aplausos y palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra, señor Franquis.

El señor FRANQUIS VERA (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Bueno, sabía que su respuesta iba a ir en esa dirección, por tanto, nada nuevo en este debate, señor Clavijo. El 18 de mayo, a pesar de lo que diga la gente de VOX, miles de canarios se manifestaron pidiendo un desarrollo, o un sistema de desarrollo económico en Canarias mucho más justo. Lo hicieron con responsabilidad, lo hicieron, además, en un momento en el que el sector turístico de nuestra comunidad bate récords de facturación y número de turistas. Y lo que pidieron es que esa riqueza se distribuya en el conjunto de la sociedad canaria. En ciudadanos que padecen y empiezan a sentir que su calidad de vida empeora respecto a los años anteriores. Hablo del salario, hablo de vivienda, hablo, especialmente de los servicios públicos y de las infraestructuras.

Miren, hoy la vivienda se ha convertido en uno..., por no decir el principal problema que tiene nuestra comunidad. El auge de la vivienda vacacional, la escasez de vivienda pública y privada y también el crecimiento en los últimos tiempos de una forma importante de las viviendas acumuladas en manos de los grandes propietarios de nuestra comunidad..., es nuestra comunidad. Miren, según ha publicado el catastro en las últimas fechas, en Canarias el 14,6% de las grandes viviendas, de primera residencia, están en manos de los grandes tenedores en Canarias. Más de ciento cuatro mil cuatrocientas viviendas en Canarias están en manos de los grandes propietarios de vivienda en nuestra Comunidad Autónoma de Canarias.

¿Sabe usted, señor presidente, que cuatro personas físicas en Canarias acumulan más de seiscientas veinte viviendas? Más de ciento cincuenta viviendas cada una. ¿O sabe usted que 73 sociedades en Canarias acumulan más de diecinueve mil novecientas viviendas en nuestra comunidad? Por tanto, está afectando al mercado de la vivienda, sin duda alguna, el crecimiento que se está produciendo. Por eso hoy, ante la ausencia de políticas del Gobierno, ante otra..., ante los enredos y las contradicciones, ante... (*ininteligible*) para mirar para otro lado, hoy anuncio en esta Cámara que presentaremos en las próximas semanas un proyecto de ley, precisamente, para que esas 104 000 viviendas de grandes tenedores colaboren y ayuden a la creación de un fondo para invertir en vivienda pública en esta Comunidad Autónoma de Canarias, una ley que regule el mercado de la

vivienda en Canarias, una ley que lo haga más transparente, que haga un registro de grandes tenedores en nuestra Comunidad Autónoma de Canarias, una... (*palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Franquis.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (*desde su escaño*): Yo creo que la reflexión que hacemos todos los que estamos escuchando es ¿eso ha ocurrido en estos dos últimos años, eso surgió ahora (*aplausos*) o cuando usted era consejero de Vivienda eso no existía? La pregunta es, cuando usted gobernaba, ¿por qué no implicó la ley? ¿O es que los tenedores las compraron ayer? Las 600 viviendas las compraron todas después de julio del 2023, que nosotros estamos en el Gobierno. Hombre, yo, la verdad es que, señor Franquis, le esperaba un poquito más de rigor.

Miren, vamos a ver. El derecho a la propiedad privada es un derecho que viene de los romanos, con lo cual, salvo que usted, al más puro chavismo, vaya “exprópiese, exprópiese”... No tenemos dinero para “exprópiese”, señor Franquis (*palmoteos*). Con lo cual, ¿qué es lo que tenemos que hacer? Facilitar que esas viviendas, sean o no de un propietario... Lo importante es ¿por quién están ocupadas? ¿Las ocupa él las seiscientas o las tiene en el mercado de alquiler? ¿Y qué es lo que hay que hacer? Ponerlas en alquiler con el alquiler sostenible. ¿Cómo se hace eso? Desde luego, como ustedes lo han hecho con la ley de vivienda no. Cámbienla, cámbienla, que haya equilibrio entre el propietario y el inquilino, y facilitemos fiscalmente –cosa que ustedes no han hecho y nosotros sí lo hemos hecho–, facilitemos fiscalmente tanto al propietario que la pone en alquiler, en alquiler sostenible, como al inquilino que la coge y pueda desgravar parte de ese arrendamiento, de ese alquiler que está pagando.

Por lo tanto, señor Franquis, muy poca credibilidad tienen ustedes, y la verdad es que menudo papelón el suyo, que fue consejero de Vivienda los cuatro años anteriores y no hizo nada, y no hizo nada. Entonces le voy a decir una cosa: el proyecto de ley que ustedes nos hagan llegar lo vamos a estudiar con cariño, lo vamos a estudiar con cariño, y, desde luego, si es positivo y podemos introducir alguna... (*ininteligible*) positiva, lo vamos a hacer, señor Franquis. Pero, hombre, por favor, y con el mismo cariño con que nosotros vamos a coger su documento, recojan ustedes nuestro guante: cambien la ley de vivienda, porque lo único que han conseguido es sacar vivienda del mercado de alquiler subiendo el precio del alquiler y perjudicando a todos los españoles.

Muchas gracias (*palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· 11L/PO/P-1842 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON DAVID JESÚS TOLEDO NIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE ASUNTOS QUE VA A PLANTEAR EL GOBIERNO EN EL COMITÉ PREPARATORIO PARA SU INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA CONFERENCIA DE PRESIDENTES, QUE SE CELEBRARÁ EL PRÓXIMO DÍA 6 DE JUNIO EN BARCELONA, DIRIGIDA A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

La señora PRESIDENTA: Última pregunta, dirigida al presidente del Gobierno. Es del señor diputado don David Jesús Toledo Niz, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre los asuntos que va a plantear el Gobierno en el comité preparatorio para su inclusión en el orden del día de la Conferencia de Presidentes que se celebrará el próximo día 6 de junio en Barcelona.

Tiene la palabra.

El señor TOLEDO NIZ (*desde su escaño*): Muchas gracias, presidenta.

Señor presidente, tercera pregunta de las mismas características en la misma sesión de control, que tiene que ver con la confección del orden del día de la próxima Conferencia de Presidentes, lo cual denota una preocupación evidente de Canarias en este tipo de eventos. Y no es para menos, no es para menos porque hay que recordar que, en la última Conferencia de Presidentes, 72 horas antes, Canarias no tenía ni un solo documento sobre las principales líneas básicas que allí se iban a tratar. También

hay que recordar que tanto usted como el lendakari vasco llevaron una propuesta migratoria y se la entregaron al señor Torres para que la repartiese entre los presidentes y presidentas de las comunidades autónomas, cosa que no hizo, y terminó la Conferencia de Presidentes sin ni tan siquiera someter a votación este asunto.

Ahora hablamos del futuro, pero es importante contextualizar esto que estamos hablando, y usted hoy ha dicho aquí que Canarias va a pedir que se lleven dos temas importantísimos. El primero, elaborar un plan migratorio; y el segundo, modificar la legislación que tiene que ver con la ley de régimen de bases local, para que los ayuntamientos, las instituciones locales puedan llegar a acuerdos y limitar la compra de vivienda a ciudadanos no residentes. Desde el Grupo Nacionalista estamos de acuerdo con este tipo de cuestiones. Son importantes, trascienden del marco competencial de Canarias.

Ahora bien, hay dos asuntos que a mí me llaman poderosamente la atención. El primero de ellos es escuchar al exportavoz de Vivienda –o al exconsejero de Vivienda–, el portavoz del Partido Socialista, hablar de vivienda. Lleva dos plenos seguidos..., alguien que no colocó ni un solo bloque en cuatro años ahora se dedica a dar consejos de cómo colocar los bloques. Y le copio la frase, señor Franquis: nada nuevo en el debate.

Y la segunda cuestión que me preocupa es ver qué va a hacer el ministro Torres. Es el secretario general del Partido Socialista, del Partido Socialista en Canarias. Ahora habla y está en la posición de que hay que solucionar el problema de la vivienda. Veremos si accede e incluye en el orden del día los asuntos que Canarias le está pidiendo. De lo contrario, habrá una contradicción manifiesta con lo que se dice en Madrid y con lo que se dice en Canarias.

A partir de ahí, quiero escuchar su respuesta sobre si tiene esperanza de que los asuntos de Canarias se incluyan en el orden del día.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Toledo.

Señor presidente, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE CANARIAS (Clavijo Batlle) (desde su escaño): Muchas gracias.

Querido presidente del grupo, bueno, yo tengo esperanza de que se puedan incluir; otra cosa es que luego, en el seno del debate, si van a aplicar la misma regla, que es: cada presidente autonómico tiene diez minutos para hablar, entonces, el presidente del Gobierno de España tiene una intervención sin límite de tiempo... Cada presidente autonómico tenemos diez minutos para hablar de todos los asuntos que se incluyan o no en el orden del día. Desde luego, yo tengo el mandato claro de mi grupo y del Gobierno de Canarias de hablar de los asuntos que hemos decidido incluir, pues a partir de ahí..., y luego se acaba la reunión. La verdad es que poco debate va a haber, ¿no?

Sí me gustaría..., y al menos nosotros vamos a llevar propuestas de acuerdo para que puedan ser sometidas a la votación, o no. Al final, nosotros no tenemos la última palabra.

Y, bueno, y la verdad es que, con la pregunta del Partido Socialista de hoy, me encantaría que ese anteproyecto, esa proposición, si la podemos tener antes de la Conferencia de Presidentes, la podríamos llevar, a ver si también el Estado asume parte de las peticiones que ellos quieran poner en esa ley, ¿no? Pero, en este caso, la propia dinámica... Yo solo he asistido a dos Conferencias de Presidentes: una que fue en el Senado, cuando el presidente... Rajoy era presidente del Gobierno de España, y que la preparó, precisamente, José Miguel Barragán, como consejero de la Presidencia; y otra, que fue la de Santander. Yo tengo que decir, con honestidad, que la preparatoria que se hizo y los documentos que se llevaron... Fue mucho mejor preparada la primera, que se hizo en el Senado, y esta de Santander fue bastante estéril.

Insisto: por nosotros no va a quedar. Vamos a llevar los documentos; vamos a llevarlo preparado; se lo haremos llegar al ministro Torres, y esperemos y deseemos que de ahí pueda salir algo en concreto y que no sea simplemente una foto y una puesta en escena.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

· 11L/PO/P-1838 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NIRA FIERRO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE VALORACIÓN DE LA EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA CANARIA EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS

La señora PRESIDENTA: Iniciamos ahora la pregunta dirigida al señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos. De la señora diputada doña Nira Fierro Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la valoración de la evolución de la economía canaria en los dos últimos años.

Tiene la palabra.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): Presidenta.

Buenos días, señorías. Buenos días, señor Domínguez.

Hace unas semanas conocíamos un informe sobre la evolución de Canarias, elaborado por una prestigiosa entidad financiera, que venía a decir que el PIB de Canarias en el año 2024 pudo haber crecido hasta el 3,7%, y que para este año la previsión es de un 3,4. Y, además, concluía que la previsión de este año y todo el año pasado fue mucho mejor de lo esperado.

¿Qué valoración hace usted de la economía canaria?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Fierro.

Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Muchas gracias, presidenta.

Señora Fierro, en primer lugar, gracias por formular la pregunta en el día de hoy, tras la confusión que se había producido.

El análisis que hacemos desde el Gobierno en cuanto a la economía y la evolución en los últimos años es favorable. Lógicamente, no solo por el crecimiento del PIB, hay otra serie de variables que podemos analizar en mayor profundidad: las cifras de desempleo, afiliados a la Seguridad Social, el crecimiento de autónomos, bajada de la pobreza... En definitiva, son datos que te llevan a pensar que la economía en Canarias en estos dos años ha crecido favorablemente. Es cierto que hay muchas cosas por resolver. Si nos centramos particularmente en la pobreza, es una de las cuestiones a considerar, pero ya habíamos pivotado, como principal eje, sobre la mejora del poder adquisitivo. Este es uno de los datos que ha mejorado; converge y no diverge con la curva nacional, algo que para nosotros es sumamente favorable.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

Señora Fierro, tiene la palabra.

La señora FIERRO DÍAZ (desde su escaño): Mire, señor Domínguez, es incomprensible, incomprensible –no lo entiende nadie, y lo hemos visto en las últimas semanas en las calles de Canarias– que, creciendo económicamente; que, creando empleo como se está creando –que, por cierto, las cifras salen del mismo sitio de cuando el señor Torres era presidente y usted le decía que eran falsas, y ahora presume, y yo me alegro–, creando empleo; con 18 millones de turistas; con récord en la recaudación y con el mayor presupuesto de la historia de Canarias, las cifras que ustedes gestionan sean las siguientes: 19 000 viviendas de carácter público y social, solo un 2,3 % del parque total de viviendas, según Pro vivienda; que, un año después –es incomprensible que ustedes declararan la emergencia habitacional a bombo y platillo–, los precios del alquiler en Canarias no hayan parado de subir en todo este tiempo, de un 7 a un 17 %, según informes de distintos portales inmobiliarios de este país, y que ustedes aquí permanentemente se niegan a topar los precios del alquiler. Es incomprensible que en los últimos 12 meses la cesta de la compra en Canarias haya subido un 6 %, según el INE, más que la media nacional, y que ustedes aquí se nieguen permanentemente a deducciones fiscales que, precisamente, van destinadas a esas familias que soportan la subida de la cesta de la compra. Es incomprensible que, con el mayor presupuesto de la historia en materia sanitaria, las urgencias de los hospitales públicos sigan como están. Es incomprensible que ustedes

se sigan negando a financiar las plazas públicas de 0 a 3 años, que infrafinancien las universidades o que hayan renunciado al 5 % en materia educativa. Es incomprensible, señor Domínguez, que muera más gente de la que es atendida en materia de dependencia, mientras ustedes falsean los datos porque se creen los más listos de la clase, mientras la gente se muere. Es incomprensible, señor Domínguez, más cuando sabemos que su Gobierno ha dejado de ejecutar 1300 millones de euros, que les han sobrado 1300 millones de euros.

La economía de Canarias va bien; la de los canarios y canarias no tanto, por culpa de su inacción.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señor vicepresidente del Gobierno, tiene la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA, COMERCIO Y AUTÓNOMOS (Domínguez González) (desde su escaño): Muchas gracias, nuevamente, presidenta.

¿Sabe lo que es incomprensible, señora Fierro? Que usted siga con las gafas de madera que no le dejan ver la realidad. ¿No le gustan a usted las gafas de madera? Cámbieselas. Las tiene ella, cámbieselas, que se ponga otras y que vea la realidad de Canarias.

Mire, usted ha hablado de vivienda. Vamos a hablar de vivienda, vamos a hablar de vivienda. ¿Sabe usted cuánto se tarda en construir una vivienda? ¿Sabe usted cuánto hizo el Partido Socialista para construir una vivienda en Canarias? Cero, cero, cero es el número de viviendas que se han llevado a cabo en la construcción de vivienda pública en Canarias, y gobernaba el Partido Socialista, con y sin gafas de madera.

Mire, ¿sabe usted lo que yo propuse ahí? Propuse que la RIC se destinase a la construcción de vivienda pública. ¿Y sabe lo que dijo su grupo? Que eso era especular, que eso no podía hacerse. Y, sin embargo, ahora sacan codos en Madrid a ver quién es el que ha llevado la propuesta, si el grupo parlamentario o el Gobierno de Canarias. ¿Era buena la propuesta, señora Fierro, o era mala?

Mire, cuando oigo al portavoz decir que la vivienda vacacional es un problema y le escucho a su grupo decir que la vivienda vacacional o la ley de la vivienda vacacional no es una acción a llevar a cabo, y luego utilizan maliciosamente las manifestaciones públicas, sinceramente, me invita a caminar hacia donde está usted a quitarle las gafas de madera y que vea la realidad, señora Fierro.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor vicepresidente.

· **11L/PO/P-1527 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA SOCORRO BEATO CASTELLANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE LAS ACCIONES PARA COMBATIR LAS OFERTAS DE VIVIENDAS EN ALQUILER QUE EXCLUYEN A LOS RESIDENTES EN CANARIAS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD**

La señora PRESIDENTA: Iniciamos ahora las preguntas dirigidas al resto de los miembros del Gobierno.

Les pido silencio, por favor. Es que se oye un murmullo alto; aquí al menos en la Mesa se oye bastante ruido, con lo cual es bastante molesto para quien está interviniendo. Les pido un poco de silencio. Sí. De la señora diputada doña Socorro Beato Castellano, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre las acciones para combatir las ofertas de vivienda en alquiler que excluyen a los residentes en Canarias. Va dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad.

Tiene la palabra.

La señora BEATO CASTELLANO (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Señorías. Señor consejero.

El pasado mes de febrero conocímos un anuncio en un portal inmobiliario, respecto a un anuncio de una vivienda de alquiler en el municipio tenerfeño de Los Realejos, en el que específicamente se decía: "Abstenerse residentes". Como canarios, estas prácticas nos indignan, las rechazamos y las condenamos. Son actuaciones que deben perseguirse por discriminatorias, porque son un reflejo claro y preocupante de una distorsión en el mercado de la vivienda. Nuestros jóvenes, nuestras familias trabajadoras no pueden seguir siendo expulsados del mercado por prácticas especulativas que priorizan la rentabilidad frente al arraigo y la cohesión social.

Por eso, desde el Grupo Nacionalista, apoyamos firmemente la estrategia iniciada por el presidente Clavijo de impulsar una estrategia jurídica y política para endurecer los requisitos para limitar la compra de vivienda por parte de los no residentes. Una medida que no pretende confrontar con nadie, sino una medida que pretende proteger a nuestros residentes. Una estrategia de defensa legítima de nuestra identidad y de nuestras necesidades como región ultraperiférica.

Canarias necesita herramientas jurídicas para proteger a su gente. No podemos seguir permitiendo que vivir en Canarias sea un lujo inaccesible para los propios canarios. Esta tierra debe cuidar primero a quienes viven, trabajan y la construyen cada día.

Por eso, señor consejero, le preguntamos: ¿qué actuaciones ha llevado a cabo o está llevando a cabo para evitar estas prácticas abusivas y discriminatorias en la oferta de vivienda de alquiler o de compra de vivienda que excluyen a los residentes canarios o que incorporan alguna medida discriminatoria que perjudica a los residentes de las islas?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Beato.

Tiene la palabra el señor consejero de Obras Públicas.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Buenos días, señora Beato.

Pues sí, efectivamente, la exclusión de residentes, la exclusión de residentes de las ofertas de alquiler no solo es una práctica poco ética, sino que, probablemente, estaríamos hablando de una práctica que vulnera nuestros principios fundamentales del ordenamiento jurídico. Y es una consecuencia más de la emergencia habitacional de la que venimos hablando desde febrero del año pasado, declarada por este Parlamento a través del Decreto ley 1/2024, una emergencia habitacional que se sustenta, en gran medida o en una parte fundamental, en la falta de oferta, el incremento de la demanda, y, por tanto, de una situación cada vez más tensionada del mercado del alquiler, del mercado de la vivienda.

Y, efectivamente, cuando hablamos de vivienda, señora Beato –coincido con usted–, no estamos hablando exclusivamente de rentabilidades, no estamos hablando de bloques, no estamos hablando de edificios; estamos hablando de hogares, de proyectos de vida. En definitiva, de en lo que está centrado al final el Gobierno, que es dar la posibilidad a las generaciones actuales, a las futuras, de tener un proyecto de vida a través de un hogar. Y, por eso, también, el Gobierno va a aprobar, va a lanzar un código de buenas prácticas con todo el sector inmobiliario, con todos los agentes inmobiliarios, en la búsqueda precisamente de profesionalizar y de garantizar las buenas medidas, las buenas prácticas y perseguir a aquellos que hacen malas prácticas, que hacen mala praxis, que no son éticos, que, en definitiva, están utilizando un problema tan grave de los canarios y las canarias en su propio beneficio.

Esa va a ser una medida que este año 2025 el Gobierno va a sacar adelante: un código de buenas prácticas con aquellos profesionales del sector que realmente lo hacen bien, que, por suerte, son muchos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Rodríguez.

¿Señora Beato? (*La señora Beato Castellano no interviene*).

Renuncia.

(*La señora secretaria segunda, Hernández Gutiérrez, ocupa un escaño en la sala*).

· 11L/PO/P-1835 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA PATRICIA HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE SI CREE QUE SE ESTÁN CUMPLIENDO DILIGENTEMENTE TODOS LOS PLAZOS QUE SE MARCAN EN LA AGENDA PARA DAR RESPUESTA A LA EMERGENCIA HABITACIONAL, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD

La señora PRESIDENTA: Pues pasamos a la siguiente pregunta, que es de la señora diputada doña Patricia Hernández Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre si cree que se están cumpliendo diligentemente todos los plazos que se marcan en la agenda para dar respuesta a la emergencia habitacional. Va dirigida al señor consejero de Vivienda.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Don Pablo, la pregunta es clara: si cree que el Gobierno está llevando a cabo los plazos que se marca para abordar la emergencia habitacional.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Señor Rodríguez, consejero, cuando quiera.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señora Hernández, cuando leí la pregunta, y hablaba de agenda —que marcan la agenda—, no sabía si se refería a la promesa de Pedro Sánchez de construir 184 000 viviendas en mayo de 2023 o a la promesa de Pedro Sánchez de construir 43 000 viviendas en julio de 2024. Lo que está haciendo el Gobierno de Canarias..., y a eso sí le puedo responder, a lo otro no; a lo que sí le puedo responder que está haciendo el Gobierno de Canarias es aprobar más herramientas, más instrumentos para los ayuntamientos, para los cabildos, para las propias instituciones, también para el sector privado, para dar respuesta a la emergencia habitacional en todos los ámbitos.

Porque estamos hablando de un problema que es de los más graves que tienen los canarios y las canarias, que tiene muchos factores, que tiene muchas causas, y por eso estamos dando respuestas muy diversas, muy variadas, pero más respuestas que nunca.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Rodríguez.

Señora Hernández Gutiérrez, tiene la palabra.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (desde su escaño): Don Pablo, mientras usted hace chanza e intenta tirar el balón fuera de su tejado, le debo decir que tiene sin pagar el bono de alquiler joven de 2024, de la resolución de diciembre de 2024; usted la tiene sin pagar en mayo de 2025. Mientras usted hace chanza, le debo decir que hay 1182 familias que siguen sin recibir las ayudas de alquiler de 2024. Esta noticia es del 27 de abril (*mostrando un documento*), hoy es 27 de mayo. Usted sigue sin pagar esa ayuda de hasta 6000 euros a las 1182 familias que esperan. Mientras tanto, usted —hasta 6000 euros, ¿eh?—, mientras tanto, usted ha dispuesto un teléfono para que llamen a preguntar cómo va (*la diputada reproduce un audio en un dispositivo móvil*), y así con el otro número de teléfono que tiene. Los dos teléfonos disponibles para las 1182 familias están bloqueados; si no lo sabe, ya lo ha podido escuchar.

¿Cuánto está tardando usted para calificar las viviendas protegidas? ¿Se lo digo yo? Unos ocho meses o más, mientras usted culpa a los ayuntamientos de la licencia. ¿Cuándo va a cubrir las 72 vacantes en el Instituto de la Vivienda que prometió en octubre del 2023? ¿Cuándo las va a cubrir, esas 72 vacantes?

Plan de choque, dijo en octubre del 2023. ¿Cuándo va a terminar de poner en marcha el anunciado y renunciado plan para movilizar las viviendas vacías, esperando no se sabe dónde y a no se sabe qué? ¿Cuándo va a poner en marcha ese plan de las viviendas vacías, don Pablo? Y mientras tanto, mientras usted hace chanza, las únicas medidas que ha puesto en marcha son para ampliar la cuenta de resultados de aquellos que especulan con la vivienda, porque, si ni siquiera es capaz de agilizar el procedimiento para el cambio a vivienda protegida... Usted me dirá de qué lado está, pero yo le digo que la gente que espera el bono de alquiler está esperando una resolución favorable desde diciembre del 2024; que la gente que espera una ayuda para el alquiler está... Por cierto, en el bono de alquiler, están esperando a que el Gobierno cofinancie. Las 1182 familias que esperan..., tenemos el teléfono, tenemos el teléfono y nos cuelgan el teléfono, porque ese teléfono no funciona y se viene aquí a hacer chanza.

Mire, don Pablo, esto es un tema muy serio para que usted haga chistecitos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señora Hernández, no hago ninguna chanza. Creo que me tomo este asunto tan en serio, al menos, como usted, como mínimo, y además hemos... Lo he demostrado, o lo hemos demostrado con hechos. Insisto: hemos aprobado más instrumentos, más herramientas para dar respuesta a la emergencia habitacional que ningún Gobierno antes. Hemos iniciado la construcción de 1000 viviendas públicas nuevas en el año 2024, y este año 2025 iniciaremos otras 1000 viviendas públicas.

Si lo comparamos con los últimos diez años, es récord absoluto, pero, efectivamente, no es suficiente, y ahí seguiremos trabajando. Usted creo que –sin hacer chanza, porque yo no la voy a calificar de esa característica–, creo que sí que ha confundido herramientas o mecanismos. Creo que confunde el bono de alquiler joven, que financia el Gobierno de España –por cierto, de manera absolutamente insuficiente– con el alquiler, con la ayuda del alquiler de 37,4 millones de euros. Por cierto, tengo una pregunta ahora sobre la ayuda al alquiler, 37,4 millones de euros, que es la mayor cantidad que se ha destinado nunca a la ayuda al alquiler, que ha generado más beneficiarios que nunca y más solicitudes que nunca, y es evidente que con los recursos materiales y humanos de que disponemos se ha tardado, se ha tardado en resolver cuatro meses, cuatro meses.

Me gustaría saber, me gustaría saber, en las últimas convocatorias de la pasada legislatura, o incluso en la legislatura en que usted fue la presidenta del Icavi, cuánto se tardaba.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Rodríguez.

· 11L/PO/P-1840 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CASIMIRO CURBELO CURBELO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO AGRUPACIÓN SOCIALISTA GOMERA (ASG), SOBRE LA OPINIÓN DEL GOBIERNO RESPECTO A LA GESTIÓN DE LAS AYUDAS AL ALQUILER 2024-2025 QUE TRAMITA EL ICAMI, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Casimiro Curbelo, del Grupo Parlamentario Agrupación Socialista Gomera, sobre la opinión del Gobierno respecto a la gestión de las ayudas al alquiler 2024-2025, que tramita el Icavi.

Va dirigida al señor consejero de Vivienda. Tiene la palabra.

El señor CURBELO CURBELO (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, efectivamente, la pregunta estaba relacionada con los recursos que el Gobierno ha destinado, precisamente, al alquiler y también el interés por el bono joven, que para nosotros es muy importante.

Respecto de los 37,4 millones que ha destinado, creo que vale la pena señalar la cantidad de familias y personas que pueden acogerse: son más de ocho mil esas familias, y me gustaría saber si, efectivamente, para las 5400 familias o personas que hay con una solicitud positiva o favorable se van a destinar algunos recursos más, y, en todo caso, me parece que es bueno. Creo que las cámaras de comercio han cooperado ahí para simplificar los procedimientos administrativos y la burocracia de la Administración pública. Me gustaría saber si, efectivamente, se va a seguir contando con las cámaras de comercio –que me parece razonable que se haga–; me gustaría saber si va a haber recursos adicionales ahora para esas familias –que han quedado pendientes porque no cubre la cantidad de los 37,4 millones de euros–, y me gustaría saber –sabiendo que este es un tema importante, de los más que preocupan hoy a la ciudadanía canaria–, saber si en los próximos años vamos a trabajar para disponer de nuevos recursos para el alquiler de estas familias que tanto lo necesitan.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Curbelo.

Señor consejero de Obras Públicas y Vivienda, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señor Curbelo.

Sí, ya lo decía en la anterior pregunta. Se han destinado para este programa, el de ayuda al alquiler de vivienda, 37,4 millones, la mayor cantidad que se haya destinado hasta la fecha a la subvención o a la ayuda al alquiler. Son 37,4 millones, entre fondos propios y fondos del Plan Estatal de Vivienda, que, evidentemente, si tenemos capacidad financiera –y lo sabremos en el último semestre del año–, para incrementar la partida, lo haremos.

De hecho, ya lo hicimos. La partida, inicialmente, era de 16 millones de euros, y se incrementó hasta los 37,4 millones, precisamente reprogramando los fondos del Plan Estatal. Uno de los hándicaps o de las dificultades que tenemos es que este año finaliza el Plan Estatal de Vivienda y, por tanto, se empieza la negociación del nuevo Plan Estatal de Vivienda para el próximo año. Pero, fíjense, han sido 19 300 las solicitudes que se han presentado en esta convocatoria, 19 300. De ellas, efectivamente, más de ocho mil reunían las condiciones y fueron aceptadas, y unas cinco mil reunían las condiciones y se han quedado en la lista de reserva. Tengo que decirle que ya hay algunas de esa lista de reserva que han ido siendo atendidas por parte del Instituto Canario de la Vivienda.

Desde luego, al final, esta ayuda beneficia directamente a 21 000 personas residentes en esas viviendas, porque son, evidentemente, más que los propios beneficiarios. Por lo tanto, es una ayuda muy importante que nosotros vamos a seguir tratando de incorporar. Vamos a tratar, además, que en el próximo Plan Estatal de Vivienda y en el próximo plan canario de vivienda siga siendo una de las medidas centrales para ayudar a aquellas familias, a aquellos jóvenes, a aquellas personas que tienen dificultades para acceder a un alquiler y que, por tanto, con esta ayuda, desde luego, se ven beneficiadas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

· **11L/PO/P-1839 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JAVIER NIETO FERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE SI EL GOBIERNO PIENSA REDUCIR LA PRESIÓN FISCAL QUE SUFREN LOS CANARIOS, ESPECIALMENTE EN EL IRPF, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA**

La señora PRESIDENTA: Muy bien, siguiente pregunta, del señor diputado don Javier Nieto Fernández, del Grupo Parlamentario VOX, sobre si el Gobierno piensa reducir la presión fiscal que sufren los canarios, especialmente en el IRPF, y va dirigida a la señora consejera de Hacienda.

Tiene la palabra.

El señor NIETO FERNÁNDEZ (desde su escaño): Buenos días, señora presidenta y señora consejera.

Estos días cumplimos más o menos el ecuador de lo que viene siendo llamado “campaña de la renta”. La campaña de la renta es esa situación de... (*ininteligible*), una serie de condiciones donde millones de españoles rinden cuentas hacia la sociedad de lo que han ganado, a través de la Agencia Tributaria. Y en el formulario de renta, en la penúltima página, al final, están las llamadas deducciones autonómicas. Ahí es donde en cada comunidad autónoma se refleja en qué quiere motivar a la sociedad, proteger, amparar.

Y yo quería con esta pregunta llamarle la atención sobre las deducciones que afectan a la familia. En concreto, quería llamar la atención sobre la deducción por nacimiento de hijos. Señora consejera, luce así el programa: por cada hijo nacido o adoptado en el periodo impositivo que conviva con el contribuyente, 265 euros, cuando se trata del primer y segundo hijo. En nombre de VOX, señora consejera, yo la quiero animar a que reconsidera estas cifras. Nuestros jóvenes tienen un gran problema para sacar adelante un problema familiar, tienen el reto de la vivienda, del cual se ha hablado en la pregunta anterior, y, en muchos casos, el reto de sacar adelante el proyecto familiar con hijos. 265 euros rozan casi..., un insulto a los ciudadanos, entienda usted, señora consejera, que un hijo cuesta mucho traerlo, mucho dinero.

Y también la animaría a una cosa. No absorba la herencia socialista. Esta es una cantidad que viene congelada desde los años anteriores, y desde VOX la animamos a que sea valiente y haga una apuesta decidida, decidida, por las familias, que incremente esta cantidad, la misma que mide el derecho comparado, que están haciendo países como Alemania, que detectaron este invierno demográfico al que nos enfrentamos en Europa.

Canarias está, precisamente, en las peores tasas de reposición de España, y la animamos a que sea valiente y facilite un poquitín la vida y esos proyectos familiares a los canarios que quieren comenzar, que no aguanten hasta los 45 años viviendo en casa de papá porque es difícilísimo salir a la calle. La animamos a que estas cifras que van..., por lo menos existen. En la Comunidad de Madrid, por ejemplo, ni lo tiene, no me preocupa. La animamos a que aumente estas cantidades y facilite a los canarios la vida.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.

Señora consejera de Hacienda, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Señor diputado.

En primer lugar, le tengo que decir que es la intención del Gobierno de Canarias continuar la senda de reducción de la presión fiscal de los contribuyentes canarios en el ámbito del IRPF. Este análisis se hará en el marco de la elaboración de los presupuestos para 2026; y, desde luego, cualquier cambio, nuestra intención es que se produzca con efecto de 1 de enero de 2025, para que se pueda ya aplicar en la próxima campaña de la renta.

Pero sí le quiero decir que, en la actual campaña de la renta, y en virtud de las modificaciones introducidas en los presupuestos generales de 2025, con efectos desde 2024, ya todos los contribuyentes canarios, todos sin excepción, y también las familias canarias, pueden beneficiarse de esta reducción de la presión fiscal de muchas maneras. La principal de todas es que, por primera vez, se han elevado en Canarias las cantidades correspondientes al mínimo personal y familiar, y también por primera vez se ha aplicado la deflactación de la totalidad de la tarifa del IRPF. Porque, hasta ahora, si incrementaban los salarios como consecuencia del incremento de los precios y luego no se deflactaba la tarifa ni se subía el importe personal y familiar, evidentemente las subidas de salarios quedaban absorbidas por el incremento de los presupuestos, y la ganancia era meramente nominal y no en términos reales.

También se ha mejorado la cuantía de las deducciones, en particular la referente a la emergencia habitacional. Le recuerdo que había muchas deducciones en anterioridad que no se podían aplicar, porque la base de la deducción era muy reducida. Así, hemos incrementado la reducción, la base de la deducción para adquisición de vivienda y, una cosa muy importante, para el alquiler, que anteriormente era 22 000 euros y lo hemos duplicado: 45 500 euros. Es la deducción, la base de deducción que se pueden aplicar los contribuyentes canarios.

Entendemos, por tanto, que se ha mejorado la presión fiscal en Canarias, y seguiremos haciéndolo. Esperemos que, en el marco de la elaboración de los presupuestos de 2026, hayamos recibido la actualización de las entregas a cuenta, que actualmente estamos recibiendo, por importe de 929 millones menos que lo anunciado en el Consejo de...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-1731 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON MARCOS FRANCISCO HERNÁNDEZ GUILLÉN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ALTERNATIVAS QUE SE ESTÁN BARAJANDO CON RESPECTO AL PROFESORADO DE LOS CONSERVATORIOS DE MÚSICA DE CANARIAS, DESPUÉS DE CONOCER LOS RESULTADOS PROVISIONALES DEL CONCURSO DE MÉRITOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Marcos Francisco Hernández Guillén, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre las alternativas que se están barajando con respecto al profesorado de los conservatorios de música de Canarias, después de conocer los resultados provisionales del concurso de méritos. Va dirigida al señor consejero de Educación.

Tiene la palabra señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señor consejero.

Primero, pronta recuperación, y también queremos que se recupere una situación que nosotros entendemos bastante indigna por parte de los profesores de los conservatorios de música profesionales de Canarias, a los cuales, además, saludo, que están aquí entre nosotros.

Conocíamos a mediados de marzo el concurso de méritos, y, como se había o se venía pronosticando, pues bueno, no se ha cumplido con las expectativas. Sabemos que se están buscando soluciones, bueno, de aquella manera. Lo que hay buscar es una solución definitiva, señor consejero.

Es un colectivo que ha sufrido una larguísima temporalidad como consecuencia de la dejación de funciones de la propia Administración, que lleva más de treinta años sin convocar ningún concurso de oposición.

Este colectivo de profesorado sí que, además, podemos afirmar que es un colectivo con las más altas tasas de temporalidad. Es un tema recurrente, señor consejero, para todos los que nos sentamos en esta Cámara y en su momento aprobamos –recordarán– aquella disposición adicional cuadragésima en la Ley de Presupuestos del año 2023 para buscar una salida que... Por cierto, amparada por un informe del Consejo Consultivo de Canarias que el anterior Gobierno solicitó para acreditar la fiabilidad y la legalidad de la propuesta y en que todos los grupos parlamentarios, todos, hicieron especial énfasis en que fuese aprobada, sobre todo aquellos grupos que hoy forman parte del Gobierno, pero que hoy se desdicen de esa propuesta.

Hasta la propia diputada del común, señor consejero, hace unas semanas, reunida también con este colectivo de afectados, planteaba o instaba al Gobierno a buscar soluciones, atendiendo a las singularidades, a las especificidades –decía la señora Padrón– que aquí convergían, ¿no? Y convergen. Recordaba, por supuesto, la obligación de cumplir con la ley, porque es ley lo que aprobamos en aquella ley de presupuestos del año 2023, y, por tanto, reclamaba una apuesta por parte de todos los grupos parlamentarios.

Señor consejero, la pregunta es bien sencilla: si usted está con ganas de comprometerse a trabajar, a establecer un grupo de trabajo o cualquier otra fórmula que usted considere oportuna con el conjunto de los grupos parlamentarios para buscar una solución a este colectivo, porque las soluciones cortoplacistas no van a dar ningún tipo... No alberga esperanza.

Por tanto, yo espero que tenga usted la capacidad de buscar una solución, básicamente para no desmantelar, señorías, lo con que tanto cuidado y tanto mimo ha construido este colectivo de profesorado. Esperamos...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.

Señor consejero de Educación, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días. Gracias, señor Hernández. También bienvenido el colectivo de docentes de los conservatorios de música.

Miren, voy a respirar, voy a respirar para no decirles lo que tengo que decirles; por lo menos, voy a decírselo de manera educada. Porque indignó lo que ustedes hicieron, porque quien ha estado en la consejería varios años y les dio la espalda no hemos sido nosotros. Porque el compromiso, el compromiso de este consejero y de todo su equipo –y ellos lo saben porque hemos estado reunidos trepecientas veces, donde la propia directora general de Personal ha estado sentada con ellos, también, explicándoles la situación– ha sido este equipo.

¿Qué hubiese pasado si hubiesen seguido ustedes? Pues, probablemente, ellos no estarían con una seguridad que nosotros si les vamos a dar. ¿Saben por qué? Porque no los vamos a dejar en la calle, y ese es el compromiso. Lo que pasa es que, a usted, cuando este equipo asume compromisos, poco le gusta, pero la realidad es que nosotros sí cumplimos con esos compromisos. Y esa gente que está ahí, a las cuales valoro y respeto mucho porque se lo han currado durante muchos años, ¿vale?, a esos, a ellos, que son los perjudicados no se los va –insisto– a dejar en la calle, no se los va a dejar tirados.

Mire, la situación es la que es porque está en un proceso de baremación, es provisional y, probablemente, ese proceso de baremación pueda mejorar la cifra y pueda beneficiar a algunos de los afectados en estos momentos.

Quédese tranquilo, porque vamos a seguir dialogando. Y ahí hay representantes que pueden dar fe de todas las veces que, tanto el presidente del Gobierno..., tantas veces como yo mismo los he recibido; nos hemos entrevistado hasta por videollamada. Y también las veces que la directora general se ha reunido y les ha manifestado, primero, tranquilidad, porque, como decía al principio de la intervención, no los vamos a dejar tirados. Y ese es el compromiso ya no solo del equipo, sino de este que les habla.

Y, después, usted también confunde, no les engañe... Hay una sentencia del Supremo que no avala lo que dice la ley canaria de presupuestos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· **11L/PO/P-1803 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ROSA BELLA CABRERA NODA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE ACCIONES PROGRAMADAS PARA LA MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEL CEIP GRAN TARAJAL, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Rosa Bella Cabrera Noda, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre las acciones programadas para la mejora de las infraestructuras del CEIP Gran Tarajal. Va dirigida al señor consejero de Educación.

Tiene la palabra.

La señora CABRERA NODA (desde su escaño): Señora presidenta. Buenos días, señorías. Señor consejero, buenos días, me alegro de verlo aquí y espero su pronta y total recuperación en breve.

Hoy quiero poner el foco, si me lo permiten, en la situación que vive el CEIP Gran Tarajal, en el municipio de Tuineje, en la isla de Fuerteventura, que usted conoce bien. Quiero destacar de antemano que esto no se trata de una crítica política, sino de una preocupación legítima y compartida por toda la comunidad educativa y por quienes creemos que la escuela debe ser, debe ofrecer un entorno seguro y digno para el aprendizaje.

Hablamos de un centro, el CEIP Gran Tarajal, que acoge a más de cuatrocientos alumnos y alumnas, con unas infraestructuras que llevan años necesitando una reforma integral. Algunas de ellas se han llevado a cabo a lo largo del tiempo, pero han sido suficientes para dar respuesta a las necesidades que tiene el centro.

El pasado agosto de 2024 se iniciaron nuevas obras destinadas a renovar los baños, a mejorar los accesos y a rehabilitar espacios comunes. Sin embargo, a día de hoy, lo que era una solución se ha convertido en un nuevo problema, ya que, como usted sabrá, la empresa adjudicataria del contrato ha abandonado las obras. Eso ha dado lugar a que se dejan baños inhabilitados para 400 niños y un entorno que no cumple con los estándares mínimos de salubridad ni de seguridad.

La comunidad educativa ha sido paciente, toda Fuerteventura hemos sido testigos de ello, y yo creo que parte de Canarias. Las familias, el profesorado, el alumnado han soportado ruidos, polvo y la incertidumbre durante meses, pero la paciencia se agota, señor consejero. Seguramente coincidirá conmigo en que se le agotaría a cualquiera que tuviera que enfrentarse a esta situación que ellos están viviendo.

Por eso traigo este tema hoy al pleno, porque creo que es prioritario y fundamental que usted conteste, para todas esas personas que están esperando esa respuesta.

Nos gustaría saber qué soluciones inmediatas va a implementar su consejería para resolver la situación, cuándo se prevé la reanudación de las obras y con qué garantía, qué medidas provisionales se van a adoptar para asegurar condiciones adecuadas en el día a día del centro.

Le pido respuestas claras, consejero; sobre todo, le pido compromiso firme y le pido un plazo realista, no por nosotros sino por los niños y niñas de Gran Tarajal, que son los que están esperando y son los grandes perjudicados.

La señora PRESIDENTA: Señor consejero de Educación.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño): Gracias, señora diputada. Gracias, presidenta, también.

Claro, usted quiere que le hable claro, ¿no? Bien.

Primero, hay que proceder a la rescisión del contrato con la empresa adjudicataria de las obras y aplicar las penalizaciones correspondientes, expediente que, como la comunidad educativa sabe, ya se ha iniciado, porque la semana pasada –el miércoles, concretamente– el propio director general de Infraestructuras Educativas se reunió con la comunidad educativa de ese centro, pero es que, aparte, ha habido varias reuniones, varias visitas, también, de la propia directora insular.

También estamos valorando la posibilidad jurídica de emitir un informe que inhabilite a la empresa adjudicataria para presentarse a licitaciones públicas. Y priorizar la puesta en marcha de los baños, como parte fundamental de la obra, y el resto del proyecto de obra sin ejecutar se llevará a cabo por la vía ordinaria, una vez esté rescindido el contrato con la empresa adjudicataria.

Y ya se dotó de personal auxiliar, solicitado por la dirección del centro y también por las propias familias..., digo que ya se... se contrataron –perdón, no me salía–, se contrató ese personal auxiliar para poder atender a los niños y niñas del CEIP Gran Tarajal.

El compromiso sigue siendo terminar, y no solo yo recuerdo..., cuando nos reuníamos por primera vez con la comunidad educativa lo dijimos. Usted ha sido concejala del Ayuntamiento de Pájara, si yo no mal recuerdo, y sabe cómo funciona también la Administración, que hay empresas que, cuando se licita una obra, pues sale rana, etcétera, etcétera. Bueno, este ha sido ese caso.

Nosotros le dijimos a la comunidad educativa que, mientras las obras se hicieran durante el curso, iban a ocasionar molestias. Pero eso es como pasa en nuestras casas: cuando hacemos una reforma, ocasiona molestias.

Ellos eran conscientes de esto. La pena que tenemos es que la obra... o la empresa adjudicataria nos ha engañado durante mucho tiempo, y ese es el resultado que tenemos hoy.

Yo pido disculpas a la comunidad educativa del CEIP Gran Tarajal.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejero.

Señora Cabrera, tiene usted su réplica. (*La señora diputada indica que no interviene*). Renuncia.

Muy bien.

· **11L/PO/P-1814 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA DIANA LORENZO BRITO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE SI EL TRAMO DE LA LP-2 ARRASADO POR LA LAVA ESTÁ O ESTARÁ AFECTADO POR EL FUTURO ESPACIO NATURAL PROTEGIDO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS**

La señora PRESIDENTA: Pues, siguiente pregunta de la señora diputada doña Diana Lorenzo Brito, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre si el tramo de la LP-2 arrasado por la lava está o estará afectado por el futuro espacio natural protegido. Esta pregunta va dirigida al señor consejero de Política Territorial.

Tiene la palabra.

La señora LORENZO BRITO (desde su escaño): Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Consejero.

Hemos traído esta pregunta hoy al pleno porque nos preocupa mucho la situación que se está dando actualmente con la recuperación de un tramo de la LP-2 que fue arrasado por una de las coladas de lava y que sigue condicionando la vida de muchos vecinos de Las Manchas, de Jedey, de Fuencaliente y, en general, de bastantes vecinos de la isla de La Palma. Resulta una obra clave y estratégica para la recuperación y para el porvenir del desarrollo de la zona sur de la isla.

Desde este grupo, en la pasada legislatura, y desde Coalición Canaria en La Palma siempre se defendió el devolver a cada uno de los afectados el valor de lo perdido, y creo, consejero, que esto es una regla que se debe aplicar en todos los ámbitos de la reconstrucción. Devolvamos a la isla lo que es suyo.

Pero, desgraciadamente vemos que no se está dando en la misma medida por parte de todos. Recientemente hemos visto cómo desde la Dirección General de Biodiversidad, dependiente de una consejería que no es la suya, se planteaba la posibilidad de ejecutar un túnel en este tramo de carretera, supuestamente con la seria intención de no afectar al espacio natural protegido.

Recordemos, señorías, que ya en el año anterior se manifestaba que esta carretera, dentro de su tramitación, se exceptuaba del trámite del informe del impacto ambiental, por lo que todos pensamos que así se agilizaba la ejecución de la obra. Pero ahora, cuál es la sorpresa de todos los palmeros: resulta que algo de lo que solo tenía o debía de tomar en consideración y que siguiera su cauce previsto, de la noche a la mañana tenemos un túnel del que nadie sabía nada, supuestamente para salvaguardar un espacio que, salvo que se nos haya pasado algo por alto, pues todavía no existe.

Lo cierto es que la situación no deja de ser cuanto menos curiosa.

Consejero, desde nuestra postura, desde este grupo y esta diputada que les habla, siempre se ha defendido que las personas son lo primero, y no se puede regular pensando que estas no van a desarrollar sus vidas en estos espacios o en estos entornos en los que van a tener que convivir. No se los puede ver como meras figuras decorativas, si me permite así la expresión. La ciudadanía palmera merece claridad, transparencia y celeridad, y por eso, consejero, es por lo que le preguntamos hoy en esta sesión plenaria si ese tramo de la LP-2 va a estar afectado por el futuro...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lorenzo.

Señor consejero de Política Territorial y Cohesión... Política Territorial y Cohesión Territorial y Aguas, tiene la palabra.

El señor CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL, COHESIÓN TERRITORIAL Y AGUAS (Miranda Medina) (desde su escaño): Gracias, señora presidenta. Buenos días, señores diputados.

Señora Lorenzo, como bien sabe, estamos inmersos en esa zona afectada por el volcán Tajogaite en dos expedientes. Uno es la tramitación que lleva la Consejería de ordenación..., de Política Territorial, la delimitación del espacio natural protegido que, *a posteriori*, tendrá que ser regulado por un plan de ordenación de recursos naturales y un plan rector de uso y gestión. Y también sabe que esa zona está sujeta a una protección cautelar, que es fruto de la Ley de Medidas en Materia Territorial y Urbanística aprobada en el año 2024, la Ley 2/2024.

A su pregunta de si está afectada o afectará en el futuro ese espacio natural protegido, a mí me gustaría decirle que, por un lado, de cara al futuro, evidentemente, la carretera va a estar dentro de lo que es el espacio natural protegido, y en el futuro se verá afectado por las normas que se aprueben en el plan rector de uso y gestión. Pero si la pregunta es a día de hoy, yo le tengo que decir que la consulta hecha a los servicios jurídicos de la Consejería de Política Territorial nos dice que a día de hoy no hay impedimento para que se desarrolle esa carretera. Es una cuestión que tendrá que dilucidarse entre el Gobierno, el cabildo, las distintas consejerías del Gobierno, pero en ningún caso va a ser un impedimento la declaración de espacio natural protegido de esa zona.

Esta consejería lo que va a hacer es marcar ese entorno, marcar el entorno de lo que será el futuro espacio natural y, desde luego, lo hacemos siempre buscando, señoría, la seguridad jurídica. Desde luego, no autorizamos desde la consejería nada, nosotros ni autorizamos ni no autorizamos, simplemente lo que hacemos es marcar los límites de ese espacio natural protegido. Yo lo que hago, y lo que les pido a todos, es que trabajemos conjuntamente, tanto el Gobierno de Canarias como las Administraciones de La Palma, para que se tengan esas infraestructuras lo antes posible, para el bienestar y la seguridad jurídica de los ciudadanos afectados por el volcán. Creo que ese es nuestro compromiso, en eso tenemos que seguir trabajando y, desde todos los ámbitos, tenemos que conseguir que esas infraestructuras que fueron dañadas por el volcán vuelvan a ser efectivas porque, al final, eso irá redundando en los habitantes de La Palma y en la recuperación económica de esta isla.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· 11L/PO/P-1737 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO LINARES GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DE LOS OCTAVOS ACUERDOS DE CONCERTACIÓN SOCIAL, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Francisco Linares García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la puesta en marcha de los VIII Acuerdos de Concertación Social, dirigida a la señora consejera de Turismo.

Tiene la palabra.

El señor LINARES GARCÍA (desde su escaño): (*Sin micrófono*) ... a todos y a todas.

Bueno, el 31 de julio del año 2024 se firmaron los VIII Acuerdos de la Concertación Social en Canarias. Estamos, prácticamente..., hace un año. Por lo tanto, como se firmaron los octavos, lógicamente ha habido otros siete antes.

Bueno, he visto que mucha gente, incluso de la que está sentada aquí, no conoce exactamente estos acuerdos, qué son, cosa que me sorprende, pero así es. Y estos son acuerdos que emanan de una mesa de concertación. ¿Una mesa de concertación qué es? Pues una mesa de acuerdo, una mesa, la cual está constituida por los empresarios, por el Gobierno de turno y por los sindicatos. Quiero decir, están los tres baluartes fundamentales que deben hablar, y lo hacen, de la situación de empleo cuál es y de los hándicaps del empleo actual. Si se indaga en lo que se firmó hace un año, incluso hay una frase que habla del desarrollo equitativo de la riqueza sostenible; quiero decir, ya ese documento habla de intentar fomentar un reparto justo de la riqueza, que actualmente, por suerte, en Canarias hay mucha.

Habla, incluso, de la FP Dual, que es normal que esté también, porque la FP Dual con el empleo, con el nuevo empleo, tiene que ver mucho. Y, bueno, como ha pasado un año y de los acuerdos que se han hecho a lo largo de las últimas décadas hemos sido parte –menos VOX–, hemos sido parte todos, porque hemos gobernado o cogobernado todos, quería saber exactamente el estado actual de esos acuerdos: cuáles son, si se está hablando ahí de un tema del que vamos a hablar a lo largo de este pleno, que es la salud en el trabajo, qué consecuencias en el presentismo tiene, qué consecuencias en el absentismo tiene, también... Me parece un documento interesante, de lectura fácil, y me parece un órgano muy importante, facilitador de las situaciones de empleo que hay ahora, y me quedo en ese reparto equitativo que el mucho empleo que hay ahora debe tener también.

Y mi pregunta, señora consejera, es ¿en qué estado se encuentra el VIII plan de concertación social canario? Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Linares.

Señora consejera de Turismo y Empleo, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo) (desde su escaño): Bueno, usted creo que lo ha dicho perfectamente: los VII Acuerdos se cerraron el 31 de julio del año 2024. Allí se..., excepto una mesa, que fue la de fiscalidad, que los incorporamos a los VIII Acuerdos, que abriremos en las próximas semanas. Todas las mesas quedaron con acuerdos, sobre la FP Dual e Intensiva; además, acuerdos que estamos celebrando, llevando a cabo tanto con la Consejería de Educación, en coordinación con el consejero y compañero Poli Suárez, así como con el Servicio Canario de Empleo, con el objetivo de conseguir el mayor grado de empleabilidad. Y de eso se trataba, de casar la oferta con la demanda y atender a los principales perfiles que no tienen demanda y que, sobre todo, están asociados a los colectivos más vulnerables, además de la simplificación administrativa, algo que estamos trabajando colectivo a colectivo, base a base; y la prevención de riesgos laborales, que, por cierto, también aparecerán en los VIII Acuerdos de Concertación.

Si bien es cierto que no me gustaría darle detalles, puesto que los presentamos en las próximas semanas y, por respeto a patronales y sindicatos, no me gustaría detallar aquí el contenido exacto de lo que van a tratar las mesas, pero sí adelantarles los temas sobre los que vamos a debatir. Vamos a debatir más sobre formación, empleo y sobre los recursos que ellos tienen en el Servicio Canario de Empleo para la formación; vamos a debatir sobre salud mental, sobre absentismo, sobre productividad. Y me alegra y felicito tanto a patronales como a sindicatos por sentarse a hablar de todo lo que hay que hablar en Canarias: una parte preocupa a la empresa y la otra parte preocupa a los trabajadores, y es sano y tenemos que felicitarnos de que el diálogo social en Canarias goce de una muy buena salud.

Además, en la última semana hemos despedido al secretario general de Comisiones Obreras, a Inocencio González, más conocido como Chencho, y desde aquí aprovecho mi último minuto para darle las gracias por el trabajo en esos VII Acuerdos y anteriores; darle las gracias por parte de todo el Gobierno, y creo que también en nombre de toda la Cámara, por todos los años de servicio, al servicio de los sindicatos, de los trabajadores, de las personas trabajadoras de esta tierra, y también de la concertación social y de los distintos partidos políticos que aquí nos sentamos.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señor Linares, tiene usted cinco segundos de réplica, si los va a utilizar. (*El señor Linares García indica que no interviene*). Renuncia. Muy bien.

· 11L/PO/P-1827 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA NATALIA ESTHER SANTANA SANTANA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE SI CREE QUE LOS MILES DE PERSONAS QUE SE MANIFESTARON EL PASADO 18 DE MAYO LE HACEN DAÑO A LA IMAGEN Y REPUTACIÓN DEL TURISMO DE CANARIAS EN NUESTROS DESTINOS EMISORES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO

La señora PRESIDENTA: Pues pasamos a la siguiente pregunta, de la señora diputada doña Natalia Santana Santana, del Grupo Parlamentario Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre si cree que los miles de personas que se manifestaron el pasado 18 de mayo le hacen daño a la imagen y reputación del turismo de Canarias en nuestros destinos emisores, y va dirigida a la señora consejera de Turismo.

Tiene la palabra.

La señora SANTANA SANTANA (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Consejera, el turismo solo ocupa el 2% del territorio. Es posible meter aquí 30 millones de turistas. La primera aseveración es de su presidente, y la segunda, la que debe rondar en el imaginario de los que, como él, piensan que al negocio del turismo no se le puede poner límite alguno.

La afirmación del presidente da vergüenza, porque reducir el mayor problema estructural de Canarias a un porcentaje distorsionado y demagógico es insultar a toda la población y un acto tan irresponsable como temerario. Ese 2% está extraído del 100% del suelo insular de la isla de Tenerife. El dato está manipulado, algo a lo que el señor Clavijo se está aficionando últimamente.

Siendo rigurosos, debemos decir que, en el caso de la isla de Tenerife, el 20,2% de ese suelo útil para los canarios y canarias es el que está ocupado por el sector turístico; 20,2%, no el 2% que dice el señor Clavijo. Ese 20% no mide el impacto real, no mide las cuatro playas cerradas en Tenerife por vertidos fecales, no mide las carreteras colapsadas en Anaga, en el Teide, en Santa Cruz, en La Laguna, no mide la basura que generan los cruceros ni los 400 litros de agua diarios por turista desalados con combustibles fósiles, mientras en los barrios escasea la presión del grifo. Tampoco mide la tercera gentrificación, la del turismo entrando en nuestros barrios, expulsando a la gente de sus casas, encareciendo alquileres, ni la biodiversidad desaparecida ni el paisaje destrozado ni las medianías abandonadas, porque es más rentable vender villas de lujo que cultivar para el mercado local.

Y, aun así, usted y el presidente sonrían e inventan datos, como si las manifestaciones no hubiesen ocurrido, como si miles de personas no hubiesen dicho alto y claro que este modelo está colapsando Canarias.

Pero adelante, sigan ustedes mirando para los celajes. Eso los retrata y los señala, porque esto no es turismo, como decía una pancarta el otro día, esto se parece más a una forma moderna de colonialismo.

Señora consejera, ¿usted cree que las manifestaciones dañan la imagen y la reputación del turismo en Canarias, de cara a nuestros destinos emisores?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo) (desde su escaño): No dañan la imagen de Canarias, la dañan políticos como usted, con sus afirmaciones en la mañana de hoy. (*Palmoteos*).

Y le voy a decir algo que ya le han dicho los colectivos en las redes sociales. Usted ha hecho mención de una intervención de una chica, a la que yo respeto bastante. Se llama María Tomé, dio esos datos; no se los apropié; tampoco se apropié de los dogmas de la manifestación, y les han dicho claro, alto y claro: ustedes no forman parte de esta lucha.

Así que cojan la pancarta, pónganla en el suelo, porque ustedes no son ecologistas, son *ecolojetas*. ¿Por qué les digo esto? Porque mire, señora Santana, el PIOT de Gran Canaria contemplará 129 000 camas más; ¿votos a favor?: Partido Socialista y lo que quede de Nueva Canarias. Vamos a desbloquear un plan parcial que da 7000 camas más en Costa Meloneras; votos a favor: unanimidad, también Nueva Canarias, o lo que quede de Nueva Canarias. Vamos a declarar Lanzarote isla turística saturada, vámonos a Tías: 1400 camas por encima del techo del Plan Insular de Ordenación de Lanzarote; pero oye, Lanzarote está turísticamente saturada. Mire, señora Santana, no se puede tener un discurso donde se hable, se sople y se sorba al mismo tiempo. Tiene usted que ponerse de acuerdo entre lo que quiere para Canarias, lo que quiere para sus votantes y lo que quiere ser de verdad para la realidad turística de este archipiélago.

Mire, ¿Canarias tiene un límite? Claro que lo tiene, si es que hemos traído aquí una norma para ponerle límite a eso que usted ha dicho hoy, la gentrificación, y no paran de presentar prórrogas, la tienen dormida aquí. Apoyen la ley de alquiler vacacional, presenten propuestas. Tuvieron un mes para presentar una enmienda a la totalidad, y dijeron no, así no. ¿Cuál es su modelo? Me encantaría verlos debatirse entre apoyar a los propietarios, apoyar a sus alcaldes y ponerle un límite. Me encantaría ver a todos los grupos de la oposición retratados, por fin, en esta Cámara.

Estoy deseando que llegue ese momento en el que nos digan cuál es su plan y su modelo para Canarias que no tuvieron tiempo de implementar durante los cuatro años que gobernaron.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señora Santana, su tiempo.

La señora SANTANA SANTANA (*desde su escaño*): Presidenta.

Consejera, usted nos reprocha los cuatro años anteriores, y yo le respondo al respecto: pandemia y cero turístico. Además, si va de reproches, y ese es su estilo, sus compañeros de Gobierno llevan 30 años gobernando esta tierra.

Mire, la manifestación no fue una moda, no fue un desahogo, fue un grito desesperado contra un modelo turístico que los expulsa de sus barrios y destruye su costa mientras ellos apenas llegan a final de mes...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana.
Señora consejera, su tiempo.

La señora CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (De León Verdugo) (*desde su escaño*): Señora Santana.

Claro que escuchamos sus propuestas, le he dado en infinidad de ocasiones las gracias por una política constructiva, pero no es la que ha mostrado usted en la mañana de hoy, porque sus hechos no comulgan con su discurso.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-1798 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ALICIA PÉREZ HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE OPINIÓN QUE LE MERECE EL INFORME DEL CONSEJO CONSULTIVO DE CANARIAS SOBRE EL PROYECTO DE LEY CANARIA DE LA CIENCIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA**

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Alicia Pérez Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la opinión que le merece el informe del Consejo Consultivo de Canarias sobre el proyecto de ley canaria de la ciencia. Va dirigida a la señora consejera de Universidades.

La señora PÉREZ HERNÁNDEZ (*desde su escaño*): Presidenta.
Doy por reproducida la pregunta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.
Señora consejera, su tiempo.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío) (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

El informe del Consultivo de Canarias lo que dice es que se ajusta, en sus conclusiones, se ajusta a las exigencias legales y reglamentarias. Poco más puedo decir.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Machín.
Tiene la palabra la señora Pérez.

La señora PÉREZ HERNÁNDEZ (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Señora consejera, el proyecto de ley canario de la ciencia es una norma muy demandada por el sector de la investigación, el desarrollo y la ciencia en el archipiélago, algo que desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos que es vital para el desarrollo de la I+D+i en Canarias. Pero, tristemente, ustedes han perdido una oportunidad única: la de legislar, potenciar, avanzar y dar el valor que se merece la ciencia y la innovación en Canarias. Y no lo decimos nosotros, sí que lo dice el propio Consejo Consultivo, que critica que la norma se caracteriza, y cito textualmente, “por ser, en buena medida, de carácter programática, ya que muchas disposiciones se limitan a establecer recomendaciones, principios o directrices, introduciendo en numerosas ocasiones el uso de conceptos jurídicos indeterminados que podrían comprometer el

principio de seguridad jurídica". Además, reprocha la falta de transparencia en la tramitación de este proyecto de ley, aludiendo a la falta de cumplimiento del trámite de audiencia pública e información, llegando al punto de que las universidades públicas canarias no tuvieron acceso a este documento hasta, prácticamente, que este entrara al Parlamento.

Y, señora consejera, le pregunto ¿cómo pudieron ustedes registrar un proyecto de ley sin el consenso de este documento con las universidades públicas canarias, que son las que desarrollan el 95 % más de la investigación en Canarias? ¿Qué explicación tiene para esto? No nos lo explicamos.

El informe también hace referencia a la falta de definición de competencias propias de la comunidad autónoma, a la falta de audiencia con las corporaciones locales, a las contradicciones a la hora de atribuir las competencias en I+D a un departamento o a varios. Además, resalta que el sistema canario de ciencia, tecnología e innovación, que es una de las figuras centrales en las que se articula esta ley, tiene una definición vaga e imprecisa y puede comprometer la seguridad jurídica. Y así otras tantas observaciones.

Desde luego, una ley que se centra más en el beneficio económico que se obtiene de la ciencia, cuyo principal valor es la generación de conocimientos, y que ni siquiera tiene un solo artículo dedicado a las universidades públicas canarias –que, insisto, son las del principal ámbito de desarrollo de la ciencia–, desde luego no, no –repito–, no es una verdadera Ley de la Ciencia, es un insulto a la comunidad científica canaria, a las universidades públicas y, desde luego, a este Parlamento.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.

Señora consejera de Universidades, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío) (desde su escaño): Señora diputada, hicimos lo que ustedes no hicieron, que es tener una nueva Ley de la Ciencia en Canarias. Es que, cuando empezamos en este debate dialéctico y buscamos en el informe consultivo los resquicios para intentar empañar un debate que debería ser un debate riguroso... Y más usted que siempre..., y es científica, y siempre lo saca en estos debates parlamentarios, por lo que deberíamos tener un debate de cómo mejorar el texto como está. Hicimos lo que había que hacer, y pedí el ecosistema canario, que era tener una nueva Ley de la Ciencia. Una nueva Ley de la Ciencia que usted dice que no ha sido participativa. Es verdad que el informe indica eso, pero también dice que "salvo participación", que hemos tenido. En las participaciones, fueron invitados 290 agentes del ecosistema I+D+i, donde se invitó a la Fecam y donde participaron los siete cabildos; de hecho, de los cabildos asistieron el Parque Científico y Tecnológico de Tenerife y el Parque Tecnológico de Fuerteventura.

En este caso, señora diputada, la invito a usted a tender la mano y a mejorar un documento que ha entrado aquí, en el Parlamento, y que, además, aparte de la celeridad con la que debería ser, también que tengamos un debate sosegado, porque necesitamos un marco sólido. ¿Y sabe por qué, señora diputada? Porque somos ciencia para lo que somos hoy en día e investigación para lo que seremos, así que no venga a empañar un debate de algo que estaba esperando a gritos el ecosistema canario.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/PO/P-1815 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA CRISTINA CALERO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa), SOBRE SITUACIÓN EN LA QUE SE ENCUENTRA LA CONVOCATORIA DE CONTRATOS PREDOCCTORALES 2024, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA**

La señora PRESIDENTA: Muy bien.

Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Cristina Calero García, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre la situación en que se encuentra la convocatoria de contratos predoctorales 2024, dirigida también a la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación.

Tiene la palabra.

La señora CALERO GARCÍA (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Señora consejera, existen distintos tipos de modalidades de contratos para el personal investigador. Está el de acceso a personal investigador doctor, están los contratos de investigador distinguido y los contratos de actividades científico-técnicas. Hoy desde el Grupo Nacionalista Canario queremos abordar la situación o el balance de la convocatoria de los contratos predoctorales 2024.

Los contratos predoctorales suponen muchas cuestiones. Entre ellas, la formación de la próxima generación de investigadores. También la propia sostenibilidad del sistema de I+D+i canario, porque aseguran, entre otras cosas, el relevo generacional de los próximos investigadores, pero además suponen la oportunidad para los egresados universitarios, porque encuentran una vocación científica y son la piedra angular para comenzar esa carrera científica. Suponen un avance para la atracción del talento, pero también para la creación del talento, porque el talento canario, cuando se le dan las oportunidades en su tierra, puede desarrollar su carrera y, en este caso, su carrera investigadora. Suponen también el fortalecimiento de los grupos de investigación, que encuentran nuevos talentos, nuevas propuestas y ese relevo, como bien decía, para continuar su labor científica. Y suponen también para Canarias la inversión estratégica de los retos que tenemos que afrontar como archipiélago, de los retos que necesitan soluciones, y la mayor parte de esas soluciones las encontraremos a través de la ciencia.

Empezaba usted su legislatura con 65 contratos predoctorales de la etapa del anterior Gobierno. No se conformó y sacó adelante 80 –85, perdón– contratos predoctorales. En la siguiente convocatoria ofertó 90 contratos predoctorales. Si esto no es compromiso con la Ley de la Ciencia, a ver quién se atreve a negarlo.

Hoy le pregunto por ese balance de la convocatoria de los contratos predoctorales, porque la cantidad y la calidad de esos contratos suponen, como bien le decía, garantizar el sistema de I+D+i de Canarias, pero supone también garantizar las oportunidades para que el talento de Canarias genere unas nuevas oportunidades para desarrollar su labor en Canarias, generen también las respuestas a los problemas que necesitamos y, sobre todo, generen las oportunidades que necesitan en esta tierra.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Calero.

Tiene la palabra la señora consejera de Universidades.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío)
(desde su escaño): Gracias, presidenta.

Pues sí, señora diputada, como usted decía, pasamos de 60 a 90 contratos predoctorales.

Mire, cuando llegué a la consejería, una de las cuestiones que me encontré fue que la convocatoria de 2023 no se sacó. Eso fue lo primero que me encontré. Y, además, en mis redes sociales, a través de los mensajes privados, empezaron a llegarme muchos mensajes diciéndome que no había existido la convocatoria. Llegamos y lo primero que hicimos fue poner en marcha la convocatoria, y no solo como estaba, sino que fuimos aumentando, y este año tenemos 90. Pero una de las quejas que tenía constantemente es que se tardaba mucho en dar esos contratos predoctorales por el procedimiento que tiene la Administración. No hay forma de agilizarlo, no depende de recursos humanos, que los tenemos, no depende de una dedicación y tener claro el procedimiento, porque lo tenemos y lo conocemos, sino que había que buscar otra forma. Entonces, hablando con las universidades, decidimos que este año se les iba a nominar directamente en el presupuesto a cada universidad para que ellos gestionaran directamente los contratos predoctorales, como ya hacíamos con los contratos posdoctorales. ¿Cuál ha sido la cuestión? Que las universidades, bueno, han dicho: “Oye, sí, pero ¿y quién me garantiza que se siga estos cuatro años?”. Nunca se ha garantizado de otra manera, ha sido presupuesto por presupuesto, y aquí anuncio –y va a ser así– que ningún Gobierno, tanto el que está como los que puedan venir, va a atreverse a tocar los contratos predoctorales. Pero, ahora mismo, como tenemos nominado en los presupuestos, no se puede cambiar el sistema porque no lo permite la Intervención General de la comunidad autónoma.

Hemos intentado agilizarlo, así que buscaremos otros mecanismos, claro. Lo que se trata es de agilizar y que los contratos predoctorales lleguen cuanto antes a nuestros investigadores, pero, para obtener resultados diferentes, hay que hacer las cosas distintas, y, a veces, para hacerlo distinto, tenemos que intentar buscar mecanismos.

Nuestro compromiso es que se sigan aumentando los contratos predoctorales, nuestro compromiso también es que sigan adelante. Es más, las universidades, como la Universidad de La Laguna, ya han solicitado que les hagamos la entrega de ese dinero y, obviamente, lo puedan gestionar. Y miren si teníamos previsión, que no era solo poner la partida económica y hacer un mecanismo diferente, sino que también en esa partida hemos incluido una partida para que también tengan más recursos humanos ellos a la hora de tramitarlo.

¿Qué quiero decir con esto? Que la apuesta que tenemos desde este Gobierno es seguir con los contratos predoctorales, reforzando todo lo que tiene que ver con el sistema I+D+i, y eso también viene avalado dentro de la Ley de la Ciencia que tenemos y que está en este proyecto, y espero que se apruebe cuanto antes.

Gracias, señora diputada.

· **11L/PO/P-1805 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON CARLOS ANTONIO ESTER SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ACCIONES ADOPTADAS PARA CONSENSUAR LA MODIFICACIÓN DEL TRAZADO DE LA LÍNEA DE ALTA TENSIÓN QUE ATRAVESARÍA EL CASCO URBANO DE CARRIZAL, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA**

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Ahora vemos la última pregunta del día –de la mañana–, que es del señor don Carlos Ester Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular, sobre las acciones adoptadas para consensuar la modificación del trazado de la línea de alta tensión que atravesaría el casco urbano de Carrizal. Va dirigida al señor consejero de Transición Ecológica y Energía.

Tiene la palabra.

El señor ESTER SÁNCHEZ (desde su escaño): Gracias, señor presidenta.

Señor consejero, hoy traemos una pregunta de ámbito local, que, aunque parezca nimia, es muy importante para los vecinos de Carrizal, para los vecinos de Ingenio. Y es preguntarle por esa modificación de ese trazado de la línea de alta tensión que estaba diseñado para atravesar lo que era el casco urbano de Carrizal en la isla, de Ingenio, en Gran Canaria.

Sabemos, además, señor consejero, que en la legislatura pasada se produjo un gran revuelo con este tema, con esta situación, y, bueno, lo que se pretendía era trazar esa línea de alta tensión evitando pasar por ese casco urbano. Muchas veces con temas históricos, donde podría ser irreparable o irremediable el daño que se pudiese cometer al respecto...

Tanto la corporación local anterior como el anterior Gobierno de Canarias no hicieron, no empatizaron mucho ni con el casco ni con el municipio ni con los ciudadanos y, ante esa protesta –porque hubo protestas vecinales–, se constituyó también lo que es la plataforma Justicia Social Carrizal, a la que hay que agradecerle la labor que están haciendo en defensa no solamente del municipio, sino también de la isla de Gran Canaria.

Han tenido que ser, señor consejero, este Gobierno y el actual Ayuntamiento de Ingenio quienes se han sentado y han tenido que consensuar con todas las partes el mantener una postura unánime para evitar este tema. Hoy en día podemos decir que es gracias a todos ellos, también a los propietarios de terrenos, de tres terrenos, y también, evidentemente, al director general de Energía, que todo esto pueda llegar a buen camino.

Por eso queremos preguntarle en qué situación se encuentran esas negociaciones y cuál va a ser, prácticamente, el resultado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor CONSEJERO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y ENERGÍA (Hernández Zapata) (desde su escaño): Quiero aprovechar estas..., desde aquí para destacar, primero, el trabajo del teniente de alcalde de Ingenio, Rayco Padilla, que ha estado constantemente en contacto con esta consejería y que ha hecho, muchas veces, de interlocutor entre los diferentes actores, preocupándose prácticamente día a día por una situación..., por esta situación y por la búsqueda de una solución viable y satisfactoria. (*La señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro, ocupa la Presidencia*).

Acudí a Ingenio en mi primera reunión como consejero de Transición Ecológica y pude observar y vivir en primera persona el importante rechazo que tenía esta línea de alta tensión, una línea que se paralizó en el año 2022, una vez se declaró el interés general y que, a partir de ahí, pues poco o nulo acuerdo se ha conseguido. Por tanto, nos pusimos manos a la obra la Dirección General de Energía, el propio Rayco Padilla y la propia plataforma, buscando soluciones. La solución que hemos encontrado es que ese cable no transcurra por el casco histórico, como era la propuesta, como es la propuesta actual que existía en ese interés general, y pueda desarrollarse a través de los barrancos de Guayadeque y la Alcantarilla.

La verdad es que también hemos necesitado de negociaciones y estudio de alternativas de Red Eléctrica, que ha aceptado también esos cambios y los condicionantes de la propuesta de desviar el cable por donde le he comentado. Sin embargo, también requería de poner de acuerdo a tres propietarios privados, que también han estado por la labor, han cedido en sus pretensiones. Y, por supuesto que ha sido el trabajo conjunto de tantas y tantas personas, liderado, en este caso, por el teniente de alcalde de la villa de Ingenio,

liderado también por la Dirección General de Energía; y ha implicado, por supuesto, escucha activa, reuniones con colectivos, visitas sobre el terreno, análisis técnico de las alternativas propuestas y acciones también de mediación, que siempre han sido absolutamente fundamentales.

Y eso ha sido siempre la voluntad de este Gobierno, desde el principio, la corresponsabilidad y la transparencia. Trabajo impecablemente..., de manera impecablemente coordinada, técnica y socialmente, en la búsqueda de un trazado consensuado y respetuoso, sobre todo, con los vecinos de Ingenio que estaban en desacuerdo con el inicial trazado.

Y, nuevamente, agradezco a la Plataforma de Justicia Social de Carrizal también por su trabajo en pro de encontrar una solución viable, que no ha sido sencilla, pero creo que los resultados, en este momento, nos avalan.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor consejero. Señor diputado.

El señor ESTER SÁNCHEZ (desde su escaño): Efectivamente, simplemente agradecemos, señor consejero, su labor. Desde luego, es muy importante para todos los vecinos. Creemos también que se pueden hacer las cosas..., hay otra forma de hacer política, y las cosas del diálogo, la coordinación y, desde luego, el poner de acuerdo a muchísimas partes, que entendemos que es muy difícil.

Por lo tanto, muchísimas gracias a usted, a don Alberto Hernández, a Rayco Padilla, del Grupo Popular del Ayuntamiento de Ingenio y, sobre todo, a aquellos vecinos y a esa plataforma que han luchado por un interés justo para todos los vecinos de Carrizal, de Ingenio, de Gran Canaria.

Muchas gracias (*palmoteos*).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Pasamos a la interpellación. (*La señora presidenta ocupa la Presidencia*).

· **11L/I-0062 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS MOTIVOS DE LOS PROBLEMAS DERIVADOS DE LA IMPLANTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y LOS PROPÓSITOS PARA SUBSANAR LAS DIFICULTADES OBSERVADAS, DIRIGIDA AL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES**

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Sí, ahora iniciamos la interpellación del Grupo Socialista Canario sobre los motivos de los problemas derivados de la implantación de la Estrategia de Formación Profesional y los propósitos para subsanar las dificultades observadas. Va dirigida al señor consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes.

Inicia su intervención el señor Hernández Guillén, Grupo Socialista.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Gracias. Buenos días de nuevo, señorías.

Inicio esta interpellación. Antes ya le deseé la pronta recuperación al señor consejero, lo ratifico de nuevo ahora. Hoy puedo estar en ventaja, porque sé que no, no va a poder atacarme desde la tribuna. Pero, en todo caso, yo quiero hacer una reflexión seria, señor consejero.

Esta interpellación no va en contra de nadie, sino a favor de una Formación Profesional que es para mí una –para mí y para mi grupo– piedra angular para cambiar, modificar parte de la estructura económica de esta tierra, si así coincidimos en el anhelo.

Señorías, la *Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional*, ha concretado la necesidad de reinventar el modelo de Formación Profesional para dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía a lo largo de toda su vida laboral. Así se evita poner en riesgo los objetivos fundamentales que le hemos marcado como sociedad de cara al siglo XXI, ya que, a través del fuerte cambio... (*ininteligible*) y económico al que estamos sometidos, lleva aparejado o exige una cualificación y una flexibilidad del capital humano para adaptarse a las distintas necesidades, circunstancias cambiantes de la tecnología y de la propia economía.

En este real decreto, que viene a establecer la ordenación del sistema de Formación Profesional, que garantiza un régimen de formación y acompañamiento profesional, sirve para el fortalecimiento y la sostenibilidad de la economía.

Los objetivos que se marca esta ley –no sé si... un murmullo, señora presidenta, pero bueno, da igual–. Decía que, además, lo que pretende, que es, en este caso, el fortalecimiento y la sostenibilidad de la economía... ¿A través de qué? De generar las expectativas y las aspiraciones necesarias a lo largo de toda la vida de las personas para administrar esas competencias demandadas por el mundo laboral, de la necesaria confluencia, por supuesto, del trabajo conjunto y compartido de las Administraciones responsables en esta materia en cada una de las comunidades y ciudades autónomas, que es el caso que nos ocupa, lógicamente, porque tenemos competencias en eso.

Nos marcamos una serie de objetivos en la ley de Formación Profesional, que ha sido fruto –es importante resaltarlo– de un intenso trabajo de participación que comenzó a finales del año 2020 con el Plan de Modernización de la Formación Profesional. Surge como respuesta a este nuevo contexto económico y social que presenta nuestro país. Está llamada a ser –repito, como decía antes– la palanca para... (*ininteligible*) la competitividad, la empleabilidad de los jóvenes y la calidad de estos, así como reconocer la experiencia de los trabajadores.

En el contexto de Canarias, señorías –aquí es donde quiero aterrizar–, tenemos la Estrategia Canaria de Formación Profesional 2022-2026, que se desarrolla dentro del marco de la implementación del modelo de Formación Profesional que establece la nueva Ley Orgánica –a la que hacía referencia anteriormente– de Ordenación e Integración de la Formación Profesional, aprobada dentro de los VII Acuerdos de Concertación Social de Canarias, por distintas consejerías, organizaciones patronales y sindicales, y promovida por la Dirección General de Formación Profesional y Educación de Adultos y el Servicio Canario de Empleo, tal y como se recoge en el *Boletín Oficial de Canarias* de 11 de agosto, número... (*ininteligible*).

El Consejo de Gobierno aprobó el 3 de agosto del año 2023 la Estrategia Canaria de Formación Profesional Dual, instrumento que el Ejecutivo autonómico pactó con patronal y sindicatos tras recibir su respaldo en el marco de la Mesa General de Concertación Social. Este acuerdo, señorías, convirtió a Canarias, a las islas (*rumores en la sala*), en la primera –es que es increíble, sí, sí, es una cosa...–.

Perdone, pero es que es difícil concentrarse así.

La señora PRESIDENTA: Mire, por favor, yo sé... Un segundo, señor Hernández. Yo soy consciente, porque me he sentado muchísimos años ahí, de que ustedes probablemente no oyen el eco. Aquí se oye muchísimo, y es incómodo, y además es todo el tiempo, porque esta mañana hemos iniciado también el pleno muy ruidosos.

O sea, les pido por favor... No pasa nada, podemos salir al pasillo a hablar, sí, pero es que es verdad que aquí es muy complicado.

Señor Hernández, continúe.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Gracias, presidenta. Es verdad que de aquí se oye más, y lo que no quiero es que el señor consejero deje de escuchar absolutamente nada de lo que... Me asiente que sí, que escucha perfectamente. Quiero que escuche también lo que viene a continuación.

Decía que esto convirtió a Canarias en la primera comunidad autónoma de España en contar con un documento para desarrollar la Ley Orgánica de Ordenación e Integración de la Formación Profesional. En otras cosas llegamos tarde. En esto, en esto, hemos sido los primeros en llegar, ahora veremos qué ha ocurrido después de... (*ininteligible*).

Bueno, participaron varios departamentos autonómicos: educación, empleo, turismo, agricultura, que ofrecieron... (*ininteligible*) de formación, lógicamente porque tiene un carácter eminentemente transversal, como no podía ser de otra manera.

¿Qué nos encontramos? Pues, bueno, nos encontramos un curso 2024/2025, que es en el que ahora aterrizamos en este último periodo con... Lo que voy a decir a continuación no es cosecha propia, esto es trabajo de las reuniones que he mantenido con los distintos sindicatos desde principio de curso. Me señala –y el consejero seguro que no es ajeno a la misma– una merma en las condiciones laborales del profesorado, por imponer las funciones de gestión y seguimiento del alumnado a las prácticas en las horas complementarias del profesorado, cuando hasta el 2023/2024 eran lectivas. Como consecuencia, se ha generado una sobrecarga de trabajo en el colectivo de docentes de Formación Profesional, ya que se han visto aumentadas las horas de impartición de módulos y, además, han pasado a computarse como complementarias. Para más inri, la descoordinación en el funcionamiento de los centros para con la implantación de este Real Decreto 659, de 18 de julio, que es el que desarrolla el sistema de ordenación del sistema de Formación Profesional, es totalmente palmaria y notoria, por lo que la sobrecarga laboral

para los docentes se ha agudizado mucho más, ya que han invertido mucho más tiempo del estipulado en la gestión de múltiples incidencias, descoordinaciones, retraso en la publicación de directrices, problemas y pérdida de plazas en las empresas por trabajo descoordinado de la propia consejería y un largo etcétera.

Pero, además de estas labores, señor consejero, que las realiza el profesorado en su coche personal, donde para pagar el kilometraje pasa un calvario de papeleo, arduo trabajo para conseguir que se lo abonen, eso implica también los gastos de *parking*, desgaste del propio vehículo... Pero, bueno, no vamos a entrar en eso. Tampoco los seguros laborales, porque se cumplen muchas de esas funciones fuera de la jornada laboral, eso no se está teniendo en consideración. Por otra parte, las horas destinadas a la formación en centros de trabajo desaparecieron y la del módulo de Integración “Proyecto” también. Es decir, el profesorado las realiza sin ninguna hora añadida, ni siquiera las complementarias.

¿Qué más tenemos, señor consejero, en todo ese inicio de curso? Una descoordinación entre la Inspección y las direcciones de los centros a la hora de la elaboración de horarios, dando lugar a muchísimos horarios abusivos sin horas reales para implantar la Dual, retraso en la instrucción al profesorado sobre evaluación, periodo de estancia, retraso en los recursos TIC, en las tecnologías de la información y la comunicación, el propio aplicativo. En fin, señor consejero, dejaré para la segunda parte otras cuestiones.

Si me permite...

La señora PRESIDENTA: No le permito. Tiene usted después tres minutos para poder plantearle lo que considere.

Señor consejero, tiene usted la palabra. Señor consejero de Educación y Deportes.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño): Presidenta. Gracias, señor Hernández.

Mire, el compromiso de este Gobierno, como usted sabe... Yo sé que usted hoy no ha venido a hacer una crítica política, sino a analizar la situación de la Formación Profesional o la puesta en marcha de la nueva Formación Profesional, que a nadie se le esconde, a nadie se le esconde que hemos iniciado el curso actual con problemas, sin lugar a dudas. Si yo hoy dijese que lo hemos hecho de maravilla, me estaría riendo de usted y de todo ese personal de Formación Profesional y también del propio alumnado y las propias familias. Pues sí, hemos cometido errores a la hora de implantar, en este actual curso, la Formación Profesional.

Pero sí es verdad que también hay que decir que, por primera vez, hay estrategias de base o con base en una planificación basada en los estudios técnicos y de la mano de la comunidad educativa. Y no solo eso, sino que, con base en las necesidades detectadas y demandadas, muchas de ellas de años de silencio por parte de la Administración... Porque usted sabe que esto no es un problema de ahora, esto es un problema que se viene arrastrando. Pero también la nueva ley de Formación Profesional, que también; ya le adelanto que el propio ministerio quiere cambiarla otra vez, su propia ley, quiere cambiarla otra vez porque esta no está funcionando, y hay ahí como una especie de borrador para modificar la actual ley.

Pero decían que la Formación Profesional, sin lugar a dudas, está inmersa en un cambio importante, convirtiéndose en clave para la transformación económica y social de nuestro archipiélago. Fruto de ello, fruto de ello... Usted sabe que, después de muchos años, muchos años, se hace un nuevo mapa de la Formación Profesional insularizado. Era una demanda. Que nos decían: “Mire, aquí hay diputados de La Gomera, hay diputados de todas las islas, también de El Hierro, etcétera, etcétera”. Cuando íbamos a trabajar o a estudiar y a escuchar al personal docente de todas y cada una de las islas, en este caso a los directores y directoras, había algo que nos decían siempre, y es que teníamos que tener una oferta de la Formación Profesional insularizada. Ahí también escuchábamos a los agentes sociales. Y yo pongo aquí en valor también la colaboración del sector empresarial de estas islas, lo digo abiertamente, sin complejos de ningún tipo, porque ellos saben cuál es la realidad y qué mano de obra necesitan. Pero aquí también contamos con los ayuntamientos, contamos con los cabildos, fue un diálogo amplio para hacer ese nuevo mapa de la Formación Profesional –insisto en que insularizado– para atender las demandas y las realidades de cada isla. Y también lo dije en su momento: un documento abierto, un documento vivo, porque no podemos esperar 30 años, como se esperó la última vez, para poder hacer un nuevo mapa de la Formación Profesional. Porque en 30 años imagínese las vueltas que da la vida, las vueltas que da el mundo, y tenemos que adaptarnos a la realidad de nuestra sociedad, cuáles son las demandas y qué oferta tenemos que nosotros dar para generar o cubrir esa necesidad de mano de obra que tiene el sector empresarial de nuestra tierra.

Después, pusimos en marcha, como usted sabe... Porque, además, le solicitamos al ministerio, no solo Canarias, sino todas, todas las comunidades autónomas, todas, esa ampliación, esa prórroga para poner en marcha la nueva FP Dual. El ministerio nos dijo que no. Oye, asumimos que..., acatamos lo que el ministerio nos dijo, y pusimos en marcha... Insisto, como le decía al principio, sin necesidad tampoco de buscar confrontación o de generar problemas a los docentes y a las docentes de FP. No, no, todo lo contrario. Pero es verdad que cometimos algunos de esos errores que ya, de manera inmediata, empezamos a rectificar, empezamos a corregir, y creo que están dando sus frutos.

Pero, aun así, aun así, tenemos que hablar también de esa implantación que tenemos que tener en el conjunto del archipiélago.

Miren, el CIFP San Sebastián de La Gomera... ¿Cuántos años lleva reclamando La Gomera un centro integrado de Formación Profesional? Siglos. ¿El Hierro? Siglos. ¿El sur de la isla de Fuerteventura? Más que siglos. Quiero decir con esto que... Una vez hicimos ese estudio, ese análisis, pusimos ya sobre la mesa ese nuevo mapa de la Formación Profesional insularizada, atendíamos también a esa necesidad que tienen las islas no capitalinas, y pongo en valor –que tampoco estuvo exento de polémica, cuidado, también lo digo– el sur de la isla de Tenerife..., perdón, de la isla de Fuerteventura, con una demanda histórica para que los alumnos y alumnas de Formación Profesional no tuviesen que trasladarse al norte de la isla, lo que eso supone para ese alumnado. Y, créanme –y puede sonar petulante, se lo podría aceptar–, fuimos valientes, fuimos valientes porque empezamos a atender esas demandas.

Y ahora viene el siguiente paso, que es, con la nueva oferta, qué ciclos, qué grados tenemos que implementar para poder dar respuesta a esas necesidades que tiene el alumnado, pero que también tiene el sector empresarial de esta tierra, porque, no nos olvidemos, son los que generan el empleo. Y también tenemos que ser valientes aquí. Vamos a ver cuál es la respuesta que hemos tenido de las preinscripciones para el próximo curso, para empezar a tomar decisiones, intentando salvar e intentando atender esas realidades que existen, incluso, por comarcas. Me lo ha oído usted decir a mí en muchas ocasiones: no es la misma la realidad que tiene la isla, el norte de la isla de Gran Canaria, como la que tiene el sur de la isla de Gran Canaria; parece que son dos islas distintas.

Por lo tanto, vamos a atender..., también de la mano de la Consejería de Turismo y Empleo, que dirige Jéssica León, para poder dar, poder cubrir, esa oferta y esa demanda existentes en Canarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Hernández Guillén.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Sí. Gracias, presidenta.

Decía antes... algunos de los elementos que están fallando y que, como bien decía, esta propuesta, que acabará en una moción, consecuencia de interpellación... Voy tomando nota de cada una de esas cuestiones precisamente para ver si somos capaces entre todos los grupos parlamentarios de aunar un esfuerzo en torno al proyecto que es fundamental, es que esta parte de la educación, de la Formación Profesional, ha venido para quedarse, y aquella comunidad autónoma que se quede más rezagada, desde luego, va a tener muchas más dificultades.

Podía incluso hablar, incluso, hasta de los interinos, que tienen una situación todavía incluso más delicada. Incluso se habló de retrasar un poco las oposiciones. En algunas categorías sí se retrasó, otras no; pero, bueno, en todo caso, eso es lo de menos.

Yo lo que creo es que, si podemos concretar hoy que, en resumen, la implantación gradual se ha caracterizado por la falta de instrucciones claras, yo creo que es cierto. Eso ha generado un montón de dudas y, bueno, en este caso, incertidumbre. Y voy a aprovechar este momento, porque yo creo que, en la Formación Profesional, a pesar de todas estas circunstancias, ha habido un colectivo y profesorado muy implicado, muy implicado, y me consta que ha sacado adelante, con mucho, esta situación, a pesar de las mermas, las condiciones laborales de los docentes.

No quisiera pensar que aquel voto que emitió el Partido Popular tanto en el Congreso como en el Senado en contra de la ley de Formación Profesional tenga que ver con esto, pero yo creo que, al final, han terminado ya creyéndoselo, yo creo que a nadie se le escapa. Bueno, pues en aquel momento hasta VOX nos apoyó, hasta VOX apoyó esto.

En todo caso, voy a pasar por alto... ¿Recuerdan cuando los sindicatos, allá por el mes de diciembre, pedían incluso la dimisión del director general? Pues la pedían. Usted nunca ha dado explicaciones... Porque a mí me resulta llamativo que eso suceda. En todo caso, lo más triste es que algunos agentes educativos dan por perdido este curso, esto sí que me preocupa sobremanera. Y, claro, también nos trasladan esos colectivos y esos sindicatos que, cuando se reúnen, usted, o usa una muletilla y –abro comillas– “no hay margen

presupuestario para aumentar las horas lectivas de los docentes de la Formación Profesional Dual”... Bueno, “no hay margen presupuestario” no es una cuestión de posibilidad, esto es una cuestión de voluntad política, pues no vamos a hablar ahora de esos 1300 millones sin ejecutar y demás.

Usted tiene que imponerse, señor consejero, usted tiene que imponerse cuando llega el proyecto de ley de presupuestos; usted no puede quedar como un segundón en una materia tan importante como esta, usted tiene que poner todo lo que tenga que poner para sacar lo mejor, porque, si no, estos, sus amigos, compañeros y aliados del Gobierno se van a repartir el dinero en otras cosas que nada tienen que ver con el interés común, como es la materia de la Formación Profesional. En todo caso, usted no puede relegar a la educación de la Formación Profesional a la financiación crónica a la que ustedes estos dos últimos años están sometiendo a Canarias.

Espero —por falta de tiempo— que, cuando traigamos la moción, consecuencia de interpellación, alcancemos el acuerdo necesario.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.

Señor consejero de Educación, tiene usted la palabra.

El señor CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL, ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTES (Suárez Nuez) (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Mire, yo le voy a recordar algunos datos, señor Hernández. El presupuesto de esta consejería es el mayor de la historia, el mayor de la historia con creces (*palmoteos*), el mayor, el mayor, le guste más o le guste menos. El 70% del presupuesto de la comunidad autónoma va para políticas sociales, entre ellas, lógicamente, Sanidad, Educación, Bienestar Social. Pero el mayor presupuesto de Educación en la historia de Canarias lo ha puesto este Gobierno. Bien.

Mire, yo le invito a que esa moción que usted va a traer después de esta interpellación la trabajemos juntos si quiere. Fíjese, fíjese qué fácil se lo voy a poner. Trabajemos juntos esa moción para lograr aquí el acuerdo de todos y cada uno de los 70 diputados de esta Cámara, que representamos a toda la sociedad canaria. Y claro que valoro y agradezco —y, además, lo he dicho públicamente— el esfuerzo, el trabajo, la dedicación de los docentes y las docentes de Formación Profesional. Y no doy este curso por perdido, claro que no doy este curso por perdido. No, yo, por lo menos, no. Otros...

Pero, mire, usted decía: “Espero que esto no tenga que ver con el voto favorable o en contra del Partido Popular a la ley de FP”. Claro, mire por qué se demuestra, a lo mejor, ese voto negativo de la ley de FP, porque es que ahora su propio Gobierno quiere volver a cambiar la ley de FP, porque se ha dado cuenta de que muchas de las cosas que nosotros le proponíamos eran válidas, y, nada más que por venir de donde venían, nos dijeron que no.

Pero, de verdad, mire, usted hablaba también de que los sindicatos, a los cuales, una vez más, agradezco su implicación, su diálogo, su mano tendida, lo agradezco públicamente una vez más, le voy a dar... Porque a lo mejor no lo ha visto usted o no ha querido verlo, o no ha querido verlo. Mire (*mostrando un documento*): “Triunfo del diálogo y consenso del viceconsejero de Formación Profesional”. Esto es de un sindicato hace escasas semanas, con la propuesta que estamos haciendo y trabajando de la mano de la Viceconsejería de Formación Profesional y todo su equipo, ¿vale?, con los sindicatos, para la implantación o la puesta en marcha de la Formación Profesional para el próximo curso.

Pero le voy a decir otro. Otro sindicato... Yo no los nombro, porque no me parece tampoco oportuno, pero bueno, está en redes, en los comunicados oficiales, etcétera (*mostrando otro documento*). El sindicato X “valora positivamente el avance significativo que representa este borrador en comparación con las instrucciones del curso actual, ya que incorpora la mayoría de las peticiones planteadas por el colectivo. No obstante, consideramos...” —porque hay que leerlo todo—, “no obstante, consideramos que aún existen aspectos del acuerdo susceptibles de mejora”.

Se está avanzando, y se está avanzando con los representantes sindicales, con la comunidad educativa y, lógicamente, con la buena voluntad de la consejería. Gracias (*palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Bueno, le deseamos... Gracias por venir así, en el estado en el que se encuentra, que sé que es un esfuerzo. Muchísimas gracias, y le deseo una pronta recuperación (*el señor vicepresidente segundo, Matos Expósito, ocupa un escaño en la sala*).

· 11L/C/P-0747 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA, SOBRE LA AFECTACIÓN A LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE CANARIAS ANTE LA UNIÓN EUROPEA DE LAS NUEVAS PRIORIDADES POLÍTICAS Y FINANCIERAS ESTABLECIDAS POR LA UNIÓN EN MATERIA DE DEFENSA Y SEGURIDAD, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC)

La señora PRESIDENTA: Bueno, ahora pasamos a las comparecencias. De la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea, sobre la afectación a la defensa de los intereses de Canarias ante la Unión Europea de las nuevas prioridades políticas y financieras establecidas por la Unión en materia de defensa y seguridad.

Es una comparecencia a instancias de Nueva Canarias-Bloque Canarista, e inicia su intervención la señora González González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidenta.

Señorías, consejera, el objeto de esta solicitud de comparecencia, señora Asián, es que nos explique las repercusiones que usted cree, si tiene alguna creencia, alguna opinión, alguna gestión que compartir con esta Cámara, en definitiva, si tiene algo sobre las repercusiones que podrían tener las nuevas prioridades de la Unión Europea en materia..., sobre todo, política y militar en el desarrollo de la sistematización de los programas operativos: el Feder y el Fondo Social Europeo del 2021 al 2027, además de en el nuevo Marco Financiero Plurianual 2028-2034, que ya se está negociando.

Cierto, señorías, es que esta es una de las típicas comparecencias para las que no viene nada mal tomarse antes dos buenos antiácidos, porque, indudablemente, es un tema árido, farragoso, pero sí que les digo que igual de indudable es que es un tema de gran calado para Canarias y para los que aquí vivimos, porque con él nos jugamos mucho. Y por eso, y en la medida de mis posibilidades, voy a intentar satisfacer lo que siempre me pide una gran amiga con la que, cuando hablo de temas de este tipo, temas farragosos, temas densos, siempre me dice: "Esther, explícame lo que lo entienda mi madre". Y yo lo voy a intentar, pero para poderlo hacer, o para poderlo lograr, es imprescindible, señora Asián, que usted también ponga de su parte. Es necesario que usted, en lugar de dedicarse a mariposear o a salirse por la carretera vieja de La Aldea, conteste con claridad a lo que le pregunto.

Y, entrando en la materia, Canarias goza de un estatuto específico de RUP que está basado en el artículo 349 del Tratado de Funcionamiento de la Unión. Y es sobre esta base jurídica sobre la que la Comisión Europea ha ido desarrollando una estrategia específica para las regiones ultraperiféricas a través de una serie de comunicaciones, la primera de ellas adoptada en el año 2004; y, de momento, la última del 2020, a través de una comunicación titulada *Dar prioridad a las personas, asegurar el crecimiento sostenible e inclusivo y liberar el potencial de las regiones ultraperiféricas de la Unión Europea*, comunicación que, desde Nueva Canarias-Bloque Canarista, valoramos muy positivamente, ya que a las tradicionales limitaciones de las RUP, esas que se mencionan en el artículo 349, se añaden la de la vulnerabilidad del cambio climático, la de los altos niveles de desempleo y la de tener un PIB per cápita significativamente inferior a la media de los países de la Unión y del conjunto de la Unión Europea.

Pero, consejera, los tiempos están cambiando a una velocidad de vértigo en la Unión Europea. La invasión de Ucrania por Rusia y las decisiones adoptadas por el presidente de los Estados Unidos han modificado radicalmente las prioridades políticas y militares de la Unión y, con ello, por supuesto, las prioridades financieras comunitarias. En el pasado 20 de marzo el Consejo Europeo acordó acelerar los trabajos para reforzar la capacidad de defensa de Europa de manera decisiva y a lo largo de los próximos cinco años. La prioridad: poner en marcha de forma inmediata el Plan ReArmar Europa, propuesto a la Comisión Europea para financiar un fuerte y rápido aumento del gasto en defensa en los Estados miembros de la Unión. Once días más tarde, el pasado 1 de abril, la Comisión elevó al Parlamento y al Consejo una comunicación denominada *Una política de cohesión modernizada: revisión intermedia*, comunicación en la que se plantea aprovechar esa revisión intermedia de los fondos de cohesión, los del 21-27, para reorientar los programas en los fondos estructurales hacia los nuevos retos urgentes a los que se enfrenta la Unión Europea, ya que una parte importante de estos fondos no se ha ejecutado. Y nosotros en esa no ejecución tenemos mucho.

Y aquí y en este contexto es en el que, señora consejera, yo le pregunto: ¿dónde está el Gobierno de Canarias? ¿Cuál es la posición del Gobierno de Canarias? ¿Cuáles son los planteamientos del Gobierno de Canarias y qué acciones piensa tomar el Gobierno de Canarias precisamente para que toda esta nueva

situación, nuevos procesos..., perdón, nuevos principios de la Unión Europea y nuevas urgencias en la Unión Europea, a ser posible no nos afecten –como gracias a dios conseguimos con el *brexit*– o, de afectarnos, que sea lo menos posible?

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Tiene la palabra la señora consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González):
Gracias, señora presidenta.

Señora diputada. Efectivamente, la cuestión que hoy nos trae aquí yo creo que es muy importante para todos y, si me lo permiten, en mi exposición, para ver cuál es la postura del Gobierno de Canarias, voy a distinguir el periodo de programación 21-27, que es el que está en curso, y los trabajos para el periodo pos-27, es decir, para el periodo de programación 28-34.

Con respecto al periodo de programación 21-27, efectivamente, hay en tramitación, pendiente de su aprobación todavía, tanto por el Parlamento Europeo como por el Consejo de Estado, unas propuestas de modificación de dos reglamentos, por las cuestiones que nos pueden afectar a España y a Canarias. El Reglamento –ambos reglamentos son de 2021– 1058, por el que se regulan los fondos de desarrollo regional y los fondos de cohesión, y el Reglamento 1056, de 2021, que es el Fondo de Transición Justa (*ocupa la presidencia la señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro*).

¿Y qué se pretende con esta reforma de estos reglamentos? Pues se pretende reorientar los recursos disponibles dentro de la programación 21-27 hacia infraestructuras destinadas a reforzar la capacidad en defensa y la autonomía estratégica de Europa. Y, para hacer frente a esta reorientación, se van a aprobar en estos reglamentos nuevos criterios para poder reorganizar los fondos ya existentes, sabiendo que no va a haber incremento de fondos, solo la modificación de los reglamentos va a ir dirigida a adaptarlos a estos nuevos principios y criterios y objetivos, entre los que se encuentran la defensa y la seguridad. No es el único, no es el único objetivo de esta reforma de ambos reglamentos comentados, que también se refieren a incrementar la competitividad y la descarbonización en Europa, el acceso al agua, el acceso a la vivienda asequible, es decir, temas que nos interesan mucho a Canarias.

Pero, por lo que se refiere al tema de defensa y seguridad, lo que se propone en estos reglamentos consiste básicamente en que podrán acceder a estos fondos con un doble objetivo: incrementar las inversiones en infraestructuras resilientes de defensa, así como aquellas infraestructuras de doble uso para facilitar la movilidad dentro de Europa. Se va a facilitar que se puedan destinar también a las pymes, que hasta ahora no podían..., perdón, a entidades que no sean pymes, precisamente. Y también se va a incrementar la prefinanciación en un 30%, y la financiación va a ser del 100%, que, actualmente, como sabéis, la financiación de los fondos europeos está limitada. Y también se habla de que se puede conceder un año más, o sea, que la cifra iba a ser N+3.

Pero esto todavía no se ha aprobado. ¿Qué es lo que ha hecho la Consejería de Hacienda con la reorganización que ha habido que hacer ya por parte de la Dirección General de Presupuestos en cumplimiento del Reglamento de 2021, que ha habido que hacerlo en marzo de acuerdo con el calendario previsto en el comité de seguimiento? Pues se ha hecho una reorganización. Y, dentro de esta reorganización, se han movilizado 28,4 millones de euros. 20 millones de estos, de este total movilizado, se han destinado a lo que se denomina “la plataforma estratégica europea”, es decir, para tecnologías en óptica, marina... Entendemos que esto puede encajar en la nueva regulación del Reglamento europeo, pero cuando definitivamente se aprueben los nuevos reglamentos no habrá inconveniente ninguno en volver a la reorganización, de acuerdo con los objetivos que hayan cambiado hoy por hoy, y en marzo se ha hecho conforme a los reglamentos vigentes de 2021.

En cuanto al futuro, a la futura programación 2028-2034, la Consejería de Hacienda, el Gobierno de Canarias en su conjunto, estamos haciendo la labor de sensibilizar a la Unión Europea de las características propias de Canarias como región ultraperiférica. Hay que tener en cuenta que el ámbito competencial..., esto corresponde a los Estados, es decir, al Gobierno central. Desde Canarias lo que hacemos, a través de la Dirección General de Asuntos Europeos, la oficina en Bruselas, todas las consejerías que participan en esta sensibilización es poder trasladar a los órganos centrales del Estado cuyas..., compartimos muchas de las preocupaciones.

¿Qué es lo que podemos decir hasta ahora del periodo de programación pos-27? Bueno, pues podemos decir, en primer lugar, que el reconocimiento amplio que tenemos como Canarias, como región ultraperiférica, va más allá de lo que son los fondos: es un conjunto de normas que se está vigilando que se puedan continuar cumpliendo ante las –parece– tendencias centralizadoras; y, por tanto, otorgárseles a los Estados y no a las regiones, que parece que se respira en Europa... Pero, de todas maneras, es un poco pronto para hablar de este periodo pos-28, sin perjuicio de que estamos haciendo, participando en la Conferencia de Presidentes, Comité Europeo, colaborando con la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores, participando en los informes de cohesión, porque, bueno, es un poco pronto, porque el primer borrador va a salir el próximo 16 de julio.

Lo que sí quiero dejar sentado antes de continuar es que no nos va a afectar al 349 las modificaciones de los reglamentos antes aludidos porque el Fondo de Cohesión no se aplica en España para el periodo 2021-2027, el Fondo de Transición Justa no se le aplica a Canarias, se les aplica a otras regiones españolas, pero a Canarias no, y sí a los fondos Feder.

Y dentro de esta preocupación, a dos aspectos les estamos poniendo especial interés. Uno es la política de cohesión y otro es la política agraria. Ha habido una reunión del más alto nivel el 20 de mayo en la que han participado el presidente del Gobierno de Canarias, el consejero de Agricultura, la directora general de Asuntos Europeos, y en ella se ha solicitado que, concretamente, en los...

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señora consejera.

Por el Grupo Mixto-Agrupación Herreña tiene la palabra el señor Acosta Armas. ¿No interviene el señor Acosta Armas? Sí, está viniendo.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías.

Señora consejera, gracias por las explicaciones que ha dado y también al proponente de esta comparecencia, que aborda un asunto estratégico y nuclear para nuestras islas.

Ya a principios de año debatimos, sí, de una forma preliminar sobre este asunto, y, por aquel momento, empezaban a apuntarse cuáles serían las prioridades de la Unión Europea en los próximos años. Recordemos que el próximo 12 de febrero la Comisión Europea presentó, en Estrasburgo, el primer documento político de intenciones de cara a la larga negociación que fijará el Marco Financiero Plurianual 2028-2034, y que eran aumentar la competitividad de las empresas comunitarias para reducir precisamente la brecha con Estados Unidos y China, tal y como esboza el Plan Draghi; el refuerzo de la defensa europea, el pago de la deuda contraída por el Plan de Recuperación tras la pandemia. Y, desde entonces, se han producido acontecimientos que, desde luego, han venido incluso a reforzar algunas de esas prioridades, sobre todo en la parte de seguridad y defensa (*la señora presidenta ocupa su lugar en la Mesa*).

En la declaración final de la última Conferencia de Presidentes de RUP también se han hecho eco de esa preocupación, sobre todo en un aspecto importante sobre el que ha advertido el riesgo del centralismo, lo que condicionaría la política de cohesión o, también, la propia política agraria. El texto dice, textualmente, que “el nuevo Marco Financiero Plurianual no debe privar a las RUP de sus propias estrategias territoriales para responder a las necesidades intrínsecas de su población y de sus singularidades. Un enfoque de arriba abajo” –añade– “arruinará todos los esfuerzos realizados a lo largo de los años por estas regiones para desarrollarse, crear empleo y reforzar su resiliencia”. De modo que es ahí donde debemos todas las RUP y así los Estados que se adscriben a ella dar la batalla política.

No podemos dar nada por sentado, y menos ahora en un escenario inciertamente global en el que nada parece estar ya garantizado, salvo, de momento, las leyes y las normas. Y ahí tenemos ganado el terreno como región ultraperiférica, gracias al artículo 349 del Tratado de Funcionamiento, que habrá que volver a enarbolar con todas las fuerzas para que en el vendaval que se aventure en los próximos años no derribe los derechos y las conquistas de los que ya disfrutamos las regiones ultraperiféricas. Y, sobre todo, poner el acento, como se ha empezado a hacer ya, en un aspecto nuevo e importante como el de la vivienda asequible, o en otros como la política migratoria en la que debemos jugar, creo, un pacto activo y fundamental como frontera sur de la Unión Europea.

Creo que precisamente en esa intencionalidad es en la que debemos erigirnos como una región ultraperiférica proactiva, tal y como hemos hecho, para que nuestra voz llegue a la Unión Europea y que, en la toma de decisiones, no estemos alejados del núcleo de poder dentro la Unión Europea que nos permita aportar, tal y como estamos haciendo, nuestra singularidad, gracias a las ideas que tenemos como RUP en las experiencias que podemos aportar.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Tiempo de intervención ahora para la señora... Agrupación Socialista Gomera, para la señora Melodie, doña Melodie Mendoza.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Bueno, ya buenas tardes.

Agradezco, en este caso, a la señora Esther que haya impulsado esta comparecencia en un momento, además, de profunda transformación en el seno de la Unión, porque, cuando hablamos de defensa y hablamos de seguridad, también estamos hablando de cohesión, de autonomía financiera regional y de la sostenibilidad de nuestro modelo de desarrollo.

Desde mi grupo parlamentario nos seguimos posicionando con claridad: Canarias no puede ni debe ser sacrificada en el altar de la reorientación militar de Europa, pero tampoco debe quedarse al margen de un debate que nos afecta de lleno como región fronteriza y también como región ultraperiférica.

El Plan ReArm representa un punto de inflexión, para nadie es desconocido. Por primera vez, se plantea de forma explícita una arquitectura financiera común para defensa, incluyendo, entre otras cuestiones, la posibilidad de reorientar fondos de cohesión y del Plan de Recuperación hacia objetivos militares.

Este punto es, sin duda, el más delicado para nuestra comunidad, porque, si bien es verdad que la reasignación no es obligatoria, sí se abre la puerta a que Estados miembros, en ejercicio, en este caso, de su soberanía presupuestaria, puedan redirigir recursos que hoy son esenciales para Canarias. Ahora bien, también es cierto que no todo son amenazas: Canarias también puede verse beneficiada si sabe posicionarse estratégicamente. El refuerzo de la frontera exterior, la vigilancia marítima, la ciberseguridad o el control migratorio son ámbitos en los que, en este caso, nuestra comunidad autónoma tiene mucho que aportar.

Nos consta que la Comisión Europea ha habilitado ya líneas específicas para infraestructuras estratégicas y asistencia humanitaria, y ha abierto la puerta a que las RUP accedan al Feder para medidas de emergencia, pero para que esto –también es verdad– se materialice, se necesita liderazgo político, se necesita capacidad técnica y se necesita una estrategia clara del Gobierno de Canarias ante el Estado y, también, ante Bruselas.

Señorías, no podemos oponernos a que Europa, evidentemente, refuerce su seguridad y su soberanía tecnológica, pero tampoco vamos a aceptar que ese esfuerzo se haga a costa de quienes más necesitan la solidaridad europea.

Desde Agrupación Socialista Gomera vamos a reiterar nuestra voluntad, como siempre, de sumar y de aportar, pero también defendemos... e insistimos en que Canarias tiene que seguir siendo una prioridad en la agenda europea.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Ahora inicia su intervención el Grupo Parlamentario VOX, y lo hace la señora Jover Linares.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidente. Buenos días, señora consejera, también a sus señorías.

Canarias ha disfrutado de una posición especial en Europa en cuanto a reparto de fondos de la política de cohesión, también en cuanto a la financiación de programas de desarrollo y ayudas a determinados sectores; en los últimos tiempos, por condiciones como pueden ser la erupción del volcán de La Palma o la pandemia, pero tradicionalmente por nuestra condición de región ultraperiférica, que viene consagrada desde el propio derecho originario. Así, el artículo 349 del TFUE contempla que la Unión Europea deberá adaptar sus políticas comunes a nuestros territorios por circunstancias tales como la lejanía o la dependencia de unos productos que, en definitiva, hacen que nuestro desarrollo no sea el del resto de los Estados miembros de la Unión Europea o del resto de los territorios de la Unión Europea.

Dicho esto, nos encontramos con que se han comenzado las conversaciones en torno a esa nueva programación plurianual financiera para el periodo 2028-2034, y aquí nos encontramos. efectivamente. con que Canarias ve que esa condición de región ultraperiférica se puede ver comprometida por las nuevas circunstancias, que son numerosas.

En primer lugar, será el primer programa en el que ya no está Reino Unido. Además, nos encontramos con ese *lobby* de islas periféricas, que no ultraperiféricas, que están haciendo presión para defender sus intereses. También nos encontramos con ese nuevo esquema de centralización de fondos en el que se escuchará

menos a las regiones y también se baraja la ampliación de la Unión Europea a nuevos estados miembros, que recibirán, igualmente, fondos. Y, por supuesto, este nuevo marco geopolítico en el que se da mayor importancia a la seguridad y la defensa. Recordemos cómo ese programa, Rearmar Europa –que hubo que rebautizar para contentar al discurso buenista y a lo políticamente correcto como Preparación 2030–, habla de un compromiso de 800 000 millones de euros, de los cuales 650 000 tendrán que ser aportados por los Estados miembros, y 150 000 a través de un instrumento SAFE para el rearme europeo.

Con estos miembros, nosotros lo que le pedimos a usted es que, efectivamente, además de preocuparse por que sigamos en Canarias recibiendo esos fondos que hicieron que, a finales del siglo XX, la renta media canaria se equiparase a la renta media nacional –cosa que ahora mismo no es lo que ocurre–, que, además de intentar preservar esos fondos, se preocupen también por esta circunstancia de la defensa y la seguridad de nuestro territorio. Le recuerdo que somos la frontera sur de Europa, le recuerdo los 47 000 inmigrantes ilegales que llegaron el año pasado a nuestras costas y le recuerdo, por si no lo sabe, que, por segundo año consecutivo, en mayo, hemos conocido el nuevo Informe Anual de la Seguridad Nacional, que sigue –como he dicho–, por segundo año consecutivo, reflejando los flujos irregulares de inmigrantes como la tercera amenaza para nuestro país y, cómo no, para Canarias, que, en definitiva, es quien los recibe.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Grupo Parlamentario Popular, interviene el señor Enseñat Bueno.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señora presidenta. Buenos días a todos, buenas tardes.

Señora consejera, parece ser que la Unión Europea se ha dado cuenta de que su defensa y su influencia internacional no pueden y no deben recaer en los hombros de Estados Unidos y de terceros. Y así, en la próxima década, Europa va a potenciar su gasto en defensa y en seguridad. Y esto no es malo, es una necesidad, porque la frontera este y la frontera sur de Europa –que, por cierto, es donde nos encontramos– no es segura y no es estable, e imagino que no tengo que explicar aquí la convulsión y la violencia que sufre todo el Sahel, que está a 100 kilómetros de Canarias.

Pero este gasto en defensa tiene un coste financiero y económico muy elevado y, aunque se recurra al endeudamiento o a las cláusulas de escape, como se ha dicho, la Comisión ya ha advertido que utilizará y afectará a los fondos Feder y al marco de financiación plurianual 2028-2035, reorientando programas, reasignando recursos y estableciendo nuevos objetivos. Por lo tanto, nos preocupa que esos fondos tradicionales que recibe Canarias puedan verse alterados, y el Gobierno de Canarias debe estar ahí de forma proactiva, como está. Pero usted lo ha dicho: esto es una cuestión de Estado, y tendremos que exigir al Gobierno de España que también esté defendiendo los intereses de Canarias; además del catalán, que también defienda los intereses de Canarias en Europa.

Y permítanme decírles una cosa. Cuando hablamos de los recursos europeos, de la necesidad de aumentarlos, al Partido Popular nos preocupa, señora consejera, esa mochila llena de piedras, de presuntas irregularidades y corrupciones que ha dejado el Gobierno socialista anterior, que, en algunos casos, y esto es lo grave, se ha financiado con fondos europeos y, por lo tanto, está investigada por la Fiscalía Anticorrupción europea, y esto no es bueno, porque en Europa no gusta, y ya veremos si tendrá repercusiones en el futuro.

Pero, señora consejera, tampoco tengamos miedo, no tengamos miedo a los cambios. En economía decimos que, donde hay un problema hay también una oportunidad, y Canarias debe ser atrevida, innovadora y buscar su hueco en la nueva política de defensa de la Unión Europea. Primero, porque nos jugamos mucho, somos frontera sur; y segundo, porque el plan de defensa y seguridad europeo no es solo un mayor gasto en armamento, es mucho más ambicioso, mucho más complejo. Hablamos de infraestructuras de doble uso, de tecnología, de investigación, de innovación, de comunicaciones, de redes de formación. Y, en todos estos campos, Canarias tiene mucho que decir, más de lo que algunos piensan.

Así que, señora consejera, la animamos a seguir defendiendo los intereses tradicionales de Canarias en Europa, a exigir al Gobierno de Pedro Sánchez que también lo haga. Pero seamos valientes y busquemos abrir puertas para Canarias, porque se abre un montón de oportunidades que tenemos y podemos aprovechar.

Gracias (*palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Enseñat.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Nacionalista Canario. Lo hace el señor Felipe Lorenzo.

El señor DE FELIPE LORENZO: Buenos días, señorías, muchas gracias, presidenta.

Bueno, cuando nace el Tratado de la Unión Europea en el año 1993, se constituye –recordemos– sobre tres pilares. Tres pilares en que ninguno tenía prioridad sobre el otro. En el primer pilar, por ejemplo, es donde está, precisamente, la política agraria común y donde está, por ejemplo, la política de pesca común, ¿no?, cuestiones que son importantes, y que estamos aquí hoy poniéndolas en solfa.

En el segundo pilar estaría esa famosa PESC, esa política europea y de seguridad común. Ahora, ¿qué pasa? Que nos ponemos en 2025, en un momento determinado y, bajo mi punto de vista, escuchando muchos cantos de sirena por el clima y la vorágine geopolítica, al tener que elegir entre determinadas políticas que diferencian la Unión Europea en un momento determinado.

Y creo que no es una cuestión de elección, y no se debe llevar a la elección, y creo que Europa, en este momento, no debe perder el norte, no debe perder lo que la ha llevado hasta aquí y lo que ha generado ese necesario equilibrio de los pueblos. Y, en ese sentido, nosotros lo que queremos, de alguna forma, poner de manifiesto es que... Yo creo que es totalmente compatible hacer una política europea de seguridad común, que es lo que se ha venido haciendo durante todo este tiempo entre todos los Estados miembros de la Unión Europea, y mantener la cohesión de los pueblos mediante las políticas económicas, las políticas europeas que han venido a generar los necesarios equilibrios, como por ejemplo, esa diferenciación –en virtud de que lo han nombrado varias personas que me han precedido en el uso de la palabra– del artículo 349, de nuestra condición de región ultraperiférica.

Usted lo decía muy bien, señora consejera: los legitimados en la Unión Europea son los Estados miembros. Es al Estado español al que le corresponde defender en un momento determinado nuestra condición de región ultraperiférica, porque somos una comunidad autónoma que pertenece al Estado español. Nosotros tenemos, es verdad, una oficina en Bruselas, una oficina de Canarias en Bruselas, y tenemos una dirección general de asuntos exteriores, pero es el Estado el que tiene que hacer esa posición de defensa.

Pero yo iría más allá: yo creo que es Europa la que tiene que conocer, de una vez por todas, que Canarias, lejos de ser un problema, lejos de ser una comunidad pedigüeña a la que en un momento determinado se la tiene que apoyar constantemente para generar el necesario equilibrio y para garantizarle todos los bienes y los servicios, Canarias es una oportunidad, Canarias es la primera puerta de Europa, y se tiene que ver a Canarias en un momento determinado, en este momento, como una oportunidad. Porque hemos visto que todas las políticas arancelarias, todas las políticas de defensa que se están viendo, o que se están haciendo en un momento determinado, no están siendo lo acertadas que se quiere. Y si hay algo acertado en este momento es la defensa de la soberanía alimentaria, que eso sí que se está poniendo en solfa en muchas partes del mundo.

Muchas...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor De Felipe.

Finaliza el debate de los grupos no proponentes el Grupo Socialista Canario, el señor Matos Expósito.

El señor MATOS EXPÓSITO: Muchas gracias, presidenta.

Decía hace poco el presidente de Polonia que 500 millones de europeos les están pidiendo a 300 millones de norteamericanos que los defiendan de 140 millones de rusos. Y esto es un resumen un poco sintético de una situación que es una realidad. Europa hace tiempo que renunció a tener una defensa a la altura de las economías y del nivel de población que tiene y de la situación geoestratégica que ocupa en el mundo, y había delegado básicamente todo el esfuerzo en materia de defensa en uno de sus principales aliados.

Las cosas han cambiado, la marea ha bajado, y cuando el señor Trump ha llegado a la Casa Blanca y a la Administración norteamericana, nos hemos dado cuenta de que estábamos indefensos y de que hasta ahora nuestra política de defensa era insuficiente. Esto no significa, digamos, abrazar una tesis belicista ni muchísimo menos. Hay una frase que lo ilustra muy bien, que dice: “Si quieres tener paz, prepárate para la guerra”, con lo cual no creo que esto le pueda chirriar a nadie, que un país, un territorio como la Unión Europea, haga un esfuerzo suplementario en tener una defensa a la altura de las circunstancias –digo geopolíticas– de sus economías, como no puede ser de otra manera.

Y esto también afecta a Canarias. Vivimos en una zona caliente desde el punto de vista geoestratégico; por lo tanto, en principio, a mí me parecen –a mí, personalmente– buenas decisiones en esta materia.

Ahora bien, aquí de lo que estamos tratando es de que esas decisiones..., la de reorientar fondos para incrementar nuestra defensa no puede ser ni debe ser en detrimento de los fondos, por ejemplo, que reciben regiones ultraperiféricas como Canarias. En este sentido, yo creo que la intervención de la señora consejera ha dejado algunas cuestiones bastante claras. Yo creo que tenemos que tener cierta tranquilidad al respecto y, sobre todo, acordarnos: siempre estamos y vamos a estar siempre blindados por la normativa europea, por el Tratado, lo que significa... Desde el punto de vista jurídico, no solo es una cuestión meramente de

nomenclatura: el ser una región ultraperiférica y cómo está recogido eso en el Tratado y cómo cualquier decisión que tome la Unión Europea y que pueda afectar a las regiones ultraperiféricas debe contar, al menos, con nuestra participación y nuestra decisión.

Yo creo que esto es política de Estado, yo creo que, en medio de todo el ruido y la furia que vivimos en los últimos tiempos, creo que esto está por encima de eso. Creo que los grandes partidos, además, en España tienen que estar en esta cuestión, también forman parte en algún momento de los acuerdos que se han ido planteando a lo largo de este tiempo. Y yo creo que, simplemente, lo que hay que hacer es defender el fuero canario, que en eso estamos todos unidos, siempre lo hemos estado, y con la certeza y con la tranquilidad de que la legislación europea nos asiste.

Por tanto, señora consejera, digamos que sus explicaciones, en principio, a nosotros nos dejan tranquilos. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Matos.

Bueno, iniciamos el tiempo de réplica. Por tanto, es el turno de intervención para la señora González González, Nueva Canarias-Bloque Canarista.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidenta. Consejera.

Desde Nueva Canarias-Bloque Canarista entendemos que es esencial que Canarias adopte una estrategia de desarrollo para aprovechar las oportunidades emergentes, al tiempo que proteger nuestros intereses y fortalecer nuestra autonomía frente a los cambios, que no son pocos, de las políticas europeas.

Y, en referencia a esto, desde Nueva Canarias-Bloque Canarista nos preocupan varios asuntos. Entre otros, la necesidad de defender en este nuevo marco las especificidades de las RUP; el continuar apostando por el mantenimiento del enfoque territorial de la gestión descentralizada de los fondos, como ha ocurrido hasta ahora, porque es que hay una tendencia de querer recentralizar esos mismos en los países miembros o en cada uno de los Estados miembros. Un enfoque que podría poner en peligro el mantenimiento de los fondos RUP, tanto del Feder como el del Fondo Social Europeo, además de que, en el ámbito de la política agraria común, ponga en riesgo las ayudas del actual Posei, Posei que es necesario defender a toda costa e, incluso, mejorar su ficha financiera. O también, por ejemplo, defender las excepciones para que Canarias, más allá del 2030, tanto en las líneas aéreas o marítimas interinsulares como entre Canarias y el Estado, deje de..., no se le aplique el sistema del comercio de emisiones de CO₂.

Y, desde nuestra formación política, defendemos también el autogobierno, la madurez política de Canarias y nuestra capacidad para resolver muchos de nuestros problemas, de esos problemas que nos afectan, y no a peor, que las soluciones vengan exclusivamente desde instancias estatales europeas. Eso sí, somos perfectos conocedores de que esta exposición es radicalmente opuesta al infantilismo que caracteriza al equipo de Gobierno que usted, del que usted forma parte, encabezado por un presidente empeñado en trasladar los problemas de Canarias a cualquier institución que no sea la suya, a ver si alguien más maduro lo soluciona o le soluciona la papeleta o la pataleta, según sea el caso.

Y, señora Asián, son de su área y, por tanto, de su competencia los asuntos que el presidente llevó a la Conferencia de Presidentes de las Regiones Ultraperiféricas. Y los llevó para que sean ellas las que le den solución. Y el problema no es solo lo que nos jugamos, que no es poco, ni la actitud del presidente que ora sea inmadura, ora sea indecente, ni que consejeras como usted miren a los celajes esperando a que los ángeles bajen del cielo y las amparen. Porque hay una cuestión: el gran problema es que ustedes no tienen propuestas, no tienen propuestas; pero, lo que es peor, también detestan y denuestan las propuestas de la oposición. Por ejemplo, la propuesta de Nueva Canarias de impulsar la promoción pública de vivienda protegida o destinar a que, al menos, el 0,4% del PIB anual..., así como que se movilicen las viviendas vacías con la debida garantía y que se regule de forma eficaz el alquiler vacacional para, si... (*ininteligible*), creo que va a correr la misma suerte que la tasa turística. Se han negado a su implantación, como gato panza arriba, hasta que la realidad se les ha impuesto como un plomo atado a sus pies, hundiéndolos, una vez más, en la incoherencia política.

El reconocimiento de su visión cortoplacista de los problemas de Canarias y la total y absoluta falta de capacidad de solucionarlos... Y es que es absurdo que, incluso, tratándose de materias competencias de su Gobierno, competencias de Canarias, en particular, pero del Gobierno de Canarias, se presenten en Bruselas pidiendo soluciones, o peor, se presenten con propuestas improvisadas, como un mago que saca un conejo de la chistera, a ver si el truco cuela. Y como dos pillos en la carretera, así es como se plantaron el 19 de mayo el presidente Clavijo y el consejero Narvay en Bruselas para solicitar un incremento del Posei comunitario hasta alcanzar no una mejora, hasta alcanzar 436 millones, el doble de lo actual, la cifra esa –insisto–, que supone más del doble de la actual. ¿Y el presidente Clavijo cómo lo argumentó?

Pues que, sin ese aumento, el sector no podría sobrevivir. Petición que fue calificada hasta por miembros de la delegación canaria como exagerada e improvisada. Y yo le digo que exagerada e improvisada y contradictoria, porque es que este Gobierno, que pide a Europa que duplique, que duplique la cantidad del Posei, es el mismo que ha recortado en Canarias en sus dos primeros presupuestos, en el 2024 y en el 2025, un total de 24,4 millones de euros a la Consejería de Agricultura, justo cuando el presupuesto global de la comunidad era el mayor de la historia de Canarias, con el mayor crecimiento de la historia de Canarias. Pero, para desgracia de Canarias y de los que aquí vivimos, estos, de momento, son los bueyes con los que tenemos que arar.

Y yo quiero hacer hincapié en que el Gobierno de progreso sí que mostró un respaldo firme al sector primario, sin hacer..., sin efecto..., vamos, sin chorraditas, en definitiva. Incrementó su presupuesto en un 68 % entre el 2019 y el 2023, un aumento muy superior al crecimiento general del gasto público durante ese periodo.

Eso fue un compromiso tangible, frente a lo que ahora parecen ser más bien gestos grandilocuentes para la galería. Y dentro del actual contexto comunitario con la guerra de Ucrania y con las políticas de Trump, la Unión Europea, que ha priorizado el refuerzo en su capacidad de defensa... Las propuestas maximalistas parecen desconectadas de la realidad presupuestaria y estratégica que tiene la Unión Europea, y debilitan, no le quepa la menor duda, la credibilidad de nuestras demandas ante las instituciones comunitarias.

Las cosas en Europa se consiguen con base en negociaciones basadas en datos sólidos y no en declaraciones efectistas, que tanto gustan a este Gobierno, señora Asián.

Por tanto, lejos de las improvisaciones o gestos populistas, Canarias necesita una estrategia coherente, rigurosa y realista en su relación con Europa, basada en cifras, credibilidad institucional y verdadera voluntad de apoyo desde nuestras propias cuentas públicas.

Espero, consejera, que este Gobierno cambie su prioridad, ahora exclusivamente efectista, y se dedique a lo que es su responsabilidad, que es defender los derechos de los canarios y de las canarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Tiene la palabra doña Matilde Asián, consejera de Hacienda.

La señora CONSEJERA DE HACIENDA Y RELACIONES CON LA UNIÓN EUROPEA (Asián González): Gracias, señora presidenta. Señora diputada.

La verdad es que hoy estoy bastante contenta, porque yo había observado muchas comparecencias aquí, donde se desarrollaban en un tono muy cordial, todo el mundo estaba de acuerdo, y a mí nunca me tocaba algo de eso, y ahora me ha tocado (*palmoteos*), con lo cual me alegra. Me alegra mucho porque, en líneas generales, un porcentaje amplísimo de esta Cámara está de acuerdo en que necesitamos una Canarias más segura, pero que esta necesidad de una Canarias más segura no suponga un menoscabo en nuestra actual situación en la Unión Europea, derivada de nuestra condición de región ultraperiférica, que, como antes comentaba y han comentado aquí muchas de las personas que me han antecedido en la palabra, va mucho más allá de fondos. Son normas que se nos aplican, a veces modulando las políticas que se desarrollan en nuestro territorio, a veces exceptuándonos de determinados límites, etcétera. Entonces, ahí está el Gobierno de Canarias y, por lo que entiendo, el Parlamento de Canarias, como no puede ser de otra manera, defendiendo nuestros intereses.

Es verdad que tenemos retos importantes para el periodo de programación pos-2027, derivado de la situación geopolítica que atravesamos; de la política de Estados Unidos con los aranceles; con la salida, la amenaza de no financiación de la OTAN; el incremento de las necesidades financieras que tenemos en la Unión Europea cada vez más creciente; el hecho de que tengamos que empezar a devolver los intereses de la deuda que contrajo la Unión Europea para financiar los Next Generation; el hecho de que se van a adherir nuevos países miembros, posiblemente con menos nivel de desarrollo económico y social de los que actualmente integramos la Unión Europea, y un largo etcétera. Pero, dentro de esto, yo creo que la defensa de las regiones ultraperiféricas en general y la defensa de Canarias en particular están centradas en la política de cohesión –se ha dicho, Canarias llegó a tener..., a estar en la media de la renta europea, pero cada vez nos alejamos más, se aleja la renta media española de la media europea y se aleja la canaria de la media española–. Y, por tanto, esa política de cohesión que se ha exigido en el noveno informe para las regiones ultraperiféricas, pero, en particular, para las regiones que, como Canarias, estamos estancadas en la evolución de nuestro PIB per cápita... También a través del Ministerio de Asuntos Exteriores hemos colaborado en las conclusiones sobre política de cohesión con respecto al nuevo periodo de programación.

En cuanto a la política agraria, sí me parece totalmente oportuno que vayan el presidente y el consejero

de Agricultura, acompañados, por supuesto, de los representantes de Hacienda a Europa y soliciten que se incremente la ficha del Posei. Me parece, además, que está en relación con la soberanía alimentaria. Es decir, estamos hablando de potenciar la inversión en defensa y seguridad, pero la soberanía alimentaria también es un elemento clave de nuestra seguridad y, por tanto, todo lo que sea incrementar los fondos de política agraria en Canarias para que podamos llegar a unos niveles aceptables en esta materia... Me parece que la reunión de 20 de mayo fue muy productiva.

También, desde el Gobierno de Canarias, queremos participar, que se le dé un enfoque más regionalizado, que nos permitan participar más en los denominados..., en el Fondo FAMI, es decir, el fondo que se refiere a asilo, migración e integración, porque consideramos que, por nuestra..., estamos en primera línea en esta materia y, por tanto, deben considerarse los intereses de Canarias.

Y luego, totalmente, participamos en que lo que se anuncia como una nueva política europea más centralista y basada en planes de Estado. A Canarias no nos viene bien. ¿Por qué no nos viene bien? Hombre, en la parte de la eliminación de la burocracia a que se refiere Europa para centralizar, ahí tampoco estamos de acuerdo. Pero en lo que no estamos de ninguna manera de acuerdo es que, a los diferentes, como somos en Canarias, se nos trate de manera igual, porque ya es sabido que la justicia consiste, precisamente, en tratar igual a los iguales y diferente a los diferentes, y nosotros, como región ultraperiférica, tenemos unas características bien diferenciadas que tenemos que defender en el ámbito europeo.

No quiero terminar mi intervención sin referirme a algo que también creo que está relacionado con la pregunta planteada por la diputada, y es el plan anunciado por el Gobierno de España, el Plan Industrial y Tecnológico de la Seguridad y la Defensa. Este plan tecnológico, dotado con un incremento de 10 471 millones sobre la dotación inicial para alcanzar el 2% exigido de nuestra participación en materia de defensa, supone, en palabras del presidente del Gobierno, un nuevo salto tecnológico para España.

¿Qué ocurre? Que nosotros en Canarias, aquí sí, también, yo creo que tendríamos que tener voz, porque no se me ocurren importantes saltos en esta materia que podamos tener, y entonces yo creo que dentro de este Parlamento podemos analizar que dentro de este plan industrial y tecnológico para la seguridad y la defensa sí tengamos en Canarias la oportunidad de, al menos, poder participar en este desarrollo tecnológico que se va a producir. También quiero hacer un llamamiento a este Parlamento en el sentido de que estos 10 471 van a suponer un esfuerzo muy importante, presupuestario, puesto que, de los 12 mil millones contenidos en el presupuesto del 2023, se va a tener que incrementar en 17 000 millones para llegar..., 17 888 millones para llegar a este 2% del PIB. Y, como se habla de miles de millones y, a veces, uno no se hace idea de lo que significa, les recuerdo que estos 17 880 millones –88 millones– que van a representar el esfuerzo inversor, representan el 75% de todas las transferencias que hace el Estado para el sistema de financiación autonómico.

Por tanto, hago aquí un llamamiento para posteriores comparecencias que tengan lugar, para analizar lo que va a significar este plan... (*palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· **11L/C/P-0645 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, SOBRE LA MEJORA DEL CONVENIO DE CARRETERAS 2018-2027 Y PERSPECTIVAS DE SU AMPLIACIÓN, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA)**

La señora PRESIDENTA: Siguiente comparecencia, del señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad sobre la mejora del convenio de carreteras 2018-2027 y las perspectivas de su ampliación. Es una comparecencia a petición del Grupo Nacionalista Canario, y la va a defender la señora González Alonso.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Muy buenos días, consejero.

Usted anunciaba en la anterior Comisión de Obras Públicas el acuerdo de la firma de una nueva prórroga del convenio de carreteras. Además, lo hacía dando las gracias a la plena colaboración y lealtad institucional que había entre las dos Administraciones, el buen entendimiento entre el Gobierno estatal y el Gobierno de Canarias para poder llevarlo a cabo. Y, claro, desde el Grupo Nacionalista Canario, nos preguntamos: ¿es importante la firma de un documento donde se recoja un compromiso de financiación para la previsión de la construcción de carreteras en Canarias? Sí, claro que sí.

Un convenio de carreteras es crucial para el desarrollo económico, para la conectividad y para la eficiencia del transporte. Afecta a la vida diaria de las personas que vivimos en esta tierra, promueve la movilidad de las mismas, así como de mercancías, y contribuye a la reducción de los costes logísticos y al aumento de la competitividad. No hablamos de cosas que no afecten a Canarias y que no afecten de modo especial por el sitio y por dónde nos encontramos, ¿no? Todo ello si hablamos de un territorio como Canarias, fragmentado en islas y formando un archipiélago, con lo cual la importancia de este convenio es mucho mayor.

Consejeros, queremos formularles las siguientes preguntas: que nos expliquen los principales acuerdos de esa nueva adenda; si se dispone de ficha financiera; si hay novedades al respecto; las obras principales que se ven beneficiadas por este acuerdo; sobre todo, por qué se decide elegir ir a una nueva adenda, es decir, a una prórroga –estaríamos hablando de la tercera adenda de este convenio de Canarias y no por la firma de un nuevo convenio–. Y si esta nueva adenda va a contemplar la posibilidad de recoger mecanismos que flexibilicen tanto la incorporación como la salida de proyectos de carreteras, para poder optimizar la financiación en proyectos que puedan ver la realidad en esta tierra.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Tiene la palabra el señor consejero de Obras Públicas.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido): Gracias, presidenta. Buenas tardes, ya, señorías. Buenas tardes, señora González.

Antes de hablar de la prórroga, me gustaría contextualizar y, brevemente, hablar del convenio en términos generales. Un convenio de carreteras, algo que es esencial, un instrumento esencial –como bien ha dicho usted– que se firmó en diciembre del año 2018 con base, precisamente, en el desarrollo de una disposición adicional de la Ley de Presupuestos Generales del Estado del año 2018, y que permitió esa firma de un convenio que tenía un horizonte entre el 2018 y el 2027 y una cuantía inicialmente de 1200 millones de euros, es decir, una ficha financiera de 1200 millones de euros. Ficha financiera que se reajustó hasta los 1473 millones de euros, incorporando parte de la deuda que tenía el Estado con Canarias, derivada del anterior convenio, del incumplimiento del anterior convenio, es decir, 1473 millones de euros, el actual convenio que está vigente.

De esos 1473 millones de euros, ya he contado que hay comprometidos más de mil millones de euros en obras que están adjudicadas, licitadas, adjudicadas e iniciadas en prácticamente todas las islas; mil, más de mil millones de euros. Y, por tanto, quedan apenas unos cuatrocientos millones de euros, algo menos, de obras por licitar, por contratar, para completar el total del convenio. Y esa es, precisamente, una de las principales motivaciones que nos llevaron a negociar esta nueva adenda, que, efectivamente, es la tercera adenda, que, por un lado, prorroga el convenio, es decir, amplía el horizonte de ejecución del convenio hasta el año 2030. ¿Para qué? Pues, entre otras cuestiones, para poder finalizar todas las obras del actual convenio que están o en ejecución o que van a iniciar ejecución. Y como ejemplo de ello, podemos decir obras como Pozo Negro-aeropuerto, en la isla de Fuerteventura, o la ampliación de carril de la TF-1 entre San Isidro y Oroteanda, que son obras que todavía no se han iniciado y que se prevé que finalicen más allá del año 2027; por eso, la figura de la prórroga y de la ampliación del horizonte del convenio de carreteras.

Además de esto, también nos ha permitido esta adenda reajustar todas las anualidades. Cuando se firmó la adenda número 2, que era la adenda que daba cobertura, precisamente, al reajuste derivado de la deuda del convenio anterior, se ampliaron las cantidades a partidas que fueron o eran, previsiblemente, muy superiores a las de la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Pongo el ejemplo claro: año 2024, la partida es superior a los 300 millones de euros, la planificada en el convenio, pero no hay Ley de Presupuestos Generales del Estado del año 2024, sino que es prorrogado, y la cuantía es mucho menor que la que estaba prevista en el convenio. Todas esas cuantías no se pierden, se reprograman, y lo que hace esta adenda es reprogramar todas las anualidades para no perder. Ya lo hacía también la adenda número 2, y también lo hacía la adenda número 1. No es nada nuevo, sino, básicamente, es una figura muy necesaria.

Además de eso, en este convenio incorporamos una cláusula que va a permitir que esta gestión de las cantidades y de las partidas ya no requieran de la firma de una nueva adenda para su reajuste, sino que se podrán reajustar con el acuerdo de la comisión bilateral, sin necesidad de firmas de nuevas adendas en el futuro.

Y luego, también me parece muy interesante que se reformule una cláusula, muy polémica en su momento, que tenía que ver con la posibilidad de incorporar obras del anexo 1 en futuros convenios; es decir, la cláusula imposibilitaba la posibilidad de que obras que estaban en el anexo 1 pudiesen estar en

convenios futuros y, como había una serie de obras que no se iban a ejecutar en el convenio actual, pero sí que estaban en el anexo 1, podía generar cierta inseguridad. Pues bueno, queda absolutamente aclarado este punto, hay una modificación de esos términos, y, por tanto, las obras del anexo 1 que no se ejecuten en este convenio podrán ser objeto de financiación en convenios futuros entre Canarias y el Estado.

Y sobre su última pregunta, señora González, ¿por qué optamos por la prórroga, en lugar de un nuevo convenio? Creo que la prórroga es absolutamente necesaria para poder continuar y finalizar el convenio vigente. Por lo tanto, es absolutamente claro, pero es evidente que la aspiración de este Gobierno y la aspiración –yo creo que de todos los presentes en la Cámara– es que tengamos un nuevo convenio a partir de la finalización de este convenio. Un nuevo convenio requiere que haya una ficha financiera nueva, que no puede ser inferior a los 1200 millones de euros del convenio 2018-2027. Y un nuevo convenio, desde luego, nos va a permitir seguir incluyendo y completando todo el eje transinsular de carreteras de Canarias de interés general. Es verdad que, ante la imposibilidad o ante la dificultad de que haya Ley de Presupuestos Generales del Estado, también estamos valorando la posibilidad de llevar a otra prórroga en el futuro, a medio plazo, el convenio actual, llevarlo hasta el máximo posible, que sería hasta el año 2034, e incorporar a esa prórroga hasta el 2034 una nueva ficha financiera, que se haría a la vez que el nuevo convenio, aunque no como nos gustaría. Decir eso, por decirlo de alguna manera, sería un plan B ante la imposibilidad de firmar un nuevo convenio, que creo que debe ser el objetivo número 1.

Y, básicamente, esas son las cuestiones que usted me ha respondido, y en la segunda intervención ampliaré la información.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Rodríguez.

Inicia su intervención el Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación Herreña Independiente. Cuando quiera.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señor consejero.

Creo que el acuerdo que ha alcanzado con el Estado para la incorporación de esa nueva adenda al convenio actual de carreteras es, y no cabe duda de ello, una buena noticia. Y, desgraciadamente, en los últimos años nos hemos acostumbrado a asociar el convenio de carreteras con conflictos políticos, procesos judiciales y también trabas presupuestarias, casi en ese mismo orden. Así que solo el hecho de que en la comisión bilateral con el Estado se haya logrado un avance para prorrogar el acuerdo actual hasta el 2030 y dar continuidad, precisamente, a la planificación de esta materia creo que ya es un gran paso adelante. Creo, como también es un plazo ampliable a otros siete años más hasta el 2034..., también es una buena noticia. Y, en el caso de El Hierro, nos queda como obra importante la conexión de la HI-2 con la HI-4, es decir, la conexión entre la zona de Las Playas, donde se encuentra el parador, y La Restinga. Nos consta que el estudio de alternativas que se licitó ya está aprobado, y nos gustaría que nos adelantara, si puede ser, señor consejero, algún detalle más, si fuera posible, sobre la evolución de este proyecto.

Y, en relación con el convenio, como decía, entiendo la ampliación como una novedad positiva, porque hemos acumulado con el paso de los años bastantes dilaciones, por lo que, unido a la demanda creciente y a la multiplicación de usuarios en estos mismos años, ha provocado problemas que, desgraciadamente, vemos a diario en las carreteras, especialmente en las islas capitalinas. Pero, dicho esto, señor consejero, creo que cualquier ampliación del convenio habrá que estar ya enfocada en el mantenimiento o la mejora de las vías, aplicando criterios de sostenibilidad. No tenemos ya mucho más margen en Canarias para hacer nuevas carreteras, porque todos sabemos que las carreteras, también, siempre acabarán llenándose de coches; es como si pretendemos bajar de peso aflojándonos el cinto. Y los problemas de movilidad que tenemos ahora planteados no se van a solucionar construyendo más carreteras; al contrario, se van a agravar. Espero que esa ampliación hasta el año 2034 se pueda enfocar precisamente hasta esos aspectos, dando por finalizado el mapa de carreteras, de las que ya tenemos más que suficientes.

Y, por último, señor consejero, como hay muchas obras que están proyectadas en este marco plurianual, muchas de ellas no iniciadas, quisiera preguntarle: ¿es posible que algunos de estos proyectos, que a lo mejor en su día tenían razón de ser, como puede ser el que cité antes en la isla de El Hierro, ahora, antes de que continuaran, se pudieran modificar por otros, antes de que comience su ejecución material?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor...

Tiempo de intervención ahora para la Agrupación Socialista Gomera. Lo hace la señora Mendoza Rodríguez.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, consejero. Buenas tardes, otra vez, señorías.

Consejero, evidentemente que la red viaria es mucho más que asfalto: es un eje estratégico para el desarrollo económico, para la cohesión social y, también, para la igualdad de oportunidades para todo el territorio canario.

Es justo reconocer los avances que se han producido en la ejecución del convenio de carreteras, también el trabajo coordinado entre el Gobierno de Canarias y la Administración General del Estado, así como la voluntad de asegurar la continuidad del convenio mediante la adenda existente..., o mediante la adenda que extienda su vigencia –perdón– hasta el año 2030. Esta planificación, obviamente, ha permitido avanzar en actuaciones que son emblemáticas, como el cierre del anillo insular de Tenerife o los enlaces estratégicos en la isla de Gran Canaria. Pero también, y esto queremos subrayarlo, ha empezado, sobre todo, a corregir desequilibrios territoriales, desequilibrios que venían siendo históricos, atendiendo, pues, a infraestructuras en islas como La Gomera, El Hierro o La Palma. La adenda al convenio que prevé su extensión hasta el año 2030 y la aspiración también compartida de poderlo prolongar hasta el 2034, evidentemente, constituyen una oportunidad estratégica.

Desde mi grupo pedimos una condición, que es esencial: que los nuevos fondos no repliquen los esquemas de concentración de inversión del pasado. Islas verdes como La Gomera deben tener garantizada su participación en este esfuerzo inversor, no solo como una excepción, sino como parte de una estrategia estructural. Queremos, en este caso, destacar el conjunto de actuaciones previstas en nuestra isla, como es la GM-1, en su tramo de variante de Vallehermoso; en la GM-3, entre Paredes y el aeropuerto; y también la iluminación de los túneles de Arure y Yorima. Estas infraestructuras son esenciales, consejero, no solo por su impacto directo en la movilidad, sino también porque habilitan una red básica que permite dinamizar otros sectores estratégicos. Hablamos del turismo rural, la agricultura de medianías o la prestación de servicios públicos en el ámbito insular.

Por tanto, consejero, reclamamos y pedimos e insistimos en que se introduzcan en el próximo convenio criterios objetivos y transparentes para la asignación de fondos.

La insularidad. Estamos hablando de la insularidad efectiva, el grado de desarrollo de la red existente, la urgencia técnica de las actuaciones y, también, su capacidad para generar cohesión y equidad territorial. Es importante que en Canarias haya una cohesión y una equidad territorial que sean reales.

Muchas gracias, consejero.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Señora Jover Linares, del Grupo Parlamentario VOX, su tiempo de intervención.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidente. Buenos días, señor consejero.

Canarias se encuentra ejecutando ese tercer convenio de carreteras, dotado de casi mil quinientos millones de euros, que ha sufrido dos adendas, dos adendas; hoy hablamos de la tercera, pero dos adendas que realmente no fueron un éxito porque, tal como ha relatado usted, lo que fue, fundamentalmente, era para ajustar anualidades, porque inversiones que deberían hacerse en un momento dado no se realizaron y no podía perderse el dinero.

Yo me alegro de que usted hoy esté aquí felicitándose, junto al resto de los diputados, de que vaya a haber una nueva tercera adenda, pero lo que no puede resultar de esta tercera adenda es ocultar las deficiencias que este Ejecutivo o el Ejecutivo nacional tienen en sus compromisos con Canarias y con las estructuras viarias de Canarias. Y me explico.

Mire, hace nueve meses, nueve meses, usted hablaba de que había 1000 millones de euros que ya están ejecutados, que había 13 obras en marcha y casi una veintena de proyectos en fase final y que se iban a licitar. Hoy, después de nueve meses, ha repetido exactamente lo mismo. ¿Qué hemos hecho en cuanto a la ejecución de esos casi quinientos euros restantes? ¿Por qué no se han licitado las obras? Entonces, usted viene ahora a plantear una nueva adenda a este convenio para poder seguir haciendo lo que se debería haber hecho en estos nueve meses, con lo cual..., incumplimiento por parte del Ejecutivo canario.

Pero también quiero poner de manifiesto qué ocurre con lo que nos debe el Estado, porque el Estado tiene una deuda reconocida de 8 millones de euros en cuanto a actuaciones referidas al antiguo convenio. ¿Cuándo se va a abonar esa cuantía? ¿Qué ha ocurrido con esas expropiaciones justificadas del convenio vigente, que estaban pendientes del abono de 7 millones de euros? ¿Qué ha ocurrido o qué va a ocurrir con esas expropiaciones del convenio anterior, que en diciembre de 2023 se dijo que se iban a incluir mediante una adenda a este convenio, que ascienden a una cuantía de 26 millones de euros? ¿Y qué va a ocurrir con esos intereses de demora por cuantía de 52 millones de euros, que fue una condena al Estado por parte

del Tribunal Supremo? 93 millones de euros que nos debe, solo en materia de carreteras, el Gobierno de Pedro Sánchez, un Gobierno fallido al que ustedes, a través de su Agenda Canaria, siguen apoyando, a pesar de que esa Agenda Canaria exige, exige que nuestras infraestructuras viarias sean cofinanciadas.

Mire, volviendo a este nuevo periodo, técnicamente nos puede parecer, efectivamente, una agilidad, una muestra de eficiencia que se efectúe mediante una adenda. Pero, como le digo, lo que no vamos a permitir –y estaremos vigilantes– es que sea para ocultar una inejecutividad o pasividad por parte de este Ejecutivo, y tampoco porque Sánchez no es capaz de presentar una Ley de Presupuestos Generales del Estado, como le insta la Constitución española a hacerlo anualmente, y ello a pesar de que sepa que no puede contar con los apoyos suficientes.

Nosotros nos seguimos preguntando dónde están las inauguraciones, esas que solo vienen en campaña electoral o antes de campaña electoral y...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Nueva Canarias-Bloque Canarista. Interviene la señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidenta. Consejera.

Es el convenio de carreteras, precisamente, uno de esos asuntos en los que se demuestra que la vida da vueltas y siempre, siempre, pone a cada uno en su sitio. Y... (*ininteligible*), año 2018, suscripción del convenio de carreteras 2018-2027 por 1200 millones de euros, que firmó usted. Año 2020 –creo, aproximadamente–, una adenda al convenio en la que se incrementa la dotación de 1200 a 1472 millones de euros, momento en el que precisamente usted, señor Rodríguez, estando usted en la oposición, soltó sapos y culebras por esa boca hablando del incremento, o sea, la indecencia del incremento del marco temporal en dos años más; a cero euros, según usted; según el convenio, 200 millones. Es verdad que no los debían, pero con dinero... Aclaro, además, 272 millones de euros dentro del convenio están... (*ininteligible*), más 135 a través de una convalidación extrapresupuestaria. El total eran 407 millones de euros. Año 2025, borrador de una tercera adenda al convenio, en el que los 1472 millones pasan a ser 1448; y la ampliación del plazo de ejecución, del 27 al 30 –ampliación de tres años–. Ahora la pregunta: ampliación de dotación económica, cero euros. Cero euros. Y la verdad es que ustedes, que llamaban al Gobierno de progreso, precisamente al señor Franquis, que era el consejero en aquel momento, “inútil, incapaz, irresponsable”..., “no defender los intereses de Canarias” –de un convenio que quitó el PP, a todas estas, en el 2012, creo recordar–. Pues yo es que, al actual Gobierno, con lo que ha hecho de esta... (*ininteligible*), no se me ocurre definirlo como algo que el decoro parlamentario me permita decir en este estrado.

Pero esto no es lo único que el Gobierno de progreso logró, eso sí. Y usted dice las cosas a medias. La cláusula esa que se mantiene lo que dice es que, si la suma de los costes finales de todas las actuaciones incluidas en los anexos 1 y 2 superase el importe máximo fijado en este convenio, corresponderá –si atiende, consejero, se lo agradecería–, corresponderá a la Administración pública de la Comunidad Autónoma de Canarias asumir ese exceso. No se queda en el aire, no. La comunidad autónoma.

Pero, es más, también los 500 millones de euros que a ustedes les pusieron en el superávit conseguimos que nos los pagaran; eso y los intereses, y dejamos en el horno 52 millones de euros, creo, con las obligaciones reconocidas que también nos cobraron ustedes.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Grupo Parlamentario Popular. Interviene la señora Curbelo Trujillo.

La señora CURBELO TRUJILLO: Gracias, presidenta. Buenos días, o buenas tardes, señorías.

Señor consejero, mire, yo voy a poner hoy aquí encima de la mesa una de las reivindicaciones históricas de la comarca noroeste y suroeste de la isla de Tenerife, y que me perdone el resto de los municipios, pero espero que lo tengan en cuenta. En el año 2007 se adjudicó la obra del tramo sur del anillo insular, unos veintiún kilómetros que unen el cruce de La Atalaya, en Adeje, con el núcleo de Las Manchas, en Santiago del Teide.

Sin embargo, de esos 21 kilómetros que les comentó, solo los 6,5 primeros kilómetros cuentan con cuatro carriles y, por ende, con una mediana y una iluminación adecuada. A partir del enlace de Vera de Erques, los 14,5 kilómetros restantes, es decir, la mayoría de ese tramo, de esa parte, en sentido descendente hacia Adeje, para ubicarnos, solo cuenta con un carril. Recalco que solo cuenta con un carril; no cuenta, tampoco, con una mediana que proteja los coches que circulan ni con una iluminación adecuada. Más de catorce kilómetros en esta circunstancia.

Y le decía que es una reivindicación histórica, porque, ya en el momento en el que se redactaba ese proyecto, los alcaldes de la zona solicitaron formalmente que se incluyesen cuatro carriles en esa carretera. En el año 2015 se puso en funcionamiento este tramo en las condiciones que les describo, y desde entonces seguimos esperando ese segundo carril, una mediana y una iluminación adecuada.

Miren, insisto tanto en obtener..., en dividir esta carretera porque, por desgracia, hemos vivido terribles accidentes en esta carretera. Hace algunos meses, dos de mis vecinos de Santiago del Teide perdieron la vida en una colisión frontal, porque, cuando un coche pierde el control y choca de frente, el que viene de Santiago del Teide hacia Adeje no tiene escapatoria ninguna. No les voy a contar aquí las locuras que vemos en esta carretera, que se divide en tres carriles simplemente con dos líneas continuas. No les voy a contar las veces que nos encontramos coches de frente.

Mire, me consta que está encargada la redacción de este segundo carril, que esta redacción pertenece y se encuentra también en este convenio de carreteras, y sinceramente le digo: a nosotros nos da igual si es a través de una adenda o de un nuevo convenio. Sinceramente, lo único que piden mis vecinos y los miles y miles de usuarios de esta carretera es que contemos, por fin, con una carretera segura, con una mediana y una iluminación adecuadas.

Muchas gracias (*aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Curbelo.

Bueno, antes de darle la palabra al Grupo Socialista Canario, sí que quiero dar la bienvenida al director general de Emergencias, y también al consejero del cabildo, también a los concejales de todos los ayuntamientos de Lanzarote que han venido a la reunión, todos de Emergencias y Protección Civil. Bienvenidos al Parlamento de Canarias.

Finaliza el debate de la comparecencia el Grupo Socialista Canario, y lo hace el señor Nogales.

El señor NOGALES GÓMARA: Gracias, presidenta.

Señorías, señor consejero, el convenio de carreteras entre el Gobierno de Canarias y el Estado, que estamos analizando por los importes históricos de su ficha financiera, que... (*ininteligible*), en su momento, debió haber sido una herramienta clave para el desarrollo de infraestructuras viarias en las distintas islas. Este convenio, como ya se ha manifestado, ha tenido modificaciones, ampliaciones, siempre con una implicación positiva por parte del Ministerio de Transportes, como usted bien ha reconocido en las comisiones, ¿no? (*ocupa la presidencia el señor vicepresidente segundo, Matos Expósito*).

El convenio original, como ya se ha nombrado, que tenía 1200 millones... Sin embargo, en diciembre del 2022, cuando se firma la segunda adenda, con dos Gobiernos encabezados por socialistas, tanto en Canarias como en Madrid, se aprobó una adenda que incrementó la financiación en un 22,7; ahí sí se ha incrementado la financiación, 22,7, que lo llevó a los 1400 millones. En esta segunda adenda también se incorporaron obras pendientes del anterior convenio 2006, obras que no se habían logrado ejecutar por los distintos Gobiernos de Coalición Canaria, que fueron los que estuvieron en ese tiempo, sin interrupciones.

Hasta marzo del 2025, según los datos que hemos consultado, se han ejecutado algo más de seiscientos millones de euros de este convenio, alcanzando un porcentaje de ejecución total algo superior al 40%. No es como para presumir mucho, ¿no? Pero bienvenida la prórroga aprobada por el Ministerio de Transportes hasta 2030.

Señor consejero, no se ha hecho una buena planificación y gestión de los recursos económicos. Todo lo que tiene pedir una prórroga es porque no se han logrado los objetivos como estaban previstos. Y su Gobierno arrastra una mala ejecución presupuestaria, y de los 1329 millones no utilizados en la liquidación del presupuesto del 2024, precisamente en el área de inversiones, aún es mucho más grave: la ejecución no ha pasado del 56% en el capítulo de inversión, dejando en evidencia las deficiencias en la gestión de los recursos de los que se disponía.

Entre julio de 2023 y abril de 2025, el número de licitaciones de ejecuciones de obra de carreteras es ridículo y, en bastantes casos, sin una justificación motivada del retraso. Y estamos en todas las islas con graves problemas circulatorios.

El informe del Ministerio de Transportes correspondiente a las inversiones realizadas en el año 2024 remarca la necesidad de mejorar la eficacia en la ejecución de los recursos destinados a las carreteras canarias, señalando que algunas de las actuaciones presentan una baja ejecución y que es fundamental ajustar mejor lo presupuestado y lo ejecutado, para que no nos llevemos a engaño.

Señor consejero, desde el Grupo Parlamentario Socialista le requerimos una planificación y una gestión más efectivas, para asegurar que las inversiones en carreteras se traduzcan en mejoras concretas en la infraestructura viaria de las islas. No tiene a ninguna isla medianamente contenta por sus obras de carreteras...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Gracias, señoría.

Turno de réplica, en este caso, para el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario. Señora González Alonso, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Gracias, presidente.

Desde luego, yo no soy representante del consejero, y él, además, se sabe defender bien solito. Pero, personalmente, estuve en esta Cámara en la legislatura pasada, y, en aquel entonces, el presidente de grupo y diputado Pablo Rodríguez Valido no era el portavoz de Obras Públicas. No lo era, ni siquiera estuve participando en esas comisiones como miembro de la misma, como tampoco ahora lo es el diputado Sebastián Franquis, portavoz del Partido Socialista.

Lo que el Grupo Nacionalista Canario sí reivindicó en la legislatura pasada, desde la oposición, es que se dejaran de poner excusas al convenio de carreteras en cláusulas que, supuestamente, no les dejaban trabajar, y que se remitieran a solucionar los problemas que se pudieren dar, mediante el seguimiento de ese convenio, que, además, se recogía cada dos años. Les dábamos soluciones para ponerse a trabajar. Preguntábamos también cuántas publicaciones había en el *Boletín Oficial del Estado* que incorporaran fondos del Estado a Canarias en materia de carreteras; también lo preguntamos.

Cuando ustedes hablan de los 500 millones de euros de superávit, se produjo porque hubo un Gobierno de Canarias con presidente nacionalista, Fernando Clavijo, al que no le tembló el pulso para reivindicar lo que le correspondía a Canarias en función de un convenio de carreteras que estaba firmado. Entonces, claro, cuando nos dicen que es que hicimos oposición, la oposición que hicimos fue una oposición responsable, en ningún caso llamamos inútil a nadie.

Consejero, quiero recogerle el guante, además, que usted lanzaba en la anterior Comisión de Obras Públicas, donde adelantaba esa necesidad de recapacitar sobre el abanderamiento político que había para las carreteras públicas de Canarias. Hacía usted un llamamiento de dejarnos de anuncios de logros por parte de muchos partidos para ponernos a trabajar y para conseguir unas infraestructuras necesarias en todas las islas, muy necesarias para abordar la realidad insular, para disponer de una prórroga de esta adenda. Está muy bien, ayuda a planificar y a ponernos a trabajar con base en unos acuerdos firmados con el Estado. Claro que no podemos obviar que esto es en el plano de la planificación, de la teoría, y está muy bien. Y nos otorga seguridad jurídica, sobre todo, en aquellos casos en que, como reitero, tenemos que exigir en los tribunales que se nos pague lo que nos corresponde. Pero, claro, los proyectos, para que se conviertan en realidad, requieren de ficha financiera, la prevista en la tercera adenda, pero que esa ficha financiera luego se reproduzca en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, y transferir, por supuesto, conforme a esa Ley de Presupuestos, los fondos al Gobierno de Canarias para que se puedan ejecutar; por lo que cuesta que una carretera se haga realidad: planificación, proyecto, construcción, ficha financiera... Y el Grupo Nacionalista Canario conoce la realidad de Canarias, de cada una de las islas de Canarias, y sabemos que urge la planificación y ejecución en carreteras, que la ejecución de carreteras no se concentre en las islas más pobladas, como lo hacía la diputada Melodie Mendoza como reivindicación. Pero es que también conocemos la problemática de las islas más pobladas, donde las horas en las carreteras son intolerables y donde la ciudadanía pierde tiempo de vida en dichas carreteras. O el ejemplo de que las islas orientales no hayan visto terminado su eje norte-sur..., todavía a día de hoy siguiendo, reclamando que se ejecute y que sea una realidad para las personas que vivimos allí. Es necesario no tener que elegir, y para ello es fundamental la prórroga de este convenio, así como la previsión en la Ley de Presupuestos Generales del Estado y el traspaso financiero de dichas anualidades acordadas.

Es fundamental. Son fundamentales actuaciones como las del partido que represento, con ese acuerdo de la Agenda Canaria donde prioriza objetivos como este, no por nosotros, sino para que redunde en el beneficio de todas las personas que viven en esta tierra. Y esperamos que, si el Gobierno de Canarias..., el Gobierno de España –perdón– hace su trabajo, se redacte una ley de presupuestos, una ley de presupuestos donde estén las anualidades previstas en esta prórroga, en esta tercera adenda del convenio de carreteras, todas las personas que representan a Canarias en el Congreso de los Diputados jueguen a favor, promuevan que estén y voten. Nuestra representante, Cristina Valido, si se cumple la Agenda Canaria, lo tiene claro: va a votar siempre con Canarias para que los recursos lleguen a estas islas.

Trabajamos por Canarias, y usted está en ello, consejero, pero termino animándolo a seguir en la senda comenzada y que, una vez conseguida esta prórroga, a ponernos a trabajar y darle ese impulso necesario en la ejecución en todas las obras de las islas Canarias, en obras en Lanzarote, en obras en La Palma, en obras en Fuerteventura, en La Gomera, en El Hierro, en Gran Canaria y en Tenerife.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.
Turno para el señor consejero.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido): Gracias, presidente.

Señorías, solo por aclararlo: quien me conoce –que son, creo, que la gran mayoría de los presentes– sabe perfectamente que, a ninguno de ustedes, ni mucho menos al señor Franquis, lo he llamado nunca inútil. Me parece, primero, que no es propio, pero es que tampoco yo he dicho nunca. Ni me parece inútil ni tampoco lo hubiese dicho, lo digo con total claridad y por aclararlo.

Bueno, yo creo que, efectivamente –se ha dicho también por parte de la señora González ahora en su última intervención–, cuando hablamos de carreteras, cuando hablamos de infraestructuras viarias, estamos hablando de desarrollo social; de igualdad de oportunidades; de cohesión territorial; de darles oportunidades a todas las islas; de mejorar las condiciones de competitividad de cada una de las islas y, desde luego, hablamos de inversiones que son muy oportunas en cada uno de los territorios. Pero también es cierto que hacer carreteras no es tan sencillo, en ningún ámbito, en ningún territorio, en ninguna Administración, pero en Canarias todavía es más complejo. Primero, por nuestra insularidad, porque tenemos un territorio muy singular que, además, tiene una gran parte del mismo protegido, y hay que ser cuidadosos, además, a la hora de ejecutar esas carreteras. Y, además, nos parece que es así como debe ser, es decir, no lo criticamos ni mucho menos, sino que somos plenamente conscientes del cuidado que requieren nuestras islas para tener las mejores infraestructuras posibles dentro de la sostenibilidad de las propias islas.

Y, miren, la gran mayoría de los proyectos –no todos, pero sí la gran mayoría de los proyectos– están basados en una mejora de las infraestructuras basada, precisamente, en la seguridad de las vías, en la seguridad del desarrollo de las infraestructuras. Esa es la gran..., el grueso de los proyectos. Es verdad que esos proyectos tienen un consumo moderado de territorio; solo en algunas islas se hace imprescindible un consumo del territorio, pero en la gran mayoría de las islas el consenso es no consumir más territorio, mejorar las infraestructuras y tratar de que sean lo más amables con el propio territorio, con el propio paisaje de las islas.

La portavoz de VOX hacía preguntas concretas sobre los intereses; yo quiero decirle que, desde este año, prácticamente el grueso de los intereses del convenio anterior y derivado de las sentencias están abonados. Por lo tanto, yo creo que, en ese sentido, se ha ido cumpliendo con los plazos que se establecieron por parte del Ministerio de Transportes. Puede haber alguna discrepancia con la que todavía estamos a lo mejor en discusión, pero la gran mayoría de los intereses han sido abonados, al igual que las expropiaciones derivadas del convenio anterior, más de veinte millones de euros que también vienen incorporados; no son abonados, pero vienen incorporados en esta adenda, es decir, esta adenda incorpora esos más de veinte millones de euros derivados de la expropiación, expropiaciones del convenio anterior.

Decía la portavoz de Nueva Canarias –que lamento que no esté– que por la boca muere el pez, y yo estoy de acuerdo. Estoy absolutamente de acuerdo. En esta tribuna se dijo..., y se me señaló en muchas ocasiones –yo estaba ahí sentado–, se me señaló en muchas ocasiones porque la cláusula maligna del convenio que yo firmé en el año 2018 iba a impedir o iba a hipotecar al Gobierno de Canarias con todas las obras que se tenían que abonar, y las iba a tener que abonar el Gobierno de Canarias porque era imposible modificar esa cláusula, absolutamente imposible, e hipotecaba el futuro o impedía ejecutar la gran mayoría de las obras del anexo I. Esa cláusula se modifica en esta adenda. Es decir, lo que era imposible, era posible; lo que parecía que era malísimo, era posible (*palmoteos*). Y ha sido posible, entre otras cuestiones –y lo digo sin que me duelan prendas, ni mucho menos–, por el buen entendimiento con el ministerio. Es decir, nosotros lo proponemos, pero, evidentemente, hay otra parte que está sentada en el otro lado de la mesa, que es el ministerio, que ha estado a bien, ha tenido a bien modificar esa cláusula, que, además, no fue impuesta por el Ministerio de Fomento y de Transportes –y eso lo sabe el señor Franquis–, sino que fue impuesta por Hacienda y por la Intervención. Y hoy hay una nueva redacción en esta adenda que, desde luego, quita esa posibilidad de que no podamos financiar en futuros convenios las obras que no se financien en este convenio del anexo I. Creo que, en ese sentido, es una muy buena noticia, probablemente, la mejor de todas de las incluidas en esta tercera adenda.

Luego, el portavoz socialista hablaba de que la segunda adenda era mucho mejor porque se había puesto financiación, ficha financiera. Mire, yo nunca he llamado inútil a nadie ni lo voy a hacer, pero es que se incorporó financiación en la segunda adenda porque se nos paga lo que nos debían. Es decir, no es financiación nueva, es lo que nos habían recortado, y habíamos tenido que ir al Tribunal Supremo. Y

el Tribunal Supremo, con sentencia firme, le dice el Gobierno de España: “Le debe cerca de mil millones de euros al Gobierno de Canarias”. Y, evidentemente, lo que hace el Gobierno de España es cumplir la sentencia, es que ¿qué sería lo contrario, incumplir la sentencia? Bueno, también estamos acostumbrados a eso, pero, en este caso, lo que se hizo fue cumplir con la sentencia, ponerse medallas, y ya saben que yo no voy a competir con medallas de nadie, aquí cada uno se pone las que quiera. Y, en fin, no voy a entrar en eso, pero ponerse medallas por cumplir la sentencia, en fin... Por supuesto, en la adenda 2 se incrementó la financiación con la parte de la sentencia que nos debían. Y, por supuesto, también le digo que se llevan arrastrando obras del segundo convenio –y eso lo saben muchos de los que lo han padecido–, porque se incumplió el segundo convenio; evidentemente, obras que tenían que haber estado finalizadas hace ocho o nueve años, todavía, o algunas se terminaron hace muy poco... Porque, durante los años 2012, 2013 y 2014, en lugar de los 200 millones que tenían que transferirse a Canarias, se transfirieron 20, 40 o 50 millones. Y eso provocó la inacción del Gobierno de España, porque la acción del Gobierno de Canarias fue llevarlo a los tribunales para terminar en una sentencia a favor del Gobierno de Canarias.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señor consejero.

· **11L/C/P-0743 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD, SOBRE LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN PARA MEJORAR EL TRÁFICO EN GRAN CANARIA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Continuamos con la última comparecencia de la mañana. En este caso, también el señor consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad, sobre las líneas de actuación para mejorar el tráfico en Gran Canaria, a petición del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, señor Ester.

Adelante, señoría.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor presidente. Señorías. Señor consejero.

A nadie se le esconde que la isla de Gran Canaria se enfrenta a graves problemas de congestión de tráfico, no solamente en lo que son las zonas urbanas como Las Palmas de Gran Canaria –no solamente hay problemas ahí de limpieza e inseguridad, sino también de tráfico–, sino en todas las zonas interurbanas, como pueden ser las principales vías de la isla de Gran Canaria, como la GC-1, que es la autopista hacia el sur, y la GC-2, autopista del norte, que son otros de los grandes punto negros que congestionan el tráfico prácticamente de manera diaria en horas punta, sobre todo, dentro de la ciudad, en la avenida Marítima, el túnel de Julio Luengo... Y los fines de semana y festivos, fuera, en el extrarradio, también, y, sobre todo, aquellos que van hacia el sur o regresan, o cuando ocurre algún tipo de accidente o de obra que se producen dentro de las propias carreteras, que empeoran esos atascos, como ocurre ahora mismo en la GC-3, en la circunvalación de Las Palmas.

Es evidente que ha crecido el parque automovilístico en la isla, ha crecido también la población, las infraestructuras se han hecho insuficientes, hay una gran afluencia de visitantes, tenemos un transporte público, bueno, limitado... Pero sabemos también que existen muchos proyectos en marcha, que es por lo que pedimos esta comparecencia del señor consejero, para que nos explique todos esos proyectos que usted hoy tiene en marcha y que afectan gravemente a esos nudos, como se les suele decir a esos puntos donde se producen congestiones en el tráfico.

Podemos hablar de la variante del pueblo de Mogán, de la circunvalación a Carrizal, de la variante aeroportuaria, del soterramiento de la avenida Marítima y las mejoras con los enlaces de Belén María, Torre Las Palmas o plaza de América, o en la GC-3, esas mejoras y accesos y aumentos de capacidad.

Por lo tanto, señor consejero, entendemos que –y resumiendo–, que Gran Canaria sufre ese tráfico intenso, pero que hace que la movilidad sea totalmente reducida y no solamente... Quiero añadir antes, porque me quedan dos minutos y medio, que esto no solamente produce retenciones, que eso causa malestar, produce para los usuarios perjuicios directos contra la salud y también contra la economía. Porque produce en los conductores estrés crónico, problemas de respiración, pérdida de tiempo de vida entre familiar, social..., se aumentan los accidentes, hay retrasos en las emergencias. Hay costes, también, directos, hay impactos económicos directos por estas circunstancias, como el combustible desperdiciado –que es importante también–, como el desgaste vehicular, la productividad laboral, las pérdidas empresariales, sobre todo, en los comercios locales. O sea, tenemos, realmente, muchas muchas acciones que perjudican directamente a las personas.

Hay un dato: que nosotros somos un archipiélago cuyo primer sector productivo, económico, es el turismo. Hay un dato que dice que..., en Tripadvisor se menciona un 12% de quejas con respecto a lo que es el tráfico insoportable en las islas, y eso creo que, al final, también repercute en nuestro primer sector económico. Por lo tanto, señor consejero, le pedimos que nos explique cuáles son las soluciones que está poniendo usted y, sobre todo, esas acciones que tienen que ver directamente con los actores principales. que son el Ayuntamiento de Las Palmas y el Cabildo de Gran Canaria, para poder solucionar este problema que está afectando día a día la vida de los grancanarios.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señorías.
Turno para el señor consejero, señor Rodríguez.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido): Gracias, presidente, buenas tardes, señor Ester.

Efectivamente, hemos hablado en las últimas semanas de manera más intensa sobre los problemas de movilidad y de congestión en las principales arterias, en las principales vías, infraestructuras viarias, de la isla de Gran Canaria. Es verdad que no es la primera vez que, en este pleno, en este Parlamento, hablamos de ello, pero sí es cierto que el debate se ha ido intensificando en gran medida. porque los problemas, también, se han ido agravando en algunos casos.

Lo primero que hay que decir –y ya saben que lo he abierto en varias ocasiones sobre lo mismo– es que exclusivamente con obras de infraestructura no se resuelven los problemas de movilidad. Lo podemos observar, lo podemos ver, en las principales vías o accesos a Madrid, en donde hay enormes infraestructuras que se han ampliado, y siguen teniendo los mismos problemas de movilidad o se van agravando. Creo que tiene que ver esto con la densidad de vehículos que tienen las dos islas, principalmente las más pobladas, pero también con lo que tiene que ver con el propio crecimiento poblacional. En fin, es un debate mucho más amplio, mucho más profundo, que, desde luego, hace que el crecimiento poblacional no esté adecuado en las infraestructuras al mismo, o, al menos, al mismo tiempo, a la misma proporción en que ha crecido la población, en que ha crecido el parque de vehículos. Uno de los parques de vehículos también más amplios, más de ochocientos vehículos por 1000 habitantes, algo que nos hace ver la dimensión de las dificultades que suponen cualquier actuación en este ámbito.

Bueno, con respecto ya a lo que respecta a la GC-1 o a las tres vías que usted mencionó, GC-2, GC-3 y GC-1, pensando por... La autopista del norte, la GC-2 es, quizás, de las tres, la que hoy menos problemas tiene, lo que no quiere decir que no los tenga a medio o corto plazo, porque es evidente que la dimensión..., si sigue al mismo ritmo, también los va a tener. Ahí, como saben, se adjudicó hace apenas seis meses el proyecto de desdoblamiento de la GC-2 en el tramo que va, precisamente, hasta Bañaderos, un tramo que hoy funciona con mucha lentitud, porque es un tramo de travesía, que va a cincuenta kilómetros por hora y que genera un tapón muy importante en la autopista del norte.

Luego, con respecto a la GC-3, en mi anterior etapa encargamos un estudio alternativo para la mejora de los enlaces desde el acceso a la universidad hasta el acceso a Tamaraceite, o acceso a Teror. En la pasada legislatura se llegó a un acuerdo con el Cabildo Insular de Gran Canaria para la redacción de un proyecto, concretamente de uno de los enlaces, el de Tamaraceite-Teror, y hace unos días presentábamos el proyecto, y, por tanto, ya empezaba la tramitación interna para validar y aprobar ese proyecto que, desde luego, va a mejorar uno de los puntos negros de la GC-3, que es el acceso a las zonas comerciales de Tamaraceite y también al municipio de Teror.

Y luego, sobre la GC-1, hay dos consideraciones. La primera es que ya tenemos proyectos maduros redactados en torno a la ampliación de carril y de plataforma entre Boca Barranco y La Estrella y entre Mar Pequeña y Cruce de Melenara; en los dos ámbitos, tanto en sentido Las Palmas como en sentido sur, se amplía la plataforma y se amplía un cuarto carril en cada sentido. Eso evita el efecto embudo que hoy se genera, en que pasamos de cuatro a tres carriles por el acceso a La Pardilla, y, desde luego, eso va a mejorar la fluidez y la capacidad de la vía en ese entorno.

Pero tengo que decir que, como los proyectos tardan a veces en ejecutarse y en licitarse, y, sobre todo, la ejecución genera problemas, tenemos una comisión creada con el Cabildo Insular de Gran Canaria y con la Dirección General de Tráfico, que es fundamental, y lo digo con claridad. ¿Por qué? Porque nosotros somos los titulares de la vía, pero el cabildo es quien la gestiona, quien la explota, y la Dirección General de Tráfico tiene una incidencia absoluta y total en lo que es la ordenación del tráfico; las tres Administraciones, conjuntamente, se han constituido en una comisión permanente, que se reúne cada 15 días –sus técnicos– para tomar decisiones y tomar medidas. ¿En qué sentido? Con respecto a la DGT, para actuar cuando

suceden los accidentes. Uno de los elementos que estamos viendo es que suceden accidentes por alcance, y la retirada de los vehículos se demora en exceso. Eso provoca, evidentemente, todas las molestias que usted imagina y que todos conocemos, y, ante eso, hay un protocolo nuevo de la DGT para la retirada rápida de los vehículos, algo que creemos que es importante.

También estamos con el cabildo, ya está tomando actuaciones de carácter blando para la mejora también de la circulación y de la capacidad de la vía. Concretamente en la GC-1, a su paso por el término municipal de Telde, ya ha tomado una decisión, en sentido Las Palmas, justo cerrando una de las incorporaciones a la altura de Las Terrazas, para utilizar el carril que hasta ese momento solo se utilizaba para una parada de guaguas. Ahora es un carril más de manera puntual. También en sentido sur se va a hacer lo mismo: se están, ahora mismo justo, haciendo las simulaciones para también hacer..., ganar sin obra, sin obra, con una actuación blanda, un carril más en sentido sur en ese punto kilométrico de la GC-1.

Y luego también se está estudiando algo que nosotros defendemos desde siempre, que consideramos que es óptimo y que puede llevarse a cabo, que es un carril bus-VAO en el acceso a..., es decir, en la GC-1 a su paso por el término municipal de Telde, que priorice; un carril que priorice la guagua, el transporte público y también los vehículos de alta ocupación. Porque, si somos observadores, que seguro que lo somos, nos daremos cuenta de que, cuando vamos por la GC-1, en la gran mayoría de los vehículos, o en muchos de ellos, va una sola persona, y creo que hay que... Hombre, evidentemente, no vamos a prohibir que una sola persona vaya en su coche, pero sí a primar a quien, desde luego, comparta el vehículo: o va más de una persona o van más de dos personas.

En definitiva, creo que hay que apostar por el transporte público, se ha hecho una apuesta importante con la gratuidad del transporte público, incrementando también el número de usuarios, en el caso de la isla de Gran Canaria en más de un 40%. Creo que eso es una muy buena medida, que hay que seguir apostando por ella, prorrogándola, pero todo eso..., hay que también adecuar las infraestructuras para hacerlas cada vez más eficientes.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señor consejero.

Turno para los grupos no proponentes. Vamos con el Grupo Parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos Chinea, tiene la palabra.

Adelante.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, señorías; muy buenas tardes, señor consejero.

Hablamos de un problema que ha traído el señor Ester hoy a esta Cámara, que comparten yo creo que las dos islas capitalinas de este archipiélago. Es un problema la conectividad, en este caso, la saturación de la conectividad. No olvidemos la importancia que tiene la conectividad, y, muchas veces, esas infraestructuras viarias; sobre todo, para no acabar creando una insularidad dentro de la propia isla, esos aislamientos de algunos territorios que lastran el crecimiento socioeconómico de esas zonas. Y luego tenemos el problema de esa congestión de tráfico, de la que usted muy bien hablaba, señor consejero.

Y si nos ceñimos estrictamente a estos problemas, en Gran Canaria vemos la gran densidad de vehículos: 802, concretamente, por cada 1000 habitantes, algo que a las claras muestra la gran cantidad de ese parque automovilístico de la isla. Pero no solo eso, si tenemos en cuenta otros factores, que, por ejemplo, el 80% de los vehículos que se dirigen a la capital, por ejemplo, van ocupados por una sola persona, eso significa que el volumen de acceso a esas vías es todavía mucho mayor.

Creo que es importante recalcar, señor consejero, alguno de los datos que usted daba, como puede ser el potenciar el uso del transporte público, sobre todo, aprovechando que tenemos un transporte público gratuito. También creo que es importante aprovecharnos de las nuevas tecnologías que quizás nos puedan ayudar a la hora de descongestionar ese tráfico. Creo que impulsar ese transporte compartido, yo creo que puede ayudarnos también a reducir el volumen de vehículos. Y hablaba también en esta mañana el señor presidente del Gobierno, que decía que había que adecuar el crecimiento demográfico a la calidad de vida de nuestra tierra, y es que es fundamental encontrar ese equilibrio, y ese equilibrio está afectando actualmente –o esa falta de equilibrio– a la movilidad de nuestra tierra.

Luego decía el señor Ester que algunos aspectos que llevan este tipo de situaciones, como puede ser esa afición a la salud mental que acaba desquiciando al conductor, acaban afectando a las relaciones personales, las relaciones familiares y, por lo tanto, creo que hay que incidir en algunas de las medidas, seguir apostando por una movilidad mucho más sostenible. Hay que cambiar las políticas de movilidad, también tenemos que fomentar algunas de las medidas; como usted decía, la creación de ese carril bus-VAO.

Yo creo que es fundamental también la ampliación de algunas zonas; es verdad que no necesitamos..., o quizás el territorio no permite la creación de muchas más infraestructuras, pero algunas de ellas sí tienen que ser adecuadas. Y, por lo tanto, aplaudimos esas medidas que está llevando a cabo, concretamente, en la GC-1, GC-3, y algunos aspectos más. Y esperemos que tengan una pronta conclusión para mejorar la calidad de vida de los grancanarios.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario de VOX. Señora Jover Linares, tiene la palabra.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidente. Buenos días, de nuevo, señor consejero.

El sábado pasado, en Gran Canaria cerraba la autovía de circunvalación porque había que hacer la prueba de carga de un puente cuya rehabilitación había finalizado después de tres años de trabajo. A eso se añadió que acudían al estadio de Gran Canaria 41 000 personas, una gran afluencia de público. Y a ello se añadía también que el ayuntamiento tiene un conflicto laboral con los policías locales y carece desde hace un tiempo de efectivos extras para atender esos actos que tiene la ciudad en el municipio, esos actos de gran afluencia. ¿Cuál fue el resultado? Pues seis horas de colapso diario. Pero esto no es una situación anecdótica, esto es una situación que es el pan nuestro de cada día; yo creo que usted la conoce bien y no se puede seguir ignorando.

Efectivamente, hemos hecho alusión también a las necesarias infraestructuras que hay que impulsar, pero también hago alusión a esas actuaciones blandas a las que usted se ha referido. Y nos gusta ver que se está trabajando en ese sentido y que se está trabajando de manera coordinada, que es lo que faltó, efectivamente, el sábado, porque, por un lado, el cabildo insular previó esa prueba sin pensar en las consecuencias y, por el otro lado, el ayuntamiento echaba la culpa al cabildo de que tanto el concierto como la prueba de carga eran responsabilidad del cabildo. Entonces, muy positivas esas reuniones que se han mantenido... Por ejemplo, el mes pasado con el ayuntamiento, el cabildo, con su dirección general, con usted como consejero, para esas medidas blandas que suponen el carril bus de vehículos, también de alta ocupación, y también de todas esas otras intervenciones para la mejora del tráfico, fundamentalmente en la GC-1 en su paso por el municipio de Telde.

Pero no es solo cuestión de estas medidas blandas, sino también del impulso del transporte público, y en Las Palmas hay un gran problema. ¿Qué ocurre con ese proyecto de la MetroGuagua que debía estar finalizado en 2021? ¿En qué estado está? ¿Qué pasa con esas líneas de guaguas exprés que deberían conectar puntualmente en horas conflictivas, en horas punta, los que son los municipios dormitorios como Telde, Santa Brígida y Arucas con el centro, con la capital? ¿Qué ocurre?

Hay que aumentar las frecuencias, mejorar los vehículos, si pretendemos que las personas se sientan impulsadas a utilizar el transporte público. Y, además, también es una cuestión que tiene que ver con el planeamiento territorial. Ha hecho usted referencia, efectivamente, a esos en torno ochocientos vehículos por cada 1000 personas, pero no es nada extraordinario, ocurre así en todos los países de la OCDE. Pero sí que es extraordinario que más del 40% de los trabajadores trabajen en municipios diferentes de en los que residen, con lo cual son necesarias, sin duda alguna, la planificación, la coordinación, la estrategia y, en cualquier caso, esa acción política de adelantarse a la resignación de un modelo de movilidad totalmente obsoleto.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.

Turno para el Grupo Parlamentario de Nueva Canarias-Bloque Canarista, señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, presidente.

Si hoy le preguntáramos a una persona que vive en Gran Canaria qué aspecto de su día a día la afecta más, probablemente el primer caso sería el de la vivienda, seguramente; y el segundo, el del tiempo que pasa en la carretera. Yo creo que es extrapolable a las islas más pobladas. Usted hacía una referencia –y luego me referiré a ello– al aspecto demográfico que, sin duda alguna, tiene que ver, pero la importancia, para que nos demos cuenta, que pueden tener los atascos en las principales vías de conexión en cualquier isla... Están muy relacionados, por supuesto, con la actividad económica; están muy relacionados con el tiempo que cada persona dedica al día a esos desplazamientos, pudiendo dedicarlos a otro tipo de actividades; están incluso relacionados con aspectos relacionados con la salud en todos los ámbitos, cuando empiecen a ser recurrentes y persistentes. Y no olvidemos que, al final, estas vías principales, fundamentalmente la GC-2, la 1 o la 3, pero de manera muy especial la GC-1, articulan el movimiento de cientos de miles de

personas diariamente entre los núcleos más poblados de toda la isla en la conexión entre la capital y la principal zona turística, entre los polos de transporte también absolutamente esenciales para nuestra tierra como son el aeropuerto de Gran Canaria y el puerto de Las Palmas, pero, además, con la conexión para llegar a los puestos de trabajo, a las universidades o a las consultas médicas; en la mayoría de los casos, con los hospitales.

Esto nos tiene que hacer también pensar en una reflexión, sobre todo en lo que tiene que ver con la concentración de centros neurálgicos de movimientos de población, en que quizás una de las soluciones en la planificación futura, desde el punto de vista territorial, está en la descentralización de estas infraestructuras críticas. Hablo, por ejemplo, de empezar a descentralizar infraestructuras propias, servicios propios de la Administración pública desde el Gobierno, desde los cabildos, en el ámbito sanitario, educativo; en definitiva, ser capaces también de intentar evitar los desplazamientos forzados de la población. No siempre es viable, no siempre es posible, y por eso es imprescindible avanzar en la mejora de las infraestructuras.

Usted ha hecho una relación de determinadas medidas; esperemos que se lleven a cabo, lo digo porque venimos escuchando algunas de estas desde hace tiempo, incluso de la etapa anterior en la que usted fue consejero, y seguimos a día de hoy, dos años después de esta legislatura, sin que eso se haya llevado a cabo.

Nos parece una buena iniciativa esa coordinación entre el cabildo, la Dirección General de Tráfico y el propio Gobierno de Canarias. Creemos que todas las medidas pueden ser necesarias, pero no dejan de ser parches, usted y yo lo sabemos, la gente lo sabe. Por tanto, tenemos que ir a medidas mucho más transformadoras, y, sin duda alguna, una de ellas, la más importante, la más transformadora, sin duda alguna, es el transporte guiado porque no compite en ningún lado, porque además es más sostenible, porque elimina vehículos de manera clara de las vías. Hablamos del tren.

Me gustaría saber, a través de las negociaciones, las reuniones que usted ha tenido, tanto con el cabildo aquí, pero, también, en las negociaciones que ha tenido en Madrid, en qué situación se encuentra para saber si de verdad en 2027 podemos iniciar las obras.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señor Campos.

Turno para el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, señora Espino Ramírez.

Doña Vidina, tiene la palabra.

(La señora presidenta ocupa la Presidencia).

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidente.

Señorías, cuando hablamos de movilidad no estamos hablando solo de ir del punto A al punto B, sino que estamos de oportunidades, estamos hablando de estudiantes que tienen que llegar a tiempo a clase, de trabajadores que tienen que llegar a tiempo a sus puestos de trabajo y también regresar a casa a tiempo para estar con sus familias; y hablamos también de que necesitamos una movilidad más sostenible porque así nos lo está demandando el planeta.

Me voy a centrar en la que creo que es la vía con más problemas en la isla de Gran Canaria, que es la GC-1. Es una vía fundamental que une el norte con el sur, como se ha dicho, que llega hasta la capital y que pasa, además, por el aeropuerto. Y son frecuentes, cada vez más, las retenciones, los accidentes, y, por tanto, es necesario actuar sobre todo en la zona de Telde, entre Bocabarranco y La Mreta, porque ahí se reducen los carriles, se produce este efecto embudo que ocasiona todos estos problemas, y, para ello, el Gobierno de Canarias ya tiene redactados varios proyectos para mejorar la fluidez del tráfico en la zona de Telde, empezando por la ampliación, como digo, entre Bocabarranco y La Mreta, que es entre El Cortijo y La Pardilla, con un nuevo carril de incorporación en ambos sentidos. Es un proyecto que ya se podría licitar este año, si lo puede confirmar el consejero, y con un presupuesto de 9 millones de euros. También fundamental la ampliación de otro carril en ambos sentidos entre Marqueña y el cruce de Melenara.

Pero, como explicaba el consejero, esto solo no se soluciona con más carriles, por eso nos alegramos, celebramos que por fin el Cabildo de Gran Canaria quiera estudiar la posibilidad de ese carril bus-VAO en la GC-1, un proyecto para priorizar el transporte público y los vehículos de alta ocupación para que tengamos menos coches en la carretera, haya mayor fluidez del tráfico y menos contaminación.

Y en la isla de Gran Canaria también queremos pensar. Pensamos en grande y pensamos con visión de futuro. Y el tren de Gran Canaria no es una promesa vacía, como dicen algunos, sino que es un proyecto estratégico; se trata de ofrecer una alternativa real al vehículo privado para conectar el norte con el sur, y hacerlo pensando no solo en el presente sino en las futuras generaciones de la isla de Gran Canaria. Y

por primera vez se están llevando a cabo gestiones con el ministerio para que, igual que se financian los trenes en la península, también se financien los trenes de Canarias, y en la isla de Gran Canaria podríamos comenzar las obras antes de 2027.

Señorías, la movilidad debe ser un derecho para todos, por eso también apostamos por continuar con la gratuidad del transporte público; hace falta que el Estado cumpla con su compromiso financiero para poder continuar adelante con esta medida, que ha sido muy positiva y ha incrementado el uso del transporte público también en la isla de Gran Canaria.

Transformar la movilidad de nuestra isla no solo es necesario, sino que es posible, y en eso está trabajando la consejería liderada por Pablo Rodríguez. Así que adelante, porque podemos hacerlo realidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Espino.

Ahora tiene la palabra Nueva Canarias-Bloque Canarista. Lo hace la señora... ¡Ah, vale! Ah, perdona, perdona. Sí. Es que como lo tenía aquí apuntado...

Señor Pérez del Pino, Grupo Socialista Canario.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidenta. Señor Rodríguez.

Antes escuché en esta Cámara que el Grupo Nacionalista conoce la realidad de cada isla a nivel de carreteras. Mire, la GC-1 no sufre un problema de ordenamiento del tráfico, sufre un problema de capacidad; la autopista ya no puede absorber más volumen de tráfico. Y no es un tema de hacer más carriles o menos carriles, es un tema de que no puedes meter en un limón un melón, no cabe.

Permítame que le pregunte si esta ha sido una ocurrencia suya o de su departamento del Cabildo de Gran Canaria, pero es que pintar líneas, reordenar accesos y estudiar un carril bus-VAO, con todos mis respetos, no va a solucionar ninguno de esos problemas. Estamos hablando de una vía que tiene una capacidad a día de hoy de 200 000 vehículos, y usted anuncia estas soluciones de pintar carriles y nos lleva siete u ocho años atrás, cuando no existía ese tramo del carril –que usted llama bus-VAO– pequeño que hay, solo para guaguas; y al final da más una sensación de fe que de ingeniería. Y se lo digo porque, si usted quiere realmente arreglar esos problemas en la GC-1, lo que tiene que hacer, en vez de hablar del convenio de carreteras, es licitarlo. Tiene usted la GC-5, que circunvala Telde y el aeropuerto, que descongestionaría el principal tramo de problemas de la GC-1. Conectaría la GC-1 con la GC-2 sin pasar por Julio Luengo y, al final, eso sacaría entre 30 000 y 40 000 vehículos de la vía.

Mire, el tren de Gran Canaria es una solución parcial y quitará coches de la carretera, pero usted y yo sabemos que, si van 200 000 vehículos con un solo pasajero dentro, muy difícilmente conectaremos el tren con las casas puerta a puerta. Por tanto, seamos realistas a la hora de abordar el problema. Además, le digo: usted ha sacado aquí el tren, lo han sacado también hoy, pero les recuerdo que el tren, cuando yo llego al Gobierno en el Cabildo de Gran Canaria, llevaba seis años en un cajón en el Gobierno de Canarias, seis años. Hemos tardado muchísimo en desatar la declaración de impacto ambiental de ese proyecto que hoy nos lastra en Gran Canaria.

Me preocupa que, cuando hablamos de esto, hablamos desde un punto de vista de superficialidad, hablamos con un tono populista, como si fuésemos a arreglar la congestión de la Universidad de Las Palmas arreglando un carril. Es mucho más profundo que todo eso. Hay un desorden en el tráfico, y hay que arreglarlo con planificación, con ingeniería, no con recetas fáciles y con proyectos electoralistas a tres meses vista. Porque, al final, me encantaría que usted un día me dijera dónde va a meter usted un carril bus-VAO en la GC-1. Me encantaría ver ese trazado pintado en un papel. Porque me gustaría saber dónde se van a bajar los pasajeros, señor Rodríguez. No tiene la eficiencia que ustedes quieren plantear.

Impulse usted los procedimientos de la GC-5, eso sí sería una verdadera solución para la GC-1. Y le puedo asegurar que el resto de problemas, de carácter..., de tráfico en la GC-3 y la GC-2 son de mucha menor incidencia que cualquiera que tenga la GC-1. Licie usted la GC-5, es lo mejor que usted puede hacer esta legislatura por la isla de Gran Canaria.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.

Iniciamos tiempo de réplica. Lo hace el señor Ester Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, por lo menos hoy vemos un Gobierno de Canarias que se preocupa, y a algunos les hará gracia porque, evidentemente, lo único que hicieron fue reír la legislatura pasada, mientras que otros sufríamos en la carretera. Mientras que otros sufrían colapsos, a otros les hacía gracia; igual estaban pensando en otras cosas, o hablando con otras cosas. Pero aquí el ciudadano es el que lo sufre, y cuando dicen: “No sean populistas, no”, es que el ciudadano paga unos impuestos para que se le solucionen los problemas. Y esos problemas no pueden estar originados, muchas veces, por perder el tiempo en la carretera.

Y los ciudadanos de Las Palmas de Gran Canaria, y vamos a hablar de Las Palmas de Gran Canaria y vamos a hablar de la isla de Gran Canaria, sufren, desde hace muchos años ya, colapsos en las carreteras. La legislatura pasada pudimos ver cómo el Gobierno anterior no tomó medidas al respecto, combinado, evidentemente, con el Cabildo de Gran Canaria y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, que eran del mismo color político. Resumen, Partido Socialista, podría ser muy fácil decir: “Colapsa Gran Canaria”. Eso lo tenemos clarísimo. Pero, desde luego, esto no puede ser una realidad, por mucho que usted diga que, con carriles –y tiene usted la razón–, con más carriles no se soluciona el tema, porque aquí hay que hacer una política totalmente transversal, de colaboración entre Administraciones, de colaboración entre el Cabildo de Gran Canaria, el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, cuando toque en la ciudad, el Gobierno de Canarias, la Dirección General de Tráfico. Yo le pregunto a usted, señor consejero: ¿por qué no se reunió antes esta comisión? ¿Por qué no se ha propuesto algo? Hemos perdido diez años, o hemos perdido ocho años de retraso en tomar decisiones al respecto. Porque no hubo intención ni intencionalidad.

Si hablamos de Las Palmas de Gran Canaria, echemos la vista atrás: hace ocho años, siete años, ¿ocurría lo que está ocurriendo hoy en Las Palmas de Gran Canaria? No. Y por dos problemas; uno se comentó: la MetroGuagua, evidentemente, una MetroGuagua de 182 millones de euros gastados en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria; 13 millones de subvenciones devueltas; la fiscalidad europea investigando; diez obras, de las cuales seis con modificados y ninguna entregada a plazo. Ese es el resumen de la gestión en Las Palmas de Gran Canaria, aparte de la disputa que tienen con la Policía Local, 40 agentes de movilidad para toda la ciudad y menos efectivos de los que debería tener el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Y eso es obra del Partido Socialista, de diez años de gestión del Partido Socialista. Además, del anterior alcalde, que hoy es el consejero de Vías y Obras del Cabildo de Gran Canaria, el que hoy tiene el problema de los colapsos en la GC-1, en la GC-2 y en la GC-3. Se propuso colapsar Las Palmas de Gran Canaria y hoy colapsa el Cabildo de Gran Canaria, la isla de Gran Canaria. Espero que su próximo reto no sea colapsar Canarias. No llegará, tranquilos, a eso no llegará. Pero máxime la hidalgada que hizo el otro día con respecto al puente de carga, a medir la carga sobre un puente que colapsó durante un concierto que había en el estadio de Gran Canaria; 41 000 espectadores, colapsó todas las carreteras. Eso es falta de coordinación y eso lo que es es no tener ni idea de cómo funciona una ciudad ni cómo funciona una isla.

Por lo tanto, claro que las políticas importan, claro que la coordinación es importante, pero, sobre todo, las decisiones políticas, y ahí hay una parte también... (*ininteligible*), el presidente del cabildo que ahora pide una comisión de reunión, pero tampoco ha hecho nada durante diez años de legislatura que lleva al mandato, porque no ha sabido liderar una búsqueda de soluciones a este grave problema que lastra nuestra productividad y que provoca, como hemos dicho, grandes pérdidas para la salud y para las empresas. Y ha sido incapaz de reaccionar hasta que la situación se ha visto totalmente imposible, imparable, y la ciudadanía se ha quejado. Entonces dicen: “Ahora sí, ahora tenemos que actuar. Cuidado, que la gente está molesta. Diez años después vamos a crear una comisión de coordinación”. Diez años después, ¿para qué? Para tener dos ideas. La primera, evidentemente, lo que hemos hablado de las grúas; vamos a ver si funciona. Y luego, pintar una línea blanca, que vamos a ver si funciona también, que lo veremos en los próximos meses. Pero ¿diez años después para tomar dos medidas? Carril bus-VAO; el Partido Popular lo llevaba en su programa electoral. Antonio Morales, el presidente del cabildo, lo rechazó con rotundidad cuando se le propuso en numerosas ocasiones. Ahora lo saca, diez años después. Oiga, es que hay que estar en la situación para ver cuándo se toman decisiones políticas o se escucha a la oposición cuando tiene buenas ideas. Desde luego, al final no se hace absolutamente nada y el perjudicado es el ciudadano, el grancanario. Y de ahí..., por eso nos quejamos.

¿Con el tren? Evidentemente, puede solucionar una solución de atascos a futuro, pero de momento los socios de Pedro Sánchez lo tienen congelado en el Congreso de los Diputados. Por lo tanto, oye, sin financiación suficiente para poder ejecutar ese proyecto. Gracias de nuevo al Partido Socialista. Oiga, pues muy bien. Fíjense que todo tiene un denominador común.

Y si hablamos de la política de transportes –que usted lo dijo, que hay que fomentar el transporte–, ¿qué le vamos a decir del enorme caos que se genera con la gestión de las tarjetas de guagua –oiga, yo vivo al lado y lo veo continuamente, y voy con mis hijos a sacar también las tarjetas de guaguas–, obligando a miles de usuarios, y muchos de ellos son personas mayores, a desplazarse hasta San Telmo y aguantar largas colas para renovar sus bonos? Una imagen totalmente terceromundista en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, octava-novena ciudad de España. Marca PSOE. Bueno, pues esto es lo que..., el resumen, lo que está produciendo los grandes atascos.

Yo solamente le digo una cosa, señor consejero: la próxima semana es la PAU, suerte a todos los estudiantes universitarios. Hay unas obras ahí, también va a haber... Espero que haya coordinación entre el ayuntamiento –y ya lo ponemos sobre la mesa–, entre el ayuntamiento y el cabildo, para que puedan llegar todos los estudiantes a tiempo. Esperemos que nadie se deje o llegue tarde al examen después del esfuerzo que causa eso. Y esa responsabilidad sí es de todos nosotros.

Quiero agradecerle a este Gobierno de nuevo el interés mostrado por este problema, porque es vital para todos los grancanarios, y decirle que sigamos trabajando en esa línea, porque la conectividad y la movilidad son unos de los bienes más importantes que tienen todos los ciudadanos.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ester.

Finaliza el debate el señor consejero de Obras Públicas y Vivienda, el señor don Pablo Rodríguez.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y MOVILIDAD (Rodríguez Valido): Gracias, presidenta.

Bueno, la gran mayoría de los portavoces, por no decir todos, han aportado, creo, varias cuestiones que me parecen interesantes o, al menos, dignas de valorar para un problema que, efectivamente, afecta a miles de ciudadanos cada día en las principales infraestructuras viarias de la isla de Gran Canaria.

Creo que centré mi intervención inicial en contar aquellas medidas más a corto y medio plazo, como pueden ser lo que algunos llaman “pintado”, y son medidas blandas de actuación en la movilidad, y lo que tiene que ver con el estudio de alternativas, como puede ser el carril bus-VAO. No es lo único que se ha planteado en la mesa técnica. En la mesa técnica también se ha hablado de transporte a la demanda, de esos centros de trabajo que, efectivamente, acumulan gran parte de esa movilidad obligada para trasladarse a sus centros de trabajo y buscar fórmulas de transporte a la demanda; también de mejorar o hacer una apuesta por el transporte escolar todavía más ambiciosa para tratar de evitar determinadas circulaciones o movilidad vinculada al transporte escolar. Es decir, hay una serie de medidas que se están tomando o que se están debatiendo, que se están analizando, en esta mesa técnica. Es una mesa técnica en que no está sentado el consejero que les habla. Están sentados ingenieros, ingenieras de obras públicas, de caminos; en definitiva, gente que toma decisiones no por capricho, sino que las toma con base en diferentes simulaciones que se hacen previamente, simulaciones que se hacen a través, también, de estudios técnicos y garantes.

Y mire, eso de pintar carreteras, como usted dice, o pintar líneas, lo proponen, insisto, ingenieros, y lo proponen ingenieros que están al frente. Consejeros como Augusto Hidalgo, que no lo propone... No es una idea de Augusto Hidalgo, es una idea de sus equipos técnicos, de sus equipos e, insisto, de la Consejería de Obras Públicas del cabildo. Creo que la idea de descentralizar los nudos o los nodos de trabajo o de gran tráfico también es una gran medida que hay que estudiar.

Y, a medio plazo o a largo plazo, coincido en que una de las principales alternativas a la GC-1 es la llamada GC-5, nuevo acceso a Telde, antes llamada “vía tangencial”, que, desde luego, continúa o amplía la circunvalación hasta el aeropuerto, aproximadamente. Pero es cierto también que es una infraestructura que está en redacción de proyecto desde hace ya unos cuantos años, que ha sido muy compleja desde el punto de vista territorial por la complejidad en lo que tiene que ver con el planeamiento insular, aunque tiene un plan territorial aprobado, y que, además, tiene alguna dificultad desde el punto de vista de consumo del territorio y medioambiental. Pero este Gobierno también cree en ella, creo que es positiva. Y, hombre, falta todavía un trámite muy importante para la licitar la obra. Por ejemplo, tener

la declaración de impacto y tener el proyecto aprobado; pero, desde luego, creo que tiene que ser una vía. Lo que no le podemos decir a los grancanarios y grancanarias es: "Manténgase en cola hasta que hagamos la GC-5", porque estaríamos hablando de muchos años en cola. Creo que por eso son importantes estas actuaciones blandas, por eso es importante la mejora en los carriles, sabiendo con claridad que no es ninguna solución mágica ni que va a ser una solución fácil que va a resolver todos los problemas, porque eso no es cierto y sería engañar a la gente. Creo que hay que hablar, efectivamente, de que las medidas van a ser parches paliativos que van a intentar mejorar, sin duda, algunos de los problemas principales de la GC-1, pero sabiendo perfectamente que la solución a medio y largo plazo está vinculada, por supuesto, a esa GC-5, que probablemente sea, después de La Aldea, después de finalizada La Aldea, la gran obra de infraestructura de la isla de Gran Canaria futura, y, por supuesto, a la ejecución del tren.

Y me preguntaba el señor Campos por cómo iban las conversaciones con el tren. Bueno, hay dos cuestiones que yo creo que son importantes. Una, el cabildo está a punto de tener ya la declaración de impacto del proyecto redactada. Eso, desde luego, va a ser definitivo, va a ser absolutamente clave e imprescindible. Y lo segundo es que el pasado viernes teníamos –espero que la última– reunión del ministerio con los dos cabildos, y estamos en condiciones de, antes del verano, poder firmar, si no pasa nada raro, el protocolo que permita planificar la inversión y la financiación de los trenes en Gran Canaria y Tenerife. Creo que eso nos va a generar un horizonte muy positivo para, en un plazo corto de tiempo, poder ver obras de verdad sobre la red ferroviaria canaria, algo que va a mejorar parte del problema. Insisto, el problema tiene que ver con muchos factores también, pero, desde luego, el tren es una apuesta por la movilidad sostenible muy importante que este Gobierno impulsa, apoya y también acompaña a los cabildos insulares.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Muy bien, reanudamos el pleno a las cinco de la tarde. Y lo que debatiremos esta tarde serán las tres preguntas al señor consejero de Agricultura que quedaron pendientes, dos comparecencias de la consejera de Universidades y las dos de Agricultura y Ganadería.

Vamos a intentar ser puntuales, porque es verdad que el concierto de Besay Pérez sobre las ocho de la tarde... Con esta previsión terminaremos sobre las ocho y cuarto, ocho y veinte; o sea, que sí les pido puntualidad a las cinco de la tarde para poder ver todo lo que nos queda.

Gracias.

(Se suspende la sesión a las catorce horas y cincuenta y siete minutos).

(Se reanuda la sesión a las diecisiete horas y seis minutos).

La señora PRESIDENTA: Buenas tardes, señorías.

Reanudamos la sesión plenaria.

Iniciamos las tres preguntas que faltaban por debatir en el día de hoy.

Por favor, ocupen sus escaños.

· **11L/PO/P-1629 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN MANUEL GARCÍA CASAÑAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SI SE TIENE INFORMACIÓN ACERCA DEL ESTADO DE LAS ACTUACIONES E INVESTIGACIONES JUDICIALES Y POLICIALES LLEVADAS A CABO EN LA CONSEJERÍA CON EL CASO DEL TITO BERNI, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA**

La señora PRESIDENTA: Muy bien.

Primera pregunta –decía– del señor diputado don Juan Manuel García Casañas, del Grupo Parlamentario Popular, sobre si se tiene información acerca del estado de las actuaciones e investigaciones judiciales y policiales llevadas a cabo en la consejería con el caso del Tito Berni, dirigida al señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria.

Señores, hemos iniciado el pleno. Por favor.

Gracias.

Señor García Casañas, cuando sus compañeros tengan a bien se callarán y le dejarán hablar.

Gracias.

Tiene usted la palabra.

El señor GARCÍA CASAÑAS (desde su escaño): Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes. Buenas tardes, señor consejero.

Mire, en el año 2023 vio la luz uno de los episodios más sensibles a los que el Partido Socialista ha sometido a esta tierra, a las islas Canarias: el caso Mediador, una trama de corrupción con políticos socialistas, liderada por políticos socialistas, donde presuntamente cobraron y pagaron sobornos a cambio de favores.

Mire, el auto de la jueza afirma que usaban esa influencia política para mediar, para interceder y para obtener información sensible en la consejería, expedientes de ganaderos con dificultades, con los que contactaban posteriormente a cambio de presuntos pagos o favores, cobrando esas comisiones presuntamente.

Mire, nada ha cambiado en el PSOE de Pedro Sánchez y, a día de hoy, seguimos hablando de reuniones, de mediaciones y de favores en metálico o cuando se necesite. Mire, comidas, prostitución y, sobre todo, permitiendo que campen a sus anchas en un territorio como Canarias donde ese servilismo que el Partido Socialista de Canarias ha mostrado en los últimos años con Pedro Sánchez ha permitido que florecieran todo tipo de casos de corrupción.

Señor consejero, quiero mostrar el apoyo a nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y, por supuesto, también a todos esos ganaderos que, también con dificultades con la Administración, han tenido que hacer frente a esas sanciones administrativas y que no han tenido el apoyo del Partido Socialista.

Mire, esta pregunta se la hago porque la jueza ha autorizado a su consejería a acometer las inspecciones internas correspondientes sobre esos expedientes relacionados con este caso de corrupción, y, por tanto, yo creo que me gustaría saber que usted explicase cuáles son esos trabajos que se han llevado a cabo dentro de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca del Gobierno de Canarias para esclarecer esas investigaciones que están en marcha.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor García Casañas.

Tiene la palabra el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, muy buenas tardes.

Bueno, en relación con la pregunta, quiero decir que, con relación al citado caso, debe entenderse, en cuanto que se trata de un procedimiento penal, todavía en diligencias previas, y eso creo que es oportuno que lo sepamos, y para el cual tenemos sometido secreto sumarial todavía... Y no se tramita tampoco contra la consejería, yo creo que esto es importante saberlo también: no es una denuncia contra la consejería, y únicamente se encuentran sometidos en condiciones todavía de investigados –con lo cual yo creo que la presunción de inocencia va por delante– algunos: personal y empleados de la propia consejería, y otros que no están dentro de la consejería, que están ahora mismo ya fuera de la propia consejería, en cuya tramitación este departamento se ha limitado a cumplir con la labor legal de colaboración, facilitando todos los datos y entregando toda la documentación que se ha pedido a los agentes y cuerpos de la Policía Nacional adscritos a la UDEF.

Y sobre la actuación que me pregunta, concretamente en su parte final de la pregunta, la única que se ha dirigido es que se le presentó un oficio al titular del juzgado de instrucción número 4, del juzgado que lleva el caso, solicitándole si eran compatibles las diligencias previas, sometidas –como digo– a secreto sumarial, con la investigación que, desde la Dirección General de Modernización y Calidad de los Servicios, órgano de la Consejería de Presidencia, se estaba llevando a cabo. Se le preguntó si eran compatibles ambas diligencias, a lo que nos respondió la letrada oficial que no existiría ningún obstáculo, que no existiría ningún obstáculo procesal alguno para ello, con lo cual podrían ser compatibles.

Esas diligencias se terminaron, se enviaron. El informe –y esto sí lo puedo decir–, el informe lo que dice es que es verdad que en momentos determinados faltaban facultativos, personal técnico suficiente en la consejería para evaluar la cantidad de expedientes, en este caso, que tiene la consejería, y que el proceso de evaluación de todos esos expedientes no había salido con la diligencia pertinente por la falta de personal. Esto llevó a que se modificara y se aprobara por el Gobierno una modificación de la RPT con nueve puestos de trabajo del cuerpo de Administración general de la Comunidad Autónoma de Canarias, que han sido aprobados en Consejo de Gobierno y que ahora mismo tiene el área para poder prestar el mejor servicio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Hernández... (*la señora Hernández declina replicar*). Muy bien, siguiente pregunta.

· **11L/PO/P-1806 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JACOB ANIS QADRI HIJAZO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE VALORACIÓN DEL NUEVO REGISTRO DE EXPLOTACIONES AVÍCOLAS DE AUTOCONSUMO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA**

La señora PRESIDENTA: Del señor diputado don Jacob Anis Qadri Hijazo, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la valoración del nuevo registro de explotaciones avícolas de autoconsumo, dirigida al señor consejero de Agricultura.

Tiene la palabra.

El señor QADRI HIJAZO (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Consejero, como sabemos, el Gobierno de Pedro Sánchez nos obliga a registrar, a dar de alta, las gallinas que tenemos en nuestras casas, en nuestras propiedades, para autoconsumo. Hay primero que registrarla en esa base por medio de un registro electrónico, pagar la correspondiente tasa, incluso, incluso, añadir las especificaciones técnicas del gallinero, y, si no se hace, puede haber sanciones de hasta 3000 euros.

No entiendo, me cuesta creer, cómo los hombres y las mujeres del campo, que llevan toda la vida criando gallinas, tienen la capacidad para soportar este abuso. La realidad nos dice que el Gobierno de Pedro Sánchez lleva persiguiendo al sector primario, sobre todo agricultores y ganaderos, desde hace años. Se podían criar animales para autoconsumo sin problema ninguno, en el medio rural. Lo hemos visto aquí en Canarias: podemos hablar de pollos, podemos hablar de conejos, incluso cochinos. Ya la burocracia y las trabas administrativas hacen que sea imposible, lo único que quedaban eran las gallinas, y ahora tampoco lo permiten, porque, como todos sabemos, este tipo de controles y normas lo que hacen es que las personas dejen de llevar a cabo esa actividad.

Y lo que más pena me da, consejero, es que tenemos un Estado más preocupado de vigilar los gallineros que de vigilar nuestras fronteras. Más preocupado de perseguir la emigración ilegal que las gallinas ilegales. Así que, consejero, digo yo que, si al señor Sánchez le preocupan tanto las aves de corral, que intente controlar sus propios gallineros, como el gallinero que tiene montado aquí en Canarias con quíqueres como Koldo García, como el Tito Berni, como Víctor Aldama, o aquellos cargos que se sientan en la mesa con supuestos narcotraficantes, extorsionadores y mafiosos a ver lo que necesitan, porque, como sabemos, señorías, en ese mundillo, favor con favor se paga. A quien sí hay que proteger, a quien sí hay que defender, es a nuestro sector primario, a nuestros agricultores, a nuestros ganaderos (*palmoteos*) y no intentar normalizar conductas como las que he dicho anteriormente, que para nada son normales.

Quiero preguntarle, consejero, para finalizar, su valoración tras este primer año de este registro obligatorio avícola para autoconsumo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Jacob (*palmoteos*).

Espere, señor consejero. No le he podido oír nada de lo que ha dicho, porque la escandalera ha sido monumental. Señor Hernández, señor Hernández Guillén, usted estaba aquí esta mañana hablando y... (*ininteligible*) que pedía por favor silencio, y resulta que usted ahora ha interrumpido totalmente, ha estado todo el tiempo hablando al mismo tiempo que el señor Qadri. Esto no puede ser. O sea que pido por favor, de verdad, que en el resto del pleno respetemos al compañero. No a mí, al compañero. ¿Les parece bien? Por favor, cuando conteste el señor consejero y en la otra pregunta, mantengamos silencio.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, señor Qadri. Usted ha dicho una... Hay una parte importante de lo que usted..., de la pregunta, y después voy a lo concreto, que es la burocracia. Yo creo que todos hemos hablado aquí de que, desgraciadamente, estamos cada vez burocratizando más al sector primario, y mucho más al sector ganadero, y es verdad que no somos capaces..., o no encontramos la fórmula, porque a veces la simplificación administrativa lo que está haciendo es complicar más la Administración.

Quiero aclarar que... En este caso, quiero hacer una aclaración: la notificación que se ha hecho en este último año la ha hecho el Gobierno de Canarias, la ha hecho el Gobierno de Canarias a todas las personas que son titulares o que pudieran tener titularidades de granjas avícolas, de gallinas –pa entendernos más–, pero de consumo propio, porque la gripe aviar en Estados Unidos, y después en el Reino Unido, alertó, alarmó a toda la sociedad mundial sobre que pudiera trasladarles esta enfermedad a otros territorios. Y eso hizo incluso dudar –fíjense ustedes–, hizo incluso dudar a la Comisión Europea de la normativa de bienestar animal de las granjas avícolas, en que pasamos de tener unas granjas avícolas con unas jaulas –que tuvimos que quitar todos en Canarias– a vendérselo, por ejemplo, a Marruecos, vendérselo a Marruecos, para que ellos con esas jaulas sí tengan gallinas y nos vendan los huevos. Y nosotros tuvimos que cambiar todas las explotaciones, o sea, una inversión. Y que ahora está puesto en duda, sobre esa gripe aviar, está puesto en duda que si lo que dijo Europa ahora está bien o era mejor lo que teníamos antes.

Más allá de eso, quiero decir que esta norma viene de la Ley 8/2003, es decir, desde el 2003, la Ley 8/2003. Están obligadas todas las personas que tengan menos de 30 gallinas, que es equivalente a 0,15 UGM, menos de 30 gallinas, están obligadas simplemente a declararlas. Y es verdad que antes tenían que declararlas, tenían que llevarlas a un veterinario, tenían que localizarlas, hacer analíticas y presentarse, darse de alta en el Registro de Explotaciones Ganaderas.

Y es verdad que nosotros no compartimos toda esa legislación para consumo propio. Lo que hemos hecho desde Ganadería –porque me queda un tiempo– es..., hemos simplificado, aprobado por el ministerio, y le hemos mandado al ministerio una simplificación para la comunidad autónoma, que simplemente vale con una tramitación electrónica y una declaración jurada de dónde tenemos la explotación y cuántas gallinas tenemos. Y también lo hemos hecho para los conejos, para que también estas explotaciones de gallinas a nivel personal de autoconsumo..., como conejos solo electrónicamente..., darse de alta con una declaración jurada, dónde se sitúan...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· 11L/PO/P-1833 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON RAÚL ACOSTA ARMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE VALORACIÓN DEL RECENTE VIAJE A BRUSELAS Y LAS POSIBILIDADES DE MEJORA DE LA FINANCIACIÓN DEL POSEI CON BASE EN LOS ESTUDIOS DESARROLLADOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

La señora PRESIDENTA: Siguiente pregunta, del señor diputado don Raúl Acosta Armas, del Grupo Parlamentario Mixto-Agrupación Herreña Independiente, sobre la valoración del reciente viaje a Bruselas y las posibilidades de mejora de la financiación del Posei con base en los estudios desarrollados.

Tiene usted la palabra.

El señor ACOSTA ARMAS (desde su escaño): Gracias, presidenta, buenas tardes. Buenas tardes, señor consejero.

El martes pasado se celebró en el Parlamento Europeo un foro de las regiones ultraperiféricas sobre el apoyo a las producciones agrarias, en el que participó el presidente del Gobierno de Canarias y usted mismo; asistieron también el vicepresidente de la Comisión Europea, del Parlamento Europeo, el vicepresidente de la Conferencia de Presidentes de las RUP, el comisario europeo de Agricultura, Christophe Hansen, eurodiputados, diputados y también representantes de todos los sectores productivos.

En ese foro, Canarias tuvo la oportunidad de exponer sus puntos de vista, que evidentemente, en muchos aspectos son coincidentes con el resto de las regiones ultraperiféricas. Esa habitual coincidencia permitió, precisamente, la firma de una declaración conjunta de las RUP, en la que se recoge la petición de duplicar la actual ficha del Posei agrícola, indispensable para la sostenibilidad de la agricultura regional, la seguridad alimentaria de esos territorios, el mantenimiento del empleo rural y también la preservación de las culturas específicas, como medidas aún más cruciales en un contexto mundial que es inestable –todos lo sabemos– y ante retos climáticos, medioambientales y económicos que afectan de lleno, sobre todo, a nuestros territorios insulares y remotos.

Del mismo modo, se plasma la solicitud de la creación de un Posei de pesca, muy análogo al actual Posei, pero, en este caso, para el sector marítimo, con el fin de compensar los sobrecostes estructurales relacionados con la insularidad, la lejanía y también las condiciones oceanográficas específicas y la transformación de los actuales planes de compensación de sobrecostes del Fempa. Es una herramienta eficaz, eficiente e indispensable para garantizar la competitividad de los sectores pesqueros locales.

En esa reunión, señor consejero, lo primero que quiero hacer es avalar y agradecer el trabajo suyo y de su consejería, un trabajo serio, responsable, donde todos los que allí fuimos vimos cómo ustedes llegaron a calcular hasta seis modelos diferentes para valorar por qué nosotros estamos solicitando duplicar la ficha del Posei. No es simplemente una adenda que está pidiendo Canarias, no es algo que nosotros como región ultraperiférica estemos pidiendo por pedir, sino que está fundamentado, basado, estructurado en un estudio muy minucioso que ustedes han presentado y que nosotros, como Parlamento, también los representantes que allí fuimos, lo avalamos.

Por lo tanto, señor consejero, hoy parece que estamos más cerca. En otros momentos, se decía que el mérito estaba en que no nos redujeran la ficha; hoy estamos pidiendo duplicarla, y el campo hoy está viendo cómo puede ser que eso se cumpla, precisamente gracias a la labor de este Gobierno que, de forma unida, lo ha hecho.

Por eso, señor consejero, le pido una valoración sobre las posibilidades que tenemos, una vez que se mantuvo esa reunión en Bruselas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Armas.

Tiene la palabra el señor consejero de Agricultura.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda) (desde su escaño): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Armas, mis primeras palabras, también, son para agradecer a la Mesa del Parlamento y a los portavoces que asistieron y que nos acompañaron a Bruselas a esas jornadas del lunes y del martes de la pasada semana.

Creo que era muy importante, yo creo que es verdad que, si hace... Y lo digo: hace un año y medio o casi dos años se estaba en una situación donde se negaba la mayor..., se negaba que pudiera haber ningún tipo de posibilidad de aumentar la ficha del Posei, incluso se hablaba de la reducción, casi segura. Bueno, es verdad –y lo vimos en octubre, incluso, del año 2024–, es verdad que ahora se abre una pequeña posibilidad. Hay que ser realistas: es difícil, estamos en un contexto mundial muy cambiante donde la Unión Europea va a tener retos que afrontar, y uno de los retos mayores que va a tener que afrontar, o que quiere afrontar, de alguna manera, es la seguridad, y dentro de esa seguridad nosotros planteamos que la seguridad alimentaria tiene que ser la base, también, para el conjunto de la Unión Europea y garantizar la alimentación para todos los ciudadanos. Y si es una alimentación cercana de kilómetro cero, pues mucho mejor.

Y también demostramos con esos estudios... Yo creo que intentamos ser muy rigurosos con esos diferentes seis posicionamientos, o seis estudios diferentes, para calcular cuánto, económicamente, se debería de ampliar la ficha financiera del Posei, en este caso, en agricultura y ganadería, viendo seis datos. Hay que recordar que los datos son cogidos exclusivamente de datos oficiales de la propia Comisión Europea y del Ministerio de Agricultura, con lo cual son datos oficiales que avalan los estudios, y que esos seis datos tenían una cifra que era casi el doble de la actual, y que, conjuntamente con las demás regiones ultraperiféricas, tanto las portuguesas como las francesas, llegamos al acuerdo de que había que solicitar el doble de esa ficha financiera.

Quiero decir que hoy por la mañana... (*inintelligible*) que lo comentamos, hoy ya le presentamos ese estudio detallado a la unidad Posei. Hoy el viceconsejero y los dos técnicos jefes de servicio de la consejería han presentado esta mañana los estudios a la unidad Posei, a la unidad de funcionarios que va a trabajar con esa evaluación. Y positivamente, entendemos, así lo dijo el comisario Hansen también, que él entendía que tenía que aumentar –se lo dije literalmente–, que tenía que aumentarse la ficha del Posei, que así lo entendió, que los fondos de la política agraria tendrían que ir a aquellos que más lo necesitaban y a aquellos territorios más alejados, también lo dijo. Y, en principio, el informe está hecho, el Parlamento ha tenido una resolución, y esperemos también que el Consejo de Estado lo avale, para que ese trílogo de Europa pueda dar sus frutos. No va a ser fácil, pero creo que estamos un poquito más cerca de lo que lo estábamos hace dos años.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· 11L/C/P-0685 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA, SOBRE BALANCE DEL PROGRAMA IDENTITARIA, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa)

La señora PRESIDENTA: Bueno, iniciamos ahora el debate de las comparecencias. En primer lugar, de la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, sobre el balance del programa Identitaria, a petición del Grupo Nacionalista Canario.

Interviene el señor Díaz-Estébanez León.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, señora consejera; señora presidenta, perdón.

Cultura e identidad, nada más y nada menos; de eso se trata, a eso aspiramos, ese es el objetivo del programa Identitaria Canarias. Y de esta comparecencia, también, que planteamos como vehículo lanzadera no solo del que obtener información, sino al que dar un impulso que debemos.

Y sí, ya sé que no es el programa con mayor presupuesto del Gobierno de Canarias; sí, sé que no es el programa que acapara mayores titulares políticos y mayor atención, pero es de esas líneas maestras que deben impregnar de forma transversal toda la acción de un Gobierno que no se puede limitar a ser gestores –buenos gestores en todo caso– de la Administración pública, sino que marca auténticos objetivos y retos como sociedad y que pasa necesariamente por el reforzamiento de esa identidad como pueblo, especialmente en un territorio que es alejado, que es limitado, que es fragmentado, que tiene dificultades; y no puede ser, si pretende que su propio futuro pueda permanecer en un mundo que es tan cambiante, incluso en los valores que defiende.

Y me parece importante enmarcar estas ideas para poder entender y debatir sobre ese programa Identitaria Canarias que está orientado a encauzar, a canalizar, a dar coherencia a un conjunto de acciones que abarque no solo una anualidad, sino todo un programa de legislatura y que tenga también aspiraciones de continuidad, venga quien venga después. Y lo intenta hacer incorporando perspectivas críticas, disciplinas científicas y artísticas, campos de conocimiento con el objetivo de investigar, de analizar, de fomentar, de difundir ese concepto de identidad en una sociedad canaria contemporánea, y hacerlo más allá de tópicos, de clichés y de lugares comunes, de tímiles, de chácaras, de pulpo con papas o con romerías. Eso es importante, pero no es suficiente, no porque no sean reales, sino porque, siendo útiles no son suficientes para identificar el mundo que hoy nos rodea y al que tenemos que hacer frente como sociedad de forma conjunta y de manera inmediata.

Y esto nos lleva ya a una primera reflexión, si quieren, a una primera crítica, señora consejera, que la hago de manera constructiva y con ánimo de mejorar. Si se hace necesaria esta comparecencia aquí y ahora quizás sea porque aún no hemos sabido entre todos –me incluyo– darle la relevancia y la difusión que un programa así merece, no porque le falte potencia a la idea, sino quizás capacidad de difusión y convicción al defenderlo. Lo he dicho aquí en otras ocasiones y en otros campos, como en el propio ámbito sanitario en materia de investigación e innovación. Lo que no se conoce no existe; puede ser injusto, pero es cierto. Y en una sociedad tan competitiva, con tanta necesidad de recursos y tan emergente en novedades continuas, hay que poner los medios y el esfuerzo de que esa idea esté presente en nuestras vidas. Por tanto, primer gran reto –y espero que esta comparecencia también ayude a conseguirlo–: contagiar de su importancia, de su necesidad al mayor número posible de la sociedad canaria, no solo –que también– a los agentes culturales directamente concernidos por el programa.

Y, atendiendo a estas premisas, es cuando le solicitamos, señora consejera, que nos detalle, en la medida de lo posible, ese plan de acción de toda la legislatura que, a través de la Dirección General de Cultura y Patrimonio Cultural y del Instituto Canario de Desarrollo Cultural, se ha puesto en marcha ya. Pero también se está planificando para darle contenido y coherencia –ojo– no a un conjunto de actuaciones más o menos dispersas, sino a toda una estrategia de distinciones, de publicaciones, de estudios, de investigaciones, de certámenes, de foros, de tertulias, de proyectos culturales que nos saca a conseguir y sostener ese objetivo compartido como pueblo.

La identidad no puede ser impostada, no puede ser artificiosa: debe conectar con la gente. Ese es el secreto de su perdurabilidad en el tiempo, entre generaciones y entre islas que forman un solo conjunto, un archipiélago. Y este es el sueño de conformar un futuro común en una tierra única.

Gracias, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Díaz-Estébanez.

Interviene la señora consejera de Universidades.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío):
Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, le agradezco esta comparecencia, porque pocas veces hablamos aquí de identidad, de identidad canaria. Vamos a entender el concepto de identidad como un concepto que está en continua evolución, y cuando me toca, pues, hablar de este proyecto, siempre me gusta arrancar diciendo que no somos lo que fuimos ni seremos lo que somos hoy en día porque estamos en continua evolución.

Canarias, un territorio fragmentado en ocho islas, separadas por un mar que nos une y que nos separa, en medio de tres continentes, y también con una identidad que a veces se ha visto ambivalente. ¿Por qué? Porque, obviamente, nuestra evolución constante, de ser nuestro principal motor económico, que es el turismo, hace que también influya en nuestra identidad. Pero influye también la inmigración, no solo la inmigración que nos llega en pateras, sino la inmigración también que nos entra a través de..., por el avión, por el aeropuerto; nos influye también esta cultura globalizada en la que no se define muy bien... y todo tiende a homogeneizarse. En todo ese espacio está ahora jugando la identidad canaria.

Cuando me ofrecieron este proyecto, es de los proyectos en que tú dices: “¡Guau, estaba esperando algo como esto!” ¿Por qué? Porque entiendo que yo, probablemente, no lo vaya a ver, pero sí va a haber un estudio multidisciplinar, tanto de la parte académica como también la canaria que representamos en el siglo XXI, que puede partir desde el humor, desde el deporte, desde las nuevas músicas urbanas..., todo lo que conlleva la identidad o –se supone– la que estamos estudiando. Necesitamos una radiografía exacta de la Canarias que somos en el siglo XXI, con todo eso que le he comentado.

La cuestión es la siguiente: lo que queremos es saber quiénes somos, pero no con un estudio, simplemente, desde una perspectiva, sino de varias perspectivas que nos ayuden. Hasta ahora siempre había una perspectiva desde la parte académica, importantísima, porque la parte académica lo que nos va a aportar es la rigurosidad del estudio que se va a llevar a cabo. Pero también necesitamos otra parte de la sociedad que, obviamente, se está gestando, y no sabemos muy bien hacia dónde puede ir.

Ya lo decía usted, es un proyecto que cuenta con –no tanto dinero– un millón de euros, pero nuestra idea es seguir aumentándolo y seguir trabajando en ello. Era el inicio. El inicio es que, desde el 2023 a 2027, tengamos un documento de quiénes somos, esa radiografía que necesitamos, esa fotografía exacta de la Canarias del siglo XXI, con nuestro hecho insular que nos define a cada isla, con nuestra manera de cómo se interpreta la identidad desde cada isla y cómo eso engloba a la Canarias que somos hoy en día.

Estamos hablando de líneas de actuación que se llevan a cabo desde una gala bianual que lo que tiene que llevar es a reconocer a personas que han luchado por nuestro patrimonio desde distintas perspectivas. Puede, desde la perspectiva de investigación, pueden ser perspectivas de análisis en los parques arqueológicos o pueden ser también de una perspectiva que lleva a cabo la relación con la tradición más de raíz, que puede ser el folclore o todo lo que tiene que ver... O como hicimos hace poco, que premiamos a la industrial fabril, cómo nuestra economía fue evolucionando a través de las distintas industrias que se fueron generando en distintas islas.

Pero hablamos también de las tertulias culturales. Como bien decía usted, si no se comunica no se conoce, y esa es una cuestión que también se ha trabajado desde la mirada identitaria. Hablamos también de adaptarnos a las nuevas circunstancias, como pueden ser los pócast. Hay un pócast muy interesante del que siempre me gusta hablar, que habla de la latitud atlántica. Podemos hablar –voy a poner ejemplos– del tambor y las chácaras de La Gomera, de cómo fueron surgiendo y por qué tienen ese sonido tan particular; podemos hablar de los carneros de El Hierro, qué significan para El Hierro; podemos hablar de la gastronomía de Lanzarote; de los tomateros en Gran Canaria; no sé..., un ejemplo muy amplio de la relación de la ganadería, del queso y las cabras, en este caso, en Fuerteventura. Todo eso se va englobando en un proyecto que de lo que trata es de saber quiénes somos. Eso lo hacemos a través de la latitud atlántica, y también con píldoras audiovisuales. Desde esa parte de música de danza, cómo vincularlo con nuestro patrimonio, con los edificios más históricos o con cuestiones más históricas que pueda tener cada isla, esa es otra cuestión en que se está trabajando, y eso se hace a través de las redes sociales. Intentamos acercarnos a distintos públicos, al público con mayor edad, pero también al público más joven, que ahora mismo se comunica de una manera totalmente diferente a como se estaba llevando ahora.

También llevamos una editorial científica. Como bien usted decía, desde la parte de humanidades también se hacen ciencia e investigaciones, que parece que siempre es la parte nada más de la ciencia exacta. No, desde las humanidades también se lleva a cabo, y por eso llevamos distintas publicaciones. Y también hablamos de los simposios, que son de jóvenes investigadores, a través de las artes escénicas, como puede ser... Voy a poner un ejemplo: hay una de las compañías, que es Abubukaka, que trabajaba con nosotros en la cuestión de la identidad, cómo acercarte a la calle de una manera diferente a cómo se está llevando ahora.

Estos solos los proyectos que tenemos llevados a cabo. Estamos también... exposiciones a través de museos, a través, también, de charlas que damos de territorio y literatura, a través de la música. De lo que se trata es, desde las distintas artes, las distintas disciplinas que lleva la cultura, de acercar lo que es la mirada de esta Canarias del siglo XXI.

Como le decía, es uno de los proyectos más ambiciosos, y son los proyectos que más me gustan. ¿Por qué? Porque no creo en los proyectos cortoplacistas y de un año, eso simplemente es un titular que te va a dar durante ese momento que lo publique. Sin embargo, los proyectos transformadores son los que son en el tiempo, e Identitaria viene precisamente a eso, a ser un proyecto transformador, a conocer la Canarias que somos del siglo XXI.

Este es un resumen que he podido hacer; me gustaría poner en valor nuestra cultura, nuestra tradición más de raíz y cómo juega con la bipolaridad de esa tradición con la Canarias más moderna, que esa también está, aunque la vivamos y la podemos vivir, y sabemos que está sucediendo algo y cómo eso lo podemos reflejar, dejar en un documento para entender hacia dónde queremos ir. Es nuestra hora de ruta para saber cómo es nuestra identidad de hoy.

No es una cuestión solo del Gobierno, es de todos los partidos. Todos podemos formar parte, todos nos podemos implicar en un proyecto que me parece transformador y que, obviamente, creo que va a ser, en cuanto a estudio, muy riguroso por la parte académica que se está llevando, pero también implicamos a otra parte de la sociedad. Así que me parece de lo más interesante que sigamos apostando por ello.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Grupo Mixto-Agrupación Herreña Independiente, tiene la palabra.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías, señora consejera.

Creo que todos los que nos sentamos en esta Cámara, con independencia de nuestro pensamiento político, de nuestra ideología o, incluso, nuestro lugar de nacimiento, defendemos Canarias. Y, por tanto, defendemos todo aquello que nos identifica como pueblo, un pueblo acogedor, solidario, abierto, tolerante y con una identidad curtida por siglos de intercambios comerciales, culturales y enriquecida por nuestra posición geográfica, que es un cruce de caminos y, también, de gente. Identidad que no se ha construido nunca en términos de confrontación con otro, sino que es un resultado histórico y de una suma. Somos, efectivamente, lo que fuimos y también seremos lo que somos. Y si hoy, precisamente, parte de esa identidad se reconoce en el ámbito de las tradiciones, seguramente mañana esa identidad también nos reconocerá, también, en lo que hoy nos caracteriza con más fuerza.

Digo esto porque la identidad no puede equipararse exclusivamente con las manifestaciones tradicionales de la cultura popular. Es mucho más que eso, como comentaba el señor Díaz-Estébanez. No podemos, simplemente, encorsetarnos en nuestro folclore, en nuestros instrumentos o en nuestra gastronomía. Y ese, precisamente, también es el espíritu que alimenta el programa Identitaria, que es ambicioso en sus objetivos y, como tal, complicado de abarcar, porque somos ciencia, somos literatura, somos arte, y lo somos porque fuimos Blas Cabrera, Tomás Morales, Óscar Domínguez, por citar algunos ejemplos. También Agustín de Betancourt, Viera y Clavijo o Martín de Chirino.

Hoy tenemos muchas voces que pueden hablar, que pueden escribir y, también, que pueden alimentar esa identidad, como todos los jóvenes que se van abriendo paso, cada vez más, por ejemplo, en el mundo audiovisual, y eso también es un reflejo de nuestra identidad canaria. Y este proyecto, y lo creo con firmeza y apoyo las palabras que ha dicho, señora consejera, si no existiera, tendríamos que crearlo. Pero, por suerte, existe y lo tenemos. Y uno de nuestros objetivos como responsables públicos es proteger toda esa riqueza inmaterial y todo ese legado y también proyectar todo nuestro presente con todo lo que pueda mejorar y todo lo que se pueda perfeccionar. Identitaria, al menos para mí y para mi partido, es irrenunciable y, por lo tanto, consejera, el apoyo de ambos para poder conseguir que siga formando parte de esos proyectos mágicos que transforman y que generan identidad, que es lo que nos une como pueblo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Armas.

Agrupación Socialista Gomera. Interviene la señora Mendoza Rodríguez.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes también a la señora consejera.

Consejera, desde nuestro grupo parlamentario también ponemos en valor el desarrollo del programa Identitaria, una propuesta que, desde su arranque en el año 2023, busca algo tan ambicioso como necesario,

que es reflexionar colectivamente sobre lo que somos como pueblo, lo que somos como archipiélago y lo que somos como sociedad. Desde mi grupo reconocemos el valor de esta iniciativa, tanto por su enfoque cultural como por su capacidad para generar debate, pensamiento crítico y también participación ciudadana.

Identitaria no es solo un conjunto de actos o exposiciones; es, o debe ser, un ejercicio colectivo para dibujar la identidad canaria del siglo XXI. Una identidad, además, que no es homogénea y que no cabe tampoco en una sola voz ni en una sola isla ni con una sola mirada. Una identidad que se construye con muchas voces, con muchas memorias y con múltiples sensibilidades. Por eso valoramos positivamente las acciones ya ejecutadas.

Ahora bien, señora consejera, como representante de una isla no capitalina, tampoco puedo dejar de señalar algo que nos preocupa, y es la falta de presencia territorial equilibrada en la programación. Sabemos que Identitaria tiene recorrido hasta el año 2026, y por eso también le estamos pidiendo que corrija esta tendencia, porque construir una visión real de lo que somos como pueblo no puede hacerse desde una mirada centralista o parcial. Las islas no capitalinas, en este caso islas como La Gomera, merecemos formar parte activa, parte presencial y programada de esta propuesta. No basta con que se haya grabado una interpretación de danza en el municipio de Agulo o que se haya entrevistado a expertos en chácaras y tambor. Eso está muy bien, por supuesto, pero no sustituye, en este caso, a la experiencia viva de que nuestras vecinas y nuestros vecinos puedan asistir a una tertulia, puedan participar en un certamen o recorrer una exposición en su propio municipio.

Consejera, queremos participar no solo como testimonio, sino como interlocutores activos. Queremos que la cultura llegue a todas las islas y no que sea como una excepción, sino como una expresión real de igualdad territorial. Le pedimos también que contemple nuevos enfoques, que abra tertulias sobre lo social, sobre las desigualdades, sobre la convivencia, que mire a la juventud, que escuche a los barrios, que se acerque a las realidades, también, rurales, porque Identitaria no solo tiene que decirnos lo que fuimos, sino Identitaria tiene que ayudarnos a imaginar lo que queremos ser.

Lo que le he dicho en la intervención no es un reclamo, sino, simplemente, para ver si se puede modificar y que esa tendencia la pueda corregir, que todavía estamos a tiempo, que el programa se va a extender hasta el año 2026.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Bueno, inicia su tiempo de intervención el Grupo Parlamentario VOX. Lo hace el señor Galván Sasia.

El señor GALVÁN SASIA: Buenas tardes.

Consejera. Señor Estébanez.

Programa Identitaria habla de investigación, de cultura, identidad, reforzamiento de identidad, ¿quién se va a negar a eso? La verdad es que saber de dónde venimos para saber a dónde queremos ir es fundamental.

El programa Identitaria tiene varios objetivos, con un plan de acción, pero, sobre todo, por investigar, analizar, fomentar y difundir el debate y la reflexión sobre el significado del concepto de identidad en la sociedad contemporánea. Nos parece acertado el plan de acción, en el que cabe destacar las galas bianuales, encuestas de campo, sector cultural, identidad, tertulias culturales... Por cierto, aquí se habla con representación de diferentes generaciones, estilos, corrientes o ideología. También se habla de que participarán personas representativas de, entre otros ámbitos, de la política. Yo espero que nos inviten también a nuestro grupo a participar en este tipo de tertulias. Habla de certámenes creativos, exposiciones, Canarias Antropoceno, web Identitaria, entrevistas sobre la identidad.

Pero aquí hay algo que leí en la web Identitaria y que la verdad es que me chocó un poco, y se lo voy a compartir. La reivindicación de lo guanche, especialmente en cuanto a raza, se convierte en un imperativo ante la negación de los no canarios en sentido amplio: extranjeros, españoles, peninsulares o godos, a reconocer las peculiaridades étnicas de los canarios. Ya cuando me aparecen palabras como "raza", como "reconocer peculiaridades étnicas", o en otras partes llaman a reinterpretar las señales de identidad canaria, tales como la bandera, los colores y el himno, ya empiezo a ponerme un poco nervioso, porque lo hemos visto en otras partes de España, donde hablando de la sutileza, de lo que es una identidad, se transforma en lo que estamos viendo que está sucediendo en otras partes de nuestro territorio nacional. Palabras como "España" o "hispanidad" no aparecen en toda la web de Identitaria, y reconocerá que es importante saber de dónde venimos, y para España y el milagro de la hispanidad en Canarias en concreto, el mestizaje y los valores de la hispanidad hay que conocerlos para saber bien quiénes somos y a dónde queremos ir.

Como le comentaba, hay varios ejemplos en nuestro país de regiones que utilizan estos programas y estos estudios no para unirnos ni para buscar un pasado, sino para enfrentarnos. Hago más las palabras del señor Acosta, que dijo: "Identidad no en términos de confrontación". Totalmente de acuerdo. Primero utilizan la sutileza y, posteriormente, victimización y confrontación. No lleguemos a eso. Sé que no es el motivo, pero quiero alertar simplemente de lo que puede llegar a suceder. Esto ya lo hemos visto, lo hemos vivido.

Simplemente, quiero finalizar mi intervención diciendo que Canarias no se entiende sin España, al igual que España no se entiende sin Canarias, y Canarias no se entiende sin la hispanidad, al igual que la hispanidad no se entiende sin Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Tiempo de intervención para Nueva Canarias-Bloque Canarista. Lo hace la señora Hernández Jorge.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Yo la verdad es que lamento romper el espíritu del autobombo que ha predominado en esta primera parte de las intervenciones, porque, claro, este Gobierno viene aquí a hablar de cultura, viene a hablar de que somos música, que somos arte, que somos ciencia, y habla de qué significa ser canario hoy. Y todo eso está bien, es maravilloso que nuestras universidades trabajen, investiguen y reflexionen sobre nuestras raíces, sobre nuestras tradiciones, sobre la Canarias de ayer y la Canarias de hoy. Pero miren, fomentar la identidad canaria, qué significa ser canario hoy, significa apostar por la cultura, y hablamos de un Gobierno que, sin moverse el pelo, ha recortado en estos años, en solo dos años, casi diez millones en cultura, a pesar de que el presupuesto ha crecido en 1500 millones. Por tanto, no creen en un modelo identitario basado en la cultura.

Para nosotros, para Nueva Canarias, hablar de retos identitarios es decir qué significa ser canario hoy, cuál es el reto del canario y de la canaria de hoy; es defender un modelo de desarrollo económico y social sostenible, ese que reclama la calle y que ustedes no escuchan; es defender un modelo que debe ir de la mano de la defensa del territorio. Eso es identidad, proteger, cuidar nuestra flora, nuestra fauna, nuestros paisajes únicos. Eso también es identidad.

Ser un Gobierno que cree en la identidad canaria es proteger nuestro patrimonio cultural, artístico; implica apoyar a nuestros jóvenes artistas; implica apoyar a nuestros jóvenes científicos; implica apostar por la literatura canaria, por nuestro acervo lingüístico, por proteger nuestra forma de hablar. Todo eso está en entredicho cuando un Gobierno recorta, como decía, millones en cultura. Significa apoyar y promover el desarrollo de esta tierra en todas sus expresiones artísticas, culturales.

El resto, consejera, y lamento decirlo, es pura superficialidad, es pura estética política. Este Gobierno nos está acostumbrando, y llevan dos años, a decir una cosa y hacer justo la contraria. Pero, además, algo que yo creo que es grave, que es que sin ningún pudor son capaces de venir aquí a hablar de fomento de la identidad canaria, cuando se están cargando la cultura canaria, cuando están cargándose el territorio con normas y leyes que son agresivas contra este territorio, cuando se están cargando el modelo de vida de nuestra gente por no apostar, por ejemplo, por una política seria de vivienda.

Por tanto, sí al fomento de la identidad canaria, sí a que se investigue. Felicito a las universidades por su trabajo, pero este Gobierno tiene que pasar de las palabras a los hechos y trabajar de verdad por el fomento y la protección de la identidad de los canarios de hoy para que pueda haber canarios del mañana que se desarrolle plenamente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Hernández.

Grupo Parlamentario Popular, señora Saavedra Hierro.

La señora SAAVEDRA HIERRO: Gracias, señora presidenta. Bienvenidos quienes nos acompañan hoy en este pleno.

Hoy valoramos el desarrollo del programa Identitaria, una iniciativa que nace con un objetivo tan ambicioso como necesario: reconocer, visibilizar y proyectar la identidad cultural canaria en toda su diversidad y riqueza desde una visión contemporánea y transformadora. Desde el Grupo Popular apoyamos firmemente el espíritu de este programa. Creemos que apostar por la cultura no es solo preservar el pasado, sino también dar sentido al presente y construir comunidad, especialmente en un territorio fragmentado como es el nuestro.

Canarias necesita conocerse a sí misma, comprender sus raíces, celebrar su diversidad y hacerlo con herramientas del siglo XXI. En este sentido, Identitaria ha aportado un enfoque nuevo a la política cultural, más inclusivo, más participativo, más conectado con los lenguajes actuales, un programa que ha sabido poner en valor el patrimonio inmaterial al tiempo que ha abierto espacios, voces nuevas, miradas jóvenes y expresiones artísticas contemporáneas que enriquecen nuestra conversación colectiva sobre qué somos y hacia dónde queremos ir como pueblo.

Valoramos especialmente el esfuerzo que se ha realizado por descentralizar la cultura, por llevar actividades a distintas islas y por ampliar la presencia territorial del programa. Es un paso relevante hacia un modelo cultural más cercano y diverso, consejera. Desde Fuerteventura apreciamos cada acción que contribuya a acercar la cultura a todos los rincones. Nuestra isla, con su tradición pesquera, artesanal, musical y su creciente cantera de jóvenes creadores debe ser activa en esta construcción identitaria compartida.

Sabemos que consolidar un programa como Identitaria exige continuidad, evaluación y mejora constante. Confiamos en que se siga trabajando con criterios claros de impacto, de equilibrio territorial y de colaboración con el talento local, que crezca no solo en número de actividades, sino también en profundidad, diálogo intergeneracional y arraigo social. Estamos convencidos de que, bien desarrollado, Identitaria puede convertirse en una herramienta poderosa para reforzar el sentido de pertenencia, para promover el pensamiento crítico, para combatir la banalización cultural y, sobre todo, para consolidar una Canarias plural, moderna y orgullosa de sí misma.

Señora consejera, desde el Grupo Popular reiteramos nuestra voluntad de sumar en este camino porque creemos que la cultura no es un lujo, sino una necesidad. Y que una Canarias que apuesta por su identidad es una Canarias más fuerte, más cohesionada y mejor preparada para afrontar su desafío.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Saavedra.

Finaliza el debate de los grupos no proponentes Grupo Socialista Canario, la señora López.

La señora LÓPEZ LANDI: Gracias, presidenta. Buenos tardes, señorías.

Hoy estamos aquí hablando de un proyecto, Identitaria, una de las principales apuestas culturales de este Gobierno, por no decir la principal apuesta cultural. Una iniciativa que, como hemos oído, propone reflexionar sobre la identidad canaria y nuestra relación con el pasado y el presente. En una tierra tan diversa como la nuestra abordar esa reflexión realmente es necesario. Y desde el Grupo Socialista coincidimos con el valor de esa idea, con su enfoque multidisciplinar, con el trabajo, sobre todo, de quienes han contribuido desde la academia, desde el arte, desde el patrimonio y las instituciones culturales con compromiso y calidad dentro de este proyecto. Pero, miren, una buena idea no basta si no se acompaña de una ejecución a la altura.

Identitaria, pese a su planteamiento ambicioso, como lo hemos escuchado y lo vimos en 2023, está teniendo un impacto muy limitado, poca conexión real con la ciudadanía e incapacidad para generar redes dentro del sector, y esto lo dice el propio sector cultural. Una desconexión con la realidad que hoy lo podemos..., visto aquí, escuchando a los diputados.

Miren, la difusión de sus contenidos es preocupantemente baja y sus actividades se reducen a actos concretos sin ningún tipo de proyección. Un proyecto que ahora mismo es una especie de cajón de sastre con una programación que, sin política cultural que la sostenga, se agota en sí misma y se convierte en un... (*ininteligible*) cultural de su propia consejería. Y todo esto ocurre en un contexto que, para la cultura, es especialmente duro ahora mismo en Canarias. Porque, mientras presumimos de este proyecto, el sector cultural sobrevive con más obstáculos que ayudas, con ayudas que no llegan o llegan tarde, con un Gobierno que, desde que llegó, no tembló en recortarle 10 millones de euros a la cultura en Canarias, un Gobierno que no ejecuta su presupuesto y que presume de cifras, mientras mantiene al sector cultural en la precariedad y la incertidumbre.

Y, miren, detrás de cada euro que no llega, hay colectivos que cancelan proyectos, hay artistas que no tienen oportunidades, hay festivales que desaparecen y jóvenes creadores que se ven obligados a marcharse y abandonar su vocación. Además, consejera, no podemos –y a los diputados les digo–, no podemos fortalecer la cultura canaria con intenciones, mientras la realidad es otra, que es bloqueo y retroceso.

Y, mire, vamos a hablar de identidad cuando nuestros bienes de interés cultural en Canarias, los inmateriales, siguen completamente desatendidos, sin el respaldo necesario de su Gobierno para que ellos puedan preservarse. ¿Cómo construimos identidad si no cuidamos lo que ya representan y apoyamos a quienes están dedicando su vida para conservarlos?

Miren, desde el Grupo Socialista consideramos que Canarias necesita una política cultural estable, que no se limite a un programa de actos que decide el Gobierno –que ya va para dos años y le queda uno, y no tiene más allá de ninguna relevancia–, sino que articule el territorio, que cubra demandas y actúe con responsabilidad. Tras dos años de Gobierno, no basta con este tipo de proyectos, y además hay que llegar a conseguir un propósito. Hay muchos municipios, muchos pueblos que no...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora López.

Iniciamos tiempo de réplica. Grupo Nacionalista Canario, el señor Díaz-Estébanez León.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Señora presidenta.

Debo agradecerle, señora consejera, su detallada y, por momentos –diría–, apasionada explicación de lo que es, de lo que quiere ser, a lo que aspira, qué se ha hecho y que se pretende hacer con el programa Identitaria canaria, una acción cultural que –usted lo ha dicho– se muestra ambiciosa, estructurada y participativa; así creo que lo ha definido.

Algunos, los más avisados, en mi referencia final anterior, cuando hablaba de “tierra única”, seguro que habrán identificado a qué me refería, a ese término que, con tanto cariño y pasión, acuñó el expresidente del Gobierno Adán Martín y que tanto hizo por poner en marcha también un programa cultural de largo alcance. Y se nota en sus palabras, y es de agradecer, que es algo que no solo le ocupa, sino que le gusta. Y digo que es de agradecer porque hay temas como este donde son especialmente relevantes no solo las ganas, no solo la cabeza, sino también el corazón para que el esfuerzo tenga frutos.

Y también quiero entender así el sentido mayoritario de prácticamente todas las intervenciones de los grupos parlamentarios de respaldo, de apoyo, de aliento a este programa, salvo quizás alguna desafortunada referencia, yo creo que fruto más de un resentimiento algo mezquino de quien pretende hacerse con la exclusiva de la identidad y la cultura en esta tierra, y lo que muestra es no haber contraído ningún mérito para ello y busca más un protagonismo que nunca tuvieron que un objetivo compartido. Eso sí que no forma parte de la identidad canaria, y por eso están donde están algunos.

Así que hay que entender las iniciativas que ha destacado, como la creación de la página web, esa gala bianual de distinciones, ese programa de tertulias culturales, esas píldoras audiovisuales de danza y música –confieso que tengo especial debilidad por esa iniciativa– o la línea editorial científica de investigaciones de referencia o las acciones innovadoras como el simposio de jóvenes investigadores. Y a partir de ahí, y sin renunciar al seguimiento vigilante y exigente para su desarrollo a lo largo de toda la legislatura, sí me parece relevante el grado de compromiso que está demostrando este Gobierno, empezando por la propia creación de una Consejería específica de Universidades, Ciencia, Innovación y Cultura, algo incomprensiblemente criticado por una oposición desubicada, en una crítica permanente de la frustración, quizás, en parte, fruto de una mala conciencia de su paso por un Gobierno con una oportunidad perdida en la cultura canaria. Ni que decir tiene que esos términos que le chirrían al portavoz de VOX sobre la bandera o el himno serán porque no son su bandera o su himno, porque cuando son los suyos bien que le llama el alma. Me duele que no se sienta igual cuando escucha el de Canarias.

Pero es verdad que también eso, siendo importante, no basta. Que tenemos que ser ambiciosos, que la disposición de piezas en un tablero es condición necesaria pero no suficiente para ganar la partida. ¿Y cuál es esa partida que debemos jugar y que debemos ganar? Pues claramente se lo digo, desde la perspectiva de un proyecto nacionalista no excluyente pero orgulloso de su identidad, de su historia, de su cultura, de su folclore, de todo lo que conforma como pueblo capaz de integrar, pero no dispuesto ni a diluirse ni a desaparecer. Es la partida del reconocimiento de nuestro hecho diferencial, de la identidad canaria que, sí, se basa en nuestra posición geográfica, fragmentada y tricontinental, pero también se expresa a través de elementos culturales históricos, sociológicos y lingüísticos comunes; es la partida de los valores en la conciencia de esa identidad con influencias de otras culturas, con hospitalidad y solidaridad, pero con un fuerte sentido comunitario; es la partida de la historia como base y fundamento como pueblo, valorando múltiples aspectos que van desde nuestro origen volcánico y nuestro pasado aborigen hasta nuestra realidad política y social en la actualidad, pasando por el mestizaje, sí, de todo el que ha llegado desde todos los puntos de España, de Europa y del mundo.

Nuestras tradiciones culturales, los elementos que nos definen como pueblo, como el clima, como el mar, como la gastronomía, como las costumbres, son valores esenciales en la construcción de nuestra identidad canaria. Y esa es la partida, ese es nuestro compromiso. Un compromiso basado en singularidades sociales, políticas, económicas y, por supuesto, culturales, respaldadas por nuestras circunstancias históricas y geográficas. Si no entendemos esto, no entendemos nada.

Y es esa la reflexión que debemos hacer y a la que debemos invitar a todos los canarios sobre nuestra identidad. Sobre lo que somos, sobre lo que queremos ser, y que gira, insisto, más allá de los tópicos o de accidentes geográficos, en aspectos como el patrimonio histórico y artístico, con el cuidado y el orgullo, y no con vergüenza o desprecio, de nuestra manera de hablar. Con la recuperación de nuestros fondos bibliográficos, pero también con el fomento a la creatividad, tanto en formatos tradicionales como en los nuevos caminos que nos dirige la tecnología.

Y con la divulgación, señora consejera, la capacidad de transmitir, de compartir, de transmitir y compartir todo ese conocimiento y estos valores con el conjunto de la ciudadanía de Canarias. A eso la animamos, señora consejera, desde el Grupo Nacionalista de Canarias, a eso la invitamos en toda la sociedad, a eso aspiramos y eso exigimos, que nadie se confunda ni nos confunda, porque eso forma parte esencial de nuestra guía, de nuestro camino, de nuestro proyecto político. Para algunos, seguramente, vamos demasiado despacio en ese camino. Para otros, quizás, vamos demasiado deprisa, por considerarlo un proyecto excesivamente ambicioso en sus objetivos. Lo que sí sabemos es que estamos en el camino correcto, en el rumbo correcto. En el sentido que nunca... y que marca lo que Canarias merece y necesita. Y que este programa, el de identidad canaria, es un vehículo, una herramienta útil para conocer, para querer, para creer en nuestra historia, en lo que somos, en lo que vamos haciendo y en lo que nos queda por llegar. Un acierto a donde queremos ir, una Canarias que merece y necesita ese impulso, y, si no sirve para esto, no servirá de nada.

Gracias, señora presidenta (*aplausos y palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Díaz-Estébanez.

Finaliza el debate la señora consejera de Universidades, Ciencia, Innovación y Cultura.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío): Gracias, presidenta.

Yo la verdad es que, a veces, cuando llego a este Parlamento y me tocan así debates parlamentarios, echo en falta el debate de ideas, y no pensando en el titular del día anterior. Hoy era una oportunidad muy buena para tener un debate de ideas, pero ideas no pensando desde la parte ideológica, no pensando en la parte de que “estoy en la oposición y tengo que defender mi posición”. No. Desde una parte de contribuir, enriquecer el discurso y una cuestión que es fundamental, que es la identidad, porque nos implica a todos. No se trata de identidad referirnos... ¿Qué identidad tengo yo, si pertenezco a este partido, qué identidad, si pertenezco al otro? No, hablamos de la colectividad, de la que es Canarias hoy en día, y a veces esas oportunidades se pierden.

Pero, independientemente de eso, comparto una cuestión que a mí me parece fundamental. Cuando me ofrecieron este programa, pensaba: “Pero es verdad, tienen razón; ¿quiénes somos la Canarias del siglo XXI?” Y una de las cuestiones que empecé a leer fue a Fernando Estévez, al que muchos lo conocerán aquí: un arqueólogo, el que vuelve..., sienta las bases o empieza a empezar la dicotomía, lo que es el turismo, lo que es la identidad. Y un análisis tremendo que sienta mucho las bases de lo que somos hoy en día. Esa es una de las cuestiones que les invito a leer para entender de dónde partimos, cuál es nuestra identidad y hacia dónde vamos y dónde estamos.

Si hablamos de Identitaria, como decíamos, se consolida una acción estructural para pensar el presente de la cultura. Se marcan unas líneas estratégicas de la consejería y se apuesta por este enfoque multidisciplinar. Pensar la identidad desde lo público es una decisión que fortalece la cohesión social, el pensamiento crítico y el compromiso con nuestro territorio. Es también un despliegue en la red de iniciativas que integran saberes, lenguajes y territorios. Son más de noventa acciones desarrolladas entre el 2023 y 2024 para una previsión de continuidad que seguiremos en 2025, porque, como habíamos dicho, esto llegará al 2027. Una participación directa de más de 220 profesionales y un alcance de más de seis mil personas que han participado o han estado con los distintos actos o actividades que se han llevado a cabo.

Las políticas culturales deben ser evaluables y también sostenidas y accesibles. Identitaria cumple con los tres principios: impacto, continuidad y apertura, que es lo que necesitamos. Una programación diversa y activa en el pensamiento identitario y también un programa que enlaza investigación, tradición, lenguaje contemporáneo desde todas las islas. Las acciones se han desarrollado en las ocho islas; es verdad que tenemos que reforzar algunas, tenemos que llegar a las islas menos pobladas, y yo, viéndome de una isla menos poblada, siempre intento poner esa impronta a cada proyecto que llevamos a cabo y también construir la identidad, también centralizar los relatos y generar espacios comunes desde lo principal hacia lo local. Esa es una de las cuestiones en que se está trabajando.

Y me gustaría terminar diciendo que es una política cultural que da respuesta a una necesidad asumida por este Gobierno: construir desde lo público con un espacio riguroso, integrador y permanente para reflexionar sobre la sociedad que somos hoy en día. Pero, más allá de las cifras –que las acabo de decir porque también son importantes–, hay que saber cómo han ido evolucionando los proyectos y en qué tenemos que mejorar para seguir caminando. Me gustaría decir que de lo que se trata es de defender la identidad. La identidad no se impone, sino que se piensa, y no se reduce, sino que se amplía, y ese es el punto en el que estamos ahora mismo en Canarias.

Así que, bueno, muchas gracias, señor diputado, por permitirme hablar de identidad en un espacio que normalmente lleva a la confrontación política, y ojalá tengamos también debates más enriquecedores de conocernos en la Canarias desde el siglo XXI (*palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Machín.

· **11L/C/P-0748 COMPARCENCIA DE LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA, SOBRE LA SITUACIÓN DE LOS CONTRATOS PREDOCCTORALES, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO**

La señora PRESIDENTA: Muy bien, siguiente comparecencia, de la consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, sobre la situación de los contratos predoctorales, a petición del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

Inicia su intervención el Grupo Socialista Canario, y lo hace la señora Pérez Hernández.

La señora PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, consejera.

Y, en primer lugar, quiero dar la bienvenida a los representantes de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Tenerife, Jinte, que han querido acompañarnos en esta comparecencia.

Señorías, son muchas las ocasiones en las que hablamos de ciencia e innovación como motor de avance, como algo fundamental para el desarrollo de nuestra sociedad, pero muy pocas veces hablamos de los científicos y científicas, que son los que hacen posible estos avances mediante sus investigaciones. Porque tenemos la impresión de que la mayoría de las veces nos quedamos en el discurso de lo importante que es la ciencia y la innovación, pero obviamos que detrás de ellas hay personas que necesitan una oportunidad, una formación, una financiación y una estabilidad laboral.

De ahí la importancia que tiene desarrollar políticas y líneas de acción que sean precisas y enfocadas hacia la juventud investigadora. Desde luego, el desarrollo de la ciencia y la innovación tiene muchas etapas y fases distintas, pero, para el Partido Socialista, la formación de nuestros investigadores siempre ha cobrado un peso fundamental, porque de ello dependerá no solo la captación y potenciación de nuestro talento joven, sino porque además de la calidad y relevancia de sus investigaciones dependerán los proyectos de innovación e investigación futuros. Porque no nos engañemos, señorías, sin científicos no hay ciencia y sin ciencia no hay futuro.

Por todo lo expuesto, y porque los investigadores estudiantes, en este caso, predoctorales, desgraciadamente se encuentran en una situación de máxima incertidumbre, hemos traído esta comparecencia al pleno, para conocer la situación de la convocatoria de los contratos predoctorales.

Los estudiantes predoctorales, como todos saben, son aquellos que finalizan el grado y el posgrado y en ese momento deciden comenzar su carrera investigadora. El inicio de esta etapa viene dado por la realización de una tesis doctoral, para la que los estudiantes solicitan contratos, que he de decir que, hasta la aprobación de la nueva Ley de la Ciencia por el Gobierno de Pedro Sánchez, consistía en dos años de beca y dos de contratos, con el perjuicio que eso supone para el investigador. El que se haya logrado que las tesis doctorales tengan un contrato por los cuatro años de investigación ha significado un salto cualitativo que ha dado dignidad y estabilidad a quienes se atreven a embarcarse a desarrollar una tesis doctoral. De ahí la importancia que tienen las convocatorias que se publiquen para dichos contratos.

Pues bien, tristemente, la situación de los contratos predoctorales en Canarias es dramática, porque, señora consejera, los contratos no se convocan desde el año 2023. En su afán de agilizar la gestión, ha pasado la convocatoria de estos contratos de la Aciisi a las universidades públicas, y lo que han conseguido es que se hayan perdido nuevas convocatorias. Y con esto no estamos diciendo que sea un error que la gestión la lleven las universidades, lo que decimos es que deberían haber seguido convocando estos contratos por parte de la consejería mientras los convenios y acuerdos de las universidades se resolvían, previendo así que ningún curso académico se quedara sin contratos.

Y sí, desde el Grupo Parlamentario Socialista estamos seguros de que las universidades públicas gestionarán mejor estos contratos, pero para ello tiene que darles usted las garantías que estas necesitan para publicar las convocatorias. Exactamente, pasa lo mismo con el programa María Goyri, que les pide a las universidades que hagan un acto de fe y crean en la buena voluntad de su Gobierno, en este caso de su consejera, cuyo compromiso con las universidades públicas, la ciencia y la innovación es de boquilla, porque sus acciones indican lo contrario.

Por todo ello, y teniendo en cuenta que los contratos predoctorales a día de hoy no han salido y los últimos se firmaron en junio de 2024, le pregunto, señora consejera, corta y concisa: ¿cuántos contratos predoctorales van a salir en 2025 y cuándo se van a convocar?

Le pido, por favor, que conteste, porque, como ve, hay muchísima gente pendiente, esperando su respuesta, estudiantes que llevan esperando mucho tiempo para poder conseguir un contrato predoctoral y comenzar o continuar con sus investigaciones.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez.

Tiene la palabra la señora consejera de Universidades.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío): Bienvenidos los que nos acompañan en el pleno. En alguna reunión que hemos tenido, hemos hablado, y conozco a algunos.

La cuestión es la siguiente –lo explicaba esta mañana, pero creo que es bueno tener el contexto–: contratos predoctorales, año 2023, no se convocaron. Cuando llegué a la consejería, me encuentro..., y siempre lo cuento, porque es que es curioso cómo la manera de comunicarte a través de las redes sociales..., te puede llegar que mis mensajes privados en mis redes sociales se llenan de “no hay convocatoria, no hay convocatoria”. Cuando me reúno con distinta gente de la Agencia de Ciencia e Innovación, me han comentado las circunstancias que había, que no se podían haber podido convocar. Una vez que llegamos, pasamos de 60 a 80, en el 2024; y, de esos 80, en ese mismo año, aumentamos a 85. Y el objetivo es ir aumentando progresivamente, y hemos pasado de 60 a 90. Eso es un verdadero compromiso que tiene este Gobierno con los investigadores, y ojalá podamos seguir aumentándolo; ese es nuestro objetivo: seguir haciéndolo.

Pero una de las quejas que tenía constantemente de las personas investigadoras es que tardaban mucho en ingresar lo que les correspondía, en cuanto al contrato predoctoral. Entonces, una manera de agilizarlo fue sentarnos con las universidades y decirles: “A ver, por cómo están planteados ahora en la Administración los procedimientos, es imposible, pero es imposible, que los podamos agilizar, porque marca unos tiempos. No es falta de recursos humanos de la Aciisi, que los tiene; no es desconocimiento del procedimiento, que sabemos cómo tenemos que llevarlo a cabo; son los procesos que marca la Administración, y eso sí que no lo podemos saltar”.

En nuestro afán de mejorar, de agilizar, de dar otra nueva vuelta del sistema que teníamos, decidimos: “Oye, hagamos una cosa: nos reunimos con las universidades, porque no son decisiones unilaterales. Si a mí eso tampoco me interesa, si yo lo que quiero es que salgan cuanto antes, en este caso, todo lo que tienen los contratos predoctorales”. Nos sentamos, les decimos: “Oye, hay una opción. ¿Les parece que este año podamos hacerlo a través de una subvención nominada que les llegue a las universidades y, a su vez, en esa subvención nominada también aportamos recursos económicos para que puedan contratar a personas que lleven todo lo que tiene que ver con el proceso de la adjudicación de los contratos predoctorales?”. Perfecto, lo hicimos así. Entiendo las dudas que les surgen a las universidades. La universidad me dice: “Oye, que usted me está comprometiendo a mí a cuatro años, y no tengo esos fondos, y luego me van a reclamar a mí”. Cosa a la que yo respondo: “Vale, tienen razón, podemos hacerlo; esto puede ser como un acto de fe o un acto de confianza que tiene que existir”. Porque hasta ahora era así, o sea, no había un convenio plurianual, sino que era una cuestión de que cada año, da igual quién fuera la consejera o el consejero, da igual el partido político, se iba aportando la aportación económica que correspondía. Eso es lo que se iba haciendo, y va a seguir siendo así, y auguro que da igual quién gobierne, sean ustedes, seamos nosotros o quien sea. Nadie se va a atrever a tocar los contratos predoctorales. ¿Por qué? Porque es una cuestión que mantiene nuestro tejido investigador y, además, es una cuestión, es un compromiso de una persona que arranca y tiene que terminar a los cuatro años. Eso nadie lo va a quitar. Pero, independientemente de eso, les firmo una carta, en este caso, de compromiso por parte de esta consejera, que les llega a las universidades, e intentamos, a través de la Intervención General de la comunidad autónoma, intentábamos que...: “Oye, vamos a establecer

un convenio". Me dicen: "No se puede, porque está como subvención nominada y el mecanismo de la ley no te lo permite, jurídicamente no lo podemos hacer". "Perfecto, este año no lo podemos hacer así, busquemos otros mecanismos". A lo que siempre digo: "Si queremos resultados diferentes, las cosas hay que hacerlas distintas". Porque si lo seguimos haciendo igual, la cuestión no la podíamos agilizar, era imposible poder hacerlo porque no nos lo permiten. Qué más quisiera yo que poder hacerlo; vamos, sería muchísimo más fácil para mí poder hacerlo. En este caso, hay universidades que ya lo han solicitado, como es la ULL, la Universidad de La Laguna; ya entró la solicitud y, en breve, se les ingresará el dinero para que empiecen los contratos predoctorales.

¿Qué quiero decir con esto? Que no piensen que hay mala fe, que no hay una cuestión de "qué dejados, no quieren hacer las cosas". No, es una cuestión... Lo que hemos tratado de plantear es cómo mejorar el sistema que teníamos, y eso es lo que se supone que tenemos que hacer todos los que estamos al frente de la consejería: dejar las cosas en un sistema que permita que les llegue antes a ellos. Porque yo sé la dificultad, yo he sido estudiante también, también he estado en la universidad, yo sé lo que es eso también, eso de estar esperando a que me llegue o me llamen o la incertidumbre a ver lo que pasa. Pero también hay que conocer cómo es el sistema y cómo es el bloqueo que nos supone a la Administración.

Entonces, eso ha sido lo que ha pasado, es que no hay más, no hay ni trampa ni cartón, no hay engaño, no, es lo que ha pasado. Y entiendo que, para el próximo año, intentaremos buscar unas fórmulas jurídicas que nos permitan darle mayor seguridad. Pero me atrevo a decir, y lo auguro, y eso lo diré en donde sea, nadie se va a atrever a tocar los contratos predoctorales; como mucho, los seguirán aumentando, porque no tiene sentido que los vayan a dejar, y eso no va a suceder.

Entonces, me gusta este momento, que estén, que estemos todos aquí y que les explique cómo son, sí. Qué más quisiera yo que se hubiera solucionado, porque yo sé las cosas que hay que mejorar, y soy consciente, y simplemente se ha hecho por eso. Tengo excelente relación con las universidades, lo hemos hablado y hemos buscado. Espero que también la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria en breve haga la solicitud y podamos ingresar el dinero.

No hay más, esa es la verdad.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Muy bien. Tiempo de intervención para Agrupación Socialista Gomera.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, también, de nuevo, a la señora consejera.

Consejera, desde mi grupo parlamentario agradecemos esta comparecencia, pero también insistimos en que la carrera investigadora en Canarias tiene que dejar de estar marcada por la incertidumbre, por la precariedad y también por los retrasos administrativos. Es verdad que, a pesar del marco que ofrece el Real Decreto 103/2019, sabemos que su aplicación sigue siendo desigual. Hay una falta de estabilidad, falta de recursos y, en muchas ocasiones, falta algo tan básico como puede ser la previsión.

Valoramos que se haya incrementado considerablemente el número de contratos predoctorales en los últimos años, eso es evidente. Además, creo que es un avance que hay que destacar y que ese debe ser el camino. Y, además, ha sido un aumento de contratos bastante elevado para un periodo corto de tiempo, para un periodo de tiempo tan corto. Pero también creemos que ha llegado el momento de dar un paso más ambicioso. La ciencia no puede hacerse desde la precariedad, no podemos pedir excelencia a quienes apenas llegan a fin de mes o no saben cuándo se publicará la próxima convocatoria. También es necesario mejorar los salarios asociados a estos contratos, porque yo creo que, al final, no se trata solo de formar talento, sino también de retenerlo, y, para eso, lo cierto es que las condiciones laborales deben ser dignas, y ahora dejan mucho que desear.

Y, como ya hemos manifestado en otras ocasiones, pedimos equidad territorial, porque la ciencia también debe construirse desde la cohesión. No puede ser que la participación en programas predoctorales dependa muchas veces del código postal. Las islas no capitalinas debemos tener el mismo acceso, el mismo apoyo y las mismas oportunidades que las islas capitalinas. Desde Agrupación Socialista Gomera reiteramos, como siempre, nuestro compromiso con la ciencia y con los jóvenes investigadores, pero de todas las islas, porque su talento, evidentemente, es el mejor recurso que tenemos en nuestra tierra, y porque si no les damos razones para quedarse, lo peor es que no vamos a tener razones para reprocharles por qué se han marchado.

Consejera, nosotros la animamos a que siga trabajando y cambiando las cosas. Coincidimos en su discurso en que lo que no funciona hay que mejorarlo y, para eso, hay que cambiarlo, y nos gusta escucharle

que eso es lo que usted está haciendo. En eso se encuentra inmersa su consejería, en cambiar lo que no funciona, en buscar soluciones. Es verdad que a veces yo me pongo en la piel de los investigadores y, al final, parece que nunca llega la solución o que se retrasa más de lo que debería retrasarse.

Consejera, esperamos que, para el próximo año, el próximo presupuesto, usted dé con esa clave donde pueda cambiar esas condiciones y que sí se puedan mejorar los contratos predoctorales en esa línea...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Mendoza.

Señor Galván, Grupo Parlamentario VOX, su tiempo de intervención.

El señor GALVÁN SASIA: Consejera, buenas tardes otra vez.

Parece que en lo único en que estamos todos de acuerdo es en que queda mucho por hacer, ¿verdad?, queda mucho por hacer, porque, oyendo a los doctorandos, trasladan sus preocupaciones, esa estabilidad, esa incertidumbre. Es un segmento de personas, de canarios, que tienen que tener nuestras máximas preocupaciones hacia ellos, porque son el futuro, el futuro de Canarias, es la base del futuro, el futuro de nuestras... (*ininteligible*), ese Plocan que fuimos a ver, esa visita que vamos a hacer a la universidad. Yo creo que sin ellos es impensable, es impensable.

También me gustaría hacerle un par de preguntas: se ha ampliado a 90, pero ¿cuántos quedaron fuera?, ¿cuántas solicitudes quedaron fuera? Porque esto es lo que tenemos que ver. Si me dice que hay unas ciento cincuenta o doscientas y solo tenemos 90 plazas, siguen quedando muchos en el aire. Oyendo a los jóvenes investigadores, obviamente vemos que no puede estar un doctorando con un salario mínimo; ahí creo que debemos estar todos de acuerdo.

También me gustaría hacerle la siguiente pregunta, porque vemos que, en el informe de la Audiencia de Cuentas, que se debatió la semana pasada, vemos que, por ejemplo, la Universidad de La Laguna dice que tiene un remanente de tesorería de unos sesenta y cinco millones de euros y un remanente de libre disposición de veintitrés millones y medio de euros. Me gustaría saber realmente el porcentaje de ejecución del presupuesto de las universidades públicas, porque muchas veces pueden o no quejarse de los fondos, pero tienen dinero en el banco que pueden destinar a determinadas cosas. El porcentaje de ejecución del presupuesto sería interesante, si lo pudiera usted saber o poner en conocimiento. Porque quizás la gestión eficiente de los fondos ahorraría y facilitaría mucho ese tipo de programas; por ejemplo, de los que estamos hablando aquí.

Coincido con prácticamente los anteriores intervinientes en la importancia de la ciencia, la importancia de los estudiantes. Cuando hablamos de diversificación económica, estamos hablando de esto, estamos hablando de que lo tenemos en casa; entonces, muchas veces no hay que buscar fuera lo que uno tiene en casa. Hablamos de identidad canaria anteriormente; ahí tenemos la identidad canaria, ahí tenemos el futuro de Canarias. ¿Qué es lo que tenemos que hacer? Al presidente no le gusta poner una alfombra roja al turismo. Alfombra roja a los doctorandos, eso es lo que hay que hacer.

Creo que ahí podemos estar todos de acuerdo, y hay una unanimidad, lo que no podemos es tener descontento a un sector, a un segmento tan importante del futuro de Canarias.

Yo creo que, ideologías aparte, aquí estamos todos de acuerdo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Nueva Canarias-Bloque Canarista, señora Hernández.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidenta.

La verdad es que, cuando el Gobierno comenzó su andadura en este mandato y se creó la Consejería de Universidades y de Ciencia, todos creímos honestamente que había un propósito sincero, un verdadero compromiso en materia de universidades y en materia de ciencia. Claro, hoy venimos aquí a hablar de ciencia, de apuesta por los jóvenes investigadores, por las jóvenes investigadoras, y parece que este Gobierno no tiene capacidad de resolver una cosa tan básica que son los contratos predoctorales, en este caso.

Por una parte, está bien que el Gobierno haya incrementado los contratos. Eso nos parece bien, nos parece correcto; es más, creo que debemos aspirar a muchos más, pero lo que no es admisible, consejera, es que usted venga hoy aquí a decir que ha venido a agilizar los procesos de contratación, que les haya dado o regalado un caramelo envenenado a las universidades, les haya colocado, a las universidades, la responsabilidad de suscribir contratos sin una garantía de financiación plurianual. Y usted decía hoy

aquí: “¿Quién se va a atrever a no suscribir estos contratos en el futuro, qué consejero o consejera no va a suscribir estos contratos?, lanzándole ese mensaje a las universidades, como diciendo: “Universidades, contraten, que no va a haber problema”.

Hay una clara diferencia entre que el Gobierno contrate de manera plurianual, aunque el contrato sea anual, porque están en la esfera del Gobierno la capacidad y la decisión de garantizar en el presupuesto anual la financiación para esos contratos futuros. La diferencia es que la universidad depende del Gobierno para poderlos suscribir, hay una clara diferencia.

Por tanto, la pregunta que yo me hago es: ¿cómo lo resuelven el resto de las comunidades autónomas? Si los procedimientos administrativos para este tipo de contratos serán los mismos aquí que en Valencia o en que en la comunidad andaluza, ¿cómo lo resuelven? ¿Por qué no abordamos mecanismos y procedimientos distintos?

Usted decía hoy: “Hay que hacer cosas distintas para obtener resultados distintos”. Pues le ha salido el tiro por la culata, porque usted ha pretendido agilizar, y lo que ha hecho es empantanar, porque ahora la realidad es que está empantanado, es decir, ni las universidades contratan ni contrata el Gobierno. Entonces, nosotros nos sumamos a la petición de la Asociación de Jóvenes Investigadores –queremos darles las gracias porque estén hoy aquí, agradecerles la presencia–, y es que busque una solución. Esto ya no es una responsabilidad de las universidades, es su competencia buscarle una solución y que esos contratos se firmen cuanto antes. Y ya se ha dicho, además, con condiciones laborales y condiciones salariales dignas y que de verdad se refleje que este Gobierno cree en la ciencia, cree en la investigación y que apuesta por una Canarias más fuerte, más próspera, más desarrollada y, por tanto, más comprometida con la investigación y con la ciencia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández Jorge.

Interviene la señora Martín Jiménez, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora MARTÍN JIMÉNEZ: Muchas gracias, señora presidenta, buenas tardes.

Desde el Grupo Parlamentario Popular también queremos darle la bienvenida a la Asociación de Jóvenes Investigadores. Bueno, como pueden observar, no es la primera vez que hablamos de estos contratos predoctorales, lo hemos hecho aquí, lo hemos hecho en la comisión, se hizo esta mañana en una de las preguntas que le hicieron a la señora consejera. Y yo, tanto a la señora Hernández como a la señora diputada del Partido Socialista, entiendo que les es jugoso, porque tienen a los jóvenes investigadores aquí delante, intentar manipular o decir que las cosas no se están haciendo bien, pero yo creo que también han sido... Han escuchado a la consejera, que les ha explicado que lo único que se ha intentado hacer es mejorar las cosas, y que estamos en un proceso de transición y que todo se ha mejorado, es decir, hay más cantidad de dinero, hay más contratos predoctorales y hay un acuerdo con las universidades que, evidentemente, a ninguno de los rectores se les puso una pistola en el cuello para que los aceptaran. Y que, además, entendemos que los rectores de las universidades, que no forman parte de la clase política, han aceptado esta cuestión porque creen que es mejor para la gestión de estos fondos. Lo ha explicado la consejera y espero que, realmente, lo entiendan como algo positivo que se va a solucionar de aquí a una pronta fecha que ahora dirá la consejera y que, en años sucesivos, además, está garantizada su financiación.

Hablamos de mayor inversión, también de una gestión más eficaz y, además –que se le ha olvidado a todo el mundo decirlo–, se introduce una novedad importante en la gestión de estos contratos, que es la posibilidad de financiar estancias breves en centros de investigación nacionales e internacionales. Porque investigar desde Canarias no puede significar estar aislados, y por eso también se apuesta por la movilidad.

Señorías, con estas acciones lo que pretende este Gobierno es desarrollar un modelo que presente a Canarias como una región donde se puede investigar, avanzar y contribuir al desarrollo desde el conocimiento, dignificando la carrera investigadora desde el inicio y ofreciendo oportunidades y modernizando un sistema que anteriormente era rígido y algo obsoleto. Y no estamos hablando de promesas, estamos hablando de una realidad presupuestada, tramitada y en marcha.

Señora consejera, desde el Grupo Parlamentario Popular agradecemos su compromiso, su defensa clara del talento en nuestras universidades y por situar a la ciencia en el centro de las políticas públicas, aunque algunas formaciones solo vean siempre el vaso medio vacío. Porque, como siempre decimos desde aquí, la inversión en Educación nunca es suficiente, pero ahora se invierte más que antes, y esto no es un eslogan, es una realidad. En Canarias estamos cumpliendo.

¿Mejorable? Sí. Pero también mejorado. Muchas gracias (*aplausos y palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martín.
Grupo Nacionalista Canario. Lo hace la señora Calero García.

La señora CALERO GARCÍA: Buenas tardes. Gracias, presidenta. Bienvenidos los investigadores; con algunos de ellos ya he podido hablar anteriormente.

Razón tenía, señor Barragán, cuando dijo usted en su intervención en los presupuestos que Dios había creado Nueva Canarias para solucionar los problemas del mundo, excepto cuando gobernaban. Porque dice hoy la diputada doña Carmen Hernández que la solución es bien sencilla, pero se ve que se olvidó que ella gobernaba en la legislatura pasada, cuando se perdió la convocatoria de 2023 de contratos predoctorales. Lo que le ocurrió a doña Migdalia Machín cuando entró fue que esa convocatoria no había salido adelante y, además, no se llevó a cabo.

Cuando este Gobierno entró, asumió el reto, la difícil tarea de crear una Consejería de Universidades, que lo demandaban las universidades públicas canarias. No lo hizo el pacto de las flores, lo hizo este Gobierno. Y además lo hizo con la entrada en vigor de una nueva normativa en materia de universidades, la entrada en vigor de la LOSU. Además, lo hizo con un aumento presupuestario, el mayor que ha tenido en la historia de las universidades; asumió el reto de crear una nueva Ley de la Ciencia y el proyecto de ley ya está en este Parlamento.

Se dijo también en esta exposición que nunca hemos preguntado o no habíamos hablado de los científicos. Yo misma hice una pregunta esta mañana y he repetido continuamente cuál es la situación de los contratos predoctorales, porque entiendo que los jóvenes investigadores de Canarias no pueden vivir en la incertidumbre. Asumió el reto de impulsar el sistema de I+D+i, mas tanto público como privado, y lo hizo porque es la herramienta para afrontar los retos que tiene este archipiélago. Se ve que, cuando usted habla, alguno está oyendo solamente chácaras y timples.

Hay una partida específica para personal de apoyo en materia de burocracia, algo que demandaron los investigadores, y en que nadie puso caso. Además, hay una partida para estancias breves. ¿Lo hizo el Gobierno anterior? No, lo hizo una consejera nacionalista. Entró usted con un balance de 60 contratos y en solo dos años hemos aumentado un 30 %. Vamos ofertando ya 90 contratos, y le puedo asegurar que el Grupo Nacionalista seguirá apostando por que se sigan aumentando y se sigan mejorando las condiciones laborales.

Además, sabía que tenía que haber una mejora en cuanto a la agilización burocrática de los contratos predoctorales, algo que le demandaba el sector. Y usted podía haberse quedado quieta y no lo hizo, así que la pueden acusar de muchas cosas, pero no de pasividad en la brega.

Como subvención nominada, ¿qué tiene esta solución que aportó la consejería, consensuada con las universidades? No tienen carácter plurianual, pero, como usted bien decía, tiene un compromiso por parte del Gobierno y de su propia consejería para seguir supeditándolos. Alguna de las universidades ya se ha acogido a la convocatoria, como usted bien decía. En cualquier caso, valoro de forma positiva que ratifique su compromiso con los investigadores de Canarias ante tanta incertidumbre.

Y podrán acusarla de muchas cosas –como decía–, señora Machín, pero no de pasividad en la brega.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Calero.

Bueno, pues iniciamos el tiempo de réplica. Grupo Nacionalista Canario. Señora Pérez Hernández, tiene la palabra.

¿Dije Grupo Nacionalista? Es que leí..., y tengo Grupo Nacionalista, señora Pérez Hernández. O sea que Grupo Socialista. Por supuesto, hay un error aquí.

Cuando quiera.

La señora PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, presidenta.

Iba a comenzar la intervención de otra manera, pero la verdad es que desde la bancada del Partido Popular son bastante osados. No pueden frivolarizar con personas que vienen aquí, que están pendientes de un contrato para seguir su futuro investigador. No es jugoso que ellos vengan aquí; ellos vienen para reivindicarse. Y se lo digo como científica: si es jugoso...; por supuesto, no es que sea jugoso, es que es de justicia que se les dé dignidad a los investigadores. Ya está bien. (*Palmoteos*).

Señora consejera, usted ha dado con la clave. Falta un contrato programa. ¿Por qué no le dedican tanto esfuerzo al contrato programa que necesitan las universidades, para la inversión plurianual que necesitan estas universidades, en lugar de darse tanta prisa o a la vez que se dan tanta prisa con la Ley de Consejos Sociales, con las nuevas leyes que están trayendo al Parlamento, por ejemplo, con la

Ley de la Ciencia? Céntrense. Tenían un contrato programa que no les gustaba; incorporen el nuevo que ustedes crean conveniente, pero, si el problema está en que a las universidades, por cosas de tesorería, por cosas técnicas, no se les puede garantizar que sean contratos de cuatro años, el contrato programa es la clave.

Señora consejera, hace unos días la Asociación Jinte sacaba esta nota de prensa (*mostrando un documento*): “Jinte exige publicar los contratos predoctorales antes de verano. Los jóvenes investigadores creen que retrasarlo más provocaría la inasumible pérdida de otra convocatoria. Las universidades esperan la llegada de fondos para sacarlo adelante”. Porque parece que nosotros inventamos las cosas, y además les sacamos el jugo a los jóvenes investigadores, en lugar de darles voz, que es lo que hacemos.

Señora consejera, asuma su responsabilidad, y sí, por supuesto, ustedes pasaron de 65 contratos a 90, cosa de la que nosotros nos alegramos, pero digan toda la verdad. Ustedes pasaron de 65 a 90 de una convocatoria que se perdió. Lo real es que subieran esa convocatoria; era anticipada la de los 90 contratos, y desde luego, por supuesto que el Grupo Socialista se compromete a seguir subiéndolos, como creo que todos estamos comprometidos en este Parlamento. Y no creemos que sea una cosa de su mala fe, no; no creemos que sea mala fe que usted no lo quiera sacar. Pero, desde luego, estos jóvenes investigadores no pueden seguir esperando a que una Administración... o que las cosas fluyan de otra manera, porque lo que está claro es que esta manera no funciona.

Los 90 contratos de 2025 no han salido, y que, además, de media tarden seis meses... Sabe usted tanto como yo que el problema es que se va a perder una nueva convocatoria, como ya se perdió. De ahí la desesperación de los jóvenes investigadores, algo reconocido por la propia universidad, que dice que no se dan las garantías porque el Gobierno no le puede poner todo el dinero. Las universidades lo único que dijeron fue: “Necesito un administrativo para gestionarlo”, algo que le proporciona también la consejería. Y así, de esta manera, un año pueden convocar. Este dinero..., tienen que sacar contrato todos los años, le dicen que se renueve año a año. Y ellos le dicen: “No, mire, es que yo no puedo contratar a un estudiante predoctoral durante un año, lo necesito contratar entre cuatro”, porque tienen que cumplir la ley. Si la universidad no tiene la financiación confirmada, se lo tiene que traspasar año a año, con lo cual se embargaría, por así decirlo. Si las universidades están pidiendo dinero y aire por todos lados, ¿cómo se van a hipotecar? No creo tampoco que sea una falta de voluntad de la universidad, es que no hay dinero. Y ustedes, en su labor de gobernar, tienen que garantizar a estos jóvenes que ese contrato va a ser de cuatro años.

Y, desde luego, señora consejera, nadie pone en duda que usted sea la primera que quiera que se dé, pero no es, tampoco, la primera vez que se reducen los fondos en I+D+i, tenga que ver con usted o no o con otros Gobiernos. Y esta gente no puede seguir esperando, o no pueden iniciar una tesis doctoral que no saben si van a poder terminar, porque, aparte de investigar, tienen que vivir, y la mayoría –como decía la diputada de ASG–, muchos de ellos son de islas no capitalinas y tienen derecho a saber si pueden continuar sus estudios o no, porque, como todos, queremos tener certeza de futuro.

Señora consejera, las universidades le proponían hacer un convenio, un convenio para que se tuvieran en cuenta estos cuatro años de contrato. El convenio parecía que podía dar la solución, la solución a que estos contratos fueran a cuatro años, pero parece ser que no, que es imposible.

Ustedes se han quitado una papa caliente porque saben que no están siendo capaces de gestionarlo, igual que no supieron gestionar los programas Catalina Ruiz, y lo que están haciendo es pasarles la pelota a las universidades públicas para precarizar el programa y los contratos predoctorales, que se van a perder una vez más. Porque, no me ha contestado: ¿cuándo se van a convocar los contratos?, ¿cuántos contratos van a ser para 2025? Y se lo decía en comisión: si ustedes deben 90 contratos de la convocatoria de 2024 y ya estamos en la de 2025, tendrían que convocar 180 contratos. Teniendo en cuenta que se quedaron 143 personas fuera de la convocatoria de 2024, cumplirían con todos estos investigadores que están esperando. Dígame: ¿van a convocarlos?, ¿cuándo van a convocarlos? Desde luego, estamos en mayo; tardan seis meses estos nuevos investigadores; si es que sale ya, que ojalá, se contratarán en septiembre. Pero es que ahí debe sacar otra nueva convocatoria porque los cursos académicos son ahora 2025/2026. Yo entiendo que usted está poniendo todo de su parte, no lo ponemos en duda, pero es que en ustedes está la gestión. Ustedes pueden pedir a las universidades públicas que hagan milagros, pero tienen que darles las garantías porque los que lo financian son ustedes, y abandonar a los jóvenes investigadores, por mucha Ley de la Ciencia que tengan, es abandonar la ciencia en Canarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Pérez Hernández.

Finaliza el debate de la comparecencia la señora consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, señora Machín.

La señora CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (Machín Tavío):
Gracias, presidenta.

Lo hemos explicado. Volver a explicar otra vez lo mismo..., bueno, lo puedo volver a hacer, pero creo que se entendió claro como estaba.

Habla usted de los contratos programa, contratos programa. Yo no he deshecho lo que estaba hecho, el problema es que el contrato programa que dejaron sobre la mesa no tenía el beneplácito de Hacienda y, sin eso, poco podemos hacer. De hecho, he rescatado cosas que han sido buenas, y seguimos trabajando para llevarlo. Pero nosotros aplicamos medidas a corto y a largo plazo. Largo plazo que espero que sea no más de esta legislatura o más del próximo año..., tengamos ya un contrato programa; por lo menos, un borrador. A corto plazo, este Gobierno tiene el presupuesto más alto de la historia de la universidad: 290 millones de euros anuales. Porque la dimensión temporal de dinero es importante: no es lo mismo 290 millones de euros en diez años que en un año, que es lo que hemos puesto... (*ininteligible*) contratos predoctorales, dentro de los 290 millones de euros no entran los contratos predoctorales. Hay otra partida que está dedicada a la agencia, que es la Agencia de Ciencia e Innovación, donde están los 7 millones, en este caso, que corresponden a los contratos predoctorales cuando estaba planificado de la otra manera. Y luego están los contratos predoctorales, por otro lado. Este año los hemos fijado de otra manera, como le he contado. Ahora mismo la Intervención, en general, de la comunidad autónoma no me deja, y las universidades lo sabían y lo habíamos hablado.

O sea, yo puedo entender que puedan tener dudas: ¿se va a seguir con esto o no se va a seguir? Claro que se va a seguir, es que hay veces que es que simplemente hay un compromiso que va a salir adelante. Nadie se va a atrever a tocarlo, vuelvo y repito. Y ese compromiso lo tienen las universidades. Antes tampoco tenía la seguridad porque íbamos poniendo el dinero ahí también en los presupuestos, y estaban ustedes, estábamos nosotros y se seguían convocando las convocatorias. Simplemente hemos intentado agilizarlo, esperemos que sea..., y entiendo la incertidumbre y entiendo las dudas en plan: ¿qué va a pasar conmigo ahora que estoy pendiente de que lo saquen? Espero que –la Universidad de La Laguna ya lo ha solicitado– en breve ya lo tengan.

Y, además, yo pongo en valor a los investigadores. Primero porque –siempre lo digo– en Canarias hay mucho talento y hay que cuidarlo y hay que poner en valor... Y, además, siempre es como..., siempre que me toca intervenir en distintos foros, hablo de los investigadores. Cuando intentamos fomentar las vocaciones de STEM en los más jóvenes, que pueden ser de tecnología, de matemáticas, de ingeniería o de cualquier carrera de ciencias, siempre digo: “Los investigadores son ese ejemplo de esfuerzo, que es ensayo-error, ensayo-error hasta que das con la clave de lo que querías investigar”. Eso es un esfuerzo y es un modo también, en un periodo de vida..., llevarlo a cabo. Ese es un ejemplo y que pongo en valor. Tenemos investigadores maravillosos.

Y claro que nosotros tenemos que mejorar la cantidad, tenemos que mejorar la calidad de lo que perciben, también. Porque, económicamente, si lo comparamos, Canarias no es ajena a lo que pasa el resto del Estado. Pero no porque los otros no lo hagan bien no lo podemos mejorar nosotros. Esa es una cuestión también que se ha planteado el Gobierno y que hemos puesto sobre la mesa.

Desde aquí toda nuestra mano tendida a solucionarlo cuanto antes. Y saben que, cuando quieran, se pueden reunir conmigo, lo hablamos y les comentamos. Si yo lo que quiero es que funcione y que salgan las cosas adelante.

Y, la verdad, señora diputada, agradezco el tono de que ponga en valor que lo que queremos es solucionarlo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

· 11L/C/P-0702 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA, SOBRE BALANCE Y OBJETIVOS PARA 2025 DE LA IMPLANTACIÓN EN CANARIAS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCa)

La señora PRESIDENTA: Siguiente. Vamos a debatir la siguiente comparecencia. Es del señor consejero de Agricultura, Ganadera, Pesca y Soberanía Alimentaria, sobre el balance y los objetivos para 2025 de la implantación en Canarias del Plan Estratégico de Política Agrícola Común. Es una comparecencia a petición del Grupo Nacionalista Canario y la defenderá el señor Linares García.

El señor LINARES GARCÍA: Muchas gracias. Buenas tardes a todos, a todas.

Bueno, esta tarde hemos hablado de identidad, acertadamente, hemos hablado de ciencia y he escuchado frases como “Si no hay científicos, no hay ciencia”, “si no hay gente que se dedique al campo, no hay para comer”. Creo que eso lo tenemos también claro, ¿no?

Creo que estamos pasando por un instante en el sector del campo –agricultura, ganadería y pesca– interesante por el hecho de que se está incorporando gente joven. Un sector subvencionado –bajo mi punto de vista– excesivamente, porque eso depende de que, si las subvenciones llegan el sector, está, y si no, no, y depende de distintos factores.

Uno de ellos, que era el que quería plantear esta tarde, es el llamado Pepac, que es el plan estratégico del plan agrícola común, de las políticas agrícolas comunes. Bueno, esto se creó... Ahora está en funcionamiento el plan del 2023 al 2027. Tiene una dotación económica interesante, importante: aportaciones de Europa, una parte; de España otra, y de Canarias otra. A veces tengo dudas de si la gente del campo tiene conocimiento de lo que yo estoy aquí hablando.

Yo esta tarde vengo solo. No puedo mirar porque vengo solo, pero les voy a dar voz a veinticinco personas, aproximadamente, mujeres y hombres, que se dedican al campo. Sigo teniendo dudas de si muchos de ellos saben siquiera el Pepac qué es. La impresión que tengo yo es que no, pero a lo mejor sí. A lo mejor es que yo tengo un concepto equivocado.

Ese Pepac, Plan Estratégico de la Política Agrícola Común, está muy unido con el Pacto Verde Europeo, porque al final intenta –y me parece que es correcto eso– tender a una agricultura de biodiversidad, sostenible, incluso en algún párrafo dice que el impacto climático en el año 2050 sea cero. Yo no sé si la Cámara sabe eso de que el impacto climático en el 2025 sea cero, pero quiere decir que sea un proceso agrícola descarbonizado al cien por cien, cien por cien. Para eso hace falta una inversión económica importante, y no solamente eso: hace falta una labor pedagógica y educativa que tenemos que emplear fundamentalmente en las generaciones nuevas. Los que tienen ya 60, 70, 80 años –que, desgraciadamente, son muchos los que se dedican al campo todavía–, desgraciadamente no están en estas claves ni van a estarlo, ni van a estarlo tampoco, pero sí las generaciones nuevas que vengan atrás. E indiscutiblemente esto está muy unido también con el Posei, del que ya se habló antes de una forma rápida. Pero que es importante, no está claro y habrá que pelearlo mucho, que, en el 2027, de cara al presupuesto europeo del año 2028, las partidas del Posei ancladas en el año 2007 se multipliquen. Hemos hablado de que se multipliquen por dos, objetivo complicado, complejo, pero necesario, yo diría que imprescindible.

Antes yo escuchaba, hablando de la ciencia, que las universidades no se pueden hipotecar. Yo les digo a ustedes: el sector primario está hipotecado, hipotecado. Hay empresarios del campo que están hipotecados; quiero decir, pagando préstamos para que sus empresas agrícolas puedan caminar. Nos consta el esfuerzo que se está haciendo, pero sigue siendo insuficiente.

Quería plantear en esta primera intervención más o menos el diagnóstico que yo observo, que creo que es compartido por todos y por todas; no creo que esté diciendo nada que el sentido común no diga. Y en la segunda parte mezclaré esto con la situación geopolítica, con Mercosur, con los aranceles y con la preocupación que dos jóvenes ganaderos me han transmitido esta misma mañana cuando les he hecho algunas preguntas de lo que estoy yo aquí planteando.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Linares.

Tiene la palabra el señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda): Buenas tardes de nuevo. Gracias, señora presidenta. Señorías. Señor Linares.

Yo creo que tenemos que seguir hablando, cómo no, del campo, porque usted ha dicho que sin agricultores no hay alimentos, ¿no? Y una reflexión muy grande... Yo antes cuando decía: “Oye, qué problemas está pasando el campo”... Después hablaremos más profundamente de un sector, en la segunda comparecencia, ganadero, más específicamente. Pero qué problemas está pasando el campo. Se podría articular que el campo tiene tantos problemas como brazos tiene un pulpo; no es uno solo, pueden ser hasta ocho los problemas que puede tener. Estamos hablando de problemas ambientales, la política ambiental que se ha llevado en los últimos años hacia el sector ha sido casi de exigencia máxima al sector primario, agricultores y ganaderos, de expulsión del sector primario de las medianías, de nuestro campo, de exigencias ambientales, exigencias laborales, exigencias fitosanitarias... Una de ellas.

La otra, sin duda, es el cambio climático. El cambio climático ha impedido..., la falta de agua, las nuevas plagas, también ha afectado... Usted ha aludido también a otras cuestiones, que son esos acuerdos

con terceros países, digamos con Mercosur o digamos con Marruecos u otros países que, sin duda, en muchos de los casos lo que hemos hecho es perjudicar a nuestros agricultores y ganaderos.

También otra, en que tenemos la culpa nosotros y tenemos que asumirla, que es la burocracia. Desde el Gobierno de Canarias, ayuntamientos, cabildos, el Estado y Europa hemos hecho una maraña administrativa que hoy en día el sector primario está sufriendo. Y digo todos, desde los planes generales de los ayuntamientos –que, desgraciadamente, no se ha contemplado nunca de una manera prioritaria en esos planes generales el desarrollo de actividades agropecuarias–, desde los planes insulares, desde la normativa autonómica, estatal y europea. Con lo cual –y aquí se ha dicho, hoy también lo dijeron en alguna pregunta, y se ha comentado–, hoy en día está más fiscalizado, más fiscalizado un ganadero; podemos decir que está más fiscalizada una cabra, tiene más controles una cabra que un ser humano, y eso es una realidad.

Y todos, creo que todos entendemos que queremos comer bien, queremos comer sano. Pero la base de todo esto y lo que usted ha dicho –y ahora hablo de la Pepac y del plan estratégico–, la base de todo es que o conseguimos –y aunque yo lo digo muy claro, es rentabilidad económica, son empresarias y empresarios–, o conseguimos que sea rentable económicamente... Una, por la vía de la venta del producto –sin duda, de lo que producimos, tiene que ser la base fundamental–, y otras, las compensaciones. Yo las llamo compensaciones en vez de ayudas porque son compensaciones, tanto de la parte agrícola como de la parte ambiental también, u otras compensaciones que el sector primario tiene que tener.

El plan estratégico..., nosotros siempre hemos estado en contra de un plan estratégico único, lo hemos manifestado. En el antiguo PDR, el Plan de Desarrollo Rural, que pasa a la Pepac, como usted ha comentado, existían diferentes planes estratégicos, y Canarias tenía su plan estratégico. Las RUP..., Canarias tenía un plan estratégico exclusivo en el marco de las inversiones para el Plan de Desarrollo Rural –en aquel momento PDR, hoy Pepac–, exclusivo, con lo cual teníamos características y condiciones específicas de Canarias para acceder a esos fondos. Desgraciadamente, se ha hecho por parte de Europa, ha exigido a cada Estado miembro hacer un único plan estratégico. Eso –aunque tengo que reconocer y lo digo– que el ministerio, dentro del plan estratégico, ha intentado introducir algunas peculiaridades de Canarias, pero no todas las que queríamos, porque al final chocaban contra otros territorios peninsulares y continentales. Y nosotros no estamos en contra de lo que ellos pedían, porque tenían razón, pero lo que ellos pedían en el ámbito, por ejemplo, de sequía, de ayudas a la sequía..., no se puede entender que nosotros en Canarias en las últimas dos convocatorias de sequía del Estado solo recibamos 18000 euros. Pero no es por culpa de no se quiera, es por culpa de que el plan estratégico atiende a unas singularidades, a un número de explotaciones, a una dimensión de explotaciones que nosotros no cumplimos. Entonces ese plan estratégico –aunque, repito, se han introducido dentro del plan estratégico único algunas características– no es lo que nosotros queríamos.

Y se cambió de modelo también el plan estratégico. Es verdad que hay un cambio del PDR al Pepac, con lo cual se tuvieron que hacer unas bases completamente nuevas. No era como en los años anteriores, que eran unas mismas bases que se podían modificar, y las podíamos modificar nosotros porque teníamos un plan estratégico. Ahora se hicieron unas bases con un plan estratégico en que tendremos que llevar cualquier modificación que hemos hecho en este último año, año y medio; modificaciones, simplificar las ayudas de los jóvenes. Por ejemplo, los jóvenes: 140 en esta última convocatoria, 46 en la última. En estos dos años hemos sacado dos: 46 en la primera, jóvenes 140. ¿Por qué? Por poner un ejemplo, pero pa que quede claro: se decía que el joven tenía que haber..., no podía empezar la actividad hasta que no saliera la convocatoria y no podía haber tenido –dentro de los 40 años para abajo– no podía haber tenido ningún contrato dentro del sector primario o haber sido autónomo dentro del sector primario. Nos ha costado un año y dos meses modificar que no. Se permite que, aunque tuvieras un contrato, o de autónomo o contrato ligado al sector agrícola, pero quieras volver a emprender y eres joven, puedas volver a hacerlo, por ejemplo.

Pero esas modificaciones ahora cuestan mucho más, con lo cual, a veces parece que, en vez de simplificar, cada vez lo complicamos. Este año nos hemos enterado –porque así Europa lo hace, fíjense ustedes, a partir del uno de enero– de que hay una responsabilidad social a las ayudas y compensaciones. Entonces, fíjense en lo que ha planteado Europa –que tenemos que luchar, pero nos va a costar–: que una Inspección de Trabajo, en una explotación agrícola o ganadera de Canarias, que sea leve, que sea leve y que, por ejemplo, le falte la crema solar de un día a los trabajadores –que puede ser que la Inspección de Trabajo te haga una inspección–, una sanción leve, que son 1000 euros, y Europa dice que ahora eso tiene que tener una correspondencia obligatoria a las ayudas de hasta el 10%, es decir, una sanción de trabajo leve al sector primario le repercute que puede perder 10000 euros de ayudas. La sanción son 1000 euros,

pero 10 000 euros de ayuda. Si es media pueden perder hasta 50 000-60 000, y si es grave pueden llegar a 200 000 euros. Por 3000..., es decir, son cuestiones que nosotros no entendemos y tenemos que seguir luchando porque ese plan estratégico creemos que tiene que ser modificado.

Y, para terminar, y después en la segunda avanzaré un plan estratégico específico, que es lo que tenemos que luchar para las regiones ultraperiféricas; en este caso, para Canarias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Agrupación Herreña Independiente, Grupo Mixto, cuando quiera.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías, señor consejero.

Estamos, efectivamente, ante momentos de gran cambio a nivel global, y, en el caso de la Unión Europea y de la política agraria común, como ocurre con todos los programas del Marco Financiero Plurianual, vinculado precisamente a esta financiación de la Unión Europea, van a culminar en el 2027. Es decir, prácticamente a la vuelta de la esquina, de modo que es muy importante saber qué va a ocurrir este año y el próximo, pero, sobre todo, qué va a pasar con la política agrícola común de la Unión Europea de cara al futuro.

Ya hablamos hace unas semanas en comisión sobre la convocatoria de subvenciones de este año en el marco de este plan estratégico, que fíjense si es importante que sus objetivos –y de forma reducida– son fomentar un sector agrícola inteligente, competitivo, resiliente y diversificado, que garantice la seguridad alimentaria a largo plazo; apoyar y reforzar la protección del medio ambiente, incluida la biodiversidad y la acción por el clima; y contribuir a alcanzar los objetivos medioambientales y climáticos de la Unión, entre ellos, los contraídos en virtud del Acuerdo de París, y fortalecer también el tejido socioeconómico de las zonas rurales.

Así que hoy me gustaría, como digo, que, con independencia de esa convocatoria puntual, que pudiera realizar también, señor consejero, una valoración sobre lo que considere usted en función de los conocimientos que tiene del sector, de los contactos que ha hecho usted a nivel estatal y también a nivel europeo, qué está pensando la Comisión Europea en relación con el sector agrícola. Porque tenemos un primer informe, de la propia Comisión, que, sinceramente, yo creo que no es demasiado halagüeño con la agricultura, frente a la opinión del Parlamento Europeo, que el pasado 8 de mayo aprobó una resolución de defensa de la política agrícola común, basada en dos puntos fundamentales: el mantenimiento de una línea separada de financiación de la PAC en el marco presupuestario y, además, un incremento de la ficha presupuestaria.

Antes, de hecho, en una pregunta le instaba a usted a que valorara cómo estamos de cerca de, a lo mejor, aumentar la ficha financiera del Posei. Pues aquí también tenemos otro reto que quisiera saber: qué valoración, si usted en su segunda intervención puede hacer una valoración, sobre en qué grado estamos de que esto se pueda cumplir o no, o si está en lo cierto la Comisión o no. Porque aquí es donde nos jugamos verdaderamente que Europa tenga una política agraria común y que apueste por ella o que siga siendo una moneda de cambio –como usted muchas veces ha dicho– con terceros países, terceros tratados o con otras regiones, a cambio de obtener las empresas europeas industriales un beneficio mucho mayor que en la agricultura europea, y, sobre todo, la de las regiones ultraperiféricas sea la moneda de cambio para ello.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Inicia su intervención el Grupo Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos.

El señor RAMOS CHINEA: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señor consejero.

Sin duda, no es que preocupen, pero, por lo menos, yo creo que sí nos crean cierta incertidumbre sus palabras, porque es verdad que necesitamos que ese plan estratégico reconozca o tenga en cuenta las singularidades de Canarias. Yo creo que es fundamental si no queremos que se sigan abandonando hectáreas agrícolas y sigamos teniendo la situación que ha venido teniendo el campo hasta ahora, donde vemos que el relevo generacional cada vez es mucho más complicado; vemos que si no se tienen en cuenta nuestras singularidades específicas... Vemos también, por ejemplo, que hablaba usted del planeamiento. Es que es fundamental el poderlo adaptar, y si... ¿cómo vamos a adaptar, con lo que se tarda en sacar adelante un plan general, cómo vamos a adaptarlo a un plan específico en tan poco espacio de tiempo?

Por lo tanto, yo creo que sí tenemos que seguir avanzando en esa simplificación administrativa; obviamente, seguir trabajando para que se reconozcan nuestras singularidades. Yo creo que esa es realmente la clave y lograr que esas rentas que se obtienen por la venta y esas compensaciones no se vean luego lastradas por las sanciones que van a recibir o pueden recibir quienes trabajan el campo.

Yo creo que es importante dinamizar las zonas rurales, porque si no dinamizamos las zonas rurales –es decir, que lleguen servicios a las zonas rurales–, tampoco vamos a poder potenciar la agricultura en esos lugares. Porque una persona, si no tiene servicios, si no tiene colegios, si no tiene asistencia médica, obviamente no se va a quedar ahí sola cultivando el terreno. Por lo tanto, yo creo que va añadido a múltiples acciones más.

Mira, el otro día –me parece que era el señor Acosta el que traía un interviniente a la Comisión del REF, que a mí me pareció muy interesante–, uno de los aspectos que daba era ¿por qué no utilizar la RIC para recuperar suelo agrícola?, que se pudiera adquirir suelo agrícola. Por lo tanto, lo ponen en explotación; no solo se crea una actividad de trabajo, creamos empleo, sino que también recuperamos esas hectáreas que se han estado perdiendo. Me parece, la verdad, que es una medida extraordinaria.

Por lo tanto, señor consejero, yo le deseo la mayor de las suertes, porque sé que usted lucha por el campo canario para que tengan en cuenta nuestras singularidades; este plan estratégico que va muy ligado al Pacto Verde Europeo, un Pacto Verde con el que estamos de acuerdo. Obviamente, tenemos que ir por una agricultura sostenible e inteligente, pero no puede lastrar eso el crecimiento socioeconómico de nuestras zonas rurales, es decir, de que perdure nuestra actividad económica referente al sector primario y, por tanto, ese relevo generacional –como ya le dije anteriormente– y también esos pequeños emprendedores, esos jóvenes emprendedores; tenemos que estar al lado de ellos.

Muchísimas...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Señor Nieto Fernández, Grupo Parlamentario VOX, es su tiempo de intervención.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Señor consejero. Señor proponente.

Ha preguntado usted, señor Linares, al comienzo de su comparecencia: si preguntáramos a los agricultores qué es la Pepac, posiblemente no tengan ni idea. Y me apuesto con usted lo que quiera a que, como mucho, harían un chiste. Pepac, no tienen ni idea. ¿Se lo traducimos?

Cuando Europa comenzó a ser la Europa unida que tenemos ahora, se hace un pacto de caballeros. Que nadie se me ofenda, un pacto de damas también. ¿Vamos a hacer una agricultura de calidad? ¿Vamos a tener una ganadería de calidad? ¿Vamos a comer bien? Pero no se preocupen, esto se lo vamos a compensar. Señor consejero, efectivamente, a compensar. No es una subvención gratuita porque sean inútiles; son lo mejor que tenemos en la sociedad, se lo vamos a compensar. Y eso fue en la época en que regía el Pacto de Niza, el origen de Europa. Señor consejero, usted igual no lo vivió, yo sí lo viví. Europa tenía el presupuesto dedicado al campo, el 70% de su presupuesto dedicado al medio rural, incluido el sector primario y otras cosas, 70% del presupuesto de Europa. Hoy es una estafa para el sector primario de toda Europa, y uno de los sitios más castigados es Canarias porque no se está cumpliendo ese espíritu. Aquí otros anteriores comparecientes han dicho que, por supuesto, estamos conformes con el Pacto Verde. Pero si el Pacto Verde ha sido posterior. El Pacto Verde ha venido a desvirtuar.

Señor Linares, usted ha dicho que vamos a conseguir en no sé cuántos... cero, cero impacto en el medio ambiente. Lógicamente, si en Canarias no hubiera absolutamente nada del sector primario, impactamos cero. ¿De dónde está viniendo la comida a Canarias, a Europa, a la península, a todos lados? Mire: todas las flores, de Israel –para los queridos amantes de Israel–; todas las naranjas, de Turquía –¿usted cree que el zumo que tomamos envasado son naranjas valencianas? Vienen en tanques de Turquía–; viene de Sudáfrica la piña; viene de Marruecos el tomate. Si estamos emitiendo lo mismo, pero cargándonos al sector primario.

Señorías, por favor, dejen el buenismo. El Pacto Verde tiene muy buena intención, pero está logrando todo lo contrario: están viniendo alimentos en peor calidad y contaminación de combustible, lo que nos decían abajo en el REF, en la Comisión del REF. Se prohíbe un combustible en Europa y te entran camiones de Turquía con el combustible malo contaminando todo, pero pasa la frontera de otro lado y se los deja pasar. Es una estafa y, con el Pepac, continuamos la estafa.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto Fernández.
Nueva Canarias-Bloque Canarista. Interviene el señor Campos Jiménez.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Buenas tardes, señoras.

Yo creo que es importante contextualizar cuando hablamos de los distintos programas que, desde Europa, en el ámbito del sector primario se desarrollan. Como todos saben, cuando hablamos del Posei, fundamentalmente, el origen es intentar garantizar una renta para quienes se dedican a esta tarea. Y cuando hablamos del Pepac, que era el antiguo PDR, es el intento de avanzar en los entornos rurales, en un sector primario mucho más equilibrado, más competitivo, que pueda salir adelante, que fuera más sostenible garantizar los recursos naturales que en ese entorno se daban para poder pervivir y persistir en el tiempo, precisamente todo el desarrollo rural, agrario en su conjunto. Lo digo por diferenciar claramente los distintos programas.

Y es verdad que, en su momento, en el origen de la Unión Europea, el peso presupuestario del sector primario era absoluto. Razonable es que, con el tiempo, la diversificación de distintos sectores fuera perdiendo peso, entre otras cuestiones porque ese intento inicial trataba precisamente, a través de programas como los PDR, de ir desarrollando la capacidad del propio sector de salir adelante.

Probablemente hemos fracasado en muchas de esas tareas, pero nosotros vamos a seguir defendiendo el Pacto Verde. Claro que el Pacto Verde viene a continuación por múltiples cuestiones. Entre otras, el cambio climático, que, cuando se origina en la Unión Europea, la Comunidad Económica Europea en su origen, pues era algo prácticamente de lo que no se hablaba en ese instante.

Y digo que tengamos cuidado, porque cada vez que demonizamos el Pacto Verde con... Uno de los elementos esenciales es combatir el cambio climático, uno de los principales enemigos del sector primario es el cambio climático, y no podemos luchar constantemente contra la sequía mientras abogamos por eliminar propuestas y políticas que precisamente lo que intentan combatir es el avance del cambio climático, que es el principal responsable de la sequía.

Digo que tengamos un discurso unificado. ¿Esto significa, quizás, la agenda acelerada, utópica en un momento determinado, que se ha establecido en Europa? Probablemente no, y se ha demostrado. Y la propia Unión Europea está reculando en ese sentido, pero no renegando de lo que supone el Pacto Verde (*ocupa la Presidencia la señora vicepresidenta primera, Oramas González-Moro*). Y este Parlamento no debe renegar de lo que supone el Pacto Verde, y no debemos lanzar un mensaje al sector primario de repulsa y de repudio hacia el Pacto Verde, porque el futuro en el sector primario depende de que ese Pacto Verde cumpla sus objetivos. Otra cosa es que habrá que redimensionar en cuánto tiempo lo hacemos; otra cosa es que habrá que apoyar con más recursos a través de la Pepac; otra cosa es que un intento positivo se haya convertido en algo perverso –como usted comenta– cuando los PDR teníamos autonomía para cada territorio; conociendo nuestra realidad, ser capaces de elaborar nuestra agenda y esa recentralización que, por cierto, también se pretende en Europa ahora con los fondos, por ejemplo, de las RUP. Es uno de los grandes riesgos.

Por tanto, defensa del Pacto Verde, pero, eso sí, atendiendo al sector primario.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.
Por el Grupo Popular tiene la palabra el señor García Casañas.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Gracias, presidenta. Señoras. Buenas tardes.

Bueno, realmente nosotros creemos y entendemos que este plan, este plan perteneciente a esta política agraria común, es necesario.

Yo, desde luego, en mi isla, en la isla de El Hierro, me sobran dedos en las manos para hablar de los agricultores jóvenes que hay. Yo me alegro de que haya mayor... o haya gente que perciba que hay un incremento en la gente joven que se dedica al sector primario. No es así en la isla de El Hierro. Tampoco creo que las subvenciones..., que sea un sector sobresubvencionado, yo creo que, al final. Canarias, como región ultraperiférica, necesita estos fondos de cohesión, esta política agraria común, para poder compensar sus producciones. Y, sobre todo, los necesita porque, efectivamente, con esos acuerdos de terceros países donde ponen sus producciones en nuestro territorio en unas condiciones en las que nosotros..., es imposible poder producir, pues, desde luego, yo creo que Europa tiene que compensarlo. Y tiene que compensarlo porque un agricultor que tiene que pagar impuestos, que tiene pagar un salario digno, que tiene que cumplir con las normativas medioambientales, que tiene que cumplir una serie de reglamentos y normativas, no puede competir con unas producciones que vienen de terceros países donde ni pagan salarios dignos, donde ni pagan sueldos dignos ni impuestos, ni siquiera cumplen con normativas medioambientales.

Y desde luego sí es preocupante, y a mí sí me preocupa bastante, que nosotros estemos cambiando esos productos locales de cercanía por productos que usan..., productos que nos prohíben a nosotros aquí. Lo vemos con el caso de la piña tropical: resulta que nos prohíben usar determinados productos para sacar un cultivo tan emblemático en la isla de El Hierro como la piña tropical, pero después estamos a favor de que esos productos se apliquen en esos terceros países que también nos venden a nosotros esas producciones. Yo creo que, en ese sentido –y lo hemos denunciado aquí todos los grupos–, Europa utiliza un doble rasero, y nosotros entendemos que esto no puede ser así.

El Partido Popular votó en contra del Pacto Verde Europeo, y votó en contra del Pacto Verde Europeo porque entendíamos que había cuestiones que no podían ser coherentes con las producciones y con nuestros productores del sector primario. Nosotros entendemos que el sector primario no está para estar haciendo papeleos, no está para estar llenando cuadernos de campo, no está para estar pendiente de una serie de ítems que, como usted bien comentaba, al final sí van a afectar a sus rendimientos, sí van a afectar... Y yo creo que no está el sector para seguirse hipotecando, para seguir cumpliendo con una serie de normativas que realmente después no ayudan.

Tenemos que tener muy claro que para comer hacen falta productores y para que haya productores tenemos que dejarlos trabajar.

Y una de las cuestiones que nos demanda el sector aquí, en las comisiones y en las reuniones que hemos mantenido, es que no los dejamos trabajar, con tanta normativa y tanta burocracia. Yo creo que eso es una cuestión que tenemos que impulsar para, de una vez por todas, impulsar el sector primario en Canarias.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Fumero García.

El señor FUMERO GARCÍA: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, consejero.

Dentro de este Plan Estratégico de la política agraria común, lo que era el antiguo PDR, dentro de sus estrategias –como decía–, desde la mayor competitividad, la modernización de las explotaciones, el uso eficiente de los recursos, el fomento del relevo generacional, la sostenibilidad ambiental en las prácticas agrarias sostenible, ese Pacto Verde, que nosotros sí apoyamos, y esas exigencias medioambientales... Simplemente porque cada vez queremos comer más sano. Y, para comer más sano y dar esa garantía sanitaria en los alimentos que estamos consumiendo, nos hace falta, por supuesto, asesorar y ayudar a nuestros agricultores y ganaderos; pero exigirles que, ya que en otros sitios no son capaces de producir con las mismas normas que nosotros, nosotros empezar, quizás, a actuar como debemos actuar y con ellos... Exigirles a ellos que vayan en el camino que nosotros tenemos, no al revés, no dar pasos hacia detrás, porque todos sabemos la maldad que tienen esos productos en la salud y la cantidad de problemas que han tenido.

Y algo que es fundamental: el tema de impulsar las zonas rurales. Lo que era antes ese plan estratégico recogía esas inversiones en el medio rural. Pero hay algo que es fundamental. Nos queda mucho trabajo por hacer, muchísimo, porque comarto con el señor Linares que, tarde o temprano, estas ayudas se terminarán y ese trabajo que nos queda que hacer, simplemente es: hay que reforzar nuestro campo, hay que hacer todas estas estrategias, y vamos muy lentos, porque, al final, esas zonas rurales se están abandonando, se están despoblando. Existe una Canarias vaciada, y esto es sencillo: o le damos rentabilidad y le damos dignificación a esos agricultores, a esos ganaderos, a esa gente de la mar, a esos hombres y mujeres que todos los días se levantan para proporcionarnos alimentos de calidad, o cada vez... Nos alegra muchísimo esa noticia de que hay 140, pero estamos en unas islas en que hay 2 millones de habitantes. Son más que lo anterior, y hay que ir caminando, pero si no le damos esa dignificación y esa rentabilidad al campo, por muchos recursos que le pongamos, cada vez tendremos que importar más, con lo que eso significa.

Creo que el camino está marcado, pero tenemos la obligación de incrementar esos presupuestos. Tenemos que..., esos cultivos y esas alternativas a los cultivos que tenemos, que estamos importando, seamos capaces de producirlos aquí, de generar esas alternativas en el campo, y eso se hace poniendo más dinero para esas infraestructuras, siendo más competitivos, aprovechando esas ayudas de modernización que tenemos que incrementar y yendo de la mano, porque, si no, no vamos a progresar.

Nos queda muchísimo trabajo por hacer. El campo está agonizando, y hay algo tan fundamental como trabajar para dignificar el sector y, sobre todo, como dije al principio, para hacerlo rentable y atractivo. Si no, los cuatro viejitos que nos quedan en el campo abandonarán, y comarto con usted que las grandes cooperativas, las OPFH, saben lo que es el Pepac, saben lo que es el Posei, pero no, lo único que ellos

preguntan es que cuándo llegan las perritas de las ayudas, que es lo que los mantiene para poderlos tener en el campo. Y si no nos acercamos a ellos y los ayudamos, mal camino nos va a quedar.

Buenas tardes.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Por el Grupo Nacionalista Canario tiene la palabra el señor Linares García.

El señor LINARES GARCÍA: Gracias, buenas tardes otra vez.

Bueno, como ven, no nos diferencia mucho lo que hemos hablado, que quede claro que yo no estoy en contra ni del cambio climático ni del Pacto Verde. De lo que estoy en contra es de los acuerdos extremistas, porque, cuando se llevan a los extremos, aburrimos a la gente y abandona el campo. Entonces tenemos que buscar equilibrio.

Yo le agradezco al señor consejero..., que usted es un dique de contención, porque está involucrado, ilusionado y con el apoyo de esta Cámara prácticamente siempre por unanimidad. Lo hemos animado y acompañado a pelear con quien haga falta para esas subvenciones o esas compensaciones de las que estamos aquí hablando.

La gente del campo en Canarias, que... Pese a lo que estamos hablando, en el año 2024 se crearon 1000 puestos de trabajo, que creo que es un hecho a destacar, importante, 1000 puestos. Hoy hablaba yo con un chico del barrio de Benijos –que es un barrio de mi municipio, de la parte alta– que se llama Nelson, que tiene 22 años y ha abierto una empresa ganadera con 22 años. Le ha costado abrirla tres años; quiere decir: desde los 19 años comenzó. Y le preguntaba por todo esto que estamos aquí hablando, y me dijo: “Alcalde, yo me he ocupado de tantas cosas que no sé ni lo que me está usted contando”. Le dije: “Pues mira, tenemos que entonces quedar, porque hay ayudas que te pueden fomentar este inicio de camino de un joven de 22 años”.

Hablabía con otro chico del barrio de Pinolere –que lo conocen todos, porque hay una feria en la que hemos estado casi todos–, que tiene una quesería. Se llama Yeray, tiene 30 años, pero tiene esa quesería desde hace diez años. Esa gente merece una medalla al mérito. Ha subsistido. También desconoce algunas ayudas, porque a lo mejor hay que hacer una campaña de comunicación para que esta gente sepa y entienda lo importantes que son las ayudas que hay.

Digo todo esto porque considero que es importante e imprescindible ayudar, mejorar, incentivar, pero también dejar trabajar en paz y tranquilidad a los agricultores y a las agricultoras en Canarias. De ellos tenemos paisaje, identidad, canariedad; de los productos que ellos dan tenemos los ecocomedores, tenemos el kilómetro cero, tenemos la sostenibilidad... Yo creo en todos esos factores, pero tenemos que equilibrar. La Ley del Suelo hay que flexibilizarla un poquitito, para que no sea una campaña de auténtico riesgo abrir una empresa de una cabaña de este sector en cualquier sitio. Si no incentivamos a la gente, la ilusionamos y ganan un sueldo digno, cada vez tendremos menos gente joven.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Señor Linares, espere un momento.

Me equivoqué y le puse tres minutos en vez de siete. Entonces... (*ante comentarios del señor Linares*). No, es que le di, y como todos los demás eran tres, tenía que haber sumado cuatro. O sea, que tiene usted cuatro minutos más, si los quiere usar, pero porque fue un fallo mío.

El señor LINARES GARCÍA: ... porque así puedo acabar la intervención que en mi cabeza tengo.

Pero creo que hay que sumar también a lo que hemos hablado todos las características orográficas, geopolíticas que Canarias tiene. Canarias es el Cono Sur de Europa. Tiene sus cosas buenas, pero tiene sus cosas malas; aquí empieza el bien y acaba el mal también. Y digo esto porque las famosas cláusulas espejo, por ejemplo, aquí acaban; al lado tenemos un mercado libre donde, efectivamente –como el señor Nieto dijo antes–, entran productos de cualquier parte: de África, de Marruecos, que son los que más entran allí, y donde competir en precio es totalmente imposible, una razón más para fomentar que el sector agrícola esté protegido.

Y luego no cabe duda de que nos preocupan mucho los acuerdos Mercosur, de los que hemos hablado hoy aquí. Nos preocupa mucho el vaivén continuo que los aranceles del señor Trump tienen: hoy 10, mañana 40, mañana 30, mañana 100. O sea, tenemos a una Europa amenazada e hipotecada y con vaivenes económicos que el sector agrícola está pagando también, porque los precios varían de una semana a otra, los forrajes varían de una semana a otra, y, claramente, tenemos a un sector agrícola actualmente despistado, desviado, no sabe exactamente por dónde va.

El gasto en los insumos, con la desgraciada guerra que en Ucrania hay, pues se ha multiplicado en algunos productos hasta el 40 %. Quiero decir que Canarias, con la situación geopolítica que tiene, sufre todavía más, que el sector agrícola necesita esas compensaciones.

Por eso yo decía antes que el Pepac, por un lado, el Pacto Verde, por otro, y el Posei yo los califiqué una vez como el suero de vida del sector primario en Canarias. Y es así. Si no hubiera Posei, por ejemplo, no hubiera habido plátanos desde hace tiempo, por ejemplo. Hay que mezclar un poco todo esto de lo que hemos hablado todos. Que yo creo que coincidimos casi todos en buscar los equilibrios, incentivar, ayudar y, sobre todo, fomentar que el cambio generacional, que se está dando paulatinamente, muy lentamente –pero hay gente que tiene ganas, como los dos ejemplos que yo antes puse–, y esta Cámara..., seguir trabajando como lo estamos haciendo, desde la unanimidad. Que ese mensaje genera confianza; donde hay confianza hay credibilidad, y me parece que esta Cámara, en este momento, en este sector agrícola, está para eso. (*Se reincorpora a su lugar en la Mesa la señora presidenta*).

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Linares García.

Y antes de darle la palabra al consejero de Agricultura para finalizar esta comparecencia, sí que quiero dar la bienvenida al palco a un magnífico artista, a un magnífico cantante canario, a Besay Pérez. Muchísimas gracias por estar aquí con nosotros y por querer celebrar con nosotros el Día de Canarias, que para nosotros es muy importante.

Besay, un beso y muchas gracias.

Bueno, ahora sí, tiene la palabra el señor consejero de Agricultura y Ganadería.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda): Gracias, señora presidenta.

Señorías, también quiero saludar a Besay Pérez, que se encuentra en el palco de este Parlamento.

Bueno, yo creo que todos hemos hablado de lo que es el sector primario, y es verdad que hoy en esta comparecencia –como decía el señor Linares, también el señor Campos– estamos hablando del pilar dos, lo que llamamos el pilar dos. Está el pilar uno, que es la compensación a la renta, que es lo que nosotros conocemos como el Posei en Canarias; y está lo que era el PDR, que es más conocido por todos, y el cambio a la Pepac, que son inversiones a modernización, a mejora, a instalación de jóvenes, a la biodiversidad, lucha contra el cambio climático. Y que es el pilar dos, que es lo que llama Europa dentro de la política agraria común el pilar dos.

En este aspecto, sí que hubo, por ejemplo, y hay que... (*ininteligible*) una reducción de un 33 % de los fondos europeos en este marco económico, igual que el Posei se mantuvo, pero con una reducción de un 33 % de la Pepac, con lo cual en este periodo hemos tenido menos dinero de Europa para este tipo de instalaciones.

Sin duda, manteniendo lo que decía el señor Acosta, es verdad que a mí el comisario Hansen es un comisario que, tanto en su visión y en la planificación que ha presentado... E incluso el otro día en Bruselas, como en la presentación del nuevo documento de la agricultura y la alimentación de Europa a 2040, la letra y la visión es positiva. Es verdad que modela, cuando está hablando del Pacto Verde; evidentemente, no se renuncia al Pacto Verde, es a lo que no hay que renunciar, pero sí es verdad –como dicen el señor Fumero, el señor Campos también, y el señor Acosta– que hay que modularlo, hay que ver cómo lo hacemos, hay que contar con el sector primario para ver cómo lo hacemos y para buscar alternativas, a que luchemos contra el cambio climático, mejoremos nuestros suelos, protejamos nuestros suelos, al final, para el futuro. Pero, de alguna manera, queremos acompañarlo o con nuevas medidas o alargar en el tiempo alguna entrada de alguna normativa fitosanitaria, porque –como también decía el señor Casañas– esto se contradice con la competencia desleal, porque al final exigimos, exigimos, exigimos, por ser –digamos, con lo de siempre– los más papistas que el papa –perdonen la expresión–... Pero, claro, desgraciadamente, nos están inundando de productos de terceros países que no cumplen con la normativa, y eso hoy en día Europa no lo debería permitir. El propio comisario ha dicho que va a intentar –ojalá que lo consiga, va a ser duro porque tiene que luchar contra sus colegas, contra los otros comisarios de Comercio, por ejemplo, de Exterior–, va a luchar para exigir que esas cláusulas espejo sean reales. Porque sí es verdad que hemos tenido una sensación el sector primario de que hemos sido la moneda de cambio.

¿Nosotros en... (*inintelligible*) plan estratégico, por ejemplo, qué hemos hecho? Bueno, nos han aparecido dos líneas, había dos líneas fundamentales. Ciento es que 140 jóvenes en la última convocatoria no son lo que nosotros queremos, pero sí es verdad que es un dato positivo, nos queda mucho. Ciento es

que también quiero dar un dato positivo –lo decía también el señor Linares–: en los últimos dos años, el sector primario es uno de los sectores que más empleo ha creado en Canarias, y eso es positivo. el que más empleo ha creado, dicen los datos, así lo corroboran, y más empleo estable. Con lo cual, también hay que ser positivos.

Y hay que decir que hay jóvenes, chicos y chicas jóvenes empresarias en el sector primario a las que no solo les va bien la explotación, sino que están creando empleo y generando riqueza en nuestro entorno rural. Con lo cual, tenemos que entender que, dentro de las dificultades y dentro de las competencias que nos atribuimos cada Administración que tenemos que seguir trabajando, también tenemos que dar un mensaje positivo. Porque así lo es, porque si no, al final, si los mensajes que damos siempre son negativos, al final quien nos vea dirá: “Yo ni me planteo ir al sector primario”. Y hace falta, ¿no? Pero tenemos que seguir luchando, sin duda.

Claro que hay una cosa que han dicho casi todos los portavoces, y es la rentabilidad: vuelvo a reiterarlo: tenemos que basarnos en la rentabilidad. ¿Y tiene que haber una compensación? Sí, porque para eso Europa ha hecho una política de expansión. Cuando se está hablando de la política de la Administración Trump y hablamos de los aranceles..., que titubea todo el mercado mundial y que también afecta a la agricultura, vamos a ver si es que ahora la política de Trump va a despertar a Europa y va a empezar a poner aranceles; por ejemplo, al plátano que viene de Latinoamérica, que se los rebajó y hay un descrestete, y compiten legalmente. Vamos a ver, y digo el plátano, por decirlo, al que más se han descrestado aranceles en el sector primario, pero también los otros. Vamos a ver si Europa... Yo no creo en la política de aranceles... Evidentemente, creo que el mercado tiene que ser libre; somos competitivos, pero en igualdad de condiciones: que los productos que entran de terceros países cumplan las mismas normativas que tienen que cumplir las... (*ininteligible*). Y les aseguro que el sector primario canario es competitivo en ese mercado, no puede ser competitivo cuando competimos de manera desleal.

Nosotros este año, en los presupuestos de este año, lo que hemos garantizado, y así hemos aumentado la ficha este año... Ya la hemos modificado, la ficha, para aumentar los créditos, para que toda la línea, tanto de jóvenes, en este caso de jóvenes, como de modernización, que son las dos más grandes que tenemos o las dos prioridades. Hemos aumentado, de un crédito inicial que teníamos de 5 millones de euros de gasto total para este año de las dos líneas, lo hemos aumentado a 17,5 millones de euros. Todas las solicitudes de jóvenes y todas las de modernización –modernización es el peso más importante que tiene–, todas las que cumplen van a salir con el crédito que han solicitado, todas las inversiones que cumplen. No se va a dejar a ningún joven de nuestra... (*ininteligible*) ni a ningún empresario de agricultura ni ganadera los vamos a dejar fuera. De 5 millones vamos a pasar –ya se ha hecho y se va a exponer en las próximas semanas– a 17,5 millones de euros. Es decir, un aumento considerable de esa ficha para que todas las inversiones las tengan. Una parte, como decía, son fondos propios, y tenemos que invertir, y otra parte proviene de Europa.

Y termino diciendo que seguiremos luchando por que el plan estratégico... Y es uno de los cambios que se pidió también el otro día en ese documento conjunto que se firmaba. Recuerden que estaban aquí sus señorías, los portavoces de la Comisión de Agricultura. Hay algo fundamental, tenemos que volver a reiterar que, en el próximo periodo, el próximo Reglamento tenga un plan estratégico específico para las regiones ultraperiféricas. Es fundamental que seamos nosotros, con nuestra dimensión de las explotaciones y con los problemas que tenemos en Canarias, quienes modifiquemos el plan estratégico y quienes actualicemos y adaptemos las necesidades de esa política agraria común, de la PAC en su conjunto, como lo hacemos en el Posei, en este caso, en el pilar 2 en la Pepac. Seamos nosotros, los agricultores y los ganaderos los que podamos modificarlo, porque, sin duda, va a ser mucho más sencillo. Porque de lo que hablé en la primera intervención: esta problemática que tenemos ahora de la deducción de ayuda por una sanción laboral es una problemática que, si hubiéramos tenido nuestro plan estratégico, automáticamente en un mes lo podríamos haber resuelto. Y ahora vamos a tardar entre 8 y 9 meses porque tenemos que hacerlo en conjunto con el Estado español. Y, evidentemente, es más complicado poner de acuerdo a 17 comunidades y dos ciudades autónomas, es más complicado que nosotros ir directamente a la Comisión y plantear nuestra modificación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

· **11L/C/P-0739 COMPARCENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA, SOBRE LA DISMINUCIÓN DE LA CABAÑA GANADERA EN CANARIAS, A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**

La señora PRESIDENTA: Bueno, iniciamos el debate de la última comparecencia del día de hoy del señor consejero, también, de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, sobre la disminución de la cabaña ganadera en Canarias. Es una comparecencia a petición del Grupo Parlamentario Popular.

Inicia su intervención el señor Juan Manuel García Casañas.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Gracias, presidenta. Señorías, buenas tardes. Buenas tardes, señor consejero.

Bueno, una de las cuestiones que llevamos debatiendo ya en los últimos años es la afección que está teniendo la cabaña ganadera en Canarias de manera particular y, sobre todo, ese descenso que se ha ido notando en todas y cada una de las islas.

Desde luego, el sector ganadero en Canarias tiene dificultades, efectivamente, y estoy de acuerdo en que el mensaje tiene que ser positivo, pero tenemos también que analizar las cuestiones que están afectando al sector ganadero, conocer la realidad para, de esa manera, dar un diagnóstico adecuado y poder subsanar todas esas cuestiones que están propiciando que hoy cada día haya menos personas que quieran dedicarse al sector ganadero.

Miren, la sucesión de acontecimientos que hemos vivido en los últimos años, bien sea por cuestiones externas ajenas a las problemáticas locales, como puede ser ese incremento de los costes de forraje debido a las guerras o debido a nuevos aranceles –que eso ha supuesto también una serie de inconvenientes a las cuestiones de alimentación– ha influido directamente en la propia cabaña ganadera.

Mire, en la isla de El Hierro la cabaña ganadera cada año va a menos, usted lo sabe. Usted también procede, como yo, de la isla de El Hierro, y allí observamos cómo cada año la cabaña ganadera va disminuyendo, y no solamente la cabaña ganadera de ovino o de caprino o de vacuno sino... Hoy en día, si usted busca una explotación, por ejemplo, de cúnícola, ya casi no existen, cuando antaño había muchas reses, muchas familias, muchas explotaciones que tenían este tipo de explotaciones, ¿no? Y esto es un síntoma, que no es otro que la dificultad. Y está claro que hay muchas cuestiones que están afectando; están afectando, por un lado, las nuevas tendencias: la gente quiere vivir más cómoda, la gente quiere hoy vacaciones, la gente hoy quiere tener una dignidad en el trabajo, que es un trabajo también. Usted ha llevado a cabo, este Gobierno de Canarias, dignificar la profesión, entenderla, que los productos del sector primario, las personas que se dedican a la ganadería son personas que desarrollan un trabajo tan digno como cualquier otro. Pero hoy en día es verdad que la gente joven busca otro tipo de comodidades: a la gente joven le gusta tener sus tardes libres, tener sus vacaciones. Y, desde luego, el sector ganadero es un sector que son los 365 días del año, donde el ganado come todos los días y donde muchas veces ya no es una opción personal, sino que tiene que ser una opción familiar, donde esté la familia al completo implicada.

Miren, cuando hablamos del descenso de la cabaña ganadera hablamos también de la afección que puede tener en todo el entorno. Hablamos, por ejemplo... En la isla de El Hierro, si no tenemos ganado, a lo mejor no tenemos volumen suficiente de leche para poder abastecer las fábricas de quesadillas, problema para esa economía secundaria del sector agroalimentario. Tenemos también problemas a la hora de tener volumen de leche para esa cooperativa de quesos donde también trabajan muchas personas, pues si fabricamos menos quesos, a lo mejor hacen falta menos administrativos, menos técnicos, y hará falta mucho menos personal y, por tanto, hay una afección. También habrá una afección en el transporte, porque si tenemos menos productos agroalimentarios que exportar de la isla de El Hierro o de cualquier isla de Canarias, al final eso afecta al transporte, afecta a los costes y afecta y repercute en un montón de sectores. Y, por tanto, es una cuestión que tenemos que tomarnos muy en serio porque el descenso de la cabaña ganadera es algo que está verificado.

Mire, lo hablábamos aquí los últimos años, que uno de los problemas que teníamos eran esas dificultades y los costes para obtener las licencias de construcción de una cuadra; hablábamos de las dificultades y los costes para tener esos informes sectoriales; hablábamos de las dificultades y los costes para la gestión de los purines o para la gestión de esos residuos ganaderos; y hablamos también de por qué un agricultor o un ganadero se plantea dejar de serlo o prefiere invertir en una propiedad, en una casa, en un piso, porque tiene una certidumbre mucho mayor. Cuando nosotros vemos indemnizaciones a agricultores o a ganaderos, ¿por qué deciden no invertirlas otra vez en recuperar su finca y deciden invertirla en un piso? Porque saben lo que van a cobrar de alquiler, saben lo que van a pagar de hipoteca, saben lo que les va a costar. Sin embargo, cuando se inicia una explotación ganadera hay una incertidumbre total, no solamente

en lo que son las inversiones sino también una incertidumbre total en cuál va a ser la repercusión de esos ingresos que va a tener el ganadero. Y eso hay que irlo eliminando, y eso se hace apostando y dejando trabajar al sector.

Mire, hemos hablado aquí de la disminución que ha sufrido la cabaña ganadera. Por un lado, hablamos de que en los últimos años más de dos mil cabezas de ganado bovino, más de cuarenta y cinco mil cabezas de ganado caprino, más de treinta y dos mil cabezas de ganado porcino y, por supuesto, más de doscientos cuarenta y cuatro mil desapariciones de cabezas de ganado cúnícola... ¿No? Y en el número de explotaciones hablamos de 18 explotaciones ganaderas de vacuno: 7 en Las Palmas, 11 en Santa Cruz de Tenerife; 39 explotaciones de caprino o menos, hablamos de 29 explotaciones de porcino, y así sucesivamente, es la lista de descenso en todas y cada una de las islas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor García Casañas.

Señor consejero de Agricultura y Ganadería tiene su turno de intervención.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Yo creo que, como dice el señor Casañas, yo creo que una cosa no quita la otra. El narrar en positivo yo creo que es positivo, pero para resolver los problemas tenemos que hacer una fotografía de la realidad; es decir, no nos podemos poner paños en los ojos, con lo cual estoy de acuerdo con usted. Pero sí que creo que de vez en cuando tenemos que fortalecer el sector hablando de las bondades que tiene, que también las tiene, y de las cosas bien que se están haciendo y que está haciendo el sector.

Pero, en ese caso, con esta comparecencia que usted ha planteado... Y es cierto, hay un descenso casi casi homogéneo en los últimos años en la cabaña ganadera, no solo –para ponernos en contexto–, no solo en Canarias, no solo en Canarias: Europa, España y Canarias. Es decir, el descenso es casi casi similar; incluso, según las ganaderías –si es de caprino, si es de ovino, si es de porcino– hay variaciones, pero el descenso de la cabaña ganadera en toda Europa es generalizado, cosa preocupante, muy preocupante.

Hay datos. Uno, efectivamente... Miren, los factores sociales y demográficos son importantes, es decir, es despoblamiento de la zona rural, el poco apoyo que hay en la zona rural de servicios es uno de los factores que delimita.

Hay unos factores ambientales y climáticos también. Desgraciadamente, los factores ambientales, el cambio climático y los factores ambientales están delimitando. Cuando antes decíamos, hace a lo mejor diez años, que había que expulsar –¿se acuerdan?– al ganado del pastoreo de la zona de monte y ahora se está empezando a subvencionar, porque vuelve la ganadería extensiva de pastoreo, porque son los que limpiaban nuestros montes... Pero recuerda cuando los expulsábamos. Entonces, esos factores también existen.

Los factores tecnológicos. Usted lo ha dicho también: existen unos factores tecnológicos de obligación, de certificados, de presentación, telemáticamente, del cuaderno digital, que hay muchos ganaderos y ganaderas que, desgraciadamente, no están habituados a tramitar con tecnología los documentos. O como te puede decir un ganadero: “Señor consejero” –o una ganadera–, “yo pastoreo, alimento, ordeño y hago el queso, pero si encima yo tengo que tramitar burocráticamente todos estos papeleos, al final pierdo dos días de trabajo cada semana”. También existen factores de esos.

Factores políticos; políticos lo digo en el sentido de todos: políticos y de normativa. El exceso normativo que hemos puesto, ¿no?, y los factores económicos, también los factores económicos de rentabilidad. Al final, el aumento de los insumos ganaderos es una cuestión; también la repercusión, en este caso, de la electricidad, del transporte. Y, al final, todos esos factores económicos –y podemos hablarlo–, la paralización de la ayuda del Posei –por ejemplo, 18 años con la misma ayuda al sector ganadero, igual que a otros sectores... Pero, bueno, lo que quiero decir es que son muchos factores los que están afectando al sector ganadero, no es uno solo, y todos esos factores hacen que en Europa la cabaña ganadera haya disminuido, y tenemos que repensar, de alguna manera tenemos que repensar y trabajar para que eso no ocurra.

Es verdad que en Canarias hay sectores que, por ejemplo, y lo conocemos... (*ininteligible*), el sector de gallinas de puesta de huevos, un sector... Mire, ¿sabe cuánto estamos aumentando en Canarias el consumo de huevos anual? Un 12%. Esto del deporte, de que... ¿Se acuerdan antes cuando “solo come dos o tres huevos a la semana”? ¿Te acuerdas de que lo decían nuestras madres o abuelas? Y ahora todo ha cambiado, son proteínas, se ha demostrado que tienen proteínas, el que... (*ininteligible*) más actividad física que... (*ininteligible*) se está demostrando que es la mejor. Y ahora, vamos, casi que comemos todos huevos todos los días. Pues el sector quiere ampliar en Canarias. Los empresarios canarios y el sector ganadero quieren ampliar.

¿Qué pasa? Dos cuestiones. No hay terreno. Cuando sacamos una ley en que una gallina, para que sea campera, tiene que tener cuatro metros cuadrados... Fíjense ustedes en Canarias, miren qué ley, cuatro metros cuadrados. Me decía un ganadero, dice: "Menos mal que mi hija no sabe que la habitación de ella tiene menos que lo que tiene la gallina". Y es verdad. Miren la paradoja. Pues bueno, en Gran Canaria fui a una explotación al lado del aeropuerto que quiere ampliar. Tiene inversión para ampliar porque está aumentando el consumo un 12% de huevo local, y no puede. Porque si tiene 150 000 o 200 000 gallinas, para que sea rentable habría que quitar el aeropuerto, por poner un ejemplo. No tenemos. Tenemos que condicionar la normativa a una realidad, que no lo estamos haciendo. Razones como esta hacen, por ejemplo, que a un sector que puede estar en crecimiento –porque puede estar en crecimiento y tiene ganas de invertir– no lo dejemos, lo estemos estrangulando. De alguna manera tenemos que buscar solución. Con lo cual, tenemos que intentar seguir buscando soluciones.

Otra de las cuestiones es la alimentación, usted la ha nombrado. Y es verdad, es decir, la alimentación es un 50% o un 60% de los costes de producción del sector ganadero, según el subsector. Claro, pues no tenemos en Canarias; desgraciadamente, no tenemos forraje suficiente para alimentarlos, tenemos que importar, y eso que hay una ayuda importante, hay una ayuda importante, del REA directamente, a ayudar a la importación de alimentos. Pero, aun así, los sobrecostes, como usted decía, la globalización y cualquier cosa que pase en el mundo... La guerra de Rusia contra Ucrania ha hecho que se aumente en algunos casos, fíjense ustedes, han subido más del 100% algunos alimentos. ¿La media? Un 35%, pero algunos más del 100%.

Con lo cual, ¿y eso a quién repercute? A la rentabilidad del ganadero o la ganadera. Y también es normal que los nuevos tiempos y que la empresaria –yo los llamo empresarios–, ganaderos y ganaderas quieran vivir dignamente, tienen que tener calidad de vida, que eso es completamente lícito y tenemos que dársela. Pues claro que tienen que tener vacaciones, pues claro que tienen que tener días libres. No podemos esperar, como consumidores o como políticos, que tenemos que llegar casi al nivel de explotación a nuestro sector primario para nosotros tener de todo en la despensa, o que tenga de todo el supermercado. Pues para eso tenemos que concienciarnos socialmente, socialmente también, y usted lo dijo, señor Casañas, en la dignificación del sector.

Es que cuando hace la política agraria común, que es la primera política, es porque veníamos de una segunda guerra mundial y aquellos que la hicieron... Faltaba alimentación y se hizo. Hoy en día todos vamos al supermercado y tenemos de todo todo el año, aunque nada se produzca aquí. Pero manzanas queremos tener todo el año, naranjas todo el año, aunque no se produzcan, eso lo queremos. Pero también lo queremos muy barato. Pero vamos, salimos nosotros, como sociedad, vamos y después compramos algo que tiene un coste de 75 céntimos, el coste, pero que nos cobra 5 euros. Nos sacamos una foto. Entonces, también socialmente tenemos que interiorizar que la alimentación sana, que es la que nos dan nuestros ganaderos, sana, completamente... (*ininteligible*) y con las mayores garantías del mundo, tiene un coste, y el coste es que el sector viva dignamente y viva igual que otro sector. No podemos exigir, no podemos exigirle al sector que sean esclavos de la sociedad. Tienen que ser empresarios y empresarias... (*palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Grupo Mixto, Agrupación Herreña Independiente.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías, señor consejero.

Usted ha dado en la clave, y también lo hacía el proponente de esta comparecencia: la rentabilidad. A veces nos compramos, y usted lo ha puesto de ejemplo, un café que no podemos pronunciar, *latte macchiato* no sé cuantito por 7 euros, pero vamos. Y una cuña de queso, que con esa cuña comes varias veces, 5 euros, nos parece carísima. Con esa hipocresía es con la que estamos precisamente matando a nuestro campo, y también estamos matando a nuestra cabaña ganadera por culpa del gran negocio, porque el negocio no es solo la leche que es capaz de producir o la carne, sino el forraje, el alimento de ese ganado. Ahí es donde la rentabilidad se puede ver. Si vamos a tener un ganado estabulado y vamos a comprar todo desde fuera a los precios que nos vienen impuestos por un mundo globalizado, donde cualquier guerra puede alterar los precios, ahí vamos a tener problemas, vamos a ser dependientes. Pero si somos capaces de producir nuestro propio forraje de más calidad y somos capaces de abaratar costes, ahí es donde empezaremos a ver la mantequilla en la tostada, produciendo más calidad y encima abaratando costes. Ese es el paradigma que no sé por qué todavía seguimos sin romper.

Solo por dar algunos datos del Istac: en el año 2020, en la isla de El Hierro, por ejemplo, había 954 cabezas de ganado bovino; en 2023 solo quedaban 681 cabezas, de las cuales, frisonas, es decir, las productoras por antonomasia, generalmente de leche, solo 56, de las 90 que en cambio había en el 2020. Claro indicativo de que el sector lechero, por ejemplo, de la isla va mermando las expectativas de producción. Y con eso también se merma la producción de quesadillas, porque si no hay leche no hay queso y si no hay queso no hay quesadilla. Estamos hablando de que ahora la central lechera ingresa diariamente menos de 10 000 litros diarios, con eso difícilmente se puede mantener una producción suficiente para tener una cabaña ganadera acorde a lo que era la isla de El Hierro antaño.

¿Cómo revertimos eso? Ya todos hemos hablado aquí, lo comentaba antes el señor Linares, todo lo que le costó a ese joven emprender en un negocio una vez que quiere poner una actividad clasificada como es una granja, por ejemplo, de caprino. Todo el papeleo que tiene que hacer o todos los protocolos que tiene que seguir, simplemente para la destrucción de un solo animal, desde que llamas al seguro hasta que viene, hasta que lo das de baja, hasta que vas a la Delegación del Gobierno, en este caso, en la explotación agraria del cabildo para tramitar la baja con el certificado digital –muchas veces, gracias a ese funcionario que te ayuda a sacar ese papeleo, porque, si no, no lo puedes dar de baja, y, mientras tanto, es tiempo que tú no estás en tu explotación–, con un cuaderno también que tienes que ir completando, donde tienes que poner cuánto abono sacas, los kilos que sacas, el pienso, el lote del pienso... Es decir, estamos burocratizando de tal forma a las cabañas ganaderas que por esa razón es por la que se está disminuyendo la cabaña. Si nosotros no somos capaces de entender esto y de generarle rentabilidad al sector, ningún loco se va a meter a perder miles de euros al mes en alimentar a muchos animales cuando luego no va a tener capacidad. Ahí es donde está la clave para que podamos revertir esta situación.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Agrupación Socialista Gomera. Interviene el señor Ramos Chinea.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta.

Es curioso, señor consejero, después de tres herreños le toca a un gomero, y es raro porque es la isla, son las dos islas donde yo creo que es mucho más complicado que una explotación ganadera hoy en día pueda tener las garantías que, como bien decía el señor Acosta, tenían antaño. Las cabezas de ganado que existían antes en El Hierro o en La Gomera hoy en día son bastante inferiores.

Y habría que preguntarnos que por qué estamos llegando a esta situación, qué es lo que está pasando, y, sobre todo, en un periodo actual en donde existe una gran incertidumbre por esa guerra arancelaria. Vemos también los costes de producción que llevan a veces a que no tengan rentabilidad quienes quieran dedicarse a esta actividad y, por lo tanto, acaban abandonándola. Habría que ver por qué, en las diferentes islas, cuál es el motivo de que se vayan reduciendo esas explotaciones, si es por la productividad, por una baja productividad que acaba teniendo una pérdida económica; si es también a lo mejor porque simplemente se jubilan los propietarios de esa explotación y no existe un relevo generacional; ver si es también por esa excesiva burocracia. Y ahí lo enlazo con lo que decía el señor Linares en la anterior comparecencia cuando hablaba de ese vecino suyo que tardó tres años en poder abrir una explotación agrícola. A mí me parece excesivo. La verdad es que es de alabar este tipo de emprendedores, porque, aparte de todo el sacrificio que llevan, llevan una paciencia enorme; aparte de tenerse que encargar prácticamente de todo, de todo ese papeleo, de todo, agilizarlo todo... Y que, por cierto, creo que es importante disponer también de esas directrices de ordenación del suelo agrario para nuestras explotaciones agrícolas o ganaderas, yo creo que es fundamental. Y, sobre todo, tener un apoyo, un apoyo a ese emprendimiento en el que por lo menos al principio de la actividad esa persona pueda estar acompañada no solo en los trámites sino también en asesoramiento. Yo creo que eso sí puede garantizar también la supervivencia de esa actividad.

Hemos visto que, entre el año 2023 y hoy en día, hemos perdido una gran cantidad de explotaciones ganaderas, y en los últimos años incluso hemos superado las 1000 pérdidas de explotaciones ganaderas.

Yo creo que es fundamental seguir mejorando esos fondos del REA, sobre todo, para la alimentación animal, para que les sea mucho más barata y que podamos tener algún día un verdadero plan forrajero en nuestro archipiélago. Eso es fundamental porque de esa forma podemos abaratar los costes para el consumo animal.

Por lo tanto, señor consejero, sabemos que no solo tiene de lado a este Parlamento y a los diferentes grupos parlamentarios, sino que tiene de su lado al sector. Y yo creo que eso es un punto a su favor, significa que está yendo en la línea correcta, y yo creo que entre todos juntos podemos mejorar.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Ahora interviene el señor Nieto Fernández, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta. Señor consejero. Otra vez, buenas tardes.

Me va a permitir que le diga una descripción que dicen unas asociaciones agrarias, y dicen que, efectivamente, la cabaña ganadera en Canarias está sufriendo por una serie de motivos, que ellos describen. Rentabilidad –de la que hemos hablado mucho aquí, y coinciden–; dependencia de pienso y forraje importados –se podría hablar mucho e, incluso, motivo de alguna comparecencia–; escasez de agua y lluvia para tener pastos naturales –desde luego, Suiza no somos, eso no descubre la pólvora–; inexistencia de una política agropecuaria adecuada –me gustaría profundizar... ellos qué piensan de esta política, pero lo dicen–; quinto, importación de lácteos y carnes del mercado internacional –bien–; excesiva burocracia –los anteriores comparecientes han acertado de lleno–. Y concluyen diciendo que los últimos diez años –dicen– han sido un desastre: 1 de cada 4 explotaciones ha cerrado, el 25 % de las explotaciones. Uniría quizás con lo que han dicho anteriores comparecientes, que con políticas de perseguir las gallinas ilegales quizás no sea el camino para mejorar un poquitín esto. Pero, señor consejero, si usted me permite, le voy a decir un pequeño matiz. Como ha dicho el señor Linares, podemos llegar a aburrir a la gente del campo, y me gustaría lanzar –como lancé la semana pasada con el tema del agua– un mensaje optimista: ¿por qué nos empeñamos en decir “los últimos años”?

Me he molestado en coger la ganadería en Canarias en los años 60. Mire usted, señor consejero, el aviar ha subido 40 veces, el porcino se ha multiplicado por 7, el caprino por 8, el bovino por 5, solo ha disminuido un tipo de cabaña: el equino, caballos, asnos, burros. Dudo que estos últimos hayan disminuido, pero eso dicen los datos, que han disminuido; yo lo dudo. Entonces, creo que hay un mensaje para decir a la sociedad, de que si es posible que Canarias lo haya hecho muy bien durante muchísimos años y ahora estemos pasando una zona mala que tenemos que superar. Y a ello le pregunto, señor consejero: ¿en el año 2024, en que usted está de consejero, cuántas explotaciones teníamos en Canarias? 3500, las mismas, se ha parado la bajada. El ganado vacuno de carne ha aumentado.

No todo el panorama es malo, y lo que yo creo es que habría que preguntarse ¿qué ha podido suceder en los últimos diez años que haya influido en esta caída estrepitosa que no se corresponde con la gran subida que hemos tenido en Canarias en los años 60? No sé si ha habido en Europa algún pacto o algo que haya podido influir en los últimos diez años, lo que sí está claro es que tenemos muchas muchas metas por delante: pienso, forraje, vacunas; señor consejero, vacunas, la gran asignatura pendiente del...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.

Nueva Canarias-Bloque Canarista. Interviene el señor Campos.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, presidenta.

Que ha ido disminuyendo la cabaña ganadera es recurrente, lo hemos hablado en muchísimas ocasiones. Tenemos que ser también realistas. Hemos ido diseñando un modelo social donde los ganaderos y ganaderas educaban a sus hijos porque muchos no querían que se dedicaran a esa tarea. Lo digo porque tenemos que interiorizar una parte de cuál ha sido la transformación social muy en positivo en algunos aspectos. Pero también quizás porque durante mucho tiempo estaba interiorizado que quienes se dedicaban a las labores del campo era gente que no tenía formación o que era para lo único que valían. Y creo que contra eso sí que hay que combatir, luego cada uno que se dedique a cuál es su verdadera vocación, pero tenemos que ser capaces de trasladar la importancia, el valor, la dignidad de la gente que se dedica a una de las labores más nobles. Si somos capaces de hacer eso, quizás muchos de los que hoy se dedican al sector primario..., quizás una de sus tareas fundamentales sea que sus hijos e hijas algún día puedan sucederles en sus explotaciones agrarias con dignidad. Yo recuerdo precisamente en unas jornadas que se hicieron en esta Cámara escuchar a una ganadera pedirnos por favor que dejáramos de hablar siempre del sector agrario como un sector absolutamente sacrificado, como un sector duro, como un sector... Evidentemente que tiene sus connotaciones, como las puede tener cualquier otro, que le pregunten a una camarera de pisos o que le pregunten al director de una entidad financiera la presión a la que se sienten sometidos. Todas las actividades tienen sus connotaciones complejas, pero nos pedía que por favor dejáramos de lanzar constantemente ese mensaje negativo porque es el más perverso de todos, por encima de la sequía, del encarecimiento del forraje y de muchas otras cuestiones. Yo creo que ese es un elemento esencial.

A partir de ahí, evidentemente, en los últimos años, solamente el factor más determinante en una explotación ganadera, como es el alimento del ganado, que se ha incrementado en un 60 % en algunos

casos, realmente ha afectado a algo esencial –como usted siempre comenta– de cualquier actividad profesional, empresarial, que es la rentabilidad para poder seguir llevándola a cabo. Ese debe ser un elemento esencial. Y aquí yo pongo dos advertencias.

Una –usted lo sabe–: hasta ahora, con la salvaguarda de la situación excepcional que tenía Europa, desde el Gobierno, desde las distintas Administraciones, se podían superar determinadas cuantías en las ayudas. Ahora están limitadas las sumas de todas las cuantías de las Administraciones a importes muy inferiores, lo que sí que puede poner en riesgo la viabilidad de muchas empresas. Por tanto, habrá que pelear para ver cómo combatimos esto.

Y segundo –y en esto sí que vamos a discrepar, señor Narvay, por una declaración que usted hizo–: el Gobierno de España no está cumpliendo con el Posei adicional, probablemente por esa falta de presupuesto. Usted ha dicho que el Gobierno canario, en caso de que ellos no lo hagan, no va a aportar la cuantía que falta. Nosotros..., en ese lado sí que no nos acompañará. Ustedes pongan el dinero, y luego iremos a...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.

Grupo Parlamentario... Gracias. Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, señor Pérez Llamas.

El señor PÉREZ LLAMAS: Gracias, presidenta, buenas tardes. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor consejero.

Y, si me lo permiten, mando un abrazo al compañero Mario Cabrera, y que se recupere pronto.

La comparecencia de hoy es pertinente, y más en esta semana en la que estamos, en la de Canarias. Y la situación de la cabaña ganadera en Canarias atraviesa un momento crítico, aquí se ha hablado mucho esta tarde.

En los últimos años hemos asistido a esa eliminación continua de la cabaña ganadera, y se pone en riesgo no solo un sector económico fundamental en la economía de Canarias, sino también parte de nuestra identidad rural y cultural canaria. En esos últimos diez años, aproximadamente, hemos visto cómo la ganadería caprina en Canarias ha descendido en casi veinte mil unidades, pero es que lo ha hecho en Fuerteventura, una isla especialmente famosa por su cabaña ganadera caprina que, además, vende esas cabritas a otras islas de este archipiélago.

Ese descenso afecta a cada una de las islas, y debo hablarle aquí de la isla de La Palma, donde municipios eminentemente agrícolas y ganaderos del norte de la isla como son Garafía y Puntagorda se han visto extraordinariamente afectados en estos últimos años. En los últimos 20 años en Garafía, por ejemplo, de 70 explotaciones registradas en el REGA se ha pasado a 12; en Puntagorda, de unas veintidós explotaciones a tres. Desde luego, muchas son las causas –y aquí han salido esta tarde–, como los altos costes de producción en los insumos animales y el transporte, en los intermediarios –de los que se ha hablado poco aquí, pero también en los intermediarios–, la competencia desleal, los efectos del cambio climático, el tan nombrado relevo generacional, y es que, desde luego, cada vez son menos los jóvenes que se dedican a una actividad tan dura, poco reconocida y con escasa rentabilidad.

¿Por dónde pasa todo? Por la modernización, por supuesto, de las explotaciones, la formación agraria y las políticas públicas en este sector ganadero.

Si me lo permiten, y después de una conversación en el día de ayer con un ganadero palmero, me gustaría citarle textualmente, y él dice: “Somos parte importante de la soberanía alimentaria, somos gente honrada y trabajadora que hemos sobrevivido gracias a la ganadería y a la agricultura, que a día de hoy seguimos generando los ahora conocidos como ‘productos kilómetro cero’ de nuestra huerta, de nuestros animales, con cero contaminación y generando puestos de trabajo. Se puede vivir de la agricultura y de la ganadería, pero se necesitan instalaciones modernas, formación, ayuda a los jóvenes para su existencia; y que, por ejemplo, cuatro denominaciones de origen como las que hay en La Palma –de la vaca, la oveja o la cabra y el cochino negro, todas están en peligro de extinción– puedan salir adelante”. Quiero darles las gracias a él y a todos y cada uno de los ganaderos de Canarias por este trabajo tan digno.

Y quiero despedirme en la tarde de hoy simplemente citando una estrofa de nuestro –si me lo permite–, nuestro himno de Canarias, y dedicada a todos los ganaderos de Canarias: *Soy la historia y el futuro, / corazón que alumbra el alba / de unas islas que amanecen / navegando en la esperanza*. La esperanza que le debemos a esos ganaderos.

Muchas gracias. Buenas tardes.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez.

Inicia su intervención el señor Fumero, Grupo Parlamentario Socialista Canario.

El señor FUMERO GARCÍA: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes de nuevo, señorías. Seré breve, porque igual es más interesante escuchar a Besay que oírme a mí.

Y voy a empezar por el final, un poco para aclararle al señor Qadri y al Grupo Popular el tema de las gallinas, porque resulta ser que los quíqueres, los pollos y las gallinas vienen de la Ley 8/2003, de bienestar animal, del señor José María Aznar, o sea que... Además, que la apoyo, y el Grupo Socialista también la apoya. Hay cosas que no, pero darle garantías sanitarias al pueblo... Porque, simplemente, de lo que se trata esta ley desde el año 2003 es de algo tan sencillo como tener localizada cualquier explotación, por pequeña que sea, para, si hay una plaga, una gripe o cualquier historia, simplemente, atajarla a tiempo, porque, si no, al final todos nos vamos a lamentar. Hay cosas que no comparto, como esos precios que están poniendo algunos profesionales para que se emita ese certificado, que consideramos que son elevados, y animo aquí al consejero para que haga las gestiones oportunas dentro, quizás, del colegio de veterinarios, a través de los cabildos, para facilitarles a esos pequeños ganaderos, o ganaderos que hacen su propia producción de huevos, para agilizarla. Y simplemente tenerlas localizadas, esto no es un control para saber quién tiene las gallinas, es un control para saber, si pasa cualquier problema, tener localizados a los animales, a esas aves, y actuar rápidamente y que no se convierta en un problema de salud para nosotros, como hemos visto, quizás, no hace tantos años.

Y también con el tema de su pregunta, señor Casañas, yo creo que vamos a..., este Parlamento, que ha sido ejemplar estos dos años, a no activar ninguna máquina de fango. Vamos a respetar la presunción de inocencia, los procesos judiciales, porque tenemos, a veces, su partido, el mío, todos los que estamos en esta Cámara, muchísimos representantes públicos que están... Al final, si escupimos hacia arriba, nos puede caer más pronto que tarde; simplemente respetémonos y demos los plazos para que la justicia actúe en cada uno de ellos.

Pero lo que nos atañe, que es el problema de la ganadería..., ¿no? Y a ese, a ese gran problema que estamos viendo..., que es cierto que hemos ido bajando poco a poco las granjas, que ha bajado prácticamente en diez años mil y pico, el 25% de las granjas han bajado. Y tenemos que actuar, simplemente, porque, igual que dijimos en la intervención anterior, hay que buscarle rentabilidad y dignificación al sector, y comparto con usted que no podemos pretender ni que los ganaderos sean esclavos ni los agricultores tampoco.

Hay algo que es fundamental; lo inició, quizás, usted, en el primer mandato, luego la compañera Alicia, que es la intermediación en la distribución. Eso es algo fundamental, y lo tenemos fácil, porque tenemos unos productos ganaderos que son de primer nivel, y tenemos que seguir incidiendo ahí. Nos están visitando ya casi dieciocho millones de turistas; no conocen nuestros productos. Y tenemos que modernizar las granjas, tenemos queirlas dignificando para hacerlas cada vez más rentables y que nuestros productos, con la... (*ininteligible*) que tienen, seguro que tienen una venta garantizada, y podemos darle dignidad a ese sector.

Buenas tardes.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fumero.

Bueno, iniciamos el tiempo de réplica, y lo hace el señor García Casañas del Grupo Parlamentario Popular.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Gracias, presidenta. Señorías.

Señor consejero, hay un ganadero en mi isla de El Hierro que tiene una frase que usted conoce. Dice: "La leche es blanca, pero cuesta negra". Y esta frase simplemente refleja la dificultad que tiene la actividad ganadera que, por supuesto, es una actividad preciosa y en la que no conozco a ningún ganadero al que no le guste su actividad, pero una cosa es que no le guste y otra cosa es que no se reconozca la dificultad, como en cualquier trabajo y en cualquier ámbito social.

Mire, desde luego, se han nombrado aquí muchísimas cuestiones que afectan a ese descenso y que han propiciado el descenso de la cabaña ganadera. También la propia presión urbanística. Aquí tenemos muchas construcciones en suelo rústico que después tienen un cambio de actividad y, a lo mejor, también dificultan la implantación; por ejemplo, por incumplir esos requisitos de tener a más de quinientos metros un núcleo urbano, la implantación de determinadas granjas. Y, al final, yo creo que eso también es una cuestión que tenemos que definir y que tenemos que trabajar para evitar que el sector ganadero tenga cada vez más difícil poder implantar esas instalaciones en diferentes puntos de los municipios, ¿no?

¿Qué pasa también con las normativas medioambientales de las que acabamos de hablar? Una nueva industria –usted que ha tocado el sector de los huevos–, yo creo que es importante que tengamos claro la

dificultad que hay, porque resulta que en una comunidad como Canarias, donde se incrementa el consumo de este producto, resulta que disminuye, o se propicia la disminución de la producción, para después intercambiar un producto local de kilómetro cero medioambientalmente sostenible por un producto que viene de terceros países que, muchas veces, a lo mejor no sabemos si realmente cumple con esos criterios de calidad y de estándares que todos queremos.

Miren, en la isla de El Hierro –y lo hablamos aquí en multitud de ocasiones– se ha tardado por parte de un productor casi diez años en poner en marcha una granja de huevos, y resulta que esa es la realidad del sector ganadero. No solamente un año o dos años, que es lo que se puede tardar en conseguir en poner en marcha una explotación, tenemos que hablar del tiempo que se tarda en que un ayuntamiento te dé la licencia; el tiempo que se tarda en que un cabildo te dé los informes sectoriales; el tiempo que se tarda incluso, si hay afecciones, por ejemplo, a nivel de costas, de Costas para que tenga los informes; o sea, a nivel medioambiental, Política Territorial o, en este caso, una vez que se superan todos esos trámites, buscar la financiación, construirla según la normativa que se requiere. Pero es que después, encima, tenemos que cumplir con una normativa sanitaria, y muchas veces, como todos ustedes saben, por ejemplo, para tener en marcha y cumplir con unas condiciones de sanidad, a lo mejor debemos disponer de agua potable, y a lo mejor en ese suelo específico rústico habilitado para este tipo de instalaciones lejos del suelo urbano no hay instalaciones, por ejemplo, de agua potable. Por tanto, eso supone una inversión a ese ganadero que tiene que dotar con cloradores automáticos o con determinados depósitos y eso incrementa también el coste de inversión.

Y esto son realidades que vemos en cualquier parte de Canarias, pero después también podemos ver las realidades a la hora de gestionar esos purines o a la hora de gestionar esos residuos ganaderos, porque muchas veces desde las Administraciones se elaboran leyes, se elaboran reglamentos, que después son prácticamente imposibles de cumplir porque es muy complicado cumplir con esa normativa.

Por tanto, señor consejero, hay un montón de cuestiones que también afectan a ese descenso de la cabaña ganadera. Los propios costes de transporte, yo creo que es algo... Sobre todo, en islas no capitalinas como la isla de El Hierro, la isla de La Gomera, Lanzarote, Fuerteventura, pero en mi isla, la isla de El Hierro, los costes de transporte son importantísimos. Un contenedor con alimento para el ganado que viene de la península se pone en los puertos de Santa Cruz de Tenerife o Las Palmas de Gran Canaria por 1200 euros. Sin embargo, ese mismo contenedor, cuando yo lo muevo de ese puerto a la isla de El Hierro, supone un sobrecoste de más de tres mil euros. Y esto es una realidad que tenemos que hacer..., al final es más sencillo ser ganadero en una isla capitalina que en una isla no capitalina. Y ese es otro factor que también yo creo que ha conllevado que no salgan los números a final de mes cuando, al final, el litro de leche se sigue vendiendo igual, prácticamente, en los últimos 20 años. Afortunadamente, se han llevado a cabo políticas por parte de los Gobiernos locales, insulares y autonómicos para poder mantener y fomentar la producción, y eso es importantísimo.

También es importantísima la revalorización del producto local, también es importantísimo el reconocimiento del trabajo a todas estas personas. Pero si no tenemos productores, si no tenemos personas que se quieran dedicar al sector primario, en este caso a la ganadería, no vamos a tener producto local que vender, no vamos a tener productos que llevar a las ferias. Y ya hoy en día tenemos grandes superficies que están implantadas en Canarias que quieren también producto de kilómetro cero, que buscan ganaderías de kilómetro cero, y resulta que no tienen o no consiguen, porque es difícil responder a esa demanda que ellos hacen. Y, por tanto, también tenemos que facilitar desde las Administraciones que todas aquellas personas a las que no les importa no tener vacaciones, a las que no les importa trabajar los 365 días del año, a las que les gustan y que aman los animales, que puedan dedicarse a eso, que puedan producir, que puedan generar riqueza, y, sobre todo, esa economía productiva que todos buscamos.

Señor consejero, debemos hacer un esfuerzo también en las infraestructuras en las diferentes islas. Usted conoce y todos conocemos aquí las dificultades que tenemos en islas como El Hierro o en..., yo podría decir que en casi todas las islas, con los mataderos insulares. Yo creo que eso es una asignatura pendiente que no es responsabilidad del Gobierno de Canarias, es una responsabilidad de los propios cabildos insulares, pero en la que los ganaderos constantemente nos trasladan las dificultades que tienen para poder llevar a cabo ese volumen de sacrificios que también les va a repercutir en la isla de El Hierro. Y usted conoce la problemática que hay del matadero que depende del Cabildo Insular de El Hierro, donde muchas veces los ganaderos pierden dinero porque ese matadero no es capaz de facilitarles el número de sacrificios necesarios para ellos poder cumplir con sus clientes. Y eso también es una cuestión que tenemos que atajar y que sigue año tras año sin resolverse.

Es importante la modernización de las instalaciones, eso es crucial para abaratar los costes y para poder también luchar contra esas importaciones que vienen desde fuera y que muchas veces no cumplen con esos requisitos que a nosotros sí que nos hacen cumplir.

Señor consejero, yo no quiero extenderme mucho más, pero sí creo que entre todos tenemos que buscar fórmulas con todas las Administraciones para reducir la burocracia, para incentivar el producto local y, sobre todo, incentivar que nuestra gente quiera seguir dedicándose a esta noble labor como es la ganadería.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor García Casañas.

Finaliza el debate el señor consejero de Agricultura y Ganadería.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda): Gracias, señora presidenta.

Señorías, quiero agradecer a todos los portavoces las aportaciones y el tono constructivo y positivo en esta comparecencia, como lo son casi siempre las de sus señorías.

Para certificar, un poco lo que sí hemos hecho –el señor Fumero me preguntaba en esta comparecencia una cuestión de la pregunta del señor Qadri–, modificamos –como usted dice–, modificamos el Reglamento y las explotaciones que no son comerciales sino –como dije– de uso propio, para alimentación propia, en este caso, las avícolas, las de las gallinas de puesta de huevo o de carne, que tienen menos de 30 gallinas, ya no tienen que hacer esa documentación con un veterinario –que muchas veces, como usted ha dicho aquí, les cobraba una cantidad excesiva, etcétera, etcétera–; sino que, con una declaración jurada, una inscripción telemática en el registro, en el REA, el registro de explotaciones ganaderas, pero una declaración jurada de dónde están, cuántos animales tienen y con el compromiso de que, si aumentan o disminuyen los animales, lo comuniquen, o si tienen el compromiso de que, si ven alguna afección de algún virus o alguna enfermedad que puedan tener, lo comuniquen inmediatamente..., con lo cual se ha reducido bastante. Es una aclaración, perdonen señorías que la haga, pero bueno, el señor Fumero lo preguntó para aclararlo en esta cuestión.

Yo creo que se ha hablado de muchas cuestiones. A mí..., y terminaré con una frase que he escuchado aquí que me ha gustado, con un comentario. Evidentemente, muchos de los portavoces que han manifestado su opinión sobre en el censo ganadero han hablado de la alimentación. Yo creo que es fundamental ese plan forrajero que, desgraciadamente, se ha intentado pero que no hemos logrado. Lo he dicho en innumerables ocasiones: creo que por parte de las Administraciones se ha intentado, tanto por parte de este que les habla como de la anterior corporación, y la anterior también. Se han puesto fichas económicas, se ha intentado con los cabildos, pero, desgraciadamente, no ha funcionado. Yo creo que no hemos sabido, es culpa de todos, y tenemos que volver a reiterar que parte fundamental es conseguir... No todo el forraje, es imposible, de la cabaña ganadera que tenemos en Canarias, plantar todo el forraje, porque no tenemos espacio en Canarias. Pero sí aumentar los niveles de autoconsumo de forraje en Canarias es fundamental, es fundamental. Pero también es verdad que necesitamos agua para eso, con lo cual tiene que ir acompañado; es decir, porque los cultivos de secano ya hoy en día no son rentables y el agua es fundamental. Pero sí es verdad que el forraje, la alimentación es fundamental porque es casi el 60% del coste de una explotación, con lo cual ahí tenemos que trabajar.

Lo han dicho el señor Casañas y Ramos Chinea; el señor Acosta también. Hay dos instrumentos que estamos elaborando, como usted sabe. El reglamento de uso del suelo agrario, fundamental; ya se ha publicado, estará en funcionamiento esperemos que el 1 de enero del 2026, y es fundamental este reglamento para hacer homogéneos en todos los ayuntamientos de Canarias y a todos los técnicos municipales dónde, cuánto y cómo se puede instalar o invertir en una explotación ganadera. Como antes decían algunos, no podemos..., nosotros somos un territorio pequeño, fragmentado, no podemos decir que no puede haber una instalación ganadera. Y, aunque los planes generales lo pongan, este reglamento con las DOSA va a estar por encima de los planes generales. Que no podemos tener una explotación ganadera a dos kilómetros de una carretera... Miren, pues en Canarias las eliminamos todas, porque el territorio es pequeño. Entonces, todas esas cuestiones... O que, por ejemplo, estaba la explotación ganadera en un principio, en un inicio había una explotación ganadera, pero el plan urbanístico –o sin plan; se hicieron viviendas, no digamos ilegales, digamos alegales o fuera de ordenación–..., se hicieron viviendas, pero después de esa vivienda hay otra. Y las viviendas denuncian que tienen una explotación a 500 metros, pero es que antes estaba a tres kilómetros, y estaba antes, y que al final con la ley obligamos a que la instalación ganadera tenga más metros o que se modernice, pero ya no pueda ampliarse porque tenemos viviendas al lado. Tenemos que

darles salida a esos ganaderos, o bien dar salida a que la puedan ampliar o darles un terreno en otro sitio para que puedan continuar con su actividad. Bueno, esas cuestiones dentro del reglamento que este año... Y esperemos que, en las directrices –que también he hablado con los portavoces–, el próximo año 2026 tengamos argumentos para hacer homogéneo, un poco con las características de cada isla, evidentemente, pero homogéneo que las producciones ganaderas y la inversión..., la mejora y la instalación de las ganaderías en las islas.

Sin duda, el relevo generacional es un reto importantísimo. Es un reto, y es verdad que la estadística nos dice que el 85% de los jóvenes o las jóvenes ganaderas de Canarias vienen porque son hijos de ganaderos o hijas de ganaderas o porque son familiares y conocen, y el 15% son nuevos. Pero tenemos que darle un valor importante a ese 15% que de cero ha empezado con la actividad.

Estoy completamente de acuerdo con algo que se ha dicho aquí, y lo han dicho varios portavoces, el señor Nieto también lo ha dicho. Y es verdad que hemos pasado unos años donde, hace muchos años si nos remontamos atrás, el sector ganadero aumentó esporádicamente, y eso fue positivo; se estancó, hemos bajado, y es verdad que en el último año, 2023 a 2024, es decir, 2024-2025, los datos..., no hemos bajado la cabaña ganadera y la hemos mantenido. Bueno, tenemos que llegar a una estabilidad.

Lo que sí estamos detectando, y es verdad, no en Canarias sino en toda Europa, es que se está concentrando, es decir, desgraciadamente, la pequeña ganadería está desapareciendo y se está concentrando en las grandes áreas. Esto hace..., porque es verdad que las legislaciones están preparadas o diseñadas para los grandes empresarios y empresarias ganaderas que puedan tener un departamento, incluso, administrativo o puedan tener un departamento económico. Y no está diseñado en la legislación para el autónomo o la ganadería familiar, que nos preocupa muchísimo, y en Canarias son la mayoría, que tenemos que proteger. Con lo cual, tenemos que buscar legislación y argumentos para que esto se diga.

Y termino, señorías, dando un mensaje positivo, y algo que estamos intentando en Europa también. Miren, yo creo que la huella de carbono es fundamental, y cuando Europa plantea que se pague por el movimiento de personas, nosotros hemos planteado que los productos tengan en el etiquetado, y así lo hemos planteado, en el etiquetado la huella de carbono que generan. Si queremos respetar el medio ambiente, luchar contra..., el medio ambiente, tenemos que exigir que un producto que viene de Latinoamérica, sea carne..., tenga en el producto qué huella de carbono genera. Si en verdad somos conscientes del cambio climático y queremos luchar contra el cambio climático, tenemos que exigirles, para poder diferenciarnos de las producciones que vienen de otros países, que también lo tengan o –¿por qué no?– poner un impuesto igual que a las personas, también lo planteamos.

Pero termino diciendo una reflexión: el sector primario tiene que tener futuro. Porque, miren, tenemos que respirar todos los días, y casi todos los días tenemos que alimentarnos, y, si nos alimentamos entre dos y tres veces, mucho mejor; con lo cual, tiene futuro. Tenemos que regularlo y, evidentemente, tenemos que dar un mensaje positivo, porque muchos jóvenes y muchas jóvenes en Canarias que han innovado, que han creado empresas del sector ganadero y que hoy en día son referentes a nivel nacional...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Bueno, señorías, hemos terminado el orden del día por hoy, pero sí es verdad que tengo que decirles que la Mesa, para celebrar el Día de Canarias, la Mesa ha organizado la actuación de Besay Pérez, que se iniciará en cinco minutos. Por tanto, estaremos encantados de que nos acompañen.

Gracias, buenas tardes. Hasta mañana.

(Se suspende la sesión a las veinte horas y quince minutos).

